MONS. LUIS CIVARD1

MANUAL

DE

ACCION CATOLICA

VOLUMEN I,- TEORIA

*

Versiôn de la VIII·
ediciôn italiana por

PABLO CERVANTES. PBRO.

Tercera ediciôn mexicana aumentada con el capitulo
“El Espiritu de la Acciôn Catôlica”

Nihii obstat.

F. Gômez, censor.

Imprimatur.

Ex urbe Monterrey, 2 novembris 1935.

I. Guadalupe, Arch. Monterreien.

INDICE

I VOLUMEN

Pag.

I Parle. La A> C. en si misma.

CAPITULO I.

El concepto de A. C.

CAPITULO IL

Fines de la A. C.

Pag-

CAP'TULO III.

El apostolado.

Pag.

CAPITULO IV.

Organization de la A. C.

CAPITULO V.

Necesidad de la A. C.

II Parte. Las relaciones la A. C.

CAPITULO VI.

La A. C. y la Jerarquia.

CAPITULO VIL

La A. C. y el Clero.

CAPITULO VIII.

La A. C. y la politica.

CAPITULO IX.

La A. C. y las Obras auxiliares.

r

Pag.

CAPITULO X.

La A. C. y las Obras econômico-sociales.

4

II. VOLUMEN.

I. Parte. Datos Historicos.

CAPITULO I.

Antecedentes historicos.

CAPITULO II.

Epoca de la obra de los Congresos.

CAPITULO III.

Epoca de la Union Popular.

Pag.

CAPITULO IV

Epoca Actual

SEGUNDA PARTE

CAPITULO V

La Union de Senoras.

Pag.

CAPITULO VI

La Juventud Masculina.

CAPITULO VII

Los Universitarios.

CAPITULO VIII

La Union de Seüoras.

CAPITULO IX

La Juventud Femenina.

Pag.

APENDICE I

El Espiritu de la Action Catôlica.

APENDICE II

APENDICE III

Proyecto de reglamento interior para un grupo de A. C.

CAPITULO I

CAPITULO II

.CAPITULO III

CAPITULO IV

CAPITULO V

CAPITULO VI

CAPITULO VII

APENDICE IV

(■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■■nsaα·····«

SECRETARIA DE ESTÆDO

Del Vaticano, a 23 *de Septembre de* 1933.

Jllmo. y Revmo. Serior'.

Con suma complacenda me di prisa a poner en las augustas manos del S. Padre los dos volûmenes de su “Manual de Acciôn Catôlica'', que ha llegado ya a la séptima ediciôn; y tengo el gusto de comuntcarle que agradeciô su filial obsequio.

Por el orden con que su obra expone los principles en que se apoya la Acciôh Catôlica, por la oportunidad de las normas que da para la fundaciôn y funcionamiento de las organtzaciones que la componen, sera en lo futuro guia ilustrada y sincera de quienes se dedican a tan provechosas actividades, como ya en lo pasado ha servido para el conocimiento y desarrollo de tan fecundo género de apostolado.

Por eso el S. Padre, juntamente con sus votos por una amplia difusiôn de tan apreciable trabajo que. a no dudarlo. contributed a nuevo y eficaz acrecenlamiento de la Acciôn Catôlica que le es tan querida, le envia de todo corazôn su bendiciôn apostôlica.

De V. S. Illma. y Revma.

José Pizzardo.

Arzobispo tit. de Nicea. .

Ulmo, y Revmo. Mons. Luis Civardi. Roma.

PREFAC1O

Fallan en esta octava ediciôn dos capitulas de la anterior, los que tratan de las relaciones de la Action Catôlica con la politica y las obras econômico-sociales, pero en todo lo demâs es igual a la precedente. (1). *Cuando pusimos al dia la ediciôn séptima fue tal la reforma que résulté rehecha por entero.*

En el prefacio de la ediciôn anterior pusimos las palabras que camos a repetir. parque indican el plan que seguimos en la présente.

"La présente ediciôn ha sido construida sobra la granitica base de la definition de Pio iXI, definiciôn que ya puede llamarse canonica, pues ha llegado a imponerse universalmente. Ella ha fijado los rasgos esenciales de la Acciôn Catôlica, y ya no permitted que se le confunda. Tomdndola por base de este traiado, hemos procurado seguir los puros principias de la Action Catôlica; principles que vienen a ser verdaderos corolarios de la definition, y que no mudan con los tiempos y lugares, aun cuando varien indefinidamente sus aplicaciones.

'Hemos procurado apoyar los principales asertos en las ensenanzas de los Sumos Pontifices, unicos verdaderos legisladores de la Action Catôlica (2).

"En las cuestiônes mas importantes creimos conveniente aducir textos de varios Papas, para que se vea la uniformidad y constancta de las normas de la Iglesta".

(1). Vease la ségunda advertenda del traductor sobre la conservacion de estos capitulos.
(2). Las citai: en la mayor parte de los documentôs pontili·, ios en 1.· v.'ràiôu castellana se toman de la 3ra. ediciôn de Direirioiiefi Pontificias de Azpiazu.—Editorial "Razôn y Fe".—Madrid. 1933.
Las citas de la **Rerum novarum** de la 2a. ediciôn de la A.C.J.M.—Tlâlpan, D. F.—1924.

PREFACED

Faltan en esta octava ediciôn dos capitulas de la anterior, los que tratan de las relaciones de la Acciôn Catôlica con la politica y las obras econômico-soctales, pero en todo lo demâs es igual a la precedente. (1). *Cuando pusimos al dia la ediciôn séptima fue tal la reforma que résulta rehecha par entero.*

En el prefacio de la ediciôn anterior pusimos las palabras que vamos a repetir, parque indican el plan que. seguimos en la présente.

"La présente ediciôn ha sido construida sobra la granitica base de la definiciôn de Pio XI. definiaôn que ya puede llamarse canônica, pues ha llegado a imponerse umversalmente. Ella ha fijado los rasgos esenciales de la Acciôn Catôlica, y ya no permitird que se le confunda. Tomândola por base de este tratado, hemos procurado seguir los puros principias de la Acciôn Catôlica; principios que vienen a ser verdaderos corolarios de la definiciôn, y que no mudan con los tiempos y lugares, aun cuando varien indefinidamente sus aplicactones.

'Hemos procurado apoyar los principales asertos en las ensenanzas de los Sumos Pontifices, unicos verdaderos legisladores de la Acciôn Catôlica (2).

"En las cuestiones mas importantes creimos conveniente aducir textos de varios Papas, para que se vea la uniformidad y constancta de las normas de la Iglesia".

(1). Véase la segunda advertenda del traductor sobre la conservaciôn de estos capitulos.

(2). Las citai', en la mayor parte de los documentes'pontificios en la version castellana se toman de la 3ra. ediciôn de Direccione.'· Pontificias de Azpiazu.—Editorial "Razôn y Fe".—Madrid. 1933.

Las citas de la **Rerum novarum** de la 2a. ediciôn de la A.C.J.M.—Tlâlpan, D. F.—1924.

Segunda, LA ACCION CATOLICA EN SUS RELACIONES.

3.—En capitules separados veremos en la primera parte el *concepto, fines, apbstolado, organizaciôn, necesidad* de la Action Catôlica: en sendos capitulos de la' segunda estudiaremos las relaciones que tiene con la *Jerarquia,* con el *clero,* con la *politica,* con las *obras auxiliares* y las *econômico-sociales.*

Tendremos pues los siguientesl capitulos:

Primera parte.—La Action Catôlica en si misma.

1.—Concepto;
2.—Fines;
3.—-Apostolado:
4.— Organizaciôn;
5.—Necesidad.

Segunda parte.—Relaciones de la Acciôn Catôl'ica con:

6.—la Jerarquia eclesiâstica;
7.—el clero;
8.—la politica:
9.—las obras auxiliares;
10.—las obras econômico-sociales.

PRIMERA PARTE

LA ACCION CATOLICA EN SI MISMA

CAPITULO I.

El Concepto de Acciôn Catôlica.

I.

Significaciôn del nombre.

El término "Acciôn Catôlica" puede tener muchos significados: por consiguiente, segùn las réglas de la Dlaiéctica, hemos de comenzar por déterminât la signification del *nombre,* antes de examinar la *cosa* misma. Asi evitaremos errores y malas inteligencias.

Actividades e instituciôn.

1.—En su significado obvio el término "Acciôn Catôlica" se aplica a cualquier *acto* puesto *conforme a*

los principias de la religion catôlica; en esta aeepciôn, al menos explicitamente, no entra la idea de apostolado.

En otro sentido mâs complejo significa el *acto* no solo *conforme* sino *en faoor* de-la religion catôlica. Ya aqui aparece explicitamente el concepto de *apostolado.* Asi lo entendemos aqui.

2.—Mas con esta significaciôn lo mismo se usa para designar las *actiuidades del apostolado* que para nombrar la' *institution a organization* en que aquellas se ejercen.

Ya veremos que dentro de la Acciôn Catôlica el apostolado se ejerce colectiva u organizadamente, y que se concreta en ciertas instituciones. (1).

Algunos ejemplos para aclarar esta idea.

Si digo *"La Action Catôlica es deber de sacerdotes y seglares",* tomo la palabra en la significaciôn de *actiuidades;* y cuando digo *"La Action Catôlica Italiana fue reformada pot Pio XI en* 1923", la tomo en el sentido de *institution u organismo. A, veces* significa ambas cosas, como en esta frase *"La Action Catôlica es necesaria en nuestro tiempo".*

Sentido lato y estricto

I.—Para evitar equivocaciones, bay que tener en cuenta otra distinciôn muy importante.

El término puede tomarse en *sentido lato* o en *sentido estricto.*

(1) En la carta **Quae Nobis** al card. Bertram, dice Pio XI: **"La Acciôn Catôlica es un verdadero apostolado en que tienen participaciôn los catôlicos de todas las clases sociales, unidos con el pensamiento y con la acciôn en torno de los centros de sana doctrina y mûltiple actividad, legîtimamente constituidos, ayudados y sostenidos por la autoridad del Obispo"----** Azpiazu, pâg. 342.

Donde, como se ve, **apostolado** équivale a actividades de muchos, pero que no proceden como quiera, gino **unidos en centros,** o sea en **instituciones.**

En *sentido lato,* ejerce Acciôn Catôlica, *cualquier asociaciôn que de algctn modo se dedica al apostolado, con tal que esté aprobada por la Autoridad eclesiâstica;* como las que fomentan *el teatro, el cinematôgrafo morales. las sociedades de buena prensa, las ligas antiblasfemas, en pro de la moralidad pùblica, etc.*

2.—En *sentido estricto* o *propiamnte,* la Acciôn Catôlica consta del conjunto de asociaciones en que los seglares ejercen el apostolado, *en cualquier forma que sea, mas en auxilio de la Jerarquia; y no solo con su aprobaciôn, sino bajo su directa dependenda, segùn sus instrucciones.*

Cuando tiene todos estos caractères puede llamarse *of'îcial,* en el sentido de que la Iglesia l'a quiere y reconoce *oficialmente* como cosa que le pertenece.

Siempre que usemos el término sin restricciôn alguna, se entiende que hablamos en *sentido estricto.* Y en tal caso esta formada por las organizaciones de seriores y senoras, de jôvenes de uno y otro sexo, conjunto que se denomina precisamente *Acciôn Catôlica.*

Ensenanzas pontificias.

I.—Esta distinciôn, fundada en la naturaleza de las cosas, se encuentra también en algunos documentes pontificios recientes.

En la carta dei Secretario de Estado al Présidente general de la A.C.I. (marzo 30 de 1930) leemos: "Aparté de la Acciôn Catôlica *propiamente dicha,* bay otras instituciones y asociaciones e iniciativas, que con admirable variedad de organismos tienden, ya a una mâs intensa cultura ascética, ya a las prâcticas de piedad y de religion, y particularmente al apostolado de la oraciôn, ya al ejercicio de la caridad cristiana en todas sus difusiones y aplicaciones, ejercitando de hecho un amplio y eficacisimo apostolado individual y social con formas (de organizaciôn apropiadas a su fin, *y por lo mismo distintas de la que es propia de la Acciôn Catôlica; por lo que no pueden llamarse de Acciôn Catô-*

lira sin restriction) si bien se pueden y deben decir verdaderas y providentielles auxiliares de la misma" (1).

Y aludiendo Pio XI a esta carta en el discurso dirigido a las Congregaciones Marianas (uno y otra son de la misma fecha), dijo: "No quiere decir esto que todas estas maneras de obrar el bien (las obras auxiliares) *sean literal, formal,* y por decirlo asi, *oficialmente Action Catôlica;* sino solamente que pueden y deben ayudar a la iniciativa central de la Acciôn Catôlica".

i

2.—En la carta al Episcopado Argcntino (febrero 4 de 1931) insiste en esta distinciôn: "A mâs de esta gran instituciôn, que puede llamarse la Acciôn Catôlica *oficial,* hay en vuestras diôcesis otras asocjaciones, cuyo fin es promover la piedad, la formation religiosa, la caridad o la beneficencia; asociaciones que en otra ocasiôn hemos llamado poderosas *auxiliares* de la Acciôn Catôlica, porque proponiéndose algunos de los fines que ella tiene, pueden y deben suministrarle elementos bien preparados y activos". (2).

En este Manual estudiamos la Acciôn Catôlica *propiamente dicha;* mas ya comprende el lector que mucho de lo que vamos a decir, principalmente en esta primera parte, puede aplicarse a la Acciôn Catôlica en general. (3).

Hi. Azpiazu, pâg. 414.

N. del T.--Quien compare el pasaje de esta carta tal (•ual va en el texto eon la traducciôn nue trae Azpiazu, verà que faltan algunas palabras, las que encerramos entre paréntesis. La adiciôn dada en esta version (que no es nuestra sino del original) se funda en la transcripciôn de Civardi quien ciertamente tuvo a la vista el texto del Osservatore Romano, donde apareciô. Ademâs, sin las palabras t!ncerradas en el paréntesis resultan incomprensibles los otros dos textos citados por el autor: el discurso a las Congregaciones Marianas y la carta al Episcopado Argentine.

Quizà la omisiôn se debe a una distracciôn.

Esa omisiôn no aparece corregida. en la 3a. ed.

(2 1. Azpiazu, pâg. 356.

En el capitulo IX, al estudiar las relaciones de la **Acciôn Catôlica con las Obras auxiliares,** explicaremos ampliamente esta distinciôn.

II

Elementos esenciales.

Clâsica definition de Pio XI-

1.—La Action Catôlica ha sido definida por Pio XI: *"la particiapdôn de los seglares en el apostolado de la Jerarquia eclesidstica"*.

El mismo dijo que habia dado esta definition *"reflexica, deliheradamente* y *no stn cierta inspiration"* (D- ,

Contiene todas las notas esenciales; y segùn las réglas de la Dialectica, es una buena definition (2)

2.—Actualmente la usan todos los que quieren expresar ton exactitud el eoneepto integro de Attiôn Catôlica. Implicitamente ya estaba en la primera enciclica del mismo Pio XI, la *Ubi arcano* (diciembre 23 de 1922) : "Recordad a vuestros fieles que tuando to mando por guias a vosotros y a vuestro tlero, trabajan en pùblico y en privado por que se tonozca y ame a Jesucristo, entonees es tuando sobre todo mereten que se les liante "linaje estogido, una clase-.de saterdotes reyes. gente santa, pueblo de tonquista", de que hablaba S. Pedro (I. Petr. II. 9). (3).

En estas palabras estân todos los elementos de la definition clâsica, eitada arriba; posteriormente se repite integra en otros muchos documentos que no es del taso enumerar.

En algunos, la palabra *participation* ha sido sus-

(1). Discurso a las obreras pertenecientes a la J. F. de la A. C. I. (marzo 19 de 1927). Reeientemente hablando a los Universitarios Catôlicos de la América Latina, dijo: **"En verdad, el espiritu de Dios nos ha sugertdo esta definition".**— Diciembre 28 de 1933.

(2). El mismo Papa, hablando a los dirigentes de Acciôn Catôlica en Borna (abril 19 de 1931), después de repetiv la definiciôn, agrégé: "Son unas cuantas palabras, pero ricas en signiifcado; contienen todo lo que se requiere para una buena definiciôn, que, segiin es sabido, para ser tal, debé contener, en lo posible, todos los caractères esenciales de la cosa que se trata de définir".

(3). Azpiazu, pâg. 313, (27).

Tal es el fin supremo; tai dice'la definition, del Papa.

Y en efecto, si la Action Catôlica participa en el apostolado jerârquico, es para cooperar al fin que ella busca, al que ella aspira; la Action Catôlica quiere Io que quiere la Iglesia. Y ique quiere esta sino que Cristo reine en ei individuo, en la familia y es la sociedad?

El fin unico de la Action Catôlica, es por tanto, cl triunfo del reino de Cristo.

Otras formulas.

Hemos examinado brevemente los elementos constitutivos de la Action Catôlica, admirablemente sintetizados en la sucinta, pero completa definition de Pio XL Si quisiéramos encerrarlos en una formula mas amplia y expresa, podriamos decir que la Action Catôiita es: *el apostolado ejetcido por los seglares para ayudar a la Jerarquta, y bajo su directa dependenda, para conseguir que trtunfe el reino de Cnsto en el tndivtduo, la familia y la sociedad.*

Como se ve, esta description présenta a la Action Catôlica como *actividad;* si queremos considerarla como *instituaon,* diremos que es: la organization de los seglares catôlicos que coopéra al apostolado de la Jerarquia, y bajo su directa dependentia, para alcanzar que triunfe cl reino de Cristo en el individuo, la familia y la sotiedad (i).

(1) Nos parafe oportuna la siguiente advertenda.

En este capitulo preliminar nos hemos propuesto dar con la mayor precision posible el concepto de Acciôn Catôlica, pero no profundizarlo. Es indispensable para comprender cuanto se va a decir después. Para profundizarlo no bastaria un capitulo; ademâs nos expondriamos a repeticiones inutiles. Hemos apuntado solamente algunos conceptos que se expondrân con amplitud en otros capitules. Asi en el III desarrollaremos el de apostolado; eu el VI explicarenios la subordinaciôn a la Jerarquia; la idea de organlzaciôn sera asunlo del IV, y del II. el fin, el advenimionto del reino de i'risto.

CAPITULO II

Fines de la Acciôn Catôlica

I.

Varios fines.

Fin es aquello por lo cual se hace algo. También se Hama causa final, porque influye realmente en la producciôn dei efecto, moviendo al agente a obrar.

Tcdo agente obra por un fin. Toda institution tiene ui fin especial.

El fin determina la naturaleza, propiedades, objeto y medios de cualquiera institution, segûn la célébré sententia de Aristoteles: "*Finis est ratio et mensura omnium quae sunt ad finem,* el fin es razôn y medida de todo lo que se refiere a él".

Por eonsiguiente debemos empezar nuestro tratado de Aetion Catôlita, hablando dei fin que tiene: ya después expondremos otros elementos eseneiales que de él dependen.

Fin interno y externo.

Ya veremos que la Acciôn Catôlica tiene fines de distinta especie, aunque todos concurren al fin supremo y general.

1.—Si los considérâmes con relaciôn a la organizaciôn, pueden ser *internos o externos.*

Internos, los que se cumplen dentro de la organizaciôn misma, para favorecer su vida, para el bien de los socios. Tales son la formaciôn espiritual de éstos, la actividad y disciplina de las distintas asociaciones, la coordinaciôn de las fuerzas organizadas. Toda iniciativa dirigida a esta clase de fines constituye la *actividad interna.*

Externos, los que se realizan fuera de la organization, en el vasto campo social. Coinciden, con las distintas maneras de ejercer el apostolado, y forman la *actividad externa.*

2.—*Los fines internos se ordenan a los externos;* que, como ya veremos, la esencia de la Acciôn Catôlica esta en el apostolado.

Asi, por ejemplo, procura la instruction religiosa de los socios *(actividad cultural interna),* mas para que una vez instruidos, instruyan a los que no militan en sus filas *(actividad cultural externa).* Los socios deben *instruirse para instruit.*

Como la lâmpara que cebada por mano dei ama, quema el aceite y lo convierte en luz, para "iluminar a todos los que estân en la casa" (Mat. V. 15) ; asi el socio de Acciôn Catôlica, una vez que ha recibido el ôleo de la doctrina, debe transformarlo en calor vital, en luz que ilumine a todos los espiritus. A semejânza del Bautista debe ser *"lucerna ardens et lucens,* antorcha que arde y brilla (Iohan. v, 35, para anunciar a Cristo en el mundo.

Gradaciôn de fines.

1.—En la Acciôn Catôlica, como en cualquiéra

institution, hay gradation o jerarquia de fines.

En la cima esta el *supremo y general;* tras él vienen los *subordinados y particulares,* que son medios respeeto del primero; y se Haman particulates, porque realizan solo *una parte del* amplio y complejo progtama de la Acciôn. Como base de todos esta el que podemos llamar *inmediato,* y eonsiste en format la cqnciencia.

2.—Es printipio filosôfico: *"el fin es lo primero en la intention y lo ultimo en la execution;* principio que también se aplita a la Attiôn Catôlita. Como vamos a ver, se propone eristianizar la sociedad *toda entera;* en ello esta su programa mâximo, su fin supremo: *es el primero en la intention.* Mas para llegar a,esa meta neeesita andar muthas jornadas; debe realizar uno tras otro los fines prôximos, tomenzando por el inmediato que es formar la tontientia eristianamente: *es el primero en la ejecuaôn.*

El fin ùltimo de un ejéreito en campaûa es la victoria; mas para conseguirla debe comenzar por adiestrar sus tropas, por proveerlas de armas.

Por tanto trataremos en este capitulo: 1' del fin *ùltimo y general;* 2' de los fines *particulares;* 3' del fin *inmediato.*

Fin ultimo y general.

El advenimiento del reino de Cristo.

1.—La Acciôn Catôlica es *participation en el apostolado'jerdrquico;* luego su fin no puede ser otro que el de la Jerarquia.

iQué fin es ese? Busquemos la respuesta en los documentes pontificios.

Pio X en su primera enciclica *E supremi apostolatus :athedra* (octubre 4 de 1903) decia: *"El fin supremo hacia el cual deben tender todos nuestrbs esfuerzos es*

poner a toda la humanidad bajo el imperio de nuestro Senor Jesucristo". Posteriormente, en la *Il fermo proposito,* cuyo asunto es prccisamcnte la Acciôn Catolica, cscribia estas claras palabras: *"La Iglesia se arroja a propagar el reino de Dios donde antes no se predico, estudiando diligentemente cômo reparar las quiebras del reino ya conquisiado. segân el lema: "Instaurare omnia in Christo", que fue siempre el suyo, y principalmente el nuestro, en los aciagos ttempos que corren"* (1).

Lucgo cl fin ultimo de la Iglesia es que *triunfe el reino de Cristo.*

2.—Pues ese es también el de la Acciôn Catolica. Muy claro lo dicen los sumos Pontifices; la documentaciôn sobre este punto es copiosisima; nos limitaremos a algunos textos.

Pio X en la enciclica ya citada, despues de decir que las palabras de S. Pablo: *instaurare omnia in Christo* son el programa y lema de la Acciôn Catolica, continûa: *puesto que se propone restauror todo en Cristo, es un uerdadero apostolado para honor y gloria dei mismo"* (2).

El Papa actual en la *Ubi arcano* sintetiza su programa en el conocido lema: *Pax Christi in regno Christi;* y luego dice que la Acciôn Catolica *"estd estrechamente unida con la deseada restauracion dei reino de Cristo y con la pactftcaciôn cristiana. propia tan solo de este reino: pax Christi in regno Christi"* (3). Y en la carta al Episocpado Argentino escribe: *"el fin de la Acciôn* Catolica es nobilisimo, pues coïncide con el de la Iglesia: *la paz de Cristo en el reino dé Cristo".* Mas explicitamente lo dice en la carta al Card. Segura, primado de Espana fnoviembre 6 de 1929) : la Acciôn Catô-

(1). Azpiazu. pâg. 281. i5i.—Para "propagar el reiito de Cristo donde antes no se predicô" sirven las misiones; para "reparar las quiebras del reino ya conquisiado", sieve especialnjente la Arciôn Catolica. que segûn el mismo Pio XI es mia ntieva evangelizacién. Discurso a los periodistas catôlicos, junio 26 de 1929.
(2). Azpiazu, pâg. 282, (8).
(3). Ibidem, pâg. 312, (25).

lica se propone *"propagar pûblica* y *priuadamente fl reino de Cristo"* (1).

Luego el *advenimiento del reino de Cristo* es el ideal supremo de la Acciôn Catolica; es ella el ejército de Cristo Rey que ha escrito en su bandera; *Adueniat regnum tuum.* (2).

Fin religioso.

1.—*"Mi reino no es de este mundo* (Ioh. XVIII, 36), dijo Jesucristo; es decir, su reino no es material sino espiritual, no civil sino religioso, no natural sino sobrenatural.

Luego la Acciôn Catolica que trabaja por el advenimiento de ese reino, se propone un fin *religioso;* y como el fin especifica el acto, la Acciôn Catolica es acciôn. religiosa.

Este concepto, fundado en la naturaleza de las cosas, esta expresamente contenido en varios documentos pontificios. Bastarâ citar este pasaje: *"La Acciôn Catolica no ha de llamarse puramente material sino espiritual; no terrena sino celestial: no politica sino religiosa'* (3).

?.—Alguno podria conduit de aqui que la Acciôn Catolica solo debe dedicarse a actividades religiosas, como lo hacen las asociaciones que precisamente asi se Hainan, como las pias uniones, las' cofradias, etc.

Hay un equivoco: se confunde la naturaleza dei

(1). Azpiazu, pâg. 346.—En otros documentos se dice que el fin es ta gloria de Dios y ia salvacion de las almas; pero no hay diferencia, pues eso es precisamente lo que busca el reino de Cristo.

(2-). Por esto la fiesta de Cristo Rey (ultimo domingo de octubre) establecida por Pio XI con la encfcliea Quas primas, es la fiesta propia de la Acciôn Catôlica.

(3). Carta Quae nobis al Card. Bertram.—Azpiazu. png. 342.

fin con la de los *medios.* Es verdad que éstos deben ser proporcionados a aquél; pero no que *todos* han de ser de la misma naturaleza que el fin. A veces un medio material, aunque remotamente, puede servir para un fin espiritual.

Y es lo que justamente acontece en nuestro caso. El fin ùltimo de la Acciôn Catôlica es afianzar el reino de CriSto, y por consiguiente llevar las almas a Dios. Pero asi como Dios tiene muchas vias para llegar a las aimas, asi son muchas las que las aimas siguen para llegar a Dios. Y la Acciôn Catôlica debe aprovechar todos los caminos que la Providencia le abra. A veces despliega actividades que en si mismas no son religiosas, pero que rematan en un fin religioso: divierte para preservar: cura el cuerpo para sanar el aima; favorece los intereses materiales para fomentar los espirituales.

En resumen: el *fin ùltimo* de la Acciôn es religioso; aigu nos *medios* lo son también (y por cierto los mâs eficaces, y por ende preferibles) ; otros son de orden distinto, pero como en si mismos son buenos, aplicados al fin sobrenatural, en cierto modo se *sobrenaturalizan.* (1).

Fin social.

1.—De lo dicho se sigue que el fin de la Acciôn Catôlica es también *social.*

En efecto, trabaja por el advenimiento del reino de Cristo. Y ^en dônde ha de reinar? jUnicamente en la conciencia de cada hombre? iSôlo en la familia? No; también en la sociedad; porque, como escribe Pio XI, "no hay diferencia entre los individuos y el consorcio civil, porque los individuos, unidos en sociedad,

(1). En documento oficial de la A. C. Italiana leemos: “las organizaciones fundamentales de Acciôn Catôlica son de naturaleza esencialmente religiosa, aunque como medios echen ma-no a obras culturales, de educaciôn o propaganda”. Carta del président de la Junta Central de la A. C. I. al Jefe del Gobierno, noviembre 13· de 1928.

no por eso estan menos bajo Ia potestad de Cristo que lo esta cada uno de ellos separadamente. El es la fuente de la salud privada y pùblica. *Et non est in alio aliquo salus,* no hay salvaciôn en ningùn otro. . (1).

Luego la Acciôn Catôlica, del mismo modo que la Iglesia a cuyo servicio se ha puesto, ha de trabajar para que Cristo reine no solo en el santuario de la conciencia o dentro del recinto del hogar doméstico, sino también en los vastos y soleados campos de la vida social. Sus trabajos deben enderezarse a que triunfe el reino *social de Cristo.*

2.—Si, la Acciôn Catôlica es *acciôn social;* se ejer*ce en la sociedad y para la sociedad,* para conducirla de nuevo a Cristo. Asi lo afirma Pio XI: "con razôn puede llamarse *social,* pues intenta dilatar el reino de Cristo, y de este modo, al paso que se consigue para la sociedad el mayor de los bienes, se procuran los demâs que de él proceden, cuales son los que pertenecen al Estado y se lîaman politicos" (2).

3. —No hay que tenter que el reino de Cristo ponga en peligro o cuando menos empequefiezca al Estado; por lo contrario lo defiende y ennoblece. *Non eripit mortalia qui regna dat caelestia,* no trastorna los reinos terrenales quien otorga los celestiales (3). Jesucristo no arrebata los cetros: su autoridad divina los tiernpla y eleva a fines sublimes. Su reino es igualmente benéfico para gobernantes y sùbditos.

Por eso la Acciôn Catôlica es beneficiosa para la sociedad: y no solo ha de ser tolerada sino aun favorecida por el poder pùblico. Lo dice expresamente el Papa: "es *dtgna de set favorecida no solo por los Obispos y sacerdotes, quienes saben perfectamente que la estimamos como las niôas de los ojos, sino también por los gobernantes y magistrados de todos los Estados*

(1). Enciclica **Quas primas.**— Azpiazu, pâg. 329, (12).
(2). Carta **Qua? nobis al Card. Bertram.** — Azpiazu, pâg. ■342.
(3). Breviario Romano. Himno de la fiesta de Epifania.

Si por este patrocinio comûn es sostenida, productrd maraoillosa abundancta de frutos para los pueblos católicos. y en todas partes, avivando en los dntmos el sentimiento religioso, contributed no poco a la prosperidad civil" (1)

Fin total.

1.—Como ya lo hemos dicho, la Acciôn Catôlica se propone la restauration cristiana: *"intenta reparar las quiebras del teino de Dios ya conquistado"* (2).

Como es bien sabido, esas pérdidas ban sido causadas por el *laicismo,* autor de la apostasia social.

La Acciôn Catôlica es dique trente a la ola devastadora del laicismo, *"peste de nuestra edad",* segùn frase de Pio XI. (3).

Si el laicismo se ha apropiado el grito de los judios: "iVô *queremos a ese por rey"* (Luc. XIX, 14) ; la Action Catôlica responde: *"El debe reinar"* (I. Cor. XV. 25).

2.—No debe juzgarse que la Acciôn es ùnicamente para remediar males, y que por lo mismo resulta superflua donde el laicismo no ha. sembrado ruinas aùn, o donde, si el reino de Dios ha sufrido dolorosas pérdidas, ya han quedado reparadas. No; cierto, su tarea principal y mâs urgente sera la restauration, mientras *baya ruinas que levantae. lagunas que llenar: pero no* es la tinica. Como cooperadora de la Iglesia'debe extenderse a todas las labores del apostolado: a recobrar el territorio perdido, a mantener el conquistado, a ensanchar sus linderos, afianzar posiciones, aumentar el nûmero de sùbditos, enriquecer su patrimonio espiri-' tuai: y todo esto sin retroceder nunca.

3.—Todo esto esta confirmado por los documen-

ti ›. Carta citada al Card. Bertram.—Azpiazu, pâg. 345.

(2) Enciclica II ferino proposito.— Azpiazu, pâg. 281, (5).

Hablaremos del laicismo y dei origen historico de la Acciôn Catôlica en el cap. IV. Necesidad de la A. C.

tos pontificios, pues si le atribuyen el cooperar a la restauraciôn cristiana, como se infiere de los textos citados arriba, reconocen que tiene otras funciones igualmente esenciales. Veamos algunos pasajes.

"Fin principal de la Acciôn Catôlica es la mayor difusiân de los principios de la fe y doctrina cristiana. . . y sa creCiente prdctica en la vida privada y publica (1).

La Jerarquia, ejerciendo su apostolado y la Acciôn Catôlica cooperando a él, tienden a la realization completa del programa del corazôn de Dios', fundar, dilatar. afianzar el reino de Cristo en las aimas, en la familia, en la sociedad, en todos sus alcances, en todas sus manifestaciones, hasta donde pueda llegar la actividad humana, ayudada de la gracia divina" (2).

Luego el fin ültimo, y por lo mismo, total de la Acciôn Catôlica es *restaurai', defender, dilatar y afianzar el retno de Cristo.*

Ill

Fines particulares.

Son muchos, y de diverso grado.

Puesto que el presente tratado no debe salir de ciertos limites discretos, apuntaremos solamente los principales que estân expresamente indicados en los documents pontificios que oportunamente citaremos.

Son los siguientes:

Fomentar la vida religiosa,
Difundir la cultura cristiana.
Cristianizar la familia,
Defender los derechos y libertad de la Iglesia.
Cooperar a resolver la cuesttôn escolat.
La buena prensa,
La moralidad publica,
La solution cristiana de la cuesttôn social.
Conformât la vida social a los principios crtsttanos.

(1). Carta al Card. Bertram.—Azpiazu. pàg. 343.
(2). Discurso a los dirigentes de Acciôn Cutôllea en Roma, abril 19 de 1931.

pone esparcir entre el pueblo, fuera de las mismas organizaciones, la cultura cristiana. Ahora nos referimos a ésta, y por brevedad la llamamos *apostolado cultural o intelectual.* .

2.—Este apostolado es no solo *esencial,* sino *prelimtnar,* porque debe précéder a cualquier actividad.

Si la Acciôn Catôlica se propone restaurar todos los elementos de la *civitas cristiana,* aplicando los principles catôlicos en todos los sectores sociales; es évidente que antes de *realizarlos* deben ser conocidos, *propagados.* Sembrar ideas es tarea que ha de ir por delante de cualquiera actividad.

Lo exige la naturaleza de las cosas; ïo exige la ley psicolôgica, formulada asi por los filôsofos: *"la voluntad sigue al entendimiento".* El hombre obra como piensa; la acciôn es hija de la idea. Y si a veces —con frecuencia, por desgracia— sucede lo contrario, es porque la voluntad arrastrada por la pasiôn, viola y deforma la» naturaleza, quebrantando una de sus leyes fundamentales; quebrantamiento que se llama *incoherencîa, mentira,* y es afrenta para quiôn lo comete.

-La historia dice que el apostolado cristiano ha sido ante todo apostolado cultural, difusiôn de ideas. Los Apôstoles oyeron esta acusaciôn ante el Sapedrin de Jerusalén: *"Replestis Jerusalem doctrina vestra;* habéis llenado a Jerusalén de vuestra doctrina" (Hechos, V. 28). También dice la historia que las épocas de herejias y decadencia espiritual fueron épocas de extensa y profunda ignoranda religiosa.

2.—Consta en muchos documentes pontificios que la Acciôn Catôlica tiene fin cultural.

En la *II ferma proposito* tantas veces citada, dice Pio X que la Acciôn Catôlica ha sido fundada "no solo en orden a la santificaciôn. de las aimas, sino también respecto a extender y dilatar mâs y mas cada dia el reino de, Dios en las individuos, en las familias y en la sociedad, procurando cada cual, en la medida de sü posible, el bien de! prôjimo *con la divulgaciân de la verdad revelada"* (1). Y Pio XI, dirigiéndose a los estu-

(1) Azpiazu, pâg. 279, (3).

diantes universitarios que pertenecen a la Acciôn Católica, los exhortaba a "ser *portadores de tan rico patrimonio colectivo de ideas. . . semt&adores de te"*; conduyendo con este profundo pensamiento: *"jQué hermoso es entrar en emulaciôn con Dios; y a cambio de la fe recibida, llevar a otros ese mismo don!"*

Cristianizar la familia.

1.—Se ha dicho que la familia es la *célala de la sociedad;* asi que no sera posible que la sociedad sea cristiana sin que antes lo sea la familia.

Y ahora es particularmente necesario atender a ello, porque de tiempo atrâs vienen prevalêciendo ciertas doctrinas epicûreo-materialistas que van disgregando la trabazôn de la familia y profanando el santuaric doméstico.

Y aun cuando esa profanation no haya llegado al gràdo, ni haya producido las terribles consecuencias que en otras partes, nuestro pais no se ha librado de ella. "También en Italia —leemos en un documento pontificio—, particularmente en nuestros dias, hay que lamentar la relajaciôn de los vinculos domesticos, la lenta pero progresiva decadencia de la familia, porque se han olvidado las leyes morales sancionadas por la Iglesia solamente y reforzadas por los auxilios sobrenaturales" (1).

Luego es preciso que Cristo vuelva a ocupar su trono en la familia. Y segùn Pio XI, "Jesucristo reina en la sociedad doméstica cuando, constituida por el sacramento del matrimonio cristiano, se conserva inviolada como una cosa sagrada, en la que el poder de los padres es un reflejo de la paternidad divina, de donde nace y toma el nombre (Ef. III, 15) ; donde los hijos emu'lan la obediencia del Nino Jesûs, y el modo todo de

(1). Carta del Secretario de Estado al présidente de la Junta Central de la A. C. I., en septembre de 1926, con ocasiôn de la XIII Semana Social de Génova, cuyo tema era "La familia cristiana".

procéder recuerda la santidad de la Familia de Nazaret" (1).

2.—Los documentos pontificios hablan también del cuidado especial que la Acciôn Catôlica ha de poner a la cristianizaciôn de la familia. En la carta del Secretario de Estado ya citada leemos: "Si convieneque la Acciôn Catôlica, cuyo fin es la restauraciôn cristiana de la. sociedad, se ocupe de cuestiones econômicas y politicas, porque en ellas van envueltos los intereses morales y religiosos, *con mucha mayor razôn debe llamar la atenciôn de los catôhcos sobre la familia, de cuyo funcionamiento depende el 'bienestar social"*.

Y si en general es labor propia de la Acciôn Gatôlica, lo es mucho mâs de las prganizaciones de adultos que miran *a formar al padre de familia.* (2).

Defender los derechos y libertad de la Iglesia.

1.—La Acciôn Catôlica —lo hemos dicho varias veces— quiere que Cristo vuelva a ocupar su trono en la sociedad. Segun el Papa reinante, Cristo reina en ella "cuando es reconocido a la Iglesia el alto grado de dignidad en que fue colocada por su autôr, a saber, de sociedad perfecta, maestra y guia de las demâs sociedades" (3).

Dos cosas necesita la Iglesia: ocupar en la sociedad "el grado que *le diô su autor '*, y *"ser maestra y guia de las demâs sociedades"*.

Pues cuando estos sacrosantos derechos se ven amenazados, cundo son conculcados, es deber de todo hijo de la Iglesia, y mucho mâs de quienes se han entregado a su servicio, acudir a defenderlos. Los derechos de la Iglesia son los derechos de Cristo, los de la con-

<1). Enciclica Ubi arcano.—Azpiazu, pâg. 309, (22). En la enciclica Casti connubii, diciembre 31 de 1930, traza el Papa el retrato de la familia cristiana.

(2). En el volumen II hablaremos de estas organizaciones y de sus deberes especiales.

(3). Azpiazu, pâg. 309, (22).

ciencia. Si Jesucristo los delegô en ella, es para el bien de todos los hombres.

2.—-Es superfluo decir que Ia defensa debe quedar siempre dentro de los limites legales, porque el Evangelic no permite que se viole, el derecho de tercero para defender el propio, ni que se haga el mal para que résulté el bien.

Por eso el Estado no debe temer ni a la Iglesia ni 'a la Acciôn Catôlica, defensora de aquella. Defender esos derechos es beneficio para la sociedad, es un servicio a la civilizaciôn: porque comb dijo Pio X, "la civilizaciôn dei mundo es civilizaciôn cristiana. . . y la fuerza intrinseca de las cosas constituye, aun de hecho, a la Iglesia en guardiana y protectriz de la cristiana civilizaciôn" (1).

3.—Como hemos visto atrâs, la Acciôn Catôlica es reacciôn contra el laicismo dominante; de ahî que sobre todo al principio, haya estado a la *defensiva;* sus miras estuvieron puestas entonces en los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede. (2).

jCesarâ algùn dia esta necesidad?

El Evangeïio no nos autoriza a creerlo; nos pre-

(1). Azpiazu, pâg. 280, (4).

(2). La primera asociaciôn nacional que surgiô en Italia se llamaba **Asociaciôn Catôlica en pro fie la libertad de la Iglesia en Italia.** Duro poco.

La Obra de los Congresos que viviô desde 18 7.6 hasta 1 904 decia en el primer articulo de sus estatutos. **"La Obra de los Congresos tiende a jnhtar a todos los catôlicos y asociaciones catôlicas para desplegar una acciôn comûn y concorde con el fin de defender los derechos de la Santa Sede, los intereses religiosos y sociales de los catôlicos italianos".**

Defender la libertad de la Iglesia, tantas veces violada por los gobiernos y sectas de entonces, fue el tema principal de los Congresos de esos dias. Bn las actas del primero, celebrado en Venecia en 1874, leemos: **"el Congreso juzga qne los catôlicos, para cumplir con fidelidad el deber de defender la Iglesia y su libertad, sus proPios intereses religiosos, necesitan obrar de manera que su acciôn tenga la mayor fuerza y eficacia; lo que no sera posible si no trabajan unidos todos en una asociaciôn".**

dice lo contrario. Jesucristo prometiô a la Iglesia la *indeefctibilidad,* pero no la *paz.* "Sabe la Iglesia —escribiô Pio — que contra ella no prevaleceràn las puertas del infierno; mas tampoco ignora que habrâ en el mundo apreturas, que sus Apôstoles andan cual corderos entre lobos, que sus seguidores serin siempre el blanco de los odios y escarnios, como lo fue su divino Fundador" (1).

Y en efecto, Jesucristo dijo a los Apôstoles: *"No es el sieruo mayor que su amo; si me ban perseguido **a** mi, también os han de petseguir a uosotros"* (Ioh XV, 20). *"En el mundo tendreis grandes tribulaciones; pero tened confianza: yo he vencido al mundo"* (Ioh. XVI, 33)

Veinte siglos de historia confirman tal profecia. La Iglesia que vive en la tierra siempre sera militante; es *la ciudad de Dios* frente a la *ciudad de Satanas.*

Es cierto que la lucha no es siempre igual; que muchas veces los enemigos ban cambiado de posiciones, armas y tâctica; pero la guerra con sus estragos y ruinas persiste siempre; la defensa sera siempre necesaria.

4.—También esta labor de la Acciôn Gatôlica ha sido sefialada por los Papas.

Pio X en *II fermo proposito* recuerda que entre otros deberes tiene el *"defender, mantener, con ânimo* sinceramente catôlicô los fueros de Dios y los no mentis *sacrosantos derechos de la Iglesia"* (2).

Pio XI llama a las organizaciones catôlicas "la reserva de la Iglesia" (3). Por medio del Secretario de Estado ha escrito: "Aun cuando la Acciôn Catôlica por su propia naturaleza debe mantenerse por encima de toda lucha de partido.. no *puede renunciar a su derecho y obligation (es esencial a su fin) de velar y trabajar,*

(1). Enciclica **II fermo proposito.**— Azpiazu, pâg. 280, (5).
(2). Ibidem, pâg. 281, (6).
(3). Enciclica **Iniquis afflictisque,** sobre el estado de la Iglesia en Mexico, noviembre 18 de 1826.

en cuanto le sea posible y siguiendo las normas de la S Sede, por el bien comûn, particularmente en pro de los intereses morales y religiosos, base y remate de aquel" (1).

Cooperar a resolver la Question escolar.

1,—y-La escuela es uno de los medios mas eficaces para propagar ideas y divulgar la education. Muy bien lo comprenden los enemigos de Cristo que en todo tiempo y lugar han procurado monopolizarla.

Por eso figura entre los puntos principales del programa de la Acciôn Catôlica, *cooperar en el terreno escolar* con la Iglesia, cuyos derechos son indiscutibles

Si, la Iglesia tiene derecho a fundar escuelas e institutos de education de cualquier grado, porque es sociedad perfecta, porque fue fundada por Cristo para disponer y conducir a las aimas a su fin sobrenatural. (2).

La Iglesia siempre ha ejercido este derecho ampliamente, convirtiéndose en faro de luz intelectual para el mundo todo.

Pero ademâs tiene derecho sobre todas las escuelas frecuentadas por nifios catôlicos. (3). Desea que sean completamente catôlicas y en todo estén de acuerdo con sus derechos y los de la familia cristiana.

2.—Y i cuando puede tenerse por verdaderamente cristiana una escuela?

Responde Pio XI en la enciclica sobre la education: "No basta el solo hecho de que en ella se dé instrqcciôn religiosa (frecuentemente con excesiva parsimonia) para que resuite conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana, y digna de ser frecuen-

(1). Carta del Secretario de Estado al Arzobispo de Ndpoles, septiembre 18 de 1925.

(2). "La Iglesia tiene derecho de fundar escuelas de cualquier grado, elementales, medias y superiores".—Cddigo de Derecho canonico, can. 1375.

(3). Véase en el Cddigo los canones 1373, 1374, 13S1, 1382.

tada por alumnos catôlicos. Para ello es necesario que toda la enseiïanza y toda la organizaciôn de la misma: maestros, programs, libros, en cada disciplina, estén imbuidos de espiritu cristiano bajo la direction y vigilanda materna de la Iglesia, de suerte que la religion sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instruction, en todos los grados, no solo en el elemental, sino también en el medio y superior. (1).

Pues la Acciôn Catôlica se pope al lado de la Iglesia en esta cuestiôn, ayudândola a "fundar y sostener escuelas propias, a cristianizar las demâs. (2).

3.—También contamos con el testimonio de los Papas sobre este punto.

Pio X entre otros fines de la Acciôn Catôlica, pone el *introducit a Jesucristo en la escuela"* (3).

Pio XI ha dicho que la escuela es de los campos mâs devastados por la législation laica, que a él debe bajar la Acciôn Catôlica provista de miembros numerosos y de jefes debidamente instruidos para defender tenazmente con todas sus fuerzas los derechos supremos de la religion, la familia y la patria" (4).

Mâs claramente se expresa en la enciclica sobre la education: "todo cuanto hacen los fieles promoviendo y defendiendo la escuela catôlica para sus hijos es obra genuinamente religiosa, y por lo mismo *tarea princtpdlisima de la Acciôn Catôlica;* por lo cual son particularmente amadas de nuestro corazôn paterno y dignas

(1). Azpiazu, pâg. 403, (38).—El concordato entre la S. Sede e Italia dice: "Italia considera como fundamento y corona de la instrucciôn piiblica la ensenanza de la doctrina cristiana, en la forma recibida por la tradiciôn catôlica". Art. 36.

(2). Esta ayuda es un deber para los catôlicos, como lo prueba el canon 1379 del Côdigo de Detecho canônico: "los fieles no omitan prestar toda su ayuda para fundar y sostener las escuelas catôlicas".

(3) Azpiazu, pâg. 281, (6).

(4) Alocuciôn' en el Consistorio del 14 de diciembre de 1925.

de gran alâbanza todas las asociaciones especiaîes que trabajan con tanto celo en obra tan necesaria.

Y un poco adelante declara que “al procurât la escuela catôlica para sus hijos, —sea proclamado bien alto y de todos sea entendido y reonocido— los catôlicos de culaquier naciôn dei mundo no hacen obra politica de partido, *sino obra religiosa indispensable a su concientia;* y no pretepden separar a sus hijos del cuerpo ni del espiritu national, sino antes bien educarlos en él del modo mâs perfecto y conducente a la prosperidad de la naciôn, puesto que *el buen catôlico, precisamente en virtud de la doctrina, es por lo ntismo el mejor, ciudadano, amante de su patria y lealmente sometido a la autoridad civil constituida, en cualquier forma legitima de Gobierno”* (1).

La buena prensa.

1.—He aqui otro poderoso instrumento para propagar ideas, para cristianizar; y por lo mismo figura en el programs de la Acciôn Catôlica.

Pero <jqué se entiende por *buena prensa?*

Toda publicaciôn —libro, periodico, diario— que no solo no ataque el dogma y la moral *{parte negativa),* sino que ademâs los divulgue y defienda *{parte positiva).*

Es *medio de preservation,* porque impide los dados de la mala prensa, y también *medio de education,* porque lleva a las aimas las auras vivificantes del espiritu cristiano.

Tales son, los *caractères y funciones* de la buena prensa; unicamente cuando los posee tiene derecho a llamarse *prensa catôlica.*

2.—En este punto la Acciôn Catôlica tiene dos labores distintas que desempefiar: *preparar y propagar;*

(1) Azpiazu, pâg. 404, (39). Sobre el concepto de escuela catôlica, sobre la actividad desplegada por los catôlicos de todos los pafses para cristianizarla, véase la obra del Dr. José Monti, La **Liberia della seuola.**— (Vita e Pensiero, Milân).

ambas deben caminar armônicamente, porque no es posible propagar sin preparar, y ésto no es posible comûnmente sin aquello.

Una y otra cosa supone que los catôlicos estân ya convencidos de la necesidad y eficacia de la buena prensa; cbnvicciôn que por desgracia es rara e imperfecta. Asi que ante todo la Acciôn Catôlica debe dedicarse a format la convicciôn sobre la importancia fundamental· de la prensa, y particularmente de la prensa diaria.

Pero ademâs necesita ‹*su propia prensa,* que no solo sea catôlica sino de *Acciôn Catôlica.* la cual interprete fielmente el pensamiento y normas de la Jerarquia, comunique las ôrdenes de los dirigentes y fomente las virtudes de los socios.

3.—Los Papas siempre han recomendado la buena prensa como medio eficaz de apostolado y como funciôn propia de la Acciôn Catôlica.

Ya Leon XIII en la enciclica *Etsi Nos* dirigida al Episcopado Italiano el 15 de febrero de 1882, escribia; "es *necesario combatir la prensa con la prensa;* que la causa de tantas ruinas se convierta en medicina y beneficio de los hombres, y se ponga la triaca donde mana el veneno. Es de desear que en cada region haya un periodico y, si es posible, que sea diario”.

El Papa reihante en muchas ocasiones ha sefialado esta actividad. Bastarâ un texto bien claro: *“Actiuitividad a qiie la Acciôn Catôlica debe dedicarse es la difusiôn de la buena prensa, y en particular la diaria, que por 'Ia amplitud que alcanza es de especial eficacia. Entendemos por buena prensa no tanto la que no se opone a los principios de la fe y a las réglas de la moral, cuanto la que propaga esps principios y réglas. . Es superfluo probar la eficacia educadora de tal clase de prensa, pues consta por la experienda de todos los dtas; y lo demuestra por otra parte la impia que tanto mal siembra, osbre todo en los jôuenes y el que muchas oeces alcanza mayor difusiôn que la buena, pues también aqui se cumplen las palabras de Cristo: “Filii*

huius saeculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt, los hijos de este siglo son en sus négocias mâs sagaces que los hijos de la luz" (Luc. XVI, 8). *Y por lo mismo, es absolutamente necesario oponer la buena a la mala, segun el antiguo adagio: contraria contrariis curantur.*

"Por esto exponemos el deseo de que la Acciôn Catôlica consiga que la buena prensa se robustezca y multiplique, como lo imponen las necesidades; que el periodico fiel a las ensenanzas de la Iglesia entre en casa de todas las familias cristianas, para auxiliar a la Iglesia" (IL

La moralidad publica.

1.—Es muy claro que si la Acciôn Catôlica estâ llamada a trabajar con la Iglesia por la salvaciôn de las aimas, ha de vigilar atentamente por la moralidad pùblica y privada.

Las palabras de Cristo no admiten duda: *"si quieres entrar a la vida eterna, guarda los mandamientos"* (Mat. XIX, 17).

En este terreno la Acciôn Catôlica tiene dos obligaciones: una *positiva, ed'ucar la concienda;* y otra *negativa, defender la moralidad publica.*

El agricultor que quiere cosechar en otono no se limita a arar y a sembrar. en primavera; cerca su campo, lo préserva de epidemias y lo .defiende de incursiones nocivas.

2.—*Educar la concienda, (obligadôn positiva)* debe *ocupar el primer lugar;* porque los medios defensivos no son sino débil pantalla, cuando el sentido moral se ha apagado o cuando menos oscurecido.

Lo que ahora lamentamos —el pecado de nuestros dias— no es tanto la inmoralidad creciente, que en todo tiempo ha sido verdadero azote, cuanto *la falta de formaciôn,* o mejor, *la deformaciôn del sentido moral.* A causa del laicismo, los principios fundamentales de

(1) Carta al Patriarca de Lisboa, nov. 10 de 1933.

la moral cristiana, y aun de la natural, se han oscurecido y aun borrado en muchas conciencias. Se ha perdido hasta la nociôn del mal, y por eso muchôs son sordos a cualquiera amonestaciôn.

Pues la Acciôn Catôlica debe multipiicar su propaganda, robusteciéndola con los medios sobrenaturales que suministra la religion, debe sacarla de sus filas, para despertar y avivar entre las muchedumbres el sentimiento moral; de manera que todos lleven en si xnismos las fuerzas necesarias para no caer o para levantarse de la caida.

3.—Pero tiene ademâs que atender a la *defensa,* que se ejecuta desterrando los escândalos, los abusos, los focos de infecciôn, como *la pornografia, espectâculos inmorales, moda indecorosa, trata de blancas, prostitution, blasfemta, lenguaje obsceno, alcoholismo, jueaos de azar, etc.*

En este campo la Acciôn Catôlica debe colaborar no solo con la Iglesia sino también con las autoridades e instituciones civiles, para que la legislaciôn en pro de la moralidad liene mejor su fin, para que sea aplicada eri todo y por todos exactamente; porque muchas causas conjuran contra ella, cumpliéndose' las palabras de Dante: *"bay leyes, ^pero quién pone en ellas las manos?* (Purg. 16,97).

Mas para esta defensa no bastan las trincheras y redes de la legislaciôn y de las instituciones ofiiiales; se necesitan ademâs las obras de preservaciôn y beneficencia privada, como los patronatos para jôvenes, las bibliôtecas circulantes, los espectâculos y diversiohes sanas; obras diseminadas por todas las regiones del pais, gracias al celo dei clero y de los catôlicos militantes.

4.—Los Papas han senalado este deber como indispensable a la Acciôn Catôlica.

Pio XI le reconoce el mérito social de *"conservar y defender los fundamentos en que estriba la salud y felitidad de los pueblos; la integridad de las costumbres, la*

incolumnidad de la vida doméstica" (1).

El mismo Papa dice que *"el apostolado de la Iglesia, y por lo mismo, la colaboractôn de la Acciôn Catôlica, no puede desentenderse de velar por la moralidad individual y doméstica y de la social que es de mayor alcance"* (2).

La soluciôn cristiana de la cuestiôn social.

1.—Es otia de las obligaciones especiales que los Papas han senalado a la Acciôn Catôlica, y que se sigue de su misma naturaleza; pues to que no podrâ conseguirse la restauraciôn cristiana de la sociedad, si las relaciones sociales no estân reguladas por los principles del Evangelio.

La Acciôn Catôlica puede contribuir de dos maneras a resolver los problemas. que se denominan *cuestiôn social: indirectamente,* educando la conciencia conforme a los principles cristianos, creando con ello el medio favorable para la reaîizaciôn de esos principios, medio sin el cual, aun las leyes e instituciones subsistentes, serân simple aparato, vana decoraciôn; *directamente,* promoviendo y ayudando a las obras cuyo fin es precisamente aplicar los principios cristianos a la vida econômico-social.

2.—Cuando estudiemos las relaciones entre la Acciôn Catôlica y las obras econômico-sociales, citaremos los documentos pontificios correspondientes. Aqui nos bastarâ uno. Refiriéndose, en el disurso ya citado a los dirigentes de la Acciôn Catôlica en Romà, al programa de la misma, decia Pio XI: *"mientras la cuestiôn social y, ante todo, el problema del trabajo, no sean asuntos puramente materiales y econômicos, o, como suele decirse, de estômago y digestion; mientras sean cuestiones que afectan a la conciencia y a la dignidad humanas, y por lo mismo, y en primer termino, mora-*

li}. Carta al Card. Bertram.—Azpiazu, pâg. 344.
(2) Discurso a los dirigentes de Acciôn Catôlica en Roma, abril 19 de 1931.

les. la Iglesia, la Santa Sede, la Jerarquia y el Aposto-lado. en virtud dei mandato divino que han recibido, no solo no pueden desentenderse, pero ni aun siquiera dispensasse de acudir en auxilio de todos, porque se trata de un deber imprescindible y primordial"...........

Conformai· la vida social a los principles cristianos.

1.—Segùn ya hemos dicho, en el programs de la Acciôn Catôlica entran *"la divulgation, defensa y apli-çaciôn de la doctrina cristiana a la vida individual, do-mestica y social"* (1). Luego ha de cooperar a que la vida social toda entera se imbuya en los principios del Evangelic: leyes, instituciones, disposiciones. (2).

También en este aspecto la Acciôn Catôlica tiene dos funciones:

a) *Indirecta,* la educaciôn de la concienda, el es-tudio y divulgaciôn de los principios catôlicos desde el punto de vista de la vida pùblica; »

b) *directa,* acudiendo a l.as autoridades pùblicas para defender los derechos de la concienda, la aplica-ciôn de los principios cristianos en las leyes e institucio-nes pùblicas.

2.—No falta la ensenanza expresa de los Papas. Entre los fines de la Acciôn Catôlica pone Pio X en *II ferma proposito* el de *''mgeniarse en conseguir que' las* leyes pùblicas se acomoden a la justicia y se corrijan o *se deptierren las que le sean contrarias"* (3).

Pio XI escribe: *"aunque la Action Catôlica ha de abstenerse totalmente de los partidos politicos,* sera *con todo utilisima al bien comûn de la sociedad, aplicando cuan ampliamente pueda, los preceptos de la religion catôlica, que son columna y firmamento de la pûblica prosperidad. y estimulando vivamçnte el ànimo de los*

(1). Carta al Card. Bertram.—Azpiazu, pâg. 343.
(2). Se dice también **vida civil, de civitas,** como **vida poli-**tica, de polis. En el mismo sentido que vida pûblica o social.
(3). Azpiazu, pâg. 281, (6).

companeros a la perfecaôn de la Vida cristiana de tai modo que formando una sagrada falange, no solo favorezcan y defiendan animosamente las utilidades y conveniendas de la Iglesia, sino también las del Estado y de la sociedad domestica. Que si, algunas veces, la agitaciôn politica toca también de cualquier modo a la religion y a las costumbres cristianas, propio es de la Acciôn Catôlica interponer de tal suerte su fuerza y autoridad, que todos los catôlicos con dnimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, solo tengan delante de los gjos el provecho de la Iglesia y de las aimas y con sus obras lo favorezcan" (1).

IV.

Fin inmediato.

1.—Hemos ya indicado que el *fin inmediato* de la. Acciôn Catôlica es *medio* indispensable respecto de los demis fines.

Anuncian *explicitamente* esta verdad fundamental los documentes pontificios: *"La formacion espiritual ha de ser el fin inmediato de cada una de las organizaciones, pero en particular de las juveniles"* (2).

Hablamos de la formacion de los socios; pero no hay que olvidar que esa formacion debe exteriderse a todo el pueblo, mediante el apostolado cultural.

2i—*La primera labor* de la Acciôn Catôlica es la formacion de los socios. Segùn nuestra costumbre, citemos unos cuantos documentos pontificios.

Pio X dijo: "la Acciôn Catôlica constituye un verdadero apostolado a i2honra y gloria de Cristo. Para cumplir con él puntualmente, requiérese la gracia divina, la cual no se otorga al apôstol que no vive unido con Cristo. *Cuandp hayamos formado la imagen de Cristo en nosotros,* entonces, y solo entonces podremos

(1). Carta al Card. Segura.—Azpiazu, pâg. 348.—Ya en el cap. VIII, al estudiar las relaciones entre la Acciôn Catôlica y la politica, hablaremos extensamente de estas dos funeiones.

(2). Carta del Secretario de Estado al Primado de Polonia, abril 10 de 1929.

con facilidad traspasarla a las familias o la sociedad" (1).

No de otro modo se expresô Benedicto XV: "No basta que el clero y los amantes de la Acciôn Catôlica organicen el pueblo: *ante todo es précisa que sea educado en la fe.' En pocas palabras; bay que format a Cristo en la concienda de cada fiel para que sea apto para com'batir por Cristo"* (2).

Muchas veces ha ensenado lo mismo el Papa reinante. Citemos solo algunos testimonios.

"La Acciôn Catôlica obtendrà su fin procurando format el dnimo de los asociados en el sentimiento g la prâctica de la vida cristiana" (3). ı

"Puesto que la Acciôn Catôlica colabora en el apostolado de la Jerarquta, exige ante todo que esos colaboradores sean buenos cristianos. El sacerdote mismo no puede trabajar en la santificaciôn de las almas sin santificarse antes, pues nadie da lo que tiene. (4).

Luego la Acciôn Catôlica ante todo debe *educar, format.*

3.— *"A esta institution espiritual* —son palabras también de Pio XI— *ban de dirigir principalmente su intento y fuerzas los que pertenecen a las asociaciones juveniles"* (5). Lo cual es muy natural, pues taies organizaciones toman al individuo precisamente en la edad de la formation.

Educar, es para ellas oficio no *exclusive.* pero si *principal.* (6).

Pero tambiéja las organizaciones de adultos deben trabajar en eso: *la education* is para el cristiano tarea

(1). **Il fermo proposito.**— Azpiazu, pâg. 282, (8).
(2). Carta **Accepimus,** al Episcopado Colombiano, agosto 1 de 1916.
(3). Carta al Card. Segura..—Azpiazu, pâg. 349.
(4). Discurso a un grupo de sacerdotes argentinos, marzo 6 de 1930.
(5). Carta al Card. Segura.—Azpiazu, pâg. 349.
(6). Ya hablaremos en el segundo volumen de las obligaciones especiales de las organizaciones juveniles.

de toda la vida, pues tiene que reproducir en si a Cristo, modelo inagotafile; por eso es necesario *perfeccionarse espiritualmente sin césar.* (1).

Ademâs, la educaciôn de los adultos debe andar *al dia,* debe amoldarse a las nuevas condiciones de la Vida y a las responsabilidades que de ellas' nacen. (2).

4.—La formaciôn que la Acciôn Catôlica debe a sus socios ha de ser *completa;* extensa y profunda, lo cual se conseguirâ cuando abarque todos los aspectos, *el religioso, moral, social y apostôlico.*

Unas cuantas palabras sobre çada una de estas propiedades,

Fonnaciôn religiosa.

1.—-Por formaciôn religiosa entendemos la *preparation para cum.plir los deberes que el hombre tiene para co.i Dios.* O en otras palabras: *la formation de la piedàd.* (3).

Esa formaciôn debe tender Ante todo a prévenir los defctos de la piedad o a corregirlos si ya existen.

Creemos que los principales son los siguientes:

a) *El sentimeritajismo,* vago, estéril, que a nada concluye y divorciado de los preceptps de -la Iglesia;

b) *La exterioridad,* que todo lo reduce a frias ceremonias. praeficas vanas quç no brotan de la savia de la vida interior.

(1). Era la solicitud de S. Pablo: formai· a Jesucristo en las almas: pop esp decia que las llevaoa, en si "hasta **format· a OHsto en elias" (Gâl. IV, 19).**

(2). Ya .rataremos de esto ampliamente en el segundo volursuen, al ocunarnos de. las organizaciones de seôores y seûoràs. Véase el articulo de Mons. Fernando Roveda θη **la** revista· **'VAssistent# ecclesiastico"**, junio de 1931.

(3). Asi se dice comunmente. Seria mejor decir formaciôn de' fa religlosïdad o de la viftud de la religiôn; pues en sentido. subjetivo, religion équivale a religiosidad, es .decir, **a la vjrtuq que inclina la volnntad a tributar a Dios el culto que se** le **dehe como Creedirt· y Sénor universal.** Véanse los distintos significados de la palabra religiôn en **Ca· threhi,** Filosofia moral, vol. 2., lib. 1.

c) *El egoismo,* para el cual la religion se reduce, o al menos se tiene como parte principal, a *pedir* bienes temporales. (1).

Al contrario, la verdadera y buena formaciôn religiqpa debe préparât *para todos los actos que impone la religion,* para los *iriterio.res* primero y para los exteriores después; pues éstos no son sino irradiaciôn de aquellos. Por ello la religion debe convertirse en levadura que fermente y dé sabpr a toda la vida, en fuèrza motriz que excite y dirija las acciones tanto privadas como publicas al fin sobrenatural. Por fin, debe encaminar al cristiano hacia las cimas de la santidad y mostrarle a Jesucristo, xpodelo que ha de ser copiado por todos (2).

2.—Porque si todos los cristianos estân llamados a la santidad, ;que decir de aquellos “que por gracia especial de Dios *son llamados a un ministerio que tanto se acerca al dei sacerdote.'12* (3) .

Clàro que para tal gériero de personas la santifïcaciôn debe ser mucho mâs intensa. Asi lo ensena el mismo Papa, cuândo comparando el programa de las asociacionës juveniles de Acciôn Catôlica con él de otras que se proponen también la education religiosa, dice que aquellas deben çomunicar à Ja juventud “no solo

(1). Esa religiosidad espiiria es.niuy frecuente entre los catôlicos de nuestros dias. Convierté la rèligién en una compania de seguros contra las desgraeias de la vitia.

Apenas si difiere de la religidn pagany. Si los- idolâtras oran ante sus dioses. es para liaçércelos propicios -y para que alejen dé ellos las desgràcias, les éoncedàn fàvores. En vanô se buscarâ en las religiones paganas en general la rélacidn intima con la divinidad: càrecen de adoracidn, de amor, deKabândono llepo de confianza, de'la ent'rega generosa. Es réligidn- egoista.' reiigidn-negocio,

(2). Pio XI, en la enciclica Kemin omnium, sobre el centenario de S. Francisco de Sales (enero 26 de-1928), exhorta al clero a trabajar. “para que entiendan los fjeles ‹ laramente que la santidad no es privilegio, de unos çuàntos, del cual quedan exeluïdos otrùs,-siiip que toaos. estân llamados a ella, que todos tienen la obligaeidn de ser santos”.

(3). Carta al Arzobispo de'Malinas, ago&to 15 de' 1928.

el *minimum* de vida cristiana y sobrenatural que los libre de la ola del neopaganismo, sino con *abundancia tai,* que se cumplan las palabras del divino Redentor: *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant; yo he venido para que tengan vida, y la tengan en mas abundancia"* (1).

Formaciôn moral.

1.—-Consiste en *disponer la uoluntad para el ejecticio de las virtudes morales.* Es bien sabido que las primeras son las cuatro cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, a las cuales se redueen todas !as demâs, (2).

El objeto de la religion esta en nuestros deberes para con Dios; el de las demas virtudes morales, en los deberes para con nosotros mismos o el projimo.

2.—Supuesto todo esto, veamos algunas réglas *para una buena education moral.*

La j/rimera es que la yoluntad debe formarse para cumplir *todos* los deberes morales, los faciles y los dificiles, sin mutilar a capricho el decalogo, sin arrancar ninguna pagina del Evangelio o del côdigo de la Iglesia. (3).

La segunda, aplicar las ensefianzas de la moral a las condiciones de vida y a las exigencias psicolôgicas

(1). Joh. X, 10—Carta al Card. Schuster, abril 26 de 1931.—-Véase la serie de articules publicados sobre este asunto por los Asistentes generales Mons. Sargolini y Mons. Cavagna, en la revista **"L'Assistente Ecclesiastico"**, endos anos 1931-32.

(2). También la religiôn, de la cual acabamos de hablar, es virtud moral; y la mâs excelente por razôn del objeto inmediato, ël culto divino. Por eso en este pârrafo nos referimos a las **demas** virtudes morales.

(3). EI mandato de Cristo a los Apôstoles, y por lo mismo a todo educador cristiano, es bien claro: **"Id y enseftad a** tpdas las naciones. ensenândoles a guardar todo lo que **yo os he mandado"**. (Mat. XXVIH. 19-20). La ensenanza, pues, debe ser universal, por razôn de los sujetos que la reciben y por razôn **de la doctrina que se les comunica.**

de cada individuo; pues habiendo diversos estados y diversas vias de perfection, los deberes también son distintos en su aplicaciôn. (1).

La tercera, acosturnbrar a la voluntad no solo a, la observanda de los preceptos, *sino también a la de los consejos,* aunque en la medida que Iȯ permitan los deberes de cada estado, y sin desviar la mira, segùn ya se dijo de la formaciôn religiosa, del altisimo ideal de perfection cristiana.. (2).

Pues si cualquier cristiano debe aspirai a tan levantada perfecciôn, mucho mâs quienes militan en la Acciôn Catôlica, que son participes de la misiôn y dignidad dei sacerdote.

3.—Pero convient que hagamos una distinciôn necesaria para no caer en cierto error pedagôgico muy peligroso.

Hay que porter la intencion en el *grado maximo,* pero eso no quita que se comience la ejecuciôn por *el grado minimo.* La perfecciôn no se consigue ordinariamente sino por grados, pues en el orden moral, como en el fisico, se aplica el principio: *natura non facit saLtus,* Ia naturaleza no progresa a saltos.

El educator debe ser discreto, para no imponet a cada alma sino el peso que pueda llevar, segûn Sus fuerzas, para aumentarlo a medida que van creciendo. Procéder de otro modo es introducit Ia desconfianza en

(1). Asi por ejemplo, el deber de la castidad es distinto antes dei matrimonio y en él; luego el modo de educar para ella es distinto, aunque en sustancia sea la misma virtud,
(2). Es error de pedagogia ascética creer que los conse.jos. solo soit para los religiosos. La diferencia entre éstos y los simples fieles esta en que aquellos promefen a Bios observarlos y se poiien en mejor çondiciôn para ello; pero debe sabei-se que todos estân lïamadôs à guatdarlos. aunque en trrodo compatible cori el. eStado de'eada «no. Yéase a Tanquerey, Comjiendio de ieologfa ascética y mïstica, cap. IV, art. 1o.
.KMrtnmoo «ol *m* mip κκγιγόϊ· ni ob aoss'i loq y lodr-wt

el educando, cortar desde el principio del camino los vuelos que podrian llevarlo hasta las alturas. (1).

Formaciôn social.

1.—El hombre no vive aislado: es miembro de la sociedad. . Tiene también deberes sociales. La formaciôn social consiste *en adiéstrar la voluntad para que los cumpla.*

La formaciôn social es complemento de la formaciôn moral. Porque la religion no es, como creen algunos. un conjunto de formulas dogmaticas o el brillante cortejo de las funciones litûrgicas; el Evangelio es ante todo côdigo de sacrosantos e imprescriptibles deberes que se extienden *a toda actividad humana,* a la privada, doméstica y publica.

La education social ensena la manera de practicar en medio de la sociedad los preceptos y consejos del Evangelio. Ensena la manera de aplicarlos al obrero y al profesionista, al industrial y al maestro, al ciudadano, al elector, al legislador: ensena zcômo han de resolverse los problemas politicos y sociales a la luz de los principios cristianos, de las enseüanzas de la Iglesia.

2.—*Es ahora muy necesaria.* El régimen politico y econômico contemporaneos reconocen al ciudadano derechos que anteriormente se le negaban; el pueblo es hoy actor y espectador en el teatro de la vida pùblica.

Pero como a todo derecho corresponde un deber, cuando menos el de ejercerlo conforme al fin a que esta ordenàdo y a las disposiciones de la ley divina; el ciudadano catôlico debe ejercer sus derechos politicos y sociales. ajustândose a los principios de la moral cristiana.

Y en esto hay déplorables deficientias. iQué ha sucedido con la fe a partir de las transformaciones politicas y sociales dei siglo pasado? Las teorias ateas y

i1). Ya se entiende que esta régla padece excepciones, como eiï el easo de aimas especialmente generosas o favorecidas con gracias extraordinarias.

materialistas nan debilitado y aun oscurecido en.muchos la concienda de ïos deberes religiosos, si es que no la han apagado del todo. La convicciôn de que los deberes politicos y sociales debên caminar de acuerdo con los religiosos no existe en la mayor parte, o si acaso, anda en embriôn.

Por eso es tan frecuente entre catôlicos el fenômeno de la *duplication de la condentia:* tienen una para la vida privada, y otra para la publica; son religiosos en familia, en la iglesia; arreligiosos fcuando no impios) en los puestos pùblicos. en la vida politica y social. (1).

3.—Y es necesario curar con solicitud esta enfermedad espiritual tan extendida hoy; no debe descuidarse ese fenômeno de inconsciencia e incoherencia; a ello tiende precisamente la *formation social* que la Acciôn Catolica debe impartir primero a sus socios y luego a todo el pueblo.

Mas de una vez el Papa reinante ha invitado a la Acciôn Catolica a dedicarse a esta tarea. Ya en la *Ubi arcano* decia que la Acciôn Catolica ha de format *"aimas tan exquisitamente cristianas, que sepan en cualquier momento de la vida privada y pûblica encontrar o cuando menas, entender y aplicar la solution que da la doctrina catolica a los variados problemas de los distintos ôrdenes de la vida"* (2).

Recientemente ha escrito estas claras palabras: *"La Action Catolica. sin dedicarse por si misma a la politico en el sentido estricto de la palabra, debe orepàrar a*

(1). Caminando Dante por el quinto circulo dei inflerno en la "fiera companfa" de diez demonios, se excusa con un proverbio: **"en la Iglesia con los santos y en la taberna con los glotones".** iCuântos cristianos lo aplican! En la iglesia andan con los santos, pero t'uera. devoràn sacerdotes y otros bocados semejantes. La causa principal esta en el libéralisme que al declarar la religiôn **asnnto privado**, duplicô la moral, creando el **amoralisnio politico y econôinico.** Ya hablaremos de esto en el cap. VIII.

(2). Cfr. Azpiazu, pâg. 314, (27). La cita no es literal sino **ad sensum***

sus socios a la buena politica, a la que se inspira totalmente en los principias cristianos, unicos que pueden aportar la prosperidad y la paz a los pueblos; asi no se repetirà el hecho monstruoso, pero no raro de que quienes se profesan catôlicos. sigan una concienda en la vida privada y otra en la publica". (1)

Formacion para el apostolado

1.—Consiste *en preparar el aima para el ejercicio de las virtudes que exige el apostolado.* Y puesto que. como demostraremos adelante, todo cristiano debe set apôstol. a todos debe darse.

Hablando Pio XI a estudiantes de colegios catôlicos, dijo: los jôvenes deben ser educados *"a lo cristiano y catôlico, pero no para su bien personal ünicamente, para que salven su alma, sino para que cumplan otro deber que tienen. el de ser apôstoles'* (2).

La primera virtud que debe tener el apôstol es la *generosidad.* puesto que el apostolado es efusiôn de caridad espiritual. Signe *la fortaleza,* pero no separada. de la prudencia, a la cual toca regular toda virtud. La fortaleza cristiana engendra *el valor apostôlico,* que nada ticnc de comûn con la arrogancia y la violencia.

A ser valientes de esta manera invitaba Pio XI a los socios de Acciôn Catolica, en dias de prueba: *"Fuera. fitéra el miedo: solo un temor bay que tener, el temor de Dios. el de los hijos de Dios: Venite filii........timorem Domini docebo vos".* "Este es el temor de ofender al Padre celestial, el de entristecerlo, el de no velar bastantemente por su honor; el temor que excluye cualquier otro. Cuando se terne a Dios no se terne a los

(1). Carta al Patriarca de Lisboa, noviembre 10 de 1933.

(2). Discurso a los estudiantes do los coleglos de Bar.na bitas, abril 14 de 1930.

hombres ni sus manejos” (1).

.—En tales virtudes dében ser educados con esmero todos los socios de Acciôn Catôlica, pues son *“cohorte de apôstoles que se esfuerzan valientemente por conquistar las aimas para Cristo* y *la Iglesia”* (2).

Y en otra ocasiôn decia: *para que los seglares participer! de un apostolado que, como el de la Jerarquta eclesidstica, es de institution divina. que ha sahdo.de las manos y del Corazon de Jesucristo, es précisa format antes apôstoles, coapôstoles, como El forma a los primeras, para que participaran de su divina misiôn”* (3).

De aqui que todo grupo de Acciôn Catôlica, pero particularmente los de Juventud, debe ser *escuela de apostolado.*

3.—-Los que participan en el apostolado jerârquico necesitan no solo formaciôn intensa, sino también *espetializada,* es decir, apropiada a las necesidades y deberes del apostolado.

Y para ello es indispensable que comprendan la naturaleza, fin, programa y organizaciôn de la Acciôn Catôlica.: gués, como ya hemos dicho, no se hace bien sino îô 'qàiè^se afna, y no se ama sino lo que se conoce. ftfLisqse on or

fef-—ibiH-riv cboi

..Xil·) .jirtecous&teOefOdetegados a la Asamblea general de la A. /|7d^i?X931. — En. el Antiguo Testamento hay ejemplos de este valor. Ahi estân los Macabeos que iYif9'tio-,ïirof\aft3ili>f5.-eJ;'iteinHlo y la ley, excitaron al pueblo an^fend.ea-^p;sJ:.l(.?iy^s,.i,ç¦s . val;—decian-·· morir en cl comitate, que ver Λ exterminio, rte nuestra naciôn y del San-æW 5(I? ïM ”?

•O'.sEs el grîto SfesqbsrcaWiieb^leonscientes de sus deberes para:» crorolDiosinlA IglesialjêJsùs'hôrmanos.

X&W ftïSUcfti Pâg- 349.

lU&s>> întSs:fef^ricu^n Roma' abril 19

deSd^'-lïPnfiieVnfebéfi itfeffiffticarse a los aspirantes los elementos de Acciôn Catôlica: posteriormente se ampliarân con la edad y la cultura. Solo asi podrâ ser compléta la formaciôn.

hr©: este .ρυρια ^Ii^ρA dft .Mpnti, ***1>,fQ^qazipne*** déi laici all’apostolato. (Largo Ca^ljçgg^ii.

Dos etapas.

1—Formar la conciencia no es para la Acciôn Catôlica fin, sino *medio, premtsa:* forma para obrar.

En su obra bay dos etapas: en la primera, que podemos llamar *preparatoria,* se dedica a formar sus socios *(actividad interior):* en la segunda, a la que daremos la denominaciôn de *ejecutiva,* desarrolla el apostolado en rodas sus formas *(actividad exterior).*

Asi lo ensena Pio XI: *"La Acciôn Catôlica consiste en dos cosas, tiene dos etapas que no son necesariamente sucesivas: dos tiempos idéales, morales. . . En primer lugar es obra de formaciôn. Debe précédée la santificactôn de cada socio, de manera que abunde y aun redunde en ellos la vida sobrenatural que el Reden-*

lor trajo al mundo. Pero iras de esca form'acion que es el primer elemento, ha de venir la distribution de esa vida, la action del apostolado. practicar en todas dtrecdories y de todas las maneras posibles el primer apostolado. el que ejercieron los Doce" **il).**

Del mismo son las palabras sigutentes: *"La Action Catôlica no consiste solamente en atender a la propia perfection, que es lo primera y principal, sino también en un verdadero apostolado"* (2).

2.—El mismo Santo Padre explico esta verdad mediante una comparaciôn bien clara en la audiencia que concediô al asistente de la Juventud Catôlica Belga.

"Cuando se forma a un misionero. lo primero en que se piensa es su formaciôn interior; pero si el misionero la guardara para si. jamâs se convertiria el mundo. Tendra que predicar. que realizar obras, que trabajar exteriormente".

"Pues asi debe procéder la Acciôn Catôlica. Su primer cuidado sera format verdaderos cristianos; pero una vez formados, ban de comunicar al exterior la vida que ban recibido. Deben llevar a dondequiera el tesoro de la vida cristiana, hacer que valga en todos los campos, en la vida privada y publica, sin excluir ni la misma vida politica. Queremos que Cristo reine en la tierra como en el cielo. que su realeza sea efectiva en el mundo entero".

La Acciôn Catôlica es esencialmente apostolado.

1.—Si la etapa *preparatoria se* ordena a la segunda, podemos decir que la *eserfiia* de la Acciôn Catôlica esta en el *apostolado.*

Pio X escribiô en *il fermo proposito*: Puesto que la Acciôn Catôlica intenta restaurarlo todo en Cristo,

(1). Discurso a los diligentes de A. C. en Roma, abriî 19 de 1931.

(2). Carta ai Card. Bertram.—Azpiazu. ?àg. 3 42.

constituye un verdadero apostolado a honra y gloria del mismo" (1). Y en la definiciôn dada por el Papa actual aparece no como *preparation* sino como *participation* al'apostolado de la Jerarquia. Luego en si misma es apostolado, supuesto que la *parte* es de la misma naturaleza que el *todo.*

El nombre que lleva declara lo mismo: *acciôn,* no *oraciôn ntiedttcaciôn:* sino *action catôlica,* pues, como veremos, la idea de apostolado connota la de *catôlico.*

2.—Esto no significa que no haya en ella *oraciôn* o *education,* sino que su nota *caracteristica,* su diferencia *espectfica.* lo que la distingue de otras asociaciones u obras religiosas cuyo fin es la santificaciôn personal de los socios y el culto divino, es el *apostolado.*

Si los Apôstoles después de Pentecostes se hubieran quedado en el Cfenâculo entregados a la oraciôn y contemplaciôn, el mundo no se hubiera convertido ni ellos hubieran merecido esc nombre. Pues del mismo modo, los socios de' Acciôn Catôlica han de *santificarse,* mas para *santificar:* han de ser aimas *cristianas y cristianizadoras.*

Pio XI les ha dado el honroso titulo de *coapôstoles,* y los ha deserito con exactitud, diciendo que son "centros de irradiaciôn activa y benéfica; radioactivos *de la màs hermosa y alta de las actividades"* (2).

Por eso los grupos de Acciôn Catôlica deben ser çenâculos, pero no cerrados, de oraciôn y formaciôn espiritual. A semejanza del de Jerusalén deben abrirse al mundo para esparcir la luz del evangelio y para distribuir a todos el tesoro celestial. (3).

(1). Azpiazu, pàg. 282, (8). *y*

(2). Discurso a los estudiantes universitarioe do la A.G.I.

(3). Ya veremos en el cap. IX que los socios de Acciôn. Catôlica deben llevar vida **inixta, activa y contemplativa.**

Concepto general de apostolado.

1.—Conviene que ahondemos un poco este concepto.

Apostolado (del griego *apostello, envio)*, significa mandamiento, misiôn, envio. Jesucristo dijo a sus discipulos: '"*Como mi Padre me envio, asi os envio a vosotros"* (loh. XX, 21). Y: *"os envio como Corderos entre lobos"* (Luc. X, 3)i Fueron, pues, verdaderos *missi dominici,* enviados del Senor.

jY a que los envio.·' La respuesta es del mismo Cristo: *"Id por todo el mundo, predicando el evangelio a toda creatura. Quien creyere· y fuere bautizado. sera salvo; quien no creyere, serd condenado"* (Marc. XVI, 15-16). Y mâs tarde convirtiendo a Saulo en Pablo, dice: *"es un instrumento elegido por mi para llevar mi nombre delante de las naciones. los reyes, los hijos de Israel"* (Hech. IX, 15).

Por consiguiente la misiôn de los Apostoles consiste en anunciar el Evangelio, santificar y salvar las almas, conduciéndolas a su destino eterno. Y como todo apostolado dentro de la Iglesia debe modelarse por el de los Doce, podemos decir que el apostolado Cristiano es *la misiôn de salvar espiritualmente al projimo.*

Todo hombre esta obligado a salvar su propia alma; el apostol tiende a salvar la suya y la ajena, o mejor: a salvar la suya, salvando la de otros.

2.—El concepto que el Evangelio nos da del apostolado lleva implicitos los de *moverse, buscar, fatigarse en la conquista.* El apostol necesita moverse, viajar. fatigarse. Lo dice cxpresaménte Cristo: *Id y ensenad a todas las gentes. .'* (Mat. XVIII, 19); *"id por todo el mundo, predicad. . .* (Marc, XVI, 15). Primero van, después instruyen, predican.

Y los Apôstoles a mâs de viajeros fueron Pescadores. *"Os haré Pescadores de hombres"* (Mat. IV, 19), les dijo Jesûs al llamarlos. Y como los pescados no

van a buscar al pescador, la pesca exige movimiento, bùsqueda, fatiga.

El apostolado cristiano es. por tanto, *pesca espintual.* -Cuantas ensenanzas, cuântas conclusiones prâcticas encierra este pensamiento! (1).

Caractères del Apostolado de Acciôn Catôlica.

1.—Analizado ya brevemente el concepto de apostolado, veamos los caractères que convienen al que es *propio* de la Acciôn Catôlica. Algunos le son *comanes* con toda clase de apostolado, y otros son *exclusivamente sayos;* por ellos se distingue del apostolado de **la** Jerârquia y de cualquier otro apostolado seglar.

Ateniéndonos a las enseilanzas pontificias, esos caractères son *seglar, auxiliar' obligatorio, universal, organizado. necesario. legitimo, insustituible.*

2.-—En este capitulo nos ocuparemos de los cuatro primeros, en otros capitules estudiaremos los demâs, porque algunos exigen considéraciones espéciales ÿ ser analizados con mayor detenciôn, (2).

II.

Apostolado Seglar.

Es la nota fundamental y mâs visible de la Acciôn Catôlica que aun a primera vista se présenta como falange de seglares al servicio de la Iglesia. Pero antes de entrât de lleno en su naturaleza, conviene que conozcamos el sigmficado que tiene en ׀ el lenguaje eclesiastico la palabra laico o *seglar.* (3.).

(1). La historia de la Iglesia dice, que algulios apôstoles insignes llevarou el honroso titulo de **veratores animarum,** çazadores de almas. Titulo que supone movimiento, fatiga.

‹2j. En el capitulo siguiente veremos que el apostolado **debe ser organizado; en el V.. que es necesario, legitimo, insustituible.**

(3) **Laico** viens del griego, lax>s, pueblo.

/

Los seglares en la Iglesia.

1.—En el Côdigo de Dereutio Canônico encontramos claramente determinados el concepto, derechos, deberes de los seglares.

Leemos en el canon 107: "Por instituciôn divina hay en la Iglesia clérigos y laicos, distintos éstos de aquellos: aun caando no todos los clérigos son de institución divina Luego por voluntad de Cristo los clérigos se distinguen de los seglares.

Pero iqu-'nes son los clérigos?

El mismc Côdigo responde en el can. 108: "se llaman clérigo- quienes por la recepciôn de la primera tonsura, cuando menqs, se dedïcan al ministerio divino" Todos lo; miembros restantes de la Iglesia.se llaman *seglares* o *fieles.*

2.—A màs de los clérigos y laicos, el Derecho canônico reconoce una tercera categoria de personas: *los religiosos.* Viven en comunidades reconocidas por la Iglesia, y se obligan por los votos de obediencia, castidad y pobreza, a observar los *preceptos y consejos euangelicos.* (L).

Los religiosos puedeh ser *clérigos o seglares.* r;Estarân comprendidos éstos entre los que componen la Acciôn Catôlica.

De suyo no. Cuando se habla de Acciôn Catôlica la palabra *seglar* o *laico,* debe entenderse en sentido *estricto,* y aplicarse a quiencs no son clérigos ni religiosos; pofque éstos sirven a la· Iglesia en su propia orden, segùn sus réglas y constituciones.

Esta restriction esta autorizada por el mismo Côdigo. Y asi vemos que el segundo libro que trata de *las personas,* se divide en très partes, dedicadas a los *clérigos. religiosos, seglares.* Y en ésta, hablando de las asociaciones de fieles, excluye positivamente las asociaciones de religiosos, sean clérigos o laicos. El canon 684 dice partiularmente: "Son *.de alabarse los fieles*

(1). Canon 487.

que dan su *nombre a las asociaciones establecidas por la Iglesia o que al menas son por. ella recomendadas”*. La palabra *fieles* se toma en sentido estricto; y entre las asociaciones de que se habla. bay que poner evidentemente la Acciôn Catôlica. (1 !.

» Milicia seglar.

1.—Pero a favor de nuestra interpretaciôn hay una razôn no *juridica* sino *historica.*

La Iglesia siempre ha tenido a su servicio a *clérigos y religiosos:* y al llegar a deterrninado momento historico, después del asalto del laicismo, en el siglo pasado. viendo que no le bastaban para las nuevas necesidades esos dos ejércitos, pensô en mover los miembros restantes, que son los mâs numerosos, y asi resulto la Acciôn Catôlica.

Cierto que. como veremosjlos seglares siempre ban aùxiliado al sacerdote, pero' ahora quiere ampliar y organizar de tal manera ese auxilio, que forme un verdadero ejército que apoye a los anteriores.

2.—Por tanto, la Acciôn Catôlica consta de seglares. Si se la considera como actividad, ellos son la *causa eficiente;* pero si queremos considerarla como instituciô.n. vienen a ser la *causa material.* (2).

(1). Si no tiene puesto especial en el Côdigo, es—creemos— porque en la época en que éste fne compilado, la Acciôn Catôlica no tenia todavia vinculos tan apretados con la Jerarquia, como ahora. Pero de cualquier modo, actualmente aparece en muchos documentes pontificios con personalidad moral y aun juridica (al meûos en sentido lato). Ko es imposible que lleguen a codificarse algûn dia los principles y normas que la S. Sede ha dado acerca de ella.

(2) Véase la distinciôn entre instituciôn y actividad en el cap. I.—En el lenguaje filosôfieo causa eficiente es la que con su aceidti produce algo que se llama efecto, como el escultor una estatua. La causa material es la materia de donde sale el efecto; asi el mârmol, la madera lo son de la estatua. Por esta la Acciôn Catôlica, coino conjunto de actividades es puesta por los seglares (causa, eficiente), pero como instituciôn, resulta de ellos (causa material).

No obstante, el clero y los religiosos no solo pueden sino aun deben contribuit a la Acciôn Catôlica. Asi lo quiere expresamente la Autoridad de la Iglesia. Ya demostrarcmos que esa cooperaciôn no es solamente util sino aun necesaria. (1)

Muclios son los llamados y pocos los escogidos.

1.—Agreguemos ahora que *toaos* los seglares estân llamados a format parte de la. Acciôn Catôlica^ que es como jla *viἠa del Euangelio,* a la cual todos los obreros son invitados para trabaïar. (Mat. XX 1-16). 'Ningun catôlico puede excusarse con que *"nemo nos conduxit,* nadie nos ba contratado".

É' padré de tamilra, Jesucristo por conducto d su Vicario invita a todos: *ite et vos tn umeam meam* id todos a mi vina' - St alguno queda excluido ues ocupado, es por su culpa.

2.—Pio XI badicho acerca de este punto: "La Acciôn Catôlica *es la acciôn universal y concorde de los catottcos, stn- excepctân alguna de edad, sexo, co'ndiciôn social o cuitara. sin dîstinciôn de fendetteras sociales o politicas"* (2).

Y por. otra parie, ^*catôlico* no significa universa/? (3).

Pues en eso se distingue la Acciôn Catôlica de otra; organizaciones, que solo admiten determinada clase de personas o se proponen fines particulares.

3.—Pero no todos los operarios de que habla la parabola respondieron al llamamiènto; por eso se cærra con esta sentencia; *'machos son los llamados ‹j pocos los escogidos*

Lo mismo sucede en la Acciôn Catôlica. Llama a

(1). En el cap. VII se verà en que consiste esa cooneraciôn y por que es necesaria.

(2). Carta **Quae Nobis** al Card Bertram Azpiazu. pâg. 343

(3). Es bien sabido que la palabrr griega katomço.s significa **universal.**

todos, pero no a todos escoge. Pueden aplicârsele las palabras de Cristo: "non *omnes capiunt verbum istud,* no todos entienden esta palabra''. (Mat. XIX, H).

Por eso de hecho, en comparaciôn del nûmero general de fieles, la Action Catôlica sera siempre un *grupo escogido,* una especie de *aristocracia espiritual.* (1).

III.

Apostolado auxiliar.

Supuesto que los seglares participan en el apostolado jerârquico, bueno es saber en que consiste ese apostolado; asi Se comprenderâ mejor la dignidad de Ia Acciôn Catôlica.

El apostolado jerârquico..

1.—El primer apôstol, el *missus por* antonomasia es Jesucristo. El mismo dijo ser *enviado de su Padre* (Juan, XX, 21). Y S. Pablo escribe en la epistola a los Hebreos: *"Poned los ojos en Jésus, apôstol y pontifice de nuestra religion"* (111,1).

Mas terminada su misiôn personal en la tierra, comunicô plenos poderes a algunos hombres, *enviândolos* en su nombre por todo el mundo a que continuaran su obra salvadora, y por lo mismo los constituyô *apôstoles'. "Se me ha dado toda potestad en el ctelo y n la tierra; id, pues, instruid. bautizad. .* (Mat. XXVIII, 18-19).

Y los apôstoles recibieron los poderes de: *santificar.* mediante la administration de los sacramentos y la célébration de los divinos misterios; de *ensenar* todas las verdades y preceptos de Cristo: de *gobernar o régir* a todos los fieles, miembros de la sociedad cristiana.

(1) Pero como el numéro también tiene importancia, habrâ que aumentarlo, como ya diremos adelante.

De aqui las très funciones de *ministerio, magisterio y gobterno.* que juntas constituyen el apostolado.

2.—Todos los poderes apostôlicos pasaron a los sucesores de Pedro y demâs apôstoles, al *Papa,* a los *Obispos,* que forman la Jerarquia de institution divina. De aqui que apostolado jerârquico quiere decir plenitud de poderes y funciones apostôlicas cjercidas por la Jerarquia. (1).

Tal es el apostolado en el sentido estricto y propio de la palabra. Compete exclùsivamente a la Jerarquia, porque Jesucristo confiô solamente a los Apôstoles estos tres poderes, y solamente esos pasaron a la Jerarquia eclesiâstica. (2).

Dos clases de apostolado.

1;—Como los seglares no heredaron ningùn poder de los Apôstoles, no ejercen apostolado propiamente dicho.

Pero no bay que sacar de esta premisa ciertisima una conclusion excesivamente amplia, y por lo mismo

(1).' Los apôstoles recibieron también doues y poderes **extraordinarios, no trasmisibles, como el don de lenguas, el** de obrar milagros.

Nos referimus ahora a la **jerarquia de jurisdiction;** ya explicaremos adelante la distinciôn que hay con la de **orden.** Véase el cap. VI.

(2). Pio XI ha dicho que la A. C. coopéra al apostolado "de los apôstoles **verdaderos y propios, los sacerdotes y los Obispos"**. Discurso a las obreras de la **J. F. I.,** marzo **19** de 1927.

Pio X en la enciclica **Vehementer** (febrero 11 de 1906) puso estas palabras bien claras: "La Iglesia es por naturaleza una sociedad de **designates,** que comprende dos clases de personas, pastores y rebafio, es decir los que ocupan los distintos grados de la jerarquia y la multitud de fieles. Y son tan distintas entre si, qus **solo en la Jerarquia reside** el **derecho y autoridad para gobernar y dirigir los miembtos al fin propio de la sociedad"**.

erronea. y se venga a decir que los seglares son *parte pasiüa* en la iglesia. Cuando por el contrario, puedcn ser *parte activa,* participando en e! trabajo de la Jerarquia. colaborando con ella

Los. Papas lo han enseftado muchas veces. Asi Leon XIII escribe: "el ministerio de predicar, es decir, de enseûar, por derecho divino compete a los maestros, a /os *Obispos. puestos por el Espiritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios. . .* Pero no por esto esta prohibido a los particulares *cooperar* diligentemente a él. Cuando la necesidad lo pida. serân no precisamente doctores, pero si pueden comunicar a los demâs las verdades que han recibido. y *ser* como *el eco* de los maestros". (11.*

Cooperar ser el eco de los miembros de la Jerarquia. tal es la actividad de los seglares en la Iglesia.

Asi que bajo el apostolado de la Jerarquia hay otro. accesible a los seglares, el *apostolado auxiliar,* que per ser tal debe subordinarse. estar sometido al principal. (2).

2.—La historia ensena que estes dos apostolados, el jeràrquico y el auxiliar, ban existido siempre en la Iglesia. uno al lado del otro, y qucel segundo es prolongation del primero. Los seglares han colaborado siempre con la Jerarquia, no solo en el *magisterio,* en donde la colaboraciôn es mâs fâcil y necesaria. sino también en el *ministerio* y en el *gobierno.* Ahora la colaboracicn ha sido individual, ahora colectiva; a veces en una forma, a veces en otra, segùn lo requerian los tiempos

(1). Enciclica **Sapientiae Christianae,** enero 10 de 1890.

(2). Yà hablaremos expresamente de esta **subordinaciôn** en el cap. VI. al estudiar las relaciones entre la Acciôn Catôlica y la Jerarquia.

De lo dicho en el texto se ve que el apostolado se atribuye a la Jerarquia y a los seglares, pero no. en el mismo sentido. En el lenguaje t'ilosôfico se diria que no se predica **univoca** sino **anâlogamcnte,** es decir, no por relaciôn de **identidad** sino de **semejanza.**

y lugares. (1).

La Acciôn Catôlica ' auxiliar" de la Jerarquia

1.—Pues la Acciôn Catôlica es la forma mas *radente* de prestar ese auxilio, Asi lo dicen innumerable* documentes pontificios.

Pio IX, el primer Papa que se ocupô de Acciôn Catôlica, escribia el 25 de noviembre de 1876. con ocasiôn del congreso catôlico de Bolonia: 'Estando aprisionada la Autoridad eclesiâstica, vosotros, queridos hijos, *sois llamados por la dwina Providencta a ayudarle;* y nos alegramos, viendo el celo con que, *cual apretada falange, cercais a uuestros pastores* para defender el honor de Dios y sostenër los derechos de la religion y de la Iglesia".

Palabras que dibujan ya los rasgos de la Acciôn Catôlica, y particularmente su funciôn de auxiliar.

Leôn XIII: 'Tenemos como muy oportunas las asoeïaeiones que robustecen el trabajo dei clero: y son como tropas auxiliares para promover los intereses catôlicos" (2).

Pio X dijo ue la Acciôn Catôlica: en todo uempo se empleô en auxilio de la Iglesia; auxilio que la Iglesia acogiô siempre con beriignidad y bendiciôn, siquiera segûn el andar de los tiempos se baya diversamente ofrecido" (.3).

Benedicto XV dijo que las asociaciones catôlicas

i1). Ya volveremos sobre este concepto en el cap. V, al exponer la necesidad de la A. C. Para mayores noticias sobre este punto, véanse: **Dabin, I/apostolat laïque, cap.** VII; José Will S. I. **L'Azioné Cattolica,** cap. II.; Cayetano -Carollo, **L'apostolato del laici nei libri del Niiovo Testamento** (Ed. Veritas, Roma, Largo Cavalleggeri, 33). Sobre la situaciôn juridica de los seglares on la Iglesia, véase Wernz-Vidal, **Ius canonicum,** T. II. Titulus praevius, cap. **Il de statu laicorum.**

(2). Enciclica **Cum multa sint** al Episcopado Espaflol, **d!**ciembre 8 de 1882.

i3). Enciclica **II fermo proposito.**—Azpiazu, pâg. 281, (7).

son los brazos que Dios y la Iglesia dan a la mente y corazon del pârroco: ellas son los verdaderos operarios del prbgreso exterior de la acciôn religiosa y social del pueblo catôlico' i1).

x Pio XI ba' desarrollado este pensamiento de sus predecesores· en muchos escritos y discursos hasta consagrarlo, por décirlo asi, en la ya clâsica definition que es de todos conocida. Explicândola en cierta ocasiôn. decia. "Là Acciôn Catôlica. en ultimo término, no es mâs que el apostolado de'los fieles, quienes bajo la autoridad de los Obispos se ponen al servicio de la Iglesia V le ayudan a cumplir enteramente su ministerio pastoral" (2). Por tanto. la Acciôn Catôlica es un *servicio. auxilio, complemento* del apostolado de la Jerarquia.

La Acciôn Catôlica "mandataria" de la· Jerarquia

1.—Pero agreguemos algo mis: la Acciôn Catôl.ica no es simple apostolado auxiliar, sino *apostolado oficial.* porqiii. se çumple. por *mandato expreso* de la Iglesia'.

Nada impide que. algunos buenos seglares se junten para ejercer algùn apostolado en la forma que les parezca mâs conveniente. Bastarâ que obtengan la *aprobaciôn* de la Jerarquia de la cual pende todo apostolado. Pero la Acciôn Catôlica no solo es aprobada por ella: de ella recibe *la vocation, la misiôn.* Ella es quien ha ordenado este reclutamiento de seglares para formas un ejército escogido a su servicio. Bien claro lo ha dicho Pio XI: *"el llamamiento a los seglares para que participer) en el apostolado de la Jerarquia. es una verdadera y propta vocation"* ij1. Y en otra ocasiôn: "ai cerra-

(1). Carta del Secretario de Estado al présidente de la Uniôn Popular Italiana. mayo 19 de 1921.
(2). Carta al Arzobispo primado de Bôlgiea, agosto 15 de 1928.
(3). Discurso a los dirigente* de Acciôn Catôlica en Borna, abril 19 de 1931.

do escuadrôn de catôlicos que acude al llamamiento de la Jerarquia, *comunica ^stâ el mandato* t/ *también los alienta y espolea" (l).*

Jesucristo dijo a los Apôstoles: *'Como mi Padre me enuiô, dsi os enuio a uosotros".* Y también: Os *he elegido y destinado para que uayais por todo el mundo y produzcais fruto,* t/ *uuestro fruto sea verdadero"* (Juan, XX, 21: XV. 16).

Y la Iglesia dice a los socios de Acciôn Catôlica: *"como Cristo me enuiô a mi. go os enuio a uosotros: os he escogido entre todos los catôlicos para que lleuets en medio de la sociedad frutôs de vida espiritual".*

2.—Por este mandato especial la Acciôn Catôlica viene a quedar como injertada o incorporada a la Jerarquia; casi podria decirse que llegan a. unirse *orgânicamente,* como el brazo y el cuerpo. el tronco y las ramas del ârbol.

Por esto suele decirse con metâfora muy apropiada que la Acciôn Catôlica es la *longa manus* de la Jerarquia. Los seglares que se dedican al apostolado estân al lado de la Jerarquia; pero los socios de Acciôn Catôlica estân *"unidos* a ella, forman don ella una sola cosa. (2).

Dignidad de la Acciôn Catôlica

1.—De todo esto vamos à sacar algunas consecuencias bien claras.

a) La Acciôn Catôlica *es pertenencia de la Iglesia, es como cosa saqrada. 'Por esto 'Io que se haga en fauor*

(1). Carta Quae **Nobis** al Card. Bertram.—Azpiazu, pâg. 342.

(2). Por esto creemog que es màs propia en U definiciôn la palabra **participaciôn** que la de **colaboraciôn. Todo ca**tôlico que se dedica al apostolado colabora, aunque **indirectamente,** con la Jerarquia; pero sôlo los seglares que pertenecen a la Acciôn Catôlica colaboran **directamente, por**que han sido expresamente llamados. Llamados —nôtese bien—**a tomar parte en el apostolado jerârqulco. En** el caso de la colaboraciôn solo hay **union moral** (de intenClones) : en el de participaciôn, hay ,uniôn que podemos 1lanar **.juridica.—** Cfr. Dabin, **L'Apostolat laiquc, cap. IV.**

o en contra de ella sera en fauor o *en contra de los inviolables derechos de la concienda y de la Iglesia"* (1).

b) La Acciôn Catôlica es distinta y *superior a cualquier otra forma de apostolado seglar.* Por estar incorporada a la Jerarquia alcanza valor v dignidad especial. (2).

En efecto, toda actividad apostôlica brilla con luz divinâ. Con razôn se ha escrito: *divinorum divinissimum est cooperari Deo in salutem animarum,* lo mâs divino entre lo divino es cooperar con Dios a la salvation de las almas. ;Y no fue esta la misiôn de Cristo?

Pues si a çialquier apostolado se puede en cierta medida atribuir este, gloridso titulo, sôlo conviéne plenamente al que es propio de la Jerarquia; y como la Acciôn Catôlica participa de él, recibe por eso dignidad y gloria especiales.

2.—Asi lo ensena Pio XI: "Cuaritos procura» el incremento de la Acciôn Catôlica "son llamados por una gracia enteramente singular de Dios, a un *ministerio que'no dista mucho del sacerdotal,* ya que la Acciôn Catôlica no es, àl çabo, otra cosa que el apostolado de los fiélés cristiaftos, los cuales dirigidos por los Obispos, prestan su cooperaciôn a la Iglesia de Dios y complétai; en cierto modo su ministerio pastoral. Se *ve por tanto, con toda evidencia çuàn grande es el valor y dignidad de la Acciôn Catôlica* (3).

Es por lo mismo una especie de *sacerdocio.* Por es-

(1). Alocucién consistorial, mayo 23 de 19 23.

(2). .Aprobamos el pensainientô del P. Dabin: "entre la actividad desplegada por-los seglares como taies y la que ejêrcen unidos a la Jerarquia no solo hay diferencia de grado sino de especie. La Acciôn Catôlica no esta yuxtapuesta a la Jerarquia, sino injertada en ella''.—**L'Action catholique,** pâg. 37.

(3). Carta âl Card. Segura.—Azpiazu, pâg. 346.—Todo el pasaje, si exceptuamos unas cuantas palabras dei principio, estâ tornado de là carta al Card. Van Roey, primado de Bélgica. La primera es de noviembre 6 de 1929 y la segunda de àgosto 15 de 1928.

co cl mismo Pio XI en su primera enciclica le aplica las palabras de S. Pedro *regale sacerdotium.* (1).

Por fin, en la uniôn con la Jerarqnia posee la Acciôn Catôlica no solo el mâs alto titulo de dignidad sino también eî secreto de su fuerza yla prenda de su d.uraciôn-. Pero ya hablaremos de esto en otra parte. (2).

IV

Apostolado obligatorio.

Hasta aqui hemos demostrado que los seglares *pueden* participât activamente en la vida de la Iglesia; agregamos ahora que *deben* ejecutarlo.

En general, el apostolado es obligatorio, aunque de diverso modo, para sacerdotes y fieles; pero este que llamamos Acciôn Catôlica, lo es de modo particular.

Ya en otro lugar hablaremos de la obligation del clero; aqui tratamos de la que tienen los seglares.

Trataremos primero de la obligation del *apostolado en general,* después del que es *propio* de la Acciôn Catôlica.

Y para probar nuestra tesis aduciremos argumen-

ti). El texto integro del pasaje es asi: "Recordad a los fieles que cuando tomando por guias a vosotros (los Oblspos) y a vuestro clero, trabajan en publico y en privado por que se çonozca y aine a Jesucristo, merecen sobre todo que se les liante Iina.se escogido, una close de sacerdotes reyes, gente sauta, pueblo de eonqnista" (I. Petr.'2, 9) Azpiazu, pâg. .313. (27).

(2). Pio XI en un discurso a la Union de Seâôras de la A. C. I. (octubre *24* de 1929), después de recordar las palabras de S. Pablo: "Apostoli ecclesiarum, gloria Christi, proseguia: los socios de Acciôn Catôlica participan de esa gloria. Y en el discurso a las obreras de la J, Femenina, marzo 19 de 1927, decia: "En cooperar al apostolado de los apôstoles verdaderos y propiamente dichos, los sacerdotes y Obispos, esta la sustuncia, la divina grandeza de la Acciôn Catôlica, pues de esto procede.—Ya hablaremos de esto en es cap. VI.

tos *exiririsecos* o de autoridad. tntnnsecos. sacados de la naturaleza del apostolado mismo.

Precepto de la Iglesia.

1.—El apostolado seglar ha sido tan inculcado por los Padres y Doctores de la Iglesia, por los Sumos Pontifices. que bien podemos llamarlo *precepto de la Iglesia.*

Los Padres y Doctores estân, concordes en decir que los seglares estân obligados a trabajar por la salvation de sus hermanos. Por brevedad solo aduciremos dos testimonies.

S. Juan Crisostomo, sc ocupô varias veces y con energia de este asunto. En una de sus homilias habla asi a los seglares: "Uno de vuesttos deberes es procurât la salvation de vuestros hermanos y traerlos a nosotros (los sacerdotes ‘. venciendo su resistenda, sus gritos y lamentos Su oposiciôn y negligencia indican claramente que tendréis que tratarlos como ninos. A vosotros toca cambiar su alma imperfecta y miserable. Es vuestro deber persuadirlos a que se porten como, hombres” (1).

S. Tomâs de Aquino escribe: Todos tienen el deber de propagar la fe sea instruyendo o confirmando a otros fieles. sea reprimiendo los ataques de los inficies” (2).

2.—Los Papas han enseôado muchas veces esta misma verdad.

Leôn XIII en la enciclica *Sapientiae Chrtstianae* trata muy extensamente del deber de los seglares para con cl apostolado. y entre otras cosas dice: “Recorda-

dj. Migne P. G. 1. 51. col. 116.-Homilia **Saulus adhuc spiralis.**

(2>. Sanaa teolôgica. 2.2ae.q.3,a,2.aà.2.

mos que entre los. *deberes* que tenemos para con Dios y la Iglesia esta principalmente el que cada uno ha de procurât, segùn le sea posible. *defender la verdad cristiana y refutar los errores".*

Pio X en la enciclica *E supremi apostolatus cathedra* escribia: "Sabemos que Dios encomendô a cada uno el amor a su prôjimo (Ecli. 17, 12) ; y por esto, no solo los sacerdotes, sino *todos los fieles sin exception deben trabajar por los intereses de Dios y de las aimas":*

Son de Pio XI estas palabras: *"Todos estdn obligado a cooperar para que el reino de Dios crezca,* pues que todos son felizmente sùbditos de este reino; y como miembros de una misma familia, deben hacer algo por ella. *No hacer nada es pecado de omisiôn que podria ser gravisimo.* Todos deben trabajar, que para todos hay puesto y manera" (1).

Y el mismo: *"El apostolado no es sino el ejercicio de la caridad cristiana que obliga a todos los hombres"* (2).

En estas palabras se encuentra la razôn mâs fuette de las intrinsecas. Examinémoslas atentamenté.

Obligaciôn de caridad para con Dios.

El apostolado es ante todo un déber de caridad para con *Dios.*

1.—En efecto, quien ama a Dios, no puede no querer su glorià. La gloria externa de Dios consiste en que las creaturas inteligentes lo conzcan,. amen y siryan.

Quien ama *a* Dios quiere lo que El quiere. Tal es la ley de la amistad: *idem oelle, idem nolle, ea firma amicitia est;* en querer y no querer lo mismo esta la verdadëra amistad. Y *"Dios quiere que todos los hombres*

(1). Discurso a los directores del Apostoladô de la Oraciôn, septiembre 29 de 1929.

(2). Carta al Episcopado Argentine.—Aspiasu. Pàg. 354.

se salven y lleguen al conocimientp de la uerdad" (Tim. II., 4).

Luego quien ama verdaderamente a su Creador trabaja por su gloria, por la salvaciôn de las creaturas. Quien ama a Dios es apôstol.

2.—Nôtese que el cooperar con Dios a la salvaciôn de las aimas es *necesario.* Dios crea'las aimas con un acto de su voluntad. sin cooperaciôn de nadie; pero quiere que se salven con el concurso de otros hombres, asociando asi la pequefiez de las criaturas y la magnitud de la redenciôn.

Bien sabemos que Cristo vino a la tierra para que en todos renazca la vida sobrenatural: *veni ut vitam habeant.* (Juan, X, 10). Pero quiere distribuirla, como la natural, no directamente, por si mismo, sino por medio del hombre; él fue quien creô *el apostolado.* que no es sino la comunicaciôn de la vida sobrenatural, del don de la verdad y de la fe. (1).

Por esto S. Pablo pudo escribir: *estou completando en mi carne lo que resta que padecer a Cristo, en pro de su cuerpo que es la Iglesia''.* (Col. I, 24). Si, en cierto modo, el apôstol *completa* la pasiôn de Cristo, distribuyendo a los redimidos los tesoros de la redenciôn.

3.—Agreguemos que el apostolado es acto de *gratitud* para con Cristo.

A este proposito decia Pio XI en la carta al Episcopado Argentine: "El apostolado es obligatorio por caridad, pero también como acciôn de gracias a Jesucristo Porque cuando llevamos a otros los dones espirituales que nos ha comunicado su divina largueza, satisfacemos los deseos de su Corazôn dulcisimo, que no

(1). Tal es, cuando menos, la via ordinaria de la Providenda. En algunos casos interviene (liveetainente, puesto que **"non est abreviata manus Domini ut salvare nequeat:** no se ha encogido la mano del Sefior para que uo pueda salvar. (Isai. 59. 1).

quitte sino ser conocido y amado. segûn dijo él mismo en el Evangelio: *Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur?"* (I).

El apôstol apaga ia sed que Cristo tuvo en la cruz, que era también sed de almas. ¡'Qué mejor manera de agradecer el beneficio de la redenciôn?

Obligaciôn de caridad para con el prôjimo

El apostolado es ademâs deber de caridad para con el prôjimo.

1.—Esta obligation esta *implicitamente* contenida en la de *amarlo como a nosotros mismos.*

Y en efecto, quien se ama en verdad, procura salvar su aima. Por la misma razôn. quien ama al prôjimo debe procurar su eterna salvation.

Por otra parte, como escribe Pio XI en la carta citada, "quien ama a Dios no puede menos que querer que todos lo amer!: quien ama verdaderamente al prôjimo no puede menos que desear y trabajar por su eterna salvaciôn". El amor verdadero no es solamente *afectivo* sino ademâs *efectivo.* Por eso nos exhorta S. Juan: *"No amemos solamente de palabra y con la lengua, sino con obras y de veras'* (I. Juan III, 18) Amar al prôjirrfo quiere decir *ayudurlo* en sus necesidades *espfrïtuales y corporates.* Las primeras son mâs urgentes que las seguttdas; como que el espiritu es superior a la materia.

Y iqué otra cosa es el apostolado sino *socorrer compasivamente la; necesidades espirituales del prôjimo?*

2.—Mas Dios ha impuesto expresamente este so corro espiritual. En efecto. la Ëscritura nos dice que *Dios manda a ce; a ano el amor de su prôjimo'* (2) b. ı bay duda qu estas palabras se aplican principal- .nente al cuidado espiritual,

También manifesto el Senoi esta voluntad por boca del Jefe de los Apôstoles: *'Comunique aida cual*

(1). Azpiazu, pâg. 354.—"Yo he venido a poser fnego (de amoi»! en la tierra, ;„v qui he de querer si no que arda?— Lue. XII, 49.

(2) "Mandavit illis unicuique de proxime suo" (Ecel XVII, 12).

al prôjimo la gracia segûn que la recibiô. como buenos dispensadores de los dones de Dios. los cuales son de muchas trianeras" (I. Petr. IV, 10).

El don de la fe, principio de la vida sobrenatural. es como la lâmpara que *"se enciende y no se pone bajo el celemin sino sobre el candelero para que ilumine a todos los que estdn'en la casa'* (Mat. V, 15). Es como el talento de que habla la parâbola, que no es licito en-, terrar sino que debe fructificar para quien lo posee y para los demâs: pues de otro modo el poseedor se convierte en *siervo malo y perezoso* (Mat. XXV. 26).

3.—Y sin embargo, si algunos comprenden la obligation de ejercer la caridad *.material,* son mucho menos los que entienden y practican el deber de la caridad *espiritual.*

Los mâs creen que el cuidado espiritual del prôjimo es deber exclusivo de los sacerdotes: y cierto, para ellos, geheralmente es deber de justicia, mas para los fioles es verdadero deber de caridad.

Muchos creen haberlo hecbo todo, cuando procuran su propia salvaciôn. Y si Dios les dirigiera la pregunta que hizo a Cain, obtendria la misma respuesta: *‘ô'Soy acaso guardiân de mi hermano?”* (Gen. IV, 9) .

Este *egoismo espiritual* es enfermedad muy comûn y danosa, necesita remedios prontos ÿ eficaces. Y el primero ha de ser inculcar la obligation del apostolado que *es santo altruismo. caridad espiritual. Contraria contrariis curantur.*

Lo que ensefia el Pater noster.

El Senor nos ha impuesto la obligation del apostolado en el Pater noster; por eso Pio XI lo ha llamado *“formula sublime del apostolado cristiana”* (1).

1.—En la primera parte se nos impone el apostolado por la *gloria de Dios.* Se nos manda orar asi: *“Santificado sea el tu nombre-—Venga a nos el tu reino.—· Hdgase tu Ooluntad asi en la tierra como en el cielo'* . ;Y sera sincera esta peticiôn si no va acompaüada del

(1). "Discurso a los directores del Apostolado de la Oraciôn, septiembre 20 de 19 21.

proposito de trabajar por realizarla? En caso contrario. tno sera una indecorosa ironia? *Quien aspira al r'ino de Dios se* compromete por lo mismo a traba i' · ' r que triufife.

2.—La segunda parte inculca la obligation de procurât *la salvaciôn' del prôjimo.* Pedimos a Dios el pan del cuerpo y del alma, el perdôn de nuestras culpas, el vernos libres de la tentaciôn, de males fisicos y morales. . . Y ipara quién lo pedimos? ^Sôlo para nosotros? No, para todos los *hombres.* Las petitiones estân en *plural: nosotros, no go.*

Dios nos manda orar por todos, porque todos somos hermanos; ya en el exordio reconocemos esta verdad con la tan sencilla como comprensiva invocation: *Padre nuestro.* Y entre hermanos ;no es cosa sagrada la ley de la solidaridad?

El Pater noster es, por lo tanto, oraciôn *catôlica* y *apostôlica'.* en ella esta .como consagrada divinamente la obligation de ejercer el apostolado en pro de Dios y de nuestros hermanos. (1).

Obligation impuesta por el bautismo,

Y aun cuando el apostolado no ftrera obligation impuesta por Dios, la tendriamos por haber recibido el bautismo. Muy fâcil es probarlo.

1.—Por el bautismo somos *cristianos,* por él adquirimos derecho de ciudadahia en esta inmensà *sociedad religiosa* que se llama Iglesia.

Ahora, en cualquier sociedad os ciudadanos son *actores.,* y aunque en diverso grade· todos deben contribute de algûn modo al bienestar colectivo. Quien procede de otro modo es un repugnante parasito. A veces esa contribution Ilega hasta el sacrificio de la vida.

"Y si la ley natural —escribe Leon XIII— nos manda amar y defender la sociedad en cuyo seno vimos la luz, y nos' impone amarla de tal modo que a veces tenemos que dar la sangre y la vida por la patria; mucho mayor tiene que sér el amor que el cristiano debe

(1). Cfr. P. Rodolfo Plus S. I. **JesueHsto en nuestros hermanos.** Libro I Lt **ley dë la nuidad.**

a la Iglesia. Ella es la ciudad santa. la ciudad de Dios, fundada por cl mismo: y aunque peregrina sobre la tierra. invita y gui?, a los cristianos a la felicidad eterna en el cielo". (1)

2.—La misma conclusion se tiene. si se considera la Iglesia como un *organismo ouatente.*

Asi se'nos présenta en la Sagrada Escritura. Nuestro Senor Jesucristo se compara a si mismo con la *vid* y a los cirstianos con *los sarmientos.* (Juan, XV, 5). La vid y. los sarmientos forman un organismo. Segùn S. Pablo, la Iglesia es *el cuerpo mistico* de Cristo: "Asi como en un solo cuerpo tçnemos muchos miembros. ,··.·η-que no todos los miembros tienen un mismo oficio; asi, aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo" (Rom. XII, 4-5). Y en otra parte; "El (Cristo t es la cabeza del cuerpo de la Iglesia" (Col. I, 18.).

Esta incorporation a Cristo se realiza por medio del bautismo: *"Todos somps bautizados en un mismo Espiritu para componer un solo cuerpo"* (1. Cor. XII, 13).

Y como en el organismo hay *unidad de vida, universalidad de acciôn,* ningùn miembro es puramente pasivo o receptivo. Todos tiene actividad, aunque minima; que asi esta ordenado este admirable laboratorio del organismo viviente. *Dar y recibir* es la alternativa a que esté sujeto todo miembro.

Ha' ademâs *solidaridad de intereses.* Si una parte esta sana iodo el cuerpo se aprovecha: si esta enferma, sufre también todo el cuerpo.

Pues del mismo modo en la Igles a. todo cristiano debe ser miembro vivo y activo. Y asi como recibe del tesoro de la- Iglesia. debe también darle su tributo. :No encontramos aqui el dogma consolador de la *comuniôn de los santos?* El cristiano puede decir como S. Pablo: "j'Quién enferma que no enferme yo con él? jquién es escandalizado que vo no me requeme?" (IL Cor. XL 29).

(1). Enciclica **Sapientiae Christianae.**

En esta verdad dogmatica encuentra su condenación el *individualisrrio religioso.* (1).

Obligaciôn impuesta por la Confirmaciôn.

1.—Pero esta obligacién del apostolado se infiere mas explicitamente aùn de la reception de la Confirmaciôn.

El bautismo nos da el carâcter de *cristianos, de cittdadanos de la Jgtesid;* la Confirmaciôn el de *cristia) nos perfectos, dé soldados de Cristo.* El aumento de gracia, safttificante que confrere este sacramento nos lleva a madurez espiritual. robustece nuestras fuerzas y nos pone en aptitud de empunar las armas, de soportar las 'fatigas y peligros de la ,milicia espiritual.

Y iqué es la milicia sino *altruismo.* entrega absoluta eh pro del interés colectivo' Soldado egoista es paradoja patente: serta tanto como decir sacerdote incré dulo, maestro ignorante.*magistrado injusto.

2.—Y la milicia cristiana no es sino el apostolado çônsiderado en su aspecto épico de lucha y Stcrificio. En los senderos del apostolado se tropieza con tantos peligros y obstâculos. que'todo apôstol es por necesidad combatiente, .como todo combatiente es apôstol. En el lenguaje cristiano, milicia y apostolado son términos équivalentes.

Muchos Padres. Doctores y teologos ensenan que la Confirmaciôn es la ordenaciôn del cristiano como apôstol; es una especia de *sacerdocio seglar.* Citemos por todos a S. Tomâs: 'La Confirmaciôn confrere la plenitud del .Espiritu Santo para poseer el vigor espiritual que conviene a la edad perfecta. Cuando el hombre llega a esa edad, comienza a comunicar a otros sus acetones, antes vive ùnicamente para si misrno". (2).)Y qué es esa comunicaciôn *de las propias acetones sino el apostolado?*

il). Véase P. Plus, l.c·.; Dabiu, **L'apostolat laïque,** cap. **XI; Tanquerey.** Los dogmas getieradôres de la piedad. parte I.
(2) Surira teolôgica, III.q.72.a.2.c.

La Acciôn Catôlica es apostolado y milicia. Pio XI ha dicho que es *"una sania batalla que se traba en muchos frentes'* (1); y como ya vimos es una *milicia escoqida.* El seglar que se cobija bajo su bandera, esta en condiciôn de cumplir mejor las obligaciones que impone la Confirmaciôn; mâs o menos como el que profesa en religion esta en mejores condiciones para practicar los consejos evangélicos. Bien pcdemos decir que la Confirmaciôn es el *sacramento de la Acciôn Catôlica.* (2).

Por desgracia las verdades dogmaticas de las cuales se infiere la obligaciôn del apostolado son poco conocidas, y menos todavia, meditadas por el comûn de los cristianos; por eso falta *el sentido catôlfio,* la noble *aspiraciôn al apostolado.* Por ello precisamente la Acciôn Catôlica debe estudiarlas con particular cuidado y educar a sus socios en ellas. Para esto sirve mucho la piedad litûrgica bien entendida. (3).

(1). **L'bi arcano.**— Azpiazu, pâg. 312, (25).

(2). Véanse sobre el asunto. Dabin, **L'Action Catholique,** cap. III; José Will S. I. **L'Azione Cattolica,** fundamentos biblicos y dogmaticos, cap. 3.

(3). Estas verdades ban sido confirmadas por un documento pontificio reciente, la carta al Patriarca de Lisboa: "Si se considera el asunto con atenciôn, se verâ que el bautismo y la confirmaciôn, a mâs de otras obligaciones, imponen la del apostolado, la de ayndar espiritualmente al prôjimo. Por la confirmaciôn nos convertimos en soldados de Cristo. Y iquién no sabe que el soldado ha de trabajar y combatir no tanto por si cuanto por los demâs? La misma obligaciôn viene por el bautismo —aunque no aparezca tan claro al ojo de los profanos—; por él Ilegamos a ser miembros de la Iglesia, del cuerpo mistico de Cristo. Y entre los miembros de este cuerpo, como en todo organismo, debe haber solidaridad de intereses, comunicaciôn mutua de vida: **"Multi unum corpus sumus in Christo, singuli autem alter alterius membra". (Roma XII,** Γ.). Cada mienibro debe ayudar al otrc, ninguno puede quedar inactivo; recibe, también debe dar.

"Pues si todo cristiano recibe la vida sobrenatural que circula por las venas de este cuerpo mistico d
to —la vida abundante que él trajo a la tierra: **veni ui vitam habeant, et abundantius habeant"** (Ioh. X, 10); debe comunicarla a quienes no la poseen o la poseen escasamente o solo en apariencia (noviembre 10 de 1933).

La Acciôn Catôlica es obligatoria

1.—Por lo tanto, el apostolado seglar es un deber dei cristiano. Pero como la Acciôn Catôlica no es sino una *forma* de esc apostolado. <:será verdaderamente obligatoria para todo catôlïco?

Busquemos la respuesta en los documentos eclesiâsticos. I.os Papas y los Obispos en general, en estos ùltimos tiempos invitan a todos los catôlicos a inscribirse en la Acciôn Catôlica. de la cual dicen no solo que es necesaria e insustituible, sino afirman expresamente que es obligatoria. Citemos algunos testimonies.

Pio IX. el primer Papa que se ôcupô de la Acciôn Catôlica. acude "al celo de todos los catôlicos, para que tornando como propia *la causa de la Iglesia y de la religion.* se unan entre si a fin de ayudar concordemente" (1).

Y *tomar como propia la causa de la Iglesia,* ;no es el fundamento en que se apoya la obligation de la Action Catôlica *l*

Leon XIII en la *Graves de communi,* recomendando la acciôn social a los catôlicos, dice: "se trata de los interests supremos de la sociedad y de la religion: todos los buenos *deben* considerar como sagrado defender el honor de una y otra" (2).

2,- -Pero indudablemente, el Papa que ha inculcado este deber con mayor claridad es Pio XI. Ya desde su primera enciclica declare que la Acciôn Catôlica debe *"contarse entre los principales deberes de la vida cristiana".* de la vida que llevan todos los fieles. Y da la razôn prôxima. agregando que *"està estrechamente unida a la deseada restauraciôn del reino de Cristo"* (3), a la cual todo cristiano esta obligado a colaborar.

En documentos posteriores ha repetido y desarrollado este mismo concepto. Veamos algunos textos;

"Los pastores espirituales deben considerar la Action Catôlica como algo que pertenece necesariamente

>1i. Breve il eiiarlo ('ongreso Catôlïco Italiano, septiembre 24 de 1877.
(2). Azpiazu, pâg. 76, (17).
i . Azpiazu, pâg. 312, (25).

a su ministerio, y los fieles, como un deber de la vida cristiana" (1).

El apostolado en la Acciôn Catôlica obliga a sacerdotes y seglares, aunque en distinta forma" (2).

"Actualmente la Acciôn Catôlica es cast tan indispensable como el ministerio del sacerdote: todos deben cooperar a ella. aunque sea en qrado minimo" (3).

"Action Catôlica significa la acciôn plena y perfecta del cristianismo, segûn la voluntad de Jesucristo. interpretada por la législation de la Iglesia. Ya por esto comprendereis que ouestra misiôn es ejecutar los deseos y preceptos de Jesucristo'l (4).

Escala de oblig-aciones

1,—Aunque la Acciôn Catôlica obligue a todos en general, supuesto que los documentos pontificios no senalan excepciones, no por esto puede decirse que obligue a todos del mismo modo, en la misma medida: bay una escala de obligaciones.

Expongamos este concepto con una analogia.

Cuando en un pais el ejército sale a campaûa, no todos los ciudadanos pueden pelear en primera fila, ni todos pueden llevar el uniforme militar. Pero si todos estân obligados a *cooperar* a la victoria, ayudando a quienes combaten por tan ardua empresa. Y para ella son tan necesarias las maniobras militares como las *civiles.* Todo ciudadano tiene en primer lugar el deber *negativo* de no estorbar la marcha del ejército; pero ademâs tiene deberes *positivos:* favorecer la resistencia fisica y moral de los combatientes, preparar viveres y municiones, contribuir a los gastos de la guerra, etc.

Pues lo mismo. mâs o menos. ha de ser en la Acciôn Catôlica. que es *"sicut castrorum actes ordinata.* un ejército puesto en orden de batalla" (Cant. VI, 3).

<11. Carta al Card.'S&retario de Estado, enero 24 de 1927.
i2). Carta al Episçopado Argentino. febrero 4 de 1931. Azpiazu, pâg. 354.
<3). Discurso ·ı los feligreses de S. Maria Traspontina en Roma. dieiembre 4 ,le 1924.
i41. Discurso a la asamblea dioeesana de A. C. en Roma, marzo 9 de 1924.

2.—Muy bien expuesta encontramos esta escala de obligaciones en el siguiente pasaje pontificio: *"Asi como todo catôltco debe sentir la necesidad y obligation de entregarse o cuando menos de cooperar a esta obra de apostolado (la Acciôn Catôlica), asi también debe sentir la necesidad g obligaciôn de coordinarse. en cuanto sea posible. a los ôrganos de acciôn reconocidos. si no quiere exponerse el peligro de trabajar sin fruto, y aun al de crear turbaciones y danos"* **(I).**

Très clases de obligaciôn se indican claramente: *dedicarse. cooperar, coordinarse.*

El primer deber. *dedicarse.* se cumple militando en sus filas: es el mas directo y eficaz. Pero no todos tienen la *habihdad* necesaria, no a todos es posible. Enfonces estarân obligados a *cooperar* de otra manera: por ejemplo. con la oraciôn. la propaganda, con cl apoyo moral o material (que tambtcn son necesarios los medio* econômicos). (2).

En tercer lugar esta la obligaciôn de *coordinarse:* lo citai toca a quienes ejercen el apostolado en asociaciones u obras afines, que Pio XI ha llamado *auxiliares* de la Acciôn Catôlica. Ya hablaremos de ello y de la manera mâs eficaz de *cooperar,* cuando estudiemos

ili. Carla dei Secretario de Estado al président general de la A. C. Italiana, octuber 2 de 1923.

'2). Hablando Pio XI a los directores del Apostolado de la Oraciôn, el 29 de septiembre de 1927. dijo: "Hay varias clases de apostolado: de oraciôn, de acciôn, el de la. pluma, de palabra y aun el de dinero: es decir, el **apostolado economic». portpic aun las obras divinas e.jecutadas por hombres rcquiercn medios econômicos.** No todas estas clases de apostolado son para todos, pues faltando la posibilidad. eesa el deber: pero todos pueden ejercër el de oraciôn, porque todos pueden orar".

El Card. Lepicier. Prefecto de la Congregaciôn de Re'igiosos. invitando a las religiosas a colaborar con la Acciôn Catôlica escribfa: "No pedimos la colaboraciôn solamente de las religiosas que se dedican a la ensenanza, sino do ;odas sin distinciôn, aunque seau de vida puramente contemplativa. pues les pedimos **el auxilio sobrenatural de la** oraciôn". Carta al Asistente de la Uniôn Pemenina Cat.ôlica Italiana, mayo 30 de 1030.

las rclaciones entre la Acciôn Catôlica y las obras auxiliares.

V.

Apostolado universal.

La Acciôn Catôlica es en verdad apostolado *catô-lico.* es-decir, *universal.* Y lo es en varios aspectos: por el *sujeto, objeto, medios y lugar.*

El sujeto, o quien la ejerce, es el conjunto de seglares, sin distinciôn alguna. Ya lo dijimos, y no insistiremos. Veamos pues, ahora la universalidad de *objeto, medios y lugar.*

Universalidad de objeto.

1.—El fin supremo, ya lo sabemos, es el advenimiento del reino de Cristo: su ùnico intento es *cristianizar.* (5).

^Y que es lo que se quiere cristianizari'

La res.puesta que se dé a esta pregunta sera el *objeto* de la Acciôn Catôlica.· Pues respondemos que se quiere ciistianizârlo *todo.*

Ya lo hemos visto: la Acciôn Catôlica, como la Iglesia, quiere *restaurar todo en Cristo. Omnia,* todo, los individuos, la familia la sociedad entera.

Muchas asociaciones religiosas se proponen formar cristianamente la coaciencia de los individuos: la Acciôn Catôlica va mâs alla: mediante los socios quiere Hegar a todo e! cuerpo social.

2.—Claro que su obra cristianizadora ha de comenzar por la conciencia de los individuos: porque para reformar el todo hay que comenzar por las partes, n: se puede levantar un edificio sôlido si no lo son las piedras que lo forman.

(5). Véase el cap. II.

Pero es necesario cristianizar *todo el individuo* Pio XI ha dicho: *"La Acciôn Catôlica abraza todo ei hombre, procurando su mejor formaciôn religiosa y civil"* (1).

Se necesita cristianizar a *todos los individuos* sin exception. porque Dios quiere que todos se salven. La Action Catôlica dice como S. Pablo: *"me Hugo todo para todos. por salvarlos a todos f'odo lo hago por amor del Epangelio"* (I. Cor. IX, 22-23).

3.—Tras de los individuos, *la familia, la sociedad.* (2).

La Acciôn Catôlica quiere que toda la sociedad sea cristiana: que lo sea en todos los elementos de que consta, en rodas sus actividades y manifestaciones: la escuela. prensa, literatura. arte. costumbres pùblicas. leyes, instituciones civiles y sociales, etc.

Quiere que sean Cristianos *los hombres y las cosas.*

, Y no es este el programa de la Iglesias Pues si la Acciôn es coadjutora de esta, su apostolado debe llegar a dondc llega el de la Iglesia. Una y otra se mueven en el mismo campo, porque se proponen el mismo fin, aunque no dispongan de los mismos instrumentos. (3).

En esto se distingue la Acciôn de otras asociaciones u obras que se proponen alguna clase particular de apostolado. pues lo restringen a determinadas cosas, como la cultura, la beneficencia, la buena prensa, el arte. el cinematôgrafo, y otras Esas sociedades son *auxiliares.* como ya expondremos al tratar de sus relaciones con la Acciôn Catôlica. (4).

4.—En muchos documentes pontificios se habla de esta universalidad del apostolado Leemos en *II fermo*

(1) Carta **Quae Nobis.—Azpiazu, pâg. 343.**

|2). Véase lo dicho en e! cap. II sobre la cristianizaciôn de la familia.

| 3). Es principio tilosôrico: **accessorium sequitur principale-** Su seutido es tan transparente que hasta un principiante !o entiende. Explica la universalidad de objeto de la Acciôn Catôlica.

i 4). Véase el cap. IX.

proposito: "Anchisimo es el campo de la Acciôn Catôlica, pues de suyo no excluye cosa alguna de cuantas, en cualquier modo, directo o indirecto, pertenecen al divino misterio de la Iglesia" (1).

El Card. Gasparri, siendo Secretario de Estado escribia en nombre de Benedicto XV: *"La Acciôn Catôlica poniéndose por encima y mâs allâ de cualquier problema de orden puramente material y politico, abarca todas las manifescaciones de la vida humana, a todas comunica un fecundo impulso, coordina sabiamente sus medios, mantiene inalterable la unidad de direction, para mantener todo en los luminosos senderos del progreso social''* (2).

Son de Pio XI estas palabras prenadas de significaciôn: *"La Acciôn Catôlica debe llegar a dondequiera que se présente la gloria de Dios, el bien de las aimas, la lucha entre el bien y el mal, la ley de Dios. . . A donde debe llegar el apostolado de la Jerarquia, alli debe llegar, llamado por ella. el apostolado de Acciôn Catôlira. . . Su mandato estd en un campo ilimitado, aunque tiene modo peculiar de procéder.* (3).

Universalidad. de medios.

1.—La Acciôn Catôlica se propone cristianizar *todo y a todos,* con todos *los medios posibles y licitos, desplegando todas las actividades permitidas por las leyes divinas y humanas.* Con toda clase de medios: individuales o colectivos, religiosos o sociales, materiales o espirituales.

(1). Azpiazu, pâg. 279, (3). Dice el Papa que de suyo nada excluye, porque ya veremos que accidentalmente, poi· razôn de las circunstancias, internas o externas, su programa puede variar. En el cap. VI veremoa qué es lo que pertenece a la misiôn directa o indirecta de la Iglesia, y por lo tanto a la de la Acciôn Catôlica.
(2). Carta al Présidente de la Uniôn Popular Italians, enero 8 de 1919.
(3). Discurso a los dirigentes de Acciôm Catôlica en Roma, abril 19 de 1931.

Pio X escribia en *II termo proposito: "Conviene que la acciôn Catôlica adquiera pujanza con los medios practicos que le facilitan el progreso de los estudios sociales y econômicos, la experiencta alcanzada en otras partes, las condiciones de la sociedad civil, la misma vida publica de los Estados"* (1).

Y Pio XI ha manifestado la voluntad de que *"no excluya o descuide ninguna forma de actividad, en todo lo que de algûn modo pertenece a l'a Iglesia"* (2).

La historia dice que la Iglesia ha aprovechado siempre todos los medios, ha ejercitado todas las actividades ,aun materiales que de algûn modo pudieran service para su alto fin espiritual. Hoy, como S. Pablo a los primeros cristianos, dice a los que militan en la Acciôn Catôlica: *"Sea vuestro estudio todo lo que es conforme a la verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo santo. . . Practicad todo lo que habéis aprendida, recibido y oido y visteis en mt"* (Filip. IV, 8-9). (3).

2.—Contra esta universalidad de mediôs y actividades pueden ocurrir dos extremos igualmente erroneos.

El primero es de aquellos que mutilando el programa de la Acciôn Catôlica, se ponen, por decirlo asi, en el *extremo derecho,* excluyendo la actividad religiosa, creyendo que es propia solamente de las cofrâdias o pias uniones.

El segundo es de los que se van al *extremo izquierdo,* rechazando toda actividad social, que consideran como profana, y en oposiciôn con el fin religioso de la Acciôn Catôlica.

En el fondo de este error hay una equivocaciôn,

(1). Azpiazu, pâg. 285, (13).
(2). Carta **Quae nobis al Card. Bertram.**—Azpiazu, pâg. 343.
(3). Estas palabras fueron dirigidas en efecto a los socios de Acciôn Catôlica por Pio XI en el mensaje trasmitido por radio el 12 de febrero de 1931.

que, como ya advertimos, consiste en *confondit los medios con el fin.* (1\.

3.—Es cierto que *pueden cambiar los medios de acciôn,* puesto que deben adaptarse a las necesidades y posibilidades contingentes de tiempo y lugar; por eso en ciertas épocas sobresalen los medios religiosos y en otros los sociales. Pero el programa, las ideas en que se inspira, permanecen invariables; lo que puede cambiar y de hecho muda es el *programa prâctïco e inmediato.*

Por manera que si en determinado campo no pudiera la Acciôn Catôlica desplegar *toda* su actividad, no por esto podria decirse que habia cumplido con su fin: puesto que siempre le quedarân otras muchas formas de apostolado en las cuales trabajar al lado de la Jerarquia. La çaridad es industriosa: si encuentra obstâculos en cierta direcciôn, sabe hallar otros caminos para llegar a la meta. El fuego que ileva dentro de si no se apaga con el viento o la lluvia: *"aquae multae non potuerunt extinguere caritatem"* (Cant. VIII, 7). Los apôstoles auténticos nunca estân desocupados; que siempre hallan algo en que promover la gloria de Dios y el beneficio espiritual del prôjimo. (2).

(1). Vuélvase a leer el capitulo precedente, particularmente lo dicho sobre el fin religioso, pâg. 31. Anteriormente ese error estuvo muy extendido entre los catôlicos debido al prejuiclo liberal que tiene la religiôn como as**unto privado** y niega la funciôn social de la Iglesia.

Ya· veremos en el cap. VI. que si las actividades religiosas entran en la misiôn **directa** de la Iglesia, las demâs quedan comprendidas en su misiôn **indirecta..**

(2). Hablando sobre esto Mons. Pizzardo, Asistente eclesiâstico general de la Acciôn Catôlica Italiana, dijo: "La Acciôn Catôlica que es cplaboraciôn al apostolado de la Jerarquia,, debe extendersè a todo lo que es propio de tal colaboraciôn. La actividad de los seglares se amplia o se restringe, segûn que el clero por las circunstancias necesita **mâs o menos de ese auxilio. Todo trabajo de Apostolado que el clero no pueda deseinpenar en determinado momento, y que puede ser ejecutado por seglares, pertenece a la Acciôn GatôHea.** Asi que en un pais cualquiera, Italia.

4.—Otra observation.

Pertenecen a la Acciôn Catolica todas aquellas actividades de apostolado que *pueden ser desempenadas por seglares.* Todas y solas esas. Lo cual quiere decir que la universalidad de medios no es absoluta (como para la Jerarquia) sino *relation;* es proporcionada a los poderes que los seglares tienen en la Iglesia.

Pues, como ya vimos, los plenos poderes del apostolado fueron conferidos por Cristo a sus Apostoles. Los medios ordinarios de santificaciôn solo estân en manos de los sacerdotes. El seglar puede conducir al cristiano indigente hasta la puerta dei templo, y alli entregarlo al sacerdote, que es el ùnico que posee las Haves del tesoro celestial.

Por esto a la pregunta ^cuâl es el *programa prdctico de la Acciôn Catolica?* Podemos responder: *el mismo de la Iglesia, en cuanto es asequible por los seglares.*

Universalidad de lugar.

Pio XI ha dicho que *"La Acciôn Catôlica no tiens* limites en el espacio ni en el tiempo, lo cual quiere *decir que existe siempre y en dondequiera"* (1).

Asi que la Acciôn Catôlica también tiene por derecho universalidad de lugar. Dondequiera que la Jerarquia necesita de los seglares, alli puede surgir la Acciôn Catôlica. Podemos decir que esta universalidad de *derecho* lo es ya de *hecho,* porque actaulmente sus falanges, mâs o mènes perfectas, se han extendido por todo el mundo. Por esto dijo Pio XI en cierta ocasiôn: *"En la época actual, dondequiera que la Iglesia te-*

por ejemplo, puede tener actividades que no tengaen otro, pongamos en Francia". — Discurso en la Asamblea de Asietentes eclesiâsticos de las diôcesis italianas. septiembre 16 de 1930.

(1). Dicurso a los dirigentes de A. C. en Rom», abri! 19 de 1931.

vaηia sus tiendas. la Acciôn Catôlica maniftesta cuàn preciosd es para la Iglesia misma" (1).

En realidad existen asociaciones de Acciôn Catô lica no solo en los paises catôlicos y civilizados, sino también en las tierras de misiôn, como en China, la India, el Japon, y aun en Africa, donde ayudan a los misioneros. Es hecho significativo y demuestra que la Acciôn Catôlica es verdaderamente obra de nuestros tiempos, y que ha salido del corazôn maternai de la Iglesia.

(1). Discurso al publicarse el decreto sobre las virtudee heroicas del V. Vicente Palloti, enero 24 de 1932.

CAPITULO IV.

Organizaciôn de la Acciôn Catôlica.

Ya lo hemos dicho: la Acciôn Catôlica *es apostolado organizado*. Pio XI declara que *"asi como tiene naturaleza y fin propios, debe'tener también su propta organizaciôn, que ha de sobresalir por la unidad y concordia en el gobierno, por la perfecta disciplina de todos"* (1)· La organizaciôn es para ella *nota esencial,* como vamos a ver: nota en la cual esta la verdadera novedad de la forma actual. Porque, si desde los tiempos de los Apôstoles ha habido apostolado seglar en la Iglesia, ahora se agrega a ese elemento genérico el de organizaciôn.

Siguiendo las réglas del buen método, iremos de lo universal a lo particular, de lo abstracto a lo concreto; y por lo mismo expondremos primero la *idea general de organizaciôn* (su concepto, legitimidad, eficacia),

(1). Carta al Card. Segura. Azpiazu, pâg. 349.

después, en particular, *la organizaciôn* que la Acciôn Catôlica ha adoptado, la *utilidad* que en ella se encierra.

I.

La organizaciôn en general.

Concepto de organizaciôn.

1,—Puede definirse: *la union libre de muchos que tienden a conseguir un fin comûn.*

Por consiguiente se requiere;

1) *Pluralidad* de individuos que se unan;

2) *Unidad de fin,* al menos por lo que ve al *sustancial;*

3) *Solidaridad de medios,* en el sentido de que cada socio debe cooperar en la proporciôn que le sea posible a la consecuciôn del fin comûn.

Asi que una organizaciôn no es un montôn de elementos, cual una muchedumbre cualquiera. Carâcter distintivo suyo es el *orden* que supone *unidad y variedad:* multiplicidad de fuerzas. unidad de movimiento. La unidad procede de la identidad del fin; por ella todas las voluntades convergen a una misma direction, hacia una sola meta.

Tampoco constituyen organization muchos elementos ordenados, pero *inactivas.* cual las piedras de un edificio. Por eso otra de las notas distintivas es la *actividad* de los miembros para conseguir el fin comûn. Pero no una actividad *mçcànica. extrinseca.* que venga de fuera, sino *vital, intrinseca* que saiga del sujeto mismo. El orden y actividad de una organization no son las que hay en una *mâquina.* sino las de un *cuerpo,* en el cual hay muchos elementos *{los miembros')* que obran armônicamente para conseguir el mismo fin *(conserver la vida)* bajo el impulso de un principio interno *(el aima).*

2.—Segûn ya hemos indicado, el elemento que distingue a una organizaciôn como a cualquier otro sér.

es el *fin.* el proposito que anima a todos los que pertenecen a la organization, l.as organizaciones se distinguen por el fin, al cual estân subordinados los me dios, por lo tanto la organization sera *religiosa, econâmtca. politica,* segùn el fin que se proponga.

Y como el fin supremo de la Action Catôlita es religioso y sobrenatural, hemos de colocarla entre las *organi zaciones religiosas,* aunque. segûn ya se ha dicho. puede echar mano de medios de otro orden. con tal que sean aptos para su fin

Y pasemos luego a demostrar que la organization es *légitima,* porque es un derecho *natural, cristiana, civico.*

Derecho natural.

1.—Por su limitation natural el hombre no puede proveer por si solo a todas sus necesidades materiales y espirituales; necesita para ello juntarse ton otros, sumar su attividad a la ajena. Por esto se dite que es *naturalmente sociable.*

La sociedad humana es un hecho que no procede de la voluntad de los socios, como han sohado algunos filôsofos. sino de la naturaleza misma, porque solo en la sociedad encuentra el hombre los medios adecuados para satisfacer sus multiples necesidades. (1).

Pero a mâs de las necesidades *comunes* a todos por naturaleza. cada hombre tient otras *particulares* que se dèrivan de su condition social personal, de sus legitimas aspirationes o de otras causas especiales. Es évidente que unas son las necesidades sociales de un obrero y otras las de un empresario, unas las del artista y

i1). "El hombre esta naturalmente ordenado a la sociedad civil, porque no pudiendo adquirir en el aislamiento lo neeesivio para la vida y para su perfection intelectual v moral, la Providentia ha dispuesto que nazea incünado a unirse eon los demâs en la sociedad doméstica o en la civil, pues que solo ella puede suministrarle lo **que basta** para la péi t<. citai de la vida"—Leôn XIII, enciclica Immortale Pci.· Azpiazu, pâg. 208, (fi).

otras las del comerciante, las necesidades religiosas de un catôlico son muy diferentes de las de un budista.

Por vasto que sea el seno de la sociedad civil no puede ofrecer todos los recursos necesarios para satisfacer los deseos legitimos de todos sus miembros, para atender al perfeccionamiento de todos. Por otra parte, el individuo *aislado* carece de las energias indispensables para proveer siempre y suficientemente a sus necesidades particulares. Por esto se siente inclinado y aun obligado a juntar sus fuerzas con las de otros que tienen las mismas necesidades accidentales, con las de otro« a quienes esta ligado por afinidad de intereses, de profesion o de ideas.

De esta union de iuerzas individuales mana otra fuerza colectiva, la ùnica que puede veneer los obstâculos que se oponen a la consecucion del fin comûn.

2.—Por esto dondequiera surgen organizaciones y sociedades privadas que *naturalmente* se injertan en el tronco de la sociedad civil.

Decimos *naturalmente.* porque aun cuando se constituyen por la libre voluntad de los socios, son de *derecho natural,* pucsto que proceden de la insuficiencia innata del hombre para procurarse, aun dentro de la sociedad civil, los medios necesarios para progresar en per-.fecciôn. Y como el aspirar a esta es necesidad natural, se sigue lôgicamente que la naturaleza misma debe suministrarle y permitirle los medios aptos para tai fin, uno de los cuales esta precisamente en las sociedades privadas. Por lo mismo son *de derecho natural,* ya que son el complemento indispensable de la sociedad civil. (1).

3.—Con gusto citamos la autorizada ensenanza

(1). Algunos esuritores dicen que el derecho de asociaciôn· es natural, porque procede a la formacion de la sociedad; mas prescindiendo de ese hecho, preferimos llamarlo natural, porque dimana de la misma ley natural que es anterior y superior a toda ley positiva. Cfr. **Le libertâ civili dei eattolici"** (libertâ di associazione), opùsculo publicado por la Unidn Popular Italiana.—Padua, Tip. Pont. Antoniana»

de Leon XIII en confirniaciôn de nuestro parecer: "Là experienda de la poquedad de las propias fuerzas mueve e impele al hombre a juntar a las propias las ajenas. Esta propension natural es la que le mueve a juntarse con otros y format la sociedad civil, y la que del mismo modo le hace desear formar con algunos de sus conciudadanos otras sociedades pequefias, es verdad, e imperfectas, pero verdaderas. Mucho difieren de la grande (la civil), porque difieren sus fines prôximos.

"El fin de la sociedad civil es universal, porque no es otro que el bien comûn de que todos y cada uno tiene derecho a participar proporcionadamente. Y por esto se Hama *publica,* porque en ella se juntan los hombres entre si formando un Estado. Mas al contrario, las otras sociedades qre en el seno, por decirlo asi, dé la sociedad civil se adunan. llâmanse y en verdad son *privadas.* porque aquello a que proximamente» se enderezan, es el derecho o utilidad privada que solo a los asociados pertenece" (11.

Derecho civico.

1.—Puesto que el derecho de asociaciôn es natural, el Estado no puede legitimamente suprimirlo; al contrario, *debe reconocerlo y hacer que sea respetado.* Lo cual sucede comunmente. Por esto es tajnbién *un derecho civico.*

Y en efecto, el Estado no puede suprimir ningùn derecho natural, puesto que no lo crea smo que lo encuentra ya fundado por la ley eterna, universal, que es manifestation de la voluntad inviolable del Creadot. Al contrario, tiene la funciôn especial de defender todos los derechos naturales de los ciudadanos.

Pero esto no quiere decir que el derecho de asociaciôn sea ilimitado; por razones de orden superior el Estado puede reglaméntarlo, limitarlo y aun impedirlo. Lo cual sucede cuando:

(1). Encicliea. **Rerum Novarum**, pâg. 138-142.

a) *el fin es malo,* porque ataca la motalidad pù-blica, la seguridad personal de los ciudadanos, los principios fundamentales de la sociedad, etc.;

b) *los medios son ilicitos,* corno si se recurre a la fuerza armada, al terror; porque no es de admitirse el principio maquiavélico de que el fin justifica los medios;

c) *tropieza con otros derechos superiores,* como el bien pùblico, la paz social, etc.

2.—También sobre este punto son claras las ensenanzas de Leon XIII, en la misma enciclica: "Aunque estas sociedades privadas existen dentro de la sociedad civil, y son de ella partes, si embargo, de suyo y en general no tiene el Estado o autoridad pùblica poder para prohibir que existan. Porque el derecho de formar taies sociedades privadas es derecho natural al hombre, y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar el derecho natural; y si prohibiera a los ciudadanos hacer entre si estas asociaciones, se contradiria a si propia, porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen de este ùnico principio, a saber: que son los hombres por naturaleza sociables.

"Hay algunas circuntancias en que es justo que se opongan las leyes a esta clase de asociaciones, como es, por ejemplo, cuando de proposito pretenden algo que a la probidad, a la justicia o al bien del Estado claramente contradigan. Y en semejantes casos esta en su derecho la autoridad pùblica si impide que se formen; usa de su derecho si disuelve las ya formadas; pero *debe tener sumo ciudado de no oiolar los derechos de los ciudadanos; ni so pretexto de publica utilidad estable-*ojer *dlgô que sea contra razon.* Porque a las leyes, en tanto hay obligaciôn de obedecer, en cuanto convienen con la recta razôn, y consiguientemente con la ley sempiterna de Dios" (1).

(1). Ibidem, page. 143-146.

El Estado puede Intervenir de très maneras en la reglamentacion de este derecho: **reprimiendo, previniendo** y **combinando** una y otra cosa. El modo mejor serâ el que mâe convenga al medio social. Àctualmente, y en general,

Derecho cristiano.

1.—La Sagrada Escritura aprueba el derecho de asociarse para el bien.

El Antiguo Testamento no solo legitima sino aun aconseja el unirse para auxiliarse y defenderse mutuamente. (1).

Jesucristo hizo de la caridad fraterna *su mandamiento;* ensalzô y corroboro la idea de fraternidad que es el alma de cualquier asociaciôn.

Ademâs, al fundar la Iglesia le did la forma de *sociedad perfecta* y confiô a hombres el ayudar a los hombres a salvarse.

2.—-La historia nos ensena que de hecho, el espiritu de fraternidad y asociaciôn ha existido siempre en la Iglesia. Sabemos que desde que estaba en la cuna "la r.iultitud de los fieles tenia un mismo corazôn y una *misma aima; no habia quien considerase como suyo lo que poseia, sino que tenian todas las cosas en comun. . . Asi es que no habia entre ellos persona necesitada; pues todos los que tenian posesiones o casas, uendiéndolas traian el precio de ellas, y lo ponian a los pies de los apôstoles; el cual después se distribuia segùn la necesidad de cada uno"* (Hechos, IV, 32-34).

Segùn opinion muy probable, las comurtidades cristianas antes dei edicto de Constantino (313), por

se usa el sistema represivo: interviene, euando .una asociaciôn ya fundada sale de los limites de la ley.

De hecho casi todos los estados modernos limitan este derecho mâs o menos. La historia ensefia que euando se desconoce, pululan las **aociedades secretas** que adoptan fines y medios peligrosos .para la vida publica.

(1). **"Es mejor vivir dos juntos que uno solo, porque es vent so estai· en compania. Si uno va a caer, el otro lo** sostiene. **Pero ;a.v del hombre que esta solo! pues si cae, no tiene quien lo levante. Si alguien acometiere contra** el **uno de los dos, ambos le resisten. Una cuerda de très dobleces dificilmente se rompe"**. Eccl. IV, 9-12.

"El hermano que es ayudado de su hermano es como plaza fiierte".—Prov. XVIII, 19.

el cual se concediô paz a la Iglesia, pudieron existir ju-n'dicamente y aun poseer, presentândose como *asociaciones funerarias* que reconocidas por las leyes romanas, se proponian proveer a la sepultura comun de sus socios. (1).

El monacato, las ôrdenes religiosas, las asociaciones para la propagation de la fe, el incremento del culto, para libertar esclavos, las cruzadas: las innumeiables instituciones de caridad que han florecido en todos los siglos en el tronco de la Iglesia prueban claramente que el espiritu de asociaciôn ha sido siempre bendecido y alentado por el cristianismo.

Podemos, pues, concluir que el derecho de asociaciôn es un derecho cristiano.

Eficacia y utilidad.

1.—La eficacia de la organizaciôn es verdad intuitiva, confirmada por la experiencia. El proverbio *vis unita fortior,* la union constituye la fuerza, siempre ha sido comprobada por los hechos.

La organizaciôn no *suma, multiplica* las fuerzas individuates; por lo cual el resultado es superior a las luerzas aisladas. (2).

2.—Y en esa eficacia esta su *uttlidad.*

Es litil para la colectividad y para los particulares: realiza perfectamente la formula de la solidaridad: *uno parc todos y todos para uno.* Formula que se ex-

i1). Tal es la opiniôn del célébré arqueôlogo, Juan B. de Rossi y de otros sabios autores.

(2). Para explicar a las masas la eficacia de la organizaciôn suele acudirse a comparaeiones y apologos. Es clâsiea. la comparaciôn de las fléchas que una por una se despedazan tacilmente, pero que en haz son irrompibles. Muy eficaz es la del **riachuelo** que al nacer es tan debil que lo detiena la mano de un nino; pero que serpenteando entre guijarros se une con otro, con· un tercero y un cuarto hasta que se convierte en torrente impetuoso e infranqueable que baja saltando por entre las penag, inunda los valles, donde convertido ya en majestuoso rfo, reparte la fecundidad y la vida.

esta se adhiere a la Jerarquia, reproducirâ su forma con mayor o menor perfecciôn como el vestido la del cuerpo que cubre.

La Jerarquia de que depende la Acciôn Catôlica es la que se llama de *jurisdiction.* Por instituciôn divina "consta del Pontificado supremo, al cual esta subordinado el Episcopado; por institution eclesiâstica tiene otros grados" (1).

2.—Como se ve, los Pârrocos no entran en la jerarquia de institution divina: y en realidad no tienen jurisdiction propiamente dicha en el *foro externo.* Pero la Iglesia les ha conferido alguna jurisdiction; y en la Action Catôlita, tomo ya veremos, ocupan un puesto muy importante. Por esto, para los fines de la Action Catôlica, podemos decir que la Jerarquia de jurisdiction tonsta del *Papa, de los* Obispos, *de los* Pârrocos, considerando a éstos como legitimamente nombrâdos por los Obispos para régir una porciôn del pueblo cristiano. (2).

El centro, la diôcesis, la parroquia.

1.—De aqui se siguen algunas conclusiones prâcticas y evidentes.

Que la Acciôn Catôlica debe depender del Papa, de los Obispos, de los Pârrocos, segûn la jurisdiction de cada uno. Luego tendrâ que formarse y tener sus ôrganos directores en el *centro* de la naciôn, bajo la dependenda del Papa o de quien lo représente, en la *diôcesis* bajo la autoridad del Obispo, y en la *parroquia* bajo el Pârroco,

Por tanto, el estar vinculada al *centro,* a la *diôce-*

(1). Ibidem, canon 108.—Hay también **Jerarquia de orden,** de instituciôn divina, compuesta de **Obispos, sacerdotes y diâconos.** — Ya hablaremos ampliamente de esto en el cap. VI.

(2). También en el cap. VI hablaremos del poder de los pârrocos; aqui basta indicarlo.

sis, a la *parroquia* es carâcter esencial a la Acciôn Catôlica, que se sigue naturalmente de su subordinaciôn y coordinaciôn a la Jerarquia. (1).

2.—En la parroquia, célula de la Iglesia, estân las unidades primitivas de la Acciôn Catôlica, las asociaciones parroquiales. Unidas entre si, se juman bajo los ôrganos directores diocesanos, que a su vez estân ligados con los ôrganos directores centrales. La Acciôn Catôlica es, pues, un hermoso edificio de très pisos que comunican entre si: su organization es por tanto, *jerârquica, unitaria, concentrica.* (2).

Forma unitaria y base nacional.

1.—Para algunos la forma unitaria y concentrica no es iiota esencial de la Acciôn Catôlica; se olvidan de lo que ya hemos dicho. que la Jerarquia es un todo. *quid unum,* indivisible. Porque los Obispos, en tanto tienen jurisdicciôn en cuanto estân unidos y subordinados al Sumo Pontifice, en el cual se'concentra todo el poder. Las diôcesis no pueden considerarse como entidades aisladas, separadas unas de otras, sino como partes de un todo que es la Iglesia.

En la Iglesia fundada por Cristo hay unidad de fe, de medios santificadores y también de *gobierno.*

(1). Decimos que los ôrganos centrales dependen del Papa **o de quien lo représenta;** porque fliera de Italia, esta representado de hecho por una persona, por' ejemplo, por el primado de la naciôn o por una corporaciôn (una comisiôn de Obispos). La unidad central exige un poder superior al de las diôcesis, cuya fuente es el Papa. El ôrgano de este poder puede ser muy distinto, segûn las circunstancias.

(2). El carâcter parroquia! de la Acciôn Catôlica, es decir, de las asocfaciones que la componen, puede admitir excepciones. Asi puede haberlas interparroquiales; sobre la oportunidad de ellas juzgarâ la Autoridad eclesiâstica competente.

Notemos de paso que es preferible llamar asociaciones a los grupos parroquiales y réservai· el nombre de organizaciones para las uniones diocesanas o nacionales que de aquellas resultan.

Por lo mismo no solo hay unidad *moral,* sino también *juridica, jerarquica:* de la cual parten todas las energias y actividades, y lo mismo debe ser en la Acciôn Catôlica que es pertenencia sagrada de la Iglesia. (1).

Ya se entiende que, como en otras actividades eclesiâsticas, en la Acciôn Catôlica la unidad de gobierno no menoscaba la jurisdiction diocesana ni la iniciativa local: al conttario. como vamos a ver muy pronto, es para utilidad de todos y de cada uno.

2.—·El carâcter unitario de la Acciôn Catôlica se extiende al territorio de cada na-ciôn. lo que équivale a decir que posée *forma unitaria y base nacional.*

La razôn de ello esta en que teniendo en todas partes el mismo blanco, sometiéndosc al mismo gobierno supremo, pero trabajando dentro del medio social, bajo las leyes c instituciones de cada pais, y por lo mismo en climas morales y politicos muy diversos, que crean exigencias muy distintas para el apostolado: amolda su actividad, sus fines proximos y medios de acciôn

'I) Por su intima adhesion a la Jerarquia -escribe el conde de la Torre, director del Osservatore Noinaiic-— la .tccion Catôlica participa del plan y m.ovimiento eoneén-V><. ' que va de la mâs humilde parroquia a la mâs sobert.x catedral. del pâiroco al Obispo, de la periforia al cenf. a en cuva cima brilla cual estrella fija, el primado del para. I caratteri fondamentali dell'Azionc Cattolica, cap. ı àn.—Vita e Pensiero, Milan.

. la autorizada Clvilitâ Cattolica decia sobre el mismo) to: "Lo que amedfenta a los politicos es la unidad de „ierno, impuesta por voluntad de Dios, y la correspon-uiente obediencia de todos los catôlicos a la autoridad de la Iglesia. Miedo puéril: porque tan temida unidad no es sino actuaciôn de la naturaleza y constituciôn monârquica de la Iglesia, de su organismo social, tal cual fue constituido para bien de la inisma sociedad civil y religiosa, para la salvaciôn de las aimas.—Numero 1958, enero 16 de 1 932. en el articulo titulado: "Intomo alla definizione dell' tzione Cattolica".

al ambiente en que vive. **i1).**

Mas. aun preseindiendo de la Acciôn Catôlica. muy particularmente donde ya esta orgamzada la Jerarquia. cl apostolado exterior de la Iglesia se organiza y des arrolla dentro dei territorio de cada neciôn: y aun citando se proponga fines particulares, no olvida que debe obediencia al Jefe supremo de la Iglesia y que debe tener en cuenta las nccesidades generales de clla. Pues si otras actividades de la Iglesia se ejercen a base nacional. con mucha mayor razôn la Acciôn Catôlica. apostolado de seglares, cuyo fin es religioso-social. (2).

III.

Unidad y variedad.

Hasta c qui hemos examinado la organizaciôn de la Acciôn Catôlica en relaciôn con la Jerarquia eclesiâstica: pasemos a estudiarla en sus relaciones internas, es decir. las que tiene con las fuerzas que la forman. Y nos encontramos desde luego con la cuestiôn de la *coordinaciôn.*

La coordinaciôn.

1.—La Acciôn Catôlica es resultado de muchas

i1). Eso no quita que. dada la identidad del fin general y de la suprema autoridad religiosa, puedan establecerse relaciones entre la Acciôn Catôlica de distintos paises enando no se opongan razones de carâcter externo. Juzgar competentemente de esta materia toea a la autoridad suprema de la Iglesia.

(2) Plàcenos referir lo dicho por Mons. Pizzardo, Asistente general de la A. C. I. en un discurso pronunciado el S de dieiembre de 1930 en'el Seminario Frances de Roma: "Nota caracteristica de la Acciôn Catôlica es su estruclura unitaiïa nacional, que déjà intacta la autonomia de las diversas partes en cada diôcesis, les da unidad y variedad. prerrogativa de todo organismo vital y que tue el principal fin que se buscô cou la reorganizaeiôii de la A. C. I. eu los anos de 1922 y l 923".

fuerzas distintas. Dentro de ella caben grupos especializados segûn la edad. sexo. ocupacion social de los miembros.

Sus organizaciones. digamos, *tipicas.* son cuatro: dos para adultos (hombres y mujeres). dos para la ju ventud (masculina y femeninal. A estas cuatro organi zaciones se refiere Pio XI cuando en la carta al Card. Segura escribe: *"Es propio de ella [la* A. C.) *formar una cohorte de ciudadanos probos, hombres y mujeres. mayormente jôuenes de uno y otro sexo. que nada estimen tanto, nada deseen tanto como participar a su munira del sagrado ministerio de la Iglesia, y con su direcciôn y magisterio esforzarse ualientemente en propagar privada y publicamente el reino de Jesucristo".* (1)

2.—Cada una de esas organizaciones tienen fines *propios y especiales.* pues evidentemente que son muy distintas las exigencias de la education y las posibilidades de ejercer el apostolado, segûn la edad, el sexo y la condition social. Por consiguiente, cada una tiene su estructura organica, funciones propias; necesita estatutos· especiales, y ser dirigida por organos directores propios en el centro de la naciôn, de las diôcesis, de las parroquias. (2).

3.—Pero aunque el fin especial e inmediato de cada organizaciôn sea distinto, el fin supremo de todas es uno solo. Aun cuando cada una camine por su sendero particular todas van a la misma meta, que, como ya sabemos, es el advenimiento del reino de Cristo en los individuos, la familia, la sociedad.

Por esto es necesaria cierta *cohesion, coordinacion.*

(1). Azpiazu, pâg. 349.

Por razones particulares en Italia los y las estudian tes de universidad tienen organizaciones especiales. Ya en el segundo volumen hablaremos de las seis organizaciones que ahora existen en Italia.

(2). Si dividimos la organizaciôn **horizontalmente,** resultan cuatro sectores, cada uno de los cuales contiene a los **seSores, senoras, juventud riasculina y femenina; verticalmente,** resultan los centros **nacional. diocesano y parroquial.**

encaminada a realizar el principio que preside a la vida de todo organismo, fisico o moral, *la untdad en la variedad.* Ya lo hemos dicho: la identidad de fin es coeficiente de unidad; y puesto que la Acciôn Catôlica tiene un solo fin, debe formar. segûn frase de Pio XI. *una. gran familia.* Y en una familia bien ordenada ningun miembro desconoce a otro, todos se entienden y se ayudan mutuamente, cada uno conserva su puesto, segûn sus propias fuerzas.

La coordinaciôn sirve no solo para evitar choques y encueritros de fuerza *(fin negativo),* sino para multiplicar el trabajo y mejorar el resultado colectivo y final *{fin positivo).*

4.—Siempre que los Papas recomiendan la Acciôn Catôlica recomiendan también la concordia y union de las fuerzas organizadas.

Pio IX escribiô estas mémorables palabras al primer Congreso Italiano, que fue la primer tentativa de coordinaciôn: "Cuando nuestra religion es acometida, vejada de tantas maneras y con tanta astucia... *conviene j'untar las fuerzas de los catôlicos de modo que aun cuando se propongan diversos intentos, la acciôn de todos sea una sola."* (1).

Y el Papa reinante: "La *Acciôn Catôlica ha de sobresalir por la unidad y concordia del gobierno, por la perfecta disciplina de todos. Si hubiera muchas organizaciones opuestas entre si. si hubiera direction divergente, las fuerzas de este ejército quedarian dispersas, y habrta un estorbo para la concordia y feliz resultado: lo cual hay que impedir a toda costa".* (2).

Organos coordinadores.

1.—La coordinaciôn exige *ôrganos competentes.* La experienda diaria nos dice que habiendo muchas fuerzas que tienden al mismo blanco, es necesario que

(1). Breve al primer Congreso eatôlieo celebardo en Venecia, mayo 28 de 1874.
(2). Carta al Card. Segura.—Azpiazu, pâg 349.

sobre rodas y cada una baya una fuerza *unica y centri peta.* que las dirija y lleve a la misma meta.

cCuâles son esos ôrgnos coordinadores?

Oigamos una vez mâs la palabra de Pio XI: "'riene la Acciôn Catôlica su naturaleza y fin propios, aunque conste de varios géneros de bienes, y asi se ha de haber con todas las asociaciones, con la unidad de régimen y de ordenamiento, que cada una guarde religiosamente la indole de su obra e instituciôn, *y todas Juntas tengan por coslumbre inviolable obedecer concordemente a los directores puestos por la Jerarquia eclesidstica.* f1).

Asi que las fuerzas de la Acciôn Catôlica tienen su centro director y coordinador, ante todo, en la Autoridad eclesiâstica: en el Papa, los Obispos, los pârrocos, pues de ellos dependen todas las organizaciones.

2.—Pero también es cierto que siendo la Acciôn Catôlica apostolado de seglares, *esta dirigida por seglares.* aunque bajo la aita direction de la Jerarquia. Y aun en estes ôrganos compuestos por seglares debe haber coordination. Por necesidad natural funcionarân en el centro de la naciôn, de la diôcesis, de la parroquia, dependiendo de la autoridad pontificia, del Obispo, del pârroco.

Decimos que es *conveniente y no necesario* que estes ôrge tos formen parte de la Acciôn Catôlica, porque no se podria demostrar que pertenecen a sü misma naturaleza: aun cuando una prolongada experiéneia ha prebado que son muy ùtiles para los fines que se propone.

3.—-De hecho la Suprema Autoridad eclesiâstica quiere que existan esos ôrganos. como lo prueban las muchas y expresas declarationes del Papa reinante. *"La Acciôn Catôlica* —son palabras suyas— *debe estar en relation muy intima de subordination con la Jerarquia: subordination que debe matifestarse en el respeto y obe-*

(1). Ibidem, pâg. 348.

diencia filial al Papa y los Obispos. y mediante ellos. u Jesucristo. El Papa y los Obispos tienen naturalmenl·.' ôrganos especiales. calificados e inmediatos para cumplir en este panto su obhgaciôn. tai cual lo exige la natura leza de las cosas. y son la Junta Central, las Juntas diocesanas." (1).

Y en otra ocasiôn: *"La Junta Central debe dtrigir toda la Acciôn Catôlica. ha de ser como la sang.c que va de los centras propulsores a las extremidades. La Junta dirige y es dirigida: dirigida por la Jerarquia. pot-el Papa, y fuera de ese cuadro tan sencillo como claro, ni siquiera podria concebirse '.* (2).

Otro texto muy a proposito para el asunto es el siguiente: *"Es necesarto que las uariadisimas formas de actividad de los catôlicos organizados tengan su centro de disciplina en la Jerarquia eclesiâstica. Por esto los Consejos parroquiales. las Juntas diocesanas. la Junta Central funcionan bajo la directa dependencta de la Autoridad eclesiâstica. Naturalmente que taies ôrganos solo tienen la alta direcci de las asoctaciones que les estdn subordtnadas; pues solo asi se conseguirà que todas las energias se orienten hacia un mismo punto y reciban vigoroso impulso".* (3).

Autonomia de las organizaciones.

1.—Pero se nos présenta aqui una duda.

<1). Discurso a los Asistentes eclesiâstieos de la Juventud masculina de la Â. C. I., septieinbre 14 de 1925.

Da Junta Central y las diocesanas son ôrganos >oordinadores; segùn los estatutos aprobados en octubre de 1923, hay que agregar el Consejo parroquial. En la reforma de 1931, la Junta Central fue sustituida por la **Oficina Central.**

En realidad son consejos directives compuestos por los représentantes (présidentes) de las organizaciones coordinadas; ésto solo indica su eficacia y utilidad.

(2). Discurso a los dirigentes de las Juntas diocesanas de la A. C. I., mayo 16 de 1926.

(3). Carta dei Secretario de Estado al aprobar los estatutos generales de la A. C. I., octubre 2 de 1923.

Mons. Pizzardo, en el discurso ya citado, dijo: "La

Segun ya se ha dicho, las asociaciones de hombres, mujeres, etc., de cada parroquia tienen sus Consejos directores; las asociaciones parroquiales de cada rama forman la organizaciôn diocesana con su respectivo organo director; y todas las organizaciones diocesanas de la misma rama forman la organizaciôn nacionl que tiene su organo superior.

Todas las organizaciones poseen sus ôrganos directores *especiales* en la parroquia, en la diôcesis, en la naciôn. iQué vienen, pues, a hacer los *ôrganos coordinadores?* Jno entorpecerân l'a actividad, sofocarân la iniciativa de las asociaciones, convirtiéndose en tropiezo en vez de ser causa de progreso?

2.—-El peligro no es hipotético. Mas para evitarlo, basta y sobra con que los ôrganos coordinadores nunca salgan de los limites de su competencia, que se extiende *a coordinar la actividad de las organizaciones especiales para la consecuciôn de los fines generales de la Acciôn Catôlica.* La actividad que a eso va dirigida, se llama *general·,* todas las demis son *especiales,* y en cuanto a ellas las organizaciones gozan de justa y necesaria *autonomia.* (1).

Esa autonomia comprende: a) las actividades para conseguir el fin especial; a) todo lo que se refiere al reclutamiento, formacion y dedicaciôn de los socios a los deberes de Acciôn Catôlica. En esto proceden bajo la responsabilidad y direciôn de sus propios ôrganos directores, independientemente de los ôrganos coordinadores.

forma unitaria que respeta las distintas actividades ha sido recomendada frecuentemente por el Santo Padre. Desea que en cada pais se funde esta amplia organizaciôn de Acciôn Catôlica con carâcter unitario, pero de manera que dando a las actividades particulares un desarrollo **sui generis,** todas las fuerzas catôlicas se **orienten al fin supremo,** contenido en el lema: **"Pax Christi in regno Christi"** (1). Comûnmente se entiende por **autonomia** una **independencia relativa, que** sôlo se extiende a determinadas actividades, y que por lo mismo no es absoluta, no se extiende a todo. Damos a la palabra el primer significado.

3.—Hay textos pontificios que hablan de la necesidad de la *coordination y autonomia* de las fuerzas.

"Es necesario, dice Pio XI, *acercar. coordinar las distintas actividades. No hemos dicho unificar, sino coordinar. es decir. crear una union moral cada vez mas intima y estrecha entre todas las ramas de Acciôn Catôlica.... verdadero cuerpo organico, compuesto por lo mtsmo de partes distintas, que no entran unas en otras, pero que concurren todas a la vida que es unica; cada una se dedica a sus propias funciones, aun cuando no han de perder de vista la union de fin. pensamiento y trabajo. sin la cual es imposible obtener éxitos consoladores'.* (1). No se podia describir mejor esta nota de la Acciôn Catôlica, su estructura unitaria, aunada a la autonomia de las partes. (2).

4.—En la Acciôn Catôlica. como en cualquier organizaciôn. bay que huir de dos extremos: *el aislamiento* de las partes que trae dispersion de las fuerzas y muchas veces choques que mortifican: *y la absorciôn* de las partes por el todo, porque sofoca la espontaneidad y eficacia de las fuerzas organizadas. Lo primero es un exceso de libertad que se llama *particularismo;* lo segundo. un exceso de autoridad que se llama *centralismo.*

La perfecciôn esta en el medio, en la *organizaciôn* propiamente dicha, que sabe armonizar la libertad con la autoridad. que salva la unidad de direcciôn y la autonomia de las partes.

Comparaciones.

1,—Esta armonia resulta naturalmente en los or-

(1i. Discurso a los Consejos Superiores de la A. C. I., junio 28 de 1930.

(2). Este carâcter de la Acciôn Catôlica ha sido muy bien deserito por la carta'dei Secretario de-Estado, en la cual se aprueba la reforma de la Acciôn Catôlica Italiana, octubre 2 de 1923. Dice que los nuevos estatutos “tienden a imponer la disciplina a las grandes organizaciones catôli(as. dândoles **unidad de direcciôn. . sin mermar la autonomia de cada una”**

ganismos fisicos; en la Acciôn Catôlica debe ser producto de la voluntad.

Podemos aplicarle las palabras de S. Pablo sobre la Iglesia: *"un cuerpo con muchos miembros"* I. Cor. XII, 12). Es un verdadero cuerpo, pero moral.

Y en un cuerpo los miembros viven del mismo principio, bajo su direcciôn, para el mismo fin: la vida. No obstante eso, cada miembro conserva su autonomia. El brazo adherido al cuerpo no pierde su libertad, recibe de él fuerza y vida. Perderia una y otra si por amor a una libertad injusta e innecesaria, se separara del tronco.

2.—Esta estructura orgânica quizâ mâs que a la de un cuerpo puede compararse. a la de un ejército.

El ejército en campaiia consta de cuerpos especiales: artilleria, infanteria, zapadores, etc.; cada uno de los cuales tiene su gobierno propio. Pero sobre todos se encuentra el *Estado Mayor* a quien incumbe estudiar, fijar *el objeto comùn.* dirigir hacia él la actividad de cada cuerpo. Todos ellos proceden armônicamente a la consecuciôn de ese objeto, desempeüando las funciones que les asigna el plan general.

Esto no quita que cada estado mayor pueda trazar su propio plan para desempefiar mejor la comisiôn que le toca. Puede y aun debe hacerlo asi.

Pero con anticipaciôn cada estado mayor debe atender a la instruction y adiestramiento de sus soldados, para que en viniendo la ocasiôn sean aptos para desempenar las funciones que se les cometan. Ese es su *deber particular;* en ello esta el campo de actividad en el cual gozan de justa autonomia.

Pues, mâs o menos, eso pasa en la Acciôn Catôlica, que es un ejército dispuesto al combate, *sicut castrorum acies ordinata.* Tiene cuerpos especiales ton gobierno propio, las organizaciones; pero sobre todas se encuentra el gobierno general y supremo, con sus organes locales.

Lo sustancial y lo accidental.

1.—Quedan trazados los principales rasgos de la estructura de la Acciôn Catôlica, los que le dan fisonomia caracteristica e inmutable. Pero dentro de ellos jqué variedad de detalles' ;cuantos cambios caben'.

Para que una casa pueda llamarse tai, basta que tenga cuatro paredes, techo, puerta y una ventana cuando menos. Pero el arquitecto puede presentar estos elementos esenciales en mil formas y desarrollos diferentes. segùn las necesidades del lugar, clima, gustos y posibilidades de quien ha de habitaria.

Pues asi sucede con la estructura de la Acciôn Catôlica; hay que distinguir lo sustancial de lo accidental. Lo accidental es de suyo mudable: y la historia nos dice que en realidad muda. segùn el tiempo, lugar y medio social.

2.—Y no hay por que admirarse. ;No muda ei aspecto exterior de la misma Iglesia? Ya Pio X al anunciar las reformas introducidas en la Acciôn Catôlica Italiana en 1905, escribia: "La Iglesia, en el largo curse de su historia, siempre demostrô con evidencia estar poseida de maravillosa virtud para acomodarse a las varias condiciones de la sociedad civil, de suerte que salva siempre la integridad e inmutabilidad de la fe y moral, salvos también sus sacratisimos derechos, fâcilmente se allana, *en lo contingente y accidentai,* a las vicisitudes de los tiempos y a las nuevas pretensiones de la sociedad". (1).

Y el Papa actual decia en un discurso: "La Iglesia tiene dos admirables prerrogativas: firmeza e inmutabilidad que han sido hasta ahora la desesperaciôn de sus adversarios. Y lo serân siempre; porque hay lineas trazadas por la mano de Dios, ante las cuales la Iglesia dice: "de aqui no se pasa". Juntamente con esa inmutabilidad posee la cualidad de adaptarse a todas las cir-

(1). Enciclica **H fewno proposito.**— Azpiazu, pâg. 282, (7).

cunstancias de las cuales pueda seguirse el bien de las almas, que es el fin supremo *de* la Iglesia . (1).

IV.

Utilidad de la organization.

Las razones que hemos dado sobre la utilidad de la organization en general, claro que valen también para la Acciôn Catôlica. Pero la organization de esta, particularmente por su carâcter unitario y jerârquico, rinde utilidades espectales que vamos a notar.

Es ütil para el fin *interno* y *externo,* para la formation y asistencia espiritual de los sotios, y muy en especial para su education apostôlica: es ùtil para los fines del apostolado que pueden reducirse a *propagar el bien* (fin positivo i y *evttctr el mal* (fin negativo). Vamos a verlo.

La formaciôii de los socios.

1.—Para esto sirve de mucho la experientia y viriud de los jefes: las instructiones, exhortationes y auxilios de los centros directores, que tuai sangre vivificadora van del corazôn. a través de las arterias y capilares. basta los tejidos y células todas dei organismo. Pcnsemos solamente en el beneficio de las publicationes ik'dicadas a la formation, como libros, revistas. opùsculos. bojas de prooaganda. etc.: beneficio que no séria posible obtener si las fuerzas anduvieran dispersas.

Para este fin aproyecha mucho el ejemplo y édification mutua entre los miembros de esta vasta familia. 1:1 *hermano aylida al hermano"* (Prov, XVIII. 19).

Ademâs. hallândosc establecida la Acciôn Catôlica en todas las diôcesis \ parroquias, en el caso fremente de cambio de residencia. los socios pueden seguir

(1). Discurso a les représentantes las .Juntas diôeesahas de t» A. !.. mayo | de |

en ella a dondequiera que vayan. Y como hay secciones especiales para todas las edades, sexos y condiciones sociales, la Acciôn Catôlica puede ayudar, a sus socios en las distintas fases de la vida y en las necesidades que tan frecuentemente cambian. (1).

2.—La estructura orgânica de la Acciôn Catôlica favorece en particular la *formation apostôlica* de los socios, que, segùn vimos, es uno de los aspectos mâs importantes de la formation espiritual. (2).

El andar unidos muchos en pro de una causa comùn y bajo la dependencia de una misma Cabeza suprema que es el Papa, es hecho que por si solo enciende en el ânimo *el sentido catôlico.* es decir, la solidaridad universal, extingue el egoismo espiritual y el individualismo religioso que tanto lamentamos.

La imponente muchedumbre de socios, su perfecta trabazôn acrecienta en el ânimo la confianza en la bondad de la empresa, la seguridad de la victoria; enardece el ânimo para la lucha, es decir, alienta el espiritu apostôlico que impele a luchar y sufrir por Cristo y su Iglesia.

3.—Si hay actualmente algo de que lamentarse con razôn es la u nidez de los buenos que tantas veces cede el campo a la audacia de los malos. De ello se queja Pio XI en la enciclica *Quas primas:* "Acelerar y apresurar el retorno a Cristo con la acciôn y con las obras seria deber de los catôlicos, muchos de los cuales, no obstante, parece que no tiene en la convivenda civil aquel puesto y autoridad que convient a los que llevan delante de si la antorcha de la verdad. *Tal estado de co-*

il). Un nino, por ejemplo, a los seis anos puede entrai· a la asociaciôn de "Ninos Catôlicos", en donde signe hasta los doce anos. Pasa a la secciôn de aspirantes de un grupo de la Juventud; a los quince anos se inscribe entre los socios efectivos; y al casarsé o llegar a la edad fijada por los estatutos, encontrerâ su lugar en la Union de Senores. Cambiando de puesto, sc-giin el ritmo de la vida, estarâ sienipre dentro de esta vasta familia.

(2). Consultese el cap. Ill

sas se atnbuye tal uez a la apatia o timtdez de los buenos que se abstienen de la lucha o resisten flacamente; de lo cual los enemigos de la Iglesia sacan mayor terne·ridad y audacia. Pero cuando los fieles todos comprendan que *deben militar con ualor y siempre bajo las insignias de Cristo Rey. se* dedicarân con *ardor apo tôlico* a reconducir a Dios a los rebeldes e ignorantes y se esforzarân en mantener incolumes los derechos de Dios misrno". (1).

Es évidente que la sola impresiôn del nûmero y le solidaridad contribuyen y con mucho a vencer esa *timidez.* a despertar *el dnimo y ardor apostôlico* de que ha bla el Papa

Propagar el bien.

1.—Pues mucho mâs ütil aûn es la organizaciôn para realiazr su fin de apostolado exterior. El fin positivo, como ya sabemos, es *esparcir el bien en todas direcciones.*

Con mucha frecuencia inculca esta verdad Pio XI hablando a las asociaciones: *"organizar el bien es multiplicarlo."* Ya dimos la razôn general; pero en nuestro caso hay una especial, y es que la propagation del bien, a diferencia de lo que sucede con otras empresas, tropieza con muchos obstâculos, creados ya por las pasiones humanas, ya por el odio de Satanâs. Pues pard vencerlos. se necesita *que seamos muchos y andemos unidos.*

2.—Primero. ser *muchos.*

Es claro que si las asociaciones son muchas, muchos serân también los socios.

El ideal es que no *haya parroquia stn asociaciones de Acciôn Catôlica.*

Pio XI ha dicho a este proposito: *"Si para empezar una obra bastan* “unos cuantos buenos ', *llega el momento en que se necesita la multitud para realizarla. También importa la muchedumbre: y aunque siempre*

(i) Azpiazu. pâg. 334, (19).

necesita quien le dirija y anime, por si sola y en definitiva, perde ganar amplias y firmes posiciones". (1).

Pero no basta la multitud, la masa; es necesario ademâs adelantar *viribus unitis.* Si en un ejército significa mucho el nûmero, importa mâs la preparaciôn y valor de los soldados; y tiene valor mucho mâs subido la disciplina y cerrazôn de las filas.

El mismo Papa, recomendando *"la unidad de disciplina y la cooperactôn orgdnica",* decia: *"Sin union aun los esfuerzos mâs generosos se malogran y no rinden sino muy escasamente el fruto que podrtan producir abundantemente".* (2).

Es évidente que para conseguir la union de fuerzas y la disciplina en filas, es de grandisimo provecho *la unidad de gobierno;* que pasando, cual fuerza motriz, por todos los grados jerârquicos, llega hasta los ultimos pelotones, creando dondequiera movimientos y operaciones armônicos.

Evitar el mal.

1.—Impedir el mal, defender el bien de las embestidas del mal, es el *fin negativo* del apostolado.

Y también para esto es patente la utilidad de la muchedumbre unida. Los defensores del mal son muchos y andan unidos: por eso hay que oponer armas a armas, organizaciôn a organizaciôn.

Y en verdad, acerca de esto, mâs que hablar de *utilidad* hay que senalar la *necesidad.* Dejaremos pues la amplificaciôn de los argumentes para el capitulo siguiente que tratarâ precisamente de la necesidad de la Acciôn Catôlica, considerada como organizaciôn.

2.—Mejor, a manera de conclusion prâctica. per mitasenos una observaciôn.

Segùn acabamos de ver, la organizaciôn es ùtil *para* los fines internes y externos: es utiï para los socios.

(1). Discurso a los universitarios de la A. C. I., diciembre 22 de 1928.
(2 i. Discurso a la Juventud Catôlica Belga, abril 8 de 1929.

para las asociaciones todas procéder bajo, un solo gobierno hacia la consecuciôn del fin comûn.

Luego son muy reprobables *los particularismos y localismos.* que brotan de la tendencia a obrar solos y de un amor mal entendido a la libertad, amor que rechaza todo vinculo y carga, impuestos por la union. La tendencia a no ver mâs alla del propio huerto es senal de mirada miope y estrecha: de aimas que no sienten el deber de la solidaridad cristiana, que ignoran pertenecer a una familia tan grande como el mundo. Es la negation pràctica del catolicismo, religion universal.

CAPITULO V.

Necesidad de la Acciôn Catôlica.

Examinemos ahora otra propiedad de la Acciôn Catôlica, su *necesidad.*

Y en primer lugar, ide dônde procede?

Encontramos la respuesta en estas claras palabras de Pio XI, dirigidas al Episcopado Espanol: "*Ya ueis a qué tiempos hemos venido a parar y qué es lo que, como a voces, piden. Por una parte sentimos que la sociedad humana esté a menudo harto destituida de espiritu cristiano y ordinariamente se lieue una vida propia de paganos; que en muchos ànimos languidezca la luz de la fe catôlica, y por consiguiente. casi se extinga el sentimiento religioso y cada dia empeore misérn ı mamente la integridad y santidad de las costumbres. Por otra parte no nos causa poca pena que en muchos lugares el clerc sea insufictente para las necesidades de nuestros tiempos, ya por la exigüidad excesiva de su numero en algunas partes, ya porque no puede hacer llegar a algunas closes de ciudadanos. cuya aproxima-*

ciôn se le prohibe, ni sus amonestaciones, ni los preceptos de la doctrina evangélica. Es, por tanto, sumamente necesario que en nuestra edad sean todos apôstoles; es sumamente necesario que los seglares no lleven una vida ociosa, sino que estén prontos a la voluntad de la Iglesia y de tal modo le ofrezcan sus servicios, que orando, sacrificândose. colaborando activamente contribuyan en gran manera al incremento de la fe catôlica y a la cristiana enmienda de las costumbres". (1).

De este pasaje resulta que la Acciôn Catôlica es necesaria, porque:

1. la sociedad *va paganizândose,* como deletérea consecuencia del laicismo;

2. el clero es *insuficiente* para las necesidades de la restauraciôn y por consiguiente necesita auxilio;

3. ese auxilio debe prestarse *"en union con la Jerarqula y a sus ôrdenes",* como sucede precisamente en la Acciôn Catôlica, que por lo mismo es *insustituible.*

Estudiemos separadamente cada una de estas très razones.

I.

Paganizaciôn de la sociedad.

Los fratos del laicismo.

1.—Antes de la Revoluciôn francesa, salvo raras excepciones, la sociedad estaba asentada sobre bases cristianas. El orden politico y social, el derecho pùblico y privado, las instituciones todas estaban moldeadas en los principios cristianos. Los gobiernos tenian la obligaciôn de respetar y aun la de *defender* los deerchos de la Iglesia; los gobernantes debian profesar pùblicamente la religion cristiana. (2).

(1). Carta al Card. Segura.—Azpiazu, pâg. 350..

(2). Es célébré en la historia la abjuraciôn de Enrique IV de Navarra, rey de Francia. Para ocupar el trono pasô del protestantisme al catolicismo, pronunciando a cuanto se dice, las famosas palabras: **"el reino bien vale una misa".**

No queremos decir que tai estado de cosas haya sido idealmente perfecto, que no haya habido abusos e inconvenientes. ;Los bubo y muchos' Hubo politicastros que vieron la religion, no como norma de gobierno, sino como *instrumentum regni* (como arma politica) ; la tuvieron, no como maestra sino como esclava al servicio de sus miras inicuas. Defendian la Iglesia, pero con camisa de fuerza.

Mas por déplorables que fueran esos abusos, nunca impidieron que la idea religiosa formata la trama de! organismo social. El ateismo, el indiferentismo eran entonces fenémenos fugaces, enfermedades esporâdicas; la Acciôn Catôlica con su forma y programa actuales carecia de objeto.

Pero el *libéralisme,* hijo de la sanguinaria Revolution francesa, y nieto del protestantismo racionalista, despedazô la estructura de la *civitas* (sociedad) cristiana, declarando que la religion es *asunto privado* y desligô a los gobernantes de toda obligation para con ella. Asi naciô el *laicismo* que al principio solo significo *agnosticisme religioso,* arreligiosidad, olvido de Dios. (1).

2.—Consecuencia prâctica de ese principio fue que

(1). De suyo **laicismo, del griego** laos, signlficaria **supremacia del pueblo.** Dedn XIII expone claramente en la **Immortale Dêi** cômo se ha llegado a la significacidn actual. "Como se dice (por el libéralisme) que el pueblo contiene en si la fuente de todos los derechos y de toda autoridad, es consiguiente que el Estado no se creerâ obligado a Dios por ninguna clase de deber; que no profesarâ pûblicamente ninguna religion, no deberâ buscar cùal es, entre tantas, la ünica verdadera, ni favorecerâ a una principalmente; sino que concédera a todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ello ninguna clase de perjuicios, de lo cual se sigue también **dejar al arbitrio de los particulares todo lo que se refiere a la religion,** permittendo a? cada cual que siga la que prefiera, o ninguna, si no aprobase ninguna. De ahi la libertad de conciencia, la libertad de culto, la libertad de pensar y la libertad de imprenta".—Azpiazu. pâg. 219, (28). Esta teoria habia side ya condenada por Gregorio XVI en la enciclica **Mirari** vos. agosto 15 de 1832 y por el Silabo de Pio IX en 1864.

la religion *quedara alejada de todas las manifestationes de la vida colectiva.*

De aqui vino la separaciôn de la Iglesia y el Estado. el divorcio entre la ciencia, la literatura, las artes y la religion, el distanciamiento entre el derecho y la moral cristiana.

Y por consiguiente, el *laicr 'O,* la descristianizaciôn de todo en el orden politio 7 social, de las instituciones pùblicas, de los serviciot Estado. La escuela fue avocada al Estado, y con elle ._..-nzô a ser laica; el laicismo se introdujo en la farrÂl'? -~n el matrimonio civil; en el ejército se suprim.ieron capellanes y los servicios religiosos; se introdujo en Y heneficencia, quitando a la Iglesia toda ingerenda en 'ǀ? causas pias; y lo mismo sucediô con el côdreo ' tes ■"'mas ôrganos de la vida pùblica.

La Iglesia quedô privada de la fun-ion social que habia desempenado por tantos siglos; se l relego a los templos. El primer grito del laicismo fue· *tel sacerdote a la sacristia!*

Mas ni aili se le dejô tranquiïo. L-c - *arreligiotidad* se pasô muy pronto a la *irreligiosidad;* *separaciôn* se convirtiô en *persecution,* y e *laicismo* °". *cnticleticalismo.* Y no podia ser de otra manera; ya c —ucristo lo habia anunciado: *"Quien no esta conmic^ esta contra mi"* (Luc. XI, 23). (1).

La Acciôn Catôlica salta a la palestra.

1.—Lo dicho nos parece suficiente para comprender que los seglares catôlicos sintieron, ante Cat estado de cosas, la necesidad de no quedar ociosos, y comenzaron a organizarse en el terreno de la îibertad comiïn, agrupândose en torno de la Jerarquia para emprender

(1). Consi'iltese sobre el laicismo el estuûio P. Agustin Garagnani S T. en la colecciôn da documentas del primer Congreso Naeional Italiano sobre la L-.ealeza de Cristo.— Milân, Vita e Pensiero.

la defensa y restauration cristiana. Asi sucediô, y tal fue el origen de la Acciôn Catôlica en su actual tendencia.

Es, pues, en su origen la reacciôn de los catôlicos contra la actividad descristianizadora de la Revolution que se desatô en Francia en 1789 y que después se propago por toda Europa. (1).

Asi que ,la Acciôn Catôlica naciô para una *defensa* legitima y necesaria. Es como el *antemural* de la Iglesia; y la fuerza necesaria para su fin no puede sacarla sino de una vasta y sôlida organization. Es una *cruzada moderna,* destinada, no ya a librar el sepulcro de Cristo, sino a Cristo mismo, prisionero en las aimas que *red* -niô. Es *el brazo secular* de otros siglos en que el poder publico protegia a la Iglesia. (2).

Mas, como ya dijimos en otra parte, la Action Catôlica no esta destinada solo a la defensa, sino principalmente a la *restauration* cristiana, y por lo mismo debe ayudar a la Iglesia a reedificar lo que el laicismo ha destruido. Se apropia la exclamaciôn de David: *"tempus faciendi, Domine; dissipaverunt legem tuam:* es tiempo de obrar, Scfior. porque ban echado por el suelo tu ley" (Salm. 118, 126). (3).

2.—-La misma acciôn éconômico-social de los catôlicos es consecuencia de la Revoluciôn liberal.

Pues, en efecto, esa acciôn esta ordenada a resolver la tristisima cuestiôn social que fue puesta sobre el tapete el dia que los sanguinarios actores del drama revo-

(1). La Acciôn Catôlica naciô en casi todos los paises mâs adelantados hacia la mitad dei siglo pasado. Ya hablareinos de su origen historico en el segundo volumen de este manual.

I,2). El P. Liberatore en su clâsico tratado **II diritto pubblico ecclesiastico"** escribe: "El estado moderno ha sustiluido la soberania de Cristo por la soberania del hombre. Se ha separado de la Iglesia, a la cual no auxilia ni defiende. En tal situaciôn no queda a la Iglesia otro apoyo en el orden social que el **auxilio de los** seglarês".—Cfr. ademâs, **Dabln, L'apostolato laïque,** cap. 9.

(3) Véase lo dicho sobre el programa de la Acciôn Catôlica en el cap. II.

lucionario proclamaron el principio de la *libre concurrenda*. sacrificando a él la libertad de asociaciôn. Dcsenfrenada con eso la especulaciôn industrial, dejado el obrero en el aislamiento, fue ya posible la explotaciôn del trabajo, y con ella naciô el espurio fenômeno que se llama *capitalismo*. bajo el cual la *libertad de trabajo* (el ùnico recurso del pobre) es la *libertad de tnorirse de hambre*. (1).

Y Como el hambre es mala consejera: y como, por otra parte, cl obrero tiene derecho a satisfacer sus necesidades, los catôlicos guiados y estimulados por las ensenanzas pontificias, han sentido el deber de fundar inslituciones y obras que ayuden al obrero en sus necesidades materiales y espirituales.

Apariencias y realidades.

1.—<;Pero sera cierto que el laicismo ha amontonado ta-ntas ruinas? ;Sera verdaderamente necesario recristianizar la sociedad contemporanea?

Un hombre superficial que no descienda hasta las entrafias de la sociedad y se contente con ver el barniz exterior, puede dudarlo. Como la cruz sigue siendo el remate de las torres, las campanas repicando, humeando. los incensarios y los sépulcres cobijândose con el signo de la redenciôn, créé ingenuamente que la sociedad continûa siendo cristiana.

Le parecerâ preocupaciôn excesiva que la Acciôn Catôlica quiera realizar las palabras de S. Pablo *restaurât todo en Cristo*. Palabras que estaban muy bien en boca del Apôstol. euando ténia que plasmar, cual masa de barro, a los pueblos gentiles: pero que hoy no

<1). Senalando Leon XIII en la **Rerum novarum** las causas de la cuestiôn social, dice: "Destruidos en el pasado siglo los antiguos grenrios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar **defensa alguna**, por liaberse apartado las instituciones y las leyes publicas de la religiôn de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados solos e indefensos a la humanidad de sus amos y a la desenfrenada eodicia de sus competidores".—Pâg. 23, n. 7.

pueden tener otro valor que el de una frase altisonante, muy apropiada para espolear a los tibios, pero inepta para condensar un programa de acciôn.

<:Pues que? *i*la sociedad actual no se llama precisamente *cristiano.* en oposiciôn a la antigua que era *pagana'*

La Acciôn Catôlica sale sobrando.

2.—Pero entendâmonos.

Reconocemos con orgullo que las luminosas huellas de Cristo ban quedado indeleblemente grabadas en la sociedad moderna. Y en Italia mâs que en ninguna otra parte: las ciencias. las artes, la literatura, los monumentos mâs notables, las instituciones mâs hermosas, las fiestas, el calendario, toda la historia de la naciôii habia de Cristo. (1).

También es cierto que cuanto hay de hermoso e ideaimente puro en la civilization moderna esta iluminado por los resplandores que brotan de las pâginas de! Evangelio. Hasta el manoseado trimonio de la Revolution frâncesa —*tgualdad. fraternidad. libertad*— iqué es en su; genuino significado sino irradiation de la doctrina trisianai

3.—Pero —y aqui esta el punto a discusiôn— *tes aùn cristiano el espiritu que anima a la sociedad ma derna?* <:Se respeta todavia a Cristo como Maestro <;Su evangelio es el côdigo supremo que regula las actiones asi privadas como pùblicas? ;se aprecia, reconoce y utiliza *todo* el valor social de tan luminosa doctrina?

.1). Con razdn escribe **l'apini** en su **Historia de Cristo**: ' A. pesar de que se ha derrochado tanto tiempo y talento. Cristo no ha podido aùn ser expulsado de la tierra. Su recuerdo vive dondequiera. Millones de cruces recuerdan al Crucificado en las paredes de las iglesias, dé las escuelas, en las cimas de montes y campanarios, en los nichos de •as encrucijadas, a la cabecera de los lochos y de los sepulcros. Bôrrense los frescos de las iglesias, quitense los cuadros de altares y casas, y la vida de Cristo ira a llehar museos y galerias. Arrôjense al fuego misâtes, breviarios y eucologios, y se encontrarâ el nombre de Cristo en todas ias literaturas. Hasta la blasfemia es nn involuntario recuerdo de su presencia".

Por desgracia tenemos que. responder negativamente a todas estas preguntas: pues, aun cuando las apariencias digan lo contrario, la sociedad actual *"no nene ya parte con Cristo"* (Gâl. V, 4).

Aun en los parses donde la actividad demoledora del laicismo ha cesado o disminuido, se ven los campos sembrados de tristes ruinas. Pasarâ todavia mucho tiempo para que acabe la reparaciôn.

Por consiguiente, la funciôn restauradora de la Acciôn Catôlica es actualmente necesaria.

Annas contra annas.

1.—Pero veamos que la Acciôn Catôlica es nece-saria como *organizaciôn.*

Los enemigos de Cristo, aunque discordes sobre mucbos puntos, caminan de acuerdo cuando se trata de cembatir a la Iglesia y -descristianizar las almas, repitiéndose la historia de la amistad de Herodes y Pilatos. (1).

Forman apretadas falanges. Se cumple la prôfecia de David: *"Convenerunt in unum adversus Dominum it adversus Christum eius:* se han confederado contra ei Serior y su Cristo" (Salm. II, 2).

Ahora. es claro que la organization del mal no puede ser vencida sino por la organizaciôn del bien: y por lo mismo es necesaria la Acciôn Catôlica, amplio y cerrado escuadrôn, que a unas armas oponga otras, que sea baluarte contra los furiosos ataques de los enemigos de Cristo. (2).

Que los buenos se unan para rechazar esos ataques sacrilegos es necesario. y por lo tanto *obligatorio.*

(1). **“Se hicieron amigos Herodes y Pilatos aquel mismo <lia** (el de la condenaeiôn de Cristo), **pues antes estaban** enemistados” (Luc. XXÎII, 12).

(2). Los hijos de este siglo —dice Pio XI— siempre que tratan de atacar con mâs vehemencia a la Iglesia de Cristo, los vemos acallar sus internas diferencias, formai-en la mayor concordia un solo trente de batalla, y traba-

Cuancio los enemigos de Cristo se unen para repetir el *toile, toile* que aullô la turba ante el pretorio de Pilatos, es un crimen, no digamos ya, renovar la trai'•ion de Judas, pero aun la fuga de los Apôstoles. Y no carecerâ de culpa quien a la bora de la defensa se aisla, pues el aislamiento convierte en imposible la victoria, f1).

Ni se diga que los tiempos han cambiado, porque como ya observamos, Cristo y su Iglesia siempre tendrân enemigos sobre la tierra, los cuales estarân mâs o mènes unidos, porque Satanâs conoce muy bien el poder de la union y del nûmero; y por lo tanto el ejército de los *hijos de la luz* debe estar siempre acampado frente al ejército del *principe de las tinieblas. (2).*

Ensenanzas pontificias.

Los Papas de estos ùltimos tiempos afirman unânimemente que actualmente es necesaria la Acciôn Catôlica como obra, defensiva y restauradora. -Y como supremos gobernantes estân en condiciôn de saber y de

jar con t >das sus fuerzas unidas por alcauzar el fin comim. . . l.'nanse, pues, todos los hombres de buena voluntad, cuaiuos quieten combatif ba.jo la dirccciôn de los Pastores de la Iglesia la batalla del bien y de la paz de Cristo". Enctclica Quadragesimo anno, mayo 15 de. 1931.- Azpiazu, pàg. 183, 4145-146).

i1). Hablando Leon XII en la Hntnannin genus, (abril 20 de 1S84) de los danos de la Masoneria, escribe: "Sus secuaces por una oculta e inicua traidad de propositos, estân unidos en todas partes, se dan mutuamente la mano y cada uno azuza al otro para ser mâs osados en el mal. Ataque tan decidido exige detensa no mènes decidido: por este todos los buenos deben .juntarse en una amplisinia soeiedad de acciôn y oraciôn".

Y el llorado cardenal Maffi escribia: "Contra enemigos que ataean en esctladrôn cerrado y con tâctiea bien meditada. noeesitamos combatif m> dtishidaniente, pues setiantos presa fâcil. e iriamos a una derrota r-'gr.ra; niienfras que apretar.do nuestras tilas y perseverando firmes en la disciplina, nos soncira la vi"torâi.". Pastoral sobre la Acciôn Catôlica. Pisa. Libreria ecîaéia. tira.

«2 l. Véase sobre est· punto ci ‹··›› If.. Fines particulares.

penetrando en la familia y va borrando a los ojos de padres e hijos la gloria del sacerdocio?

Por esto es necesario que vengan los seglares a multiplicat los brazos de los pocos sacerdotes que hay. La Jerarquia —dice Pio XI— *"se ve en la inevitable necesidad de multiplicar su acciôn, multiplicando los brazos, manos, labios y voluntades, a ejemplo de Cristo nuestro Senor que mandaba por delante a los discipulos, para que preparatan los caminos a su predicactôn"* (1).

El clero ha sido desacreditado.

1.—Pero no solo hay que lamentar la escasez de clero, sino ademâs que se le ha ido arrebatando su *autoridad moral.* Ya al principio de este capitulo citamos estas palabras de Pio XI: *"el sacerdote no puede hacer llegar algunas clases de ciudadanos, cuya aproximaciôn se le prohibe, ni sus amonestaciones, ni los preceptos de la doctrina evangélica"* (2).

El laicismo ha arrancado de la cabeza dei sacerdote la aureola de su dignidad sobrenatural, presentândolo a los ojos dei mundo como *un profesionista* interesado: lo expone al desprecio de las masas, motejândolo de parasito social.

De aqui que muchas veces no puede llevar sus bénéficies a quienes de ellos tienen mayor necesidad.

2.—Pues precisamente por esto aparece como obra providencial el apostolado seglar, que no esta rodeado de la red de prejuicios y desconfianzas que el anticléricalisme ha tejido en torno del sacerdote; no es sospechoso de perorar su propia causa, de ejercer una profesiôn; y por lo mismo puede entrar donde el sacerdote no puede poner el pie, puede recoger copiosos frutos donde aquél no encontraria sino granzas âridas y punzantes.

Los catôlicos militantes son propiamente la vanguardia de la Iglesia; asaltan las trincheras que los enemigos de Cristo han levantado contra sus ministros, y

(1). Discurso a los dirigentes de Acciôn Catôlica en Roma, abril 19 de 1931.
(2). Carta al Car'd. Segura.—Azpiazu, pâg. 350.

les abren eî camino para que lleven los socorros de la religion a quienes de ellos andan necesitados, sin excluîr à los mismos enemigos.

Asi lo afirma Pio XI, cuando dice que la Acciôn Catôlica es *"medio deparado por Id providenda de Dios para atraer dulcemente a la ley y doctrina a aquellos que por no estar en contacto con los. sacerdotes, se irian fâcilmente iras los embelecos y perversos àrdides de hombres sediciosos"* (1).

El clero es impotente para, tamana empresa.

1.—Pero aun cuando él ejército sacerdotal fuera numeroso, aun cuando su autoridad moral sè conservata jntegra, aun cuando gozara de libertad, por si solo es impotente para llevar a cabo tamana empresa.

Ya sabemos en que consiste: en repàrar las quiebras del reino· de Cristo, causadas por el laicismp;. tiende a restaurât todo en Cristo. *Todo:* no solo en la conciendа de cada individuo, *sino también en la familia y, en la sociedad; em todos sus elementos y manifestaciones: en las ciencias,, artes, literatura' escuelâ, prensa, costumbres, diversiones, economia... Basta ponerse frente a este

(1). Carta **Quae nobis** al Card. Bertram.—Azpiazu, pâg. 844.

El P. Agustin Garagnani S. I. escribia en **Stella Matutina** (organo de las Congregaeiones Marianas en Italia), en el nümero de abri! de 1929. "Lbs largos anos de funesta separaciôn entre la Iglesia y el Estado, de laicismo oficial, particularmente en la éscuéla, pero que en los ûltimos afios ha invadido todas las instituciones publicas, han. acabado por endurecèrlas, comlinlcandoles un aire hostil a la religiôn; por manerâ que muchos. se han alejado del influjo dei sacerdote y de là Iglesia; se han rotô muchos puentes; se han levantado muchas barreras; en los campos y en las ciudades se han-forinado algunas zonas que son casi paganas, eïi que el sacerdote es desconocido. **Dé aqui la necesidad del apostolado seglar que, como el Bautista, prepare los caminos del Senor, que sea el eslabôn que una la Iglesia con la soeiedad moderna, que, recibiendo de manos de la Iglesia la antorcha de la luz y de la vida cristiana, la ïleve a donde no llega el ministro de la Iglesia, que cual nuevo Tarcisio reciba a Jesucristo de manos del sacerdote para llevarlo a quienes lo necesitan urgentemente".**

anchisimo campo de actividades para comprender que ei clero, por intenso que se suponga, su celo, es absolutanente desproporcionado al fin; y que por consiguiente es necesaria la colaboracion de los seglares.

2.—Ademâs, el sacerdote, por necesidad natural, por la misma reserva que'le impone su propia condition no *puede presentarse en todos los puntos estratégicos ocupados y aun deuastados por los enemigos de Cristo.* Netesita por la tanto, una *longa inanus* que llegue a donde él no puede llegar, y donde es mâs necesario su ■bienhechor influjo. Y eso es precisamente la Action Catôlica.

A este proposito decia Pio XI estas claras palabras: *"'el celo de los pàrrocos y sacerdotes, por feruoroso' y diligente que sea, no basta para llenar las ingentes n'eceq.dades que el apostolado tieue que remediar en nuestros licmpos. Conviene, por ende. que busquen personas escogidas que yëndo a su lado en tas tareas apostôlicas. esparzan por dondequiera la fecunda semillg de la religion. Yjos seglares podrân.prestar ese auxilio mediante las asociaciones de Acciôn Catôlica"* (;2). j

Y en efecto, ella llega a todos los sectores del vasto campo social; sus socios estân. en todas partes; en la familia, escuela, oficina-, campos, tiendas, talleres, cuarteles y en las mismas câmaras legisladoras... ; pueden dejar caer en todos los rincones la semilla del Evangelio y decir al oido de cualquiera. las saludables ensenanzas de la Iglesia.

3.—Y como esta compuesta dé seglares de toda edad, sexo, condition y tlase, ton gran fatilidad puede tontribuir a la- reeristianizaciôn, ejertitando en amplia estala el apostolado mâs efitaz, el que Leon Hârmel llamaba *el apostolado de los semejantes:* el obrero sobre el obrero, el estudiante sobre su tompanero, el profesionista sobre su tolega...

(2) Carta al Episeopado Argentine.—Azpiazu, pâg. 355. La version de este pasaje difiere de la que pone Azpiazu, por pareccrnos que no da el verdadero o exaeto pens'amiento del original.—N, del fe-

Apostolado que se ejerce dondequiera y a cualquier bora, que conoce de cerca las hècesidades del corazôn' y el camino mâs expedito para llegar a él y conquistarlo para CrlstO es tal, que solo los seglares pueden desempenarlo.

Pio XI pondera en la *Qtiadragesimo anno* esta ventaja de la Acciôn Catôlica: *"Para que vueluan a Cristo los hombres que lo han negado, es necesario escoget de entre ellos mismos y formar soldadôs auxilia res de- la Iglesia que los conozcan bien y entiendan sus pensamientos y deseàs. y puedan penetrar en sus corazones suauemente, con caridad fraternal. Los primeras e inmediatos apôstoles de los obreros han de ser obreros; los apôstoles dei mundo industrial y conaercial. industriales y comerciantes"* (1).

4.—Por todas estas razones el apostolado seglar ha existido siempre en la Iglesia;-siempre ha sido no solo bueno sino necesario; y, aunque âcomodândose a las circunstancias de lugar y tiempo, siempre ha completado el de la Jerarquia.

A este proposito dijo Pio XI; "Cierto que al sacerdote toca trabajjr por la gloria de Dios y por la salvaciôn de las aimas... <:Pero qué podria hacer *sin quien le ayudara a cumplir este su principal, su mâs sagrado deberl* Los mismos Apôstoles cuya misiôn era congre· gar el mundo todo en torno de la cruz, jqué hubieran conseguido si hubieran estado solos en el trabajo? Para que desempeiiaran su mandato hubiera sido necesario un milagro de'la divina Providencia. milagro que no quiso obrar" (1).

Tal milagro hubiera sido mâs o menos necesario en todas las épocas de la historia, y mucho mâs en nuestros dias.

La Acciôn Catôlica no es una novedad.

L—Con lo dicho, ya puede apreciarse lo que vale esta objeciôn: "La Acciôn Catôlica es nueva. No la

(1). Azpiazu, pâg. 181, (140).
J 2). Discurso a los feligreses de S. Camilo en Roma, abri! ' 12 de 1926.

sei ia—escribiô saladamente el Card. Maffi—que cuando todos se alumbran con luz eléctrica, alguien quisiera obstinarse en usar lamparitas de aceite o de sebo. «iQuién puede forjarse la ilusiôn de combatir con esperanzas de éxito los diarios impios con que inundan el mundo las modernas rotativas, usando la antiquisima cuanto venerable prensa a tornillos de Guttemberg?... Examinad las necesidades creadas por la vida moderna, y veréis que hay que darse prisa a cambiar las palabras, y decir que la Acciôn Catôlica con su reglamentaciôn y disciplina actuales, no es una novedad sino una urgentisima y gravisima necesidad" (1).

Otra objeciôn.

1.—Oigamos otra objeciôn.

Algunos van por ahi diciendo que la Acciôn Catôlica es una superestructura inûtil y estorbosa, y por lo mismo, pefjudicial; que con su actividad exterior disipa el ânimo. Lo que importa —agregan— *es* que Cristo nazca en todos los corazones; con esto todo se cristianizarâ. Y para esto bastan las iglesias, las asociaçiones religiosas, la pura predicaciôn del Evangelio, sin adulteraçiones ni apéndices arbitrarios. El Evangelio es el ùnico remedio para todos los males modernos; él solo basta para recristianizar la sociedad.

2.—Mas lo ùnico que hace esta dificultad, que a primera vista puede causar alguna impresiôn, es sacar la cùestiôn de su lugar.

Porque <:quién duda que el Evangelio, que la religion cristiana baste para curar todos los males y para recristianizar la sociedad? *Christus solutio ominum difficultatum.* Cristo desata todas las dificultades.

Pero no es esa la cùestiôn, sino como lograr que la religion renazca en todos los corazones; como conseguir que el Evangelio vuelva al honroso lugar que se le debe, de manera que sea otra vez el côdigo que regule las acciones privadas y pùblicas. ^Bastan para ello los actos

(1). Pastoral sobre "La Acciôn Catôlica".—Pisa, Libreria Bclesiâstica.

de culto? <;Bastà la predicaciôn en las Iglesias? <:Bastan las asociaciones religiosas?

Y colocândonos en el âspero terreno de las realidades. hemos de reconocer que a mâs de todo eso que se ha dicho y que es muy bueno, se requière la Acciôn Catôlica.

2.—Es indudable que la genuina predicaciôn del Evangelio —y asi debe ser— es y sera siempre el medio supreme de redenciôn cristiana. *Fides ex auditu,* la fe nace de la predicaciôn de la palabra de Dios (Rom. X. 17). Pero si no se anuncia fuera de la iglesia, si no se publica en diversas formas, nunca ganaremos para la religion a los que —y son muchos— jamâs rodean el pulpito.

Es verdad que los actos de c-ulto serân siempre uno de los primeros deberes del cristiano, y que son el pasto indispensable del apostolado; pero ellos *solos* jarpâs llegarân a neutralizar los efectos, digamos, del cinematôgrafo, no llegarân a cristianizar la escuela, las instituçiones pùblicas, a defender los derechos de la Iglesia, de la conciencia cristiana.

Y todo esto es indispensable para la restauraciôn cristiana de la sociedad, que es, como ya sabemos, el fin propio de la Acciôn Catôlica.

III.

La Acciôn Catôlica es insustituible.

Aunque algunos reconocen los dafios causados por el laicismo y admiten que el celo dei clero no basta para la restauraciôn cristiàna, piensan que la Acciôn Catôlica no es necesaria, porque creen que puede ser sustituida por otras asociaciones u obras catôlicas, que puede ser suplida por la acciôn del Estado y de sus instituciones, siempre que se inspiren en los principios cristianos.

Vamos a demostrar que este modo de pensât es errôneo.

No puede ser sustituida por otras asociaciones u obras catôlicas.

1,—Hay muchas asociaciones y obras fundadas y dirigidas.-por sacerdotes o por seglares, aprobadas y bendecidas por la Iglesia, que directa o indirectamente se proponen ejercer el apostolado, pero que no entran en el-marco de la Acciôn Catôlica. jQué? ^no podrân sustituirla?

2.—Respondents desde luegp que .no, aunq.ue. ia pueden- y deben *coadyuvar* en el cumplimiento de su mandato. La razôn' esta en la diferencia de *fin y de forma.* (1).

Su organizaciôn unitaria, su perfecta adhesion a la Jerarquia, su amplisimo programa la constituyen instrumento singularmente apto para el apostolado, perfectamente acomodado a las necesidades de nuestros dias, y por lo mismo, ihsustituible.

Asi lo ha dicho expresamente el Santo Padre. *"La Acciôn Catôlica es la forma de apostolado que mejor corresponde a las necesidades de nuestro tiempo; lo hemos aprendido por experienda y por la practica diaria del amplisimo ministerio que ha tiempo venimos ejerciendo"* (2).

"La Acciôn Catôlica no sôlo es légitima y necesaria, sino insustituible" (3).

Cl). Al hablar de las relaciones de la Acciôn Catôlica cou las **obras auxiliares,** hablaremos de esta distinciôn; aqui sôlo apuntamos. Allf veremos por qué no puede la Acciôn Catôlica ser sustituida. por ellas.

(2). Carta al Episcopado Argentine.—Azpiazu, pâg. 355.

(3). Discurso a los dirigentes de A. C. en Roma. marzo 19 de 1931.

No podriamos esperar testimonio mas ejcplicito y autorizado.

Ni por el Estado.

1.—Algunos se explican la neçesidad de la Acciôn Catôlica en un estado irreligioso, o cuando menos, arreligioso, agnôstico; pero no en el que reconoce, y favorece la religion, cuyas instituciones se informan en los p'rincipios religiosos, en uno que mediante esas instituciones cuida de la instrucciôn y educaciôn religiosa de los ciudadanos, y en particular de la juventud.

Pues ni aun en este tan raro euan hermoso caso, ni aun cuando se tratara de un Estado perfectamente catôlico', dejaria de ser necesaria la Acciôn Catôlica, aun cuando cesaron *algunos* de los motives de su existencia.

Algunos, no todos; algunos, y no por cierto los sustanciales; porque el. Estado y sus instituciones nunca podrân sustituir la Acciôn Catôlica.

2.-—La razôn es clarisima; la Iglesia y el Estado (y por lo mismo, el Estado y la Acciôn Catôlica) tienen *fines* distintos, *distintos campos de actividad.*

Hablando Leon XIII en la *Inmortale Dei* de la autoridad eclesiâstica y civil, escribe: "Ambas a dos son supremas, cada una en su género; contiénense distintamente dentro de términos definidos, conforme a la naturaleza de cada cual y a su causa prôxima; de lo que resulta una como doble estera de acciôn, donde se circunscriben sus *peculiares derechos* y sendas atribuciones". Y un poco adelante explica cual es esa distinta esfera de acciôn: "Todo cuanto de cualquier modo tenga razôn de sagrado, todo lo que pertenece a la salvaciôn de las aimas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza, o bien se entienda sea asi en virtud de la causa a que se refiere, todo ello cae bajo el'dominio y arbitrio de la Iglesia; pero las demâs cosas que el régimen civil y politico, como tal, abraza y comprende,. justo es que le estén sujetas, puesto que Jesucristo mandé expresamente que se dé al César lo que es del César

y a Dios lo que es de Dios"(1).

De donde se infiere que el Estado no es ni puede ser sustituto de la Iglesia o v'ceversa. Y como la Acciôn Catôlica. por ser participaciôn del apostolado de la Jerarquia, se mueve en la misma estera que la Iglesia, con la cual le es comûn el fin, se sigue evidentemente que el Estado no es ni puede ser sustituto de la Acciôn Catôlica.

Pero hay ademâs un hecho historico que demuestra palpablemente que aun cuando el Estado sèa catôlico, no puede sustituir y convertir en superflua la Acciôn Catôlica: y es que en Italia re manifesto por primera vez y err foima concreta justamente en los Estàdos Pontificios. (2).

(1). Azpiazu, pâgs. 213 y 214, (19) y (20).

(2). El **Osservatoie Romano** publicô el 4 de dieiembre de 1926 un articulo titulado **porqué de la vida de la Acciôn Catôlica"**, en el cual encontramos estas palabras bien claras: "Aunque la misiôn de la Iglesia y el Estado se ejercen acerca de los mismos sujetos —los hombres y la soeiedad— se distingue!! y diferencian, porque el objeto esencial de la primera son los intereses espirituales de individuos y pueblos, el del segundo, los intereses materiales. Por manera que, aun cuando el Estado se adhiera de la manera mâs perfecta e intima a los principios catôlicos, la misiôn de la Iglesia, tal cual le fue senalada por su divino Fundador, subsistirâ siempre integra,' siempre sera légitima y necesaria, nurica podrâ ser sustitujda por la actividad propia del poder civil. Suponiendo que voltier».' el estado Carolingio, tal cual existiô en otro tiempo, tal cual aparece en el horizonte de la historia, tal cual lo evoca Dante, los derechos, deberes, responsabilidades y cargos de la soeiedad religiosa, de la soeiedad civil continuarian sin que tuera posible confundirlos, como existieron en uno y otro campo por volnntad de la Providencia. para bien de los hombres en el tiempo.y en la vida ultraterrena.

Es claro por tanto que la Acciôn Catôlica, el apostolado cristiano ejercido por los seglares, en participaciôn con la Iglesia, se mueve dentro dei campo de los intereses espirituales que han sido confiados al poder religioso; es claro también que no puede ser un "anacronismo", ni arrogarse lo que por derecho pertenece al Estado, o introducir 'duplicados" superfluos *y* nocivos a las légitimas initiatives de la soeiedad civil y politica".

Tampoco puede ser sustituida
por las institutiones oficiales.

1.—El Estado no puede sustituir a-la Acciôn Catôlica ni aun creando o manteniendo instituciones u obras oficiales que se dediquen a la education o instruction religiosa, como escuelas, organizations juveniles, sindicatos u otras obras oficiales o cuasi oficiales. La razon ya queda dicha; esas obras, ciertamente buenas, tienen otro fin que no es el de la Action Catôlica, puesto que se mueven en la esfera del Estado, muy distinta de la propia de la Iglesia.

Y -en efecto, la instruction y asistencia religiosa no son *formaciôn al apostolado,* no son *apostolado.* y mucho menos, *apostolado auxiliar de la Jerarquia, apostolado universal,* en todo lo cual, segun ya vimos, esta la sustancia de la Acciôn Catôlica. (1).

Ademâs tenemos que en cuanto a instruction y education, el Estado puede y debe ayudar y complétât la action de la familia y de la Iglesia; pero no supriinirlas, eliminando las instituciones que de ellas proceden.(2).

2,—El mismo Papa asegura expresamente que la Acciôn Catôlica no puede ser sustituida por las instituciones oficiales, en el disçurso que pronuntio ante los dirigentes de la Acciôn Catôlica en Roma, el 19 de abril de 1931, del cual tomamos las siguientes palabras: "En

(1). Cuando la Junta Central de la A. C. I. celebro su sesiôn el 18 de enero de 1926, viendo que comenzaban a fundarse obras educativas oficiales "con satisfacciôn tomô nota de que el poder publico tuviera en cuenta la àdmirable fuerza educadora que posee la religion catôlica"; pero al mismo tiempo reconociô que "persjstia la necesidad de que continuara la Acciôn Catôlica en su forma concreta Jesarrollando integro su programa, que **no puede ser suplido ni realizado por ninguna otra obra, ya que se propone formai· un grupo escogido, un ejército de catélicos "militantes", a qui'enes emplea y adiestra en el apostolado religioso y social, para servicio de la Iglesia y bajo la directa dependencla de ella". — Véase Bolletino Officiale dell' Azione Cattolica Italiana,** enero 15 de 1926, pâg. 10.

(2). Tal es la doctrina de-la Iglesia. En la enciclica Divini

cualquier naciôn o sociedad catôlica y que se manifiestan taies aun en la direcciôn que dan a las actividades técnicas, industriales, comerciales, militares y escolares, no* puede, no debe faltar el elemento religioso, la asistencia religiosa; porque sin ese elemento, sin esè ingrediente, aun en minima dosis, la actividad humana, precisamente porque procédé del hombre, seria pagana. Asi lo ensena la experienda, la historia de todo el mundo. Que provea a ello quien tiene la obligaciôn; que provea comoessu débet, al menos en cûanto sea posible. *Pero la actividad de la Iglesia y là coopération que a ettà aporia la Action Catôlica no pueden limitarse a eso; no pueden limitarse a poner el elemento religioso en la medida minima para que la sociedad y'sus actividades no se paganicen; la actividad del Apostolado, del apostolado de la Jerarquia y la coopération que a él presta la Action Catôlica tienden a realizar el programa completo del Coràzôn de. Dios, a fundar, extender y confirmat el reino de Cristo en las aimas, la familia, la sociedad, en todas las expansiones, en todas Sus manifestationes, hasta lo mâs profundo a donde puede llegar la actividad humana, auxiliada por la gracia de Dios."*

iPuede sêr este el programa dé' las instituciones eficiales?

Legitimidad de la Acciôn Oatôlina.

1.—El Estado en vez de intentar ponerse en lugar de la Acciôn Catôlica, por deber e interés ha de recono-

Magistri que trata de la educacïôn cristiana de là juvëntud, escribe Pio XI: "En orden a la ëdtfcaciôn, es derecho, o, por mejor decir, deber del Estado protéger con sus leyes cl **derecho anterior** de la familia en la educaçiôn cristiana de la proie; y, por consiguiente, respptar el derecho sobrenatural de la Iglesia sobre-la educacïôn, cristiana. . . Pertenece al Estado... promover de muchas maneras la educàciôn e instrùcciôn de la juvëntud. Ante todo y directa**mente, favoreciendo y ayudando a'ia iniciativa y acciôn dé la Iglesia y de las familias. . . Luego, complementando esta obra, donde ella no alcanza o no basta, aun por medio de escuelas e instituciones propias".**— Azpiazu, pâgs. 389 y 390, (22).

ceria y favorecerla, como tiene el deber de reconocer y favorecer la mision de la Iglesia, para la cual la Acciôn Catôlica es medio legitimo y necesario. (1).

Hemos dicho *medio legitimo,* porque la ïglesia fundada por Cristo como sociedad *perfecta,* tiene el derecho incontestable de elegir los medios que juzgue necesarios o ùtiles a la consecuciôn de su fin. Y de esto solo ella es juez competente, porque solo ella lo es acerca del fin y de los medios. Todo esto es bien claro. (2).

Por otra parte, los ciudadanos catôlicos tienen también el derecho de ayudar a la Iglesia en su misiôn apostôlica, en la forma que la misma Iglesia créa oportuna. Este derecho corresponde a la obligation del apostolado, de que ya hablamos. (3).

Ademâs, como dijo el Santo Padre, "las aimas de cualquier condition que sean tienen no solo necesidad y derecho a la ayuda del apostolado jerârquico, sino también al auxilio y coopération que da a ese apostolado la Acciôn Catôlica" (4).

2.—La Acciôn Catôlica es légitima en cuanto al *fin* y también en cuanto a la *forma;* pues de aquel di-

(1). Leon XII dijo en la **Inmortale Dei:** "El Estado no puede mirar la religion con esquivez y desdén, como inûtil y embarazosa. . . Honren, pues, los gobernautes como sagrado el santo nombre de Dios, **y entre sus primeros y mâs gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia a la religion, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley; ni den paso ni abran la puerta a instituciôn ni a decreto alguno que céda en su detrimento".**— Azpiazu, pâg. 210, (12).

(2). "La Iglesia —dice también Leôn XIII en la misma encfclica— es sociedad completa en su género y perfecta juridicamente, como que posee en si misma y por si propia, merced a la voluntad y gracia de su Fundador, todos los elementos y facultades necesarias a su integridad y acciôn".— Azpiazu, pâg. 212, (17).

(3). Véase el cap. III. **Obligaciôn del apostolado.**

(4). Discurso a los'dirigentes de Acciôn catôlica en Roma, abril 19 de 1931.

mana la legitimidad de esta, segùn ya demostramos. (1).

A este proposito escribiô el Santo Padre en la encicli.ca *Non abbiamo bisogno* (junio 29 de 1931): "Qüienes conocen la vida actual y estân en contacto con ella saben que no hay iniciativa o actividad, desde las mâs espirituales y cientificas hasta las mâs materiales y mecânicas, que no necesiten de organization y de procéder organizadamente; cierto que una y otra cosa no se identifican con el fin de las distintas iniciativas y actividades, sino que son solo *medios* para conseguir mejor lo que cada una se propone."

Y si cualquiera organization es licita cuando se propone un ideal puramente humano, con tal que sea bueno, ^con cuânta mayor razôn lo sera cuando busca realizar el mâs elevado de los fines, la gloria de Dios y la salvaciôn de las aimas?

3.—Agréguese que la Acciôn Catôlica tiene otros fines nobilisimos, que son benéficos para la sociedad civil. Ês évidente, leemos en un documento pontificio notable, que "el fin supremo de la Action Catôlica,. el bien de las almas, encierra todo ideal noble; puesto que la profesiôn de catôlico impone la obligaciôn de respetar toda autoridad légitima, y por lo mismo es elemento eficaz de orden y tranquilidad, de education moral y progreso social; de donde procede la preciosa cooperaciôn que no puede no prestar a la consecuciôn y sostenimiento de la verdadera paz; *de aqui procede también el derecho de que en interés de la misma sociedad civil, sea reconocida y sostenida para desarrollar libremente su programa"* (2).

Por tanto, su fin y su forma son *legitimos.* Y para conduir repetiremos estas palabras del Santo Padre

(1). Véase en el cap. IV. **Utilidad de la organizaciôn.**

<21. Carta al Secretario de Estado al présidente de la A. C. I.. jetubre 2 de 1923.

que son de valor absoluto: *"La Acciôn Catôlica no solo es légitima y necesaria, sino insustituible"* (1) .

(1). Discurso a los dirigentes de A. C. en Româ, abril 19 de 1931.
El Concordato celebrado entre la S. Sede y el Gobierno Italiano, el 11 de febrero de 1929, dice en el art. 43: "El Estado Italiano reconoce la existentecia de las organizaciones que .dependen de la Acciôn Catôlica Italiana, siempre que, como lo ha dispuesto la S. Sede, desarrollen su actividad fuera de cualquier partido politico, bajo la inmediata dependencia -de la Jerarquia eclesiâstica, para propagar y realizar los principios catôlicos".

También ha sido reconocida la .Acciôn Catôlica en los concordatos celebrados con Letonia y Lituania, Alemania y Austria.

SEGUNDA PARTE

RELACIONES DE LA ACCION CATOLICA

CAPITULO VI.

La Acciôn Catôlica y la Jerarquia.

Después de habcr considerado la Acciôn Catôlica en *si misma,* en su naturaleza, fines y propiedades esenciales. tôcanos, aunque sea brevemente. como lo exige la indole de nuestro tratado, estudiar sus *relaciones* con otras entidades o actividades. Y es lo que vamos a Lacer en los capitules siguientes.

Comenzaremos por las relaciones que tiene con la Jerarquia eclesiâstica, porque son las mâs intimas y necesarias, como que de ellas le viene su verdadera fisonomia. en ellas esta su *diferencia especifica.*

Pueden condensarse en una sola'palabra: *subordinaciôn.*

Ya de paso hemos dicho que la Acciôn Catôlica es auxiliar de la Jerarquia, y que como tal le debe estar *subordinada;* pero como se trata de un concepto fundamental, conviene volver sobre él para aclararlo y profundizarlo.

Para esto vamos a completar el concepto de Jerarquia esbozado ya en otro lugar (1;: luego demostraremos que la Acciôn Catôlica depende *directamente* de la Jerarquia: y por ùltimo veremos cuâles son las *relaciones* que bay entre esta y los dirigentes seglares.

I

La Acciôn Catôlica depende de la Jerarquia.

Las dos Jerarquias.

1.—Ya hemos visto que en la Iglesia bay clérigos y seglares o *laicos.*

Clérigos son todos los que estân dedicados al servicio divino; pero no todos lo estân en el mismo grado; hay entre ellos' verdadera jerarquia, por lo que unos estân subordinados a otros. (2).

Hay dos jerarquias: la de *orden.* que consta de Obispos, sacerdotes y ministros o diâconos; y la de *μιrisdicciôn,* compuesta del Papa y los Obispos.

Los grados de ambas que acabamos de enumerar son de institution divina; pero la Iglesia con la facultad que recibiô de Cristo ha introducido otros inferiores que implicitamente estân contenidos en los precedentes.

Ningùn poder jerârquico es conferido por el pueblo o la autoridad civil. La potestad de orden se comunica .por la *ordenaciôn;* la de jurisdiction por *nombra-*

(1). Cfr. caps. III y IV.
(2). **Jerarquia** se deriva de dos palabras griegas: arche, poder y hiera, sagrado; significa, pues poder sagrado, y en rigbr sôlo puede aplicarse a la potestad de la Iglesia.

miento a. lônico. exceptuando el Pontificado sumo que se confiere por *derecho divino,* una vez que la election es legitima y ha sido aceptada. (3).

2.—êQué autoridad tienen estas .dos Jerarquia»:

Hay que buscar la respuesta en el Evangelio mas bien que en el Côdigo; pues Jesucristo fue quien confirm a los Apôstoles varios poderes.

ı En primer lugar les diô el de *santificar* las aimas, mediante la administration de los sacramentos, la distribution de los divinos carismas, la celebraciôn de los divinos misterios: *"bautizad .en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo"* (Mat. XVIII, 19, 20); *"quedardn perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis"* (Juan, XX, 23); *"Haced esto en memoria mia"* (Luc. XXII, 19). Todo esto constituye el poder de orden, el poder *sagrado.* el poder sobre el *cuerpo real de Cristo.*

Pero los Apôstoles recibieron ademâs otros poderes; el de *ensenar* a los pueblos, *gobernar* la Iglesia: *"instruid a todas las gentes... ensendndoles a guardar todo lo que os he mandado"* (Mat. XXVIII, 19-20); *"el que os escucha a vôsotros a mi me escucha; el que a vosotros desprecia a mi me desprecia"* (Luc. X. 16); *"todo lo que desatareis en' la tierra, serd desatado en el cielo"* (Mat. XVIII, 18). Estas facultades constituyen el poder de *jurisdicciôn,* el poder sobre el *cuerpo mlstico de Jesucristo,* la Iglesia.

Taies son los poderes que recibieron los Apôstoles, y que pasaron a la Jerarquia, y solo a ella. Por eso se llaman *jerdrquicos,* constituyen *el apostolado jerdrqutco.* (1).

(3) Estos conceptos estân tornados de los cânones 108 y 109 del Côdigo de Derecho Canônico.
(1). Véase el cap. III. **El apostolado auxiliar.**
Consùltese sobre la **Jerarquia** a **Wemz-Vidal,** Ius canonicum, Tom. II. titulus praevius, cap. I.; **A. Ottaviani,** Institutiones juris publici ecclesistici. vol. I. sect. II. "

El Papa, los Obispos, los Pârrocos.

1.—Ya se ve por lo dicho que la Acciôxi Catôlica depende de la Jerarquia de jurisdicciôn, pues en ella reside cl *gobierno* de la Iglesia. Ya indicamos en. otro lugar que esta çompuesta del Papa y los Obispos; y por lo mismo. de ellos y solo de ellos depende esencialmente la Acciôn Catôlica.

Pero el Côdigo de Derecho Canonico nota que *,'por instituciôn de la Iglesia se ban agregado otros grados* (can. 108) ; y entre ellos estâp los *pârrocos.*

2.—Cierto que los pârrocos no tienen jurisdicciôn propiamente dicha en el *fuero externo·,* pero también es verdad que la Iglesia les ha comunicado determinados poderes, y en virtud del oficio que les confiere el Obispo, tienen él derecho y el deber de ejercer el ministerio, el apostolado, en el cual entra la Acciôn Catôlica.

También es cierto que los documentes pontificios atribuyen expresamente a los pârrocos el tener la alta direcciôn de la Acciôn Catôlica en su propia parroquia. Vaya por todos el texto siguiente: "Las distintas organizaciones catôlicas deben tener en la Jerarquia eclésiâstica su centro de disciplina. Por eso los *Consejos parroquiales,* las Juntas diocesanas, la Junta Central funcionan bajo la dependencia de la Autoridad eclesiâstica." (1)'.

Y los estatutos de la A. C. I. aprobados por la S. Sede dicen (art. 5.) que el Consejo parroquial, ôrgano promoter y coordinator de la Acciôn Catôlica general de la parroquia, *funciona baio la alta direcciôn del pâr roco"*

Ya hemos visto que los ôrganos directores de la Acciôn Catôlica residen en el centro de la naciôn, de la diôcesis, de la parroquia, y que dependen respectivamente del Papa, del Obispo, del pârroco. Por consiguiente, por lo que ve a la Acciôn Catôlica, la jerarquia

(1). Carta dei Secretario de Estado al présidente de la A. C I., octobre 2 de 1922

de jurisdiction se compone del *Papa,* los *Obispos.* y en cierto sentido también, de los *pàrrocos.* (1).

Todo apostolado depende de la Jerarquia.

1.—De que los poderes de los Apostoles pasaron a la Jerarquia, se siguen estas dos consecuencias:

a) Los seglares por alto que sea el puesto que ocupen en la sociedad civil, no tienen de suyo ninguna potestad en la Iglesia, sea de orden o de jurisdiccion. Pertenecen a la Iglesia *discens et obediens* a la iglesia discente.

b) Los seglares que en cualquier forma o por cualquier titulo propagan la doctrina cristiana, y ejercen publicamente el apostolado, o combaten por la religion deben ser autorizados por la Jerarquia, y precisamente por la de *jurisdiccion;* en todo han de estar *sometidos* a ella.

2.—Hablando Leon XIII en la *Sapientiae Christianae* de los principales deberes del ciudadano catôlico, escribe a este proposito: "La Iglesia no solo es sociedad perfecta y superior con mucho a cualquiera otra, sino que su Fundador mismo la instituyô de tai manera, que para luchar por la salvacion del genero humano es *"ut castrorum acies ordinata'* (Cant. VI. 9). como ejército en orden de batalla.

"Tai organizaciôn y forma no pueden cambiarse; *ni es licito a cualquiera procéder a su talante, y seguir en el combate la tdctica que le plazca, porque quien no recoge con Cristo y su Iglesia, desparrama; quien no combate con Cristo y la Iglesia. combate contra Dios"* (2).

(1). Véase el cap. IV.—**Organizaciôn de la A. C.**— Acerca del poder de los pàrrocos escribe **Wernz:** "Potestas parochorum, licet vera perfectaque iurisdictio **fori externi** non sit, tamen est potestas quiedam **oeconomica, vel** domestica in parochiam ut societatem **imperfectam,** quoe praeter iurisdictiomen fori poenitentialis, **admininistrationem** quique vere externam habet adnexam''.— O. C. T. II., tit. VIII. c. IX.

(2). Son palabras de Cristo: **"Quien no esta conmigo esta contra mi; quien no recoge conmigo desparrama" (Luc.** XI, 23). Luego quien no esté con la Iglesia esta contra Cristo.

Y un poco auelante, después de reprobar la *prudencta de la carne* de aquellos.catôlicos que se niegan a luchàr por Cristo y la Iglesia, continua:. "Por el contrario, ho pocos, llevados de falso celo, y lo que es peor, de malos intentos, se arrogan poderes que no les competent Pretenden que la Iglesia someta su conducta a sus ideas y voluntad. *Esto es prévenir, no seguir la autoridad légitima; es trasladar a los particulares el oficio de los Pastores, trastornando grauemente el orden que Dios èstableciô en la Iglesia g que nadie puede violar... Obran perfectamente bien quienes no esquivan la lucha en caso de que sea nècesaria...; pero que en el fragor de la pelea consèrvan con èstudio y diligenda la debida sumisiôn."*

3.—Tan amplias y expresas palabras confirman el orden lôgico establecido ppr el Redentor en la Iglesia: todo apostolado pùblico, de cualquier forma que sea, depende de la Jerarquia de jurisdiccion. Tai dependentia es condiciôn de *validez.* El apôstol que trabaja sepaftdo^le los legitimos représentantes de Cristo oirâ de là boca de éste aquellas terribles palabras: *nescto-vos,* no os cortozco. (Mat. XXV, 12).

La Acciôn Catôlica depende de modo especial.

1.—Si todo apostolado depende de la Jerarquia, con mucha mayor razôn el que ejerce la Acciôn Catôlica, puesto que por su naturaïeza es aoostolado *auxiliar, oficial*

Supuesto que la Acciôn Catôlica es *participaciôn, colaboraciôn* en el apostolado de la'Jerarquia; supuesto que quien participa debe estar unido y aun sometido al principio participante y el colaborador al agente principal, no puede no depender de la Jerarquia. Esto es évidente.

Pio XI decia acerca de esto: *"La Acciôn Catôlica es participaciôn, luego es union con el episcopado, con el sacerdocio; luego no es acciôn desligada. arbitraria,*

de jurisdiction se compone del *Papa,* los *Obispos.* y en cierto sentido también, de los *parrocos.* (1).

Todo apostolado depende de la Jerarquia.

1.—De que los poderes de los Apostoles pasaron a la Jerarquia, se siguen estas dos consecuencias:

a) Los seglares por alto que sea el puesto que ocupen en la sociedad civil, no tienen de suyo ninguna potestad en la Iglesia, sea de orden o de jurisdiccion. Pertenecen a la Iglesia *discens et obediens* a la iglesia discente.

b) Los seglares que en cualquier forma o por cualquier titulo propagan la doctrina cristiana, y ejercen pùblicamente el apostolado, o combaten por la religion deben ser autorizados por la Jerarquia, y precisamente por la de *jurisdiccion;* en todo han de estar *sometidos* a ella.

2.—Hablando Leon XIII en la *Sapientiae Christianae* de los principales deberes del ciudadano catolico, escribe a este proposito: "La Iglesia no solo es sociedad perfecta y superior con mucho a cualquiera otra, sino que su Fundador mismo la instituyô de tai manera, que para luchar por la salvacion del género humano es *"ut castrorum acies ordinata'* (Cant. VI. *9).* como ejército en orden de batalla.

"Tai organizaciôn y forma no pueden cambiarse; *ni es licito a cualquiera procéder a su talante, y seguir en el combate la tâctica que le plazca, porque qttien no recoge con Cristo y su Iglesia, desparrama: quien no combate con Cristo y la Iglesia. combate contra Dios"* (2).

(1). Véase el cap. IV.—**OrganizaciÔK de la A. C.**—Acerca dei poder de los parrocos escribe **Wernz:** "Potestas parochorum, licet vera perfectaque iurisdictio **fori externi non** sit, tamen est potestas quiedam **oeconomica,** vel domestica in parochiam ut societatem imperfectam, quoe praeter iurisdictiomen fori poenitentialis, **adininistrationem** quique **vere** externam habet adnexam".— O. C. T. II., tit. VIII. c. IX.

(2). Son palabras de Cristo: **"Quien no esta conmigo esta contra mi; quien no recoge conmigo desparrama" (Luc.** XI, 23). Luego quien no esta con la Iglesia esta contra Cristo.

Y un poco auelante, después de reprobar la *pradencia de la carne* de aquellos.catôlicos que se niegan a luchàr *por* Cristo y la Iglesia, continua:; "Por el contrario, ho pocos, llevados de falso celo, y lo que es peor, de malos intentos, se arrogan poderes que no les corn-peten. Pretenden que la Iglesia someta su conducta a sus ideas y voluntad. *Esto es prévenir, no seguir la autoridad legitima; es trgsladar a los particulares el oficio de los Pastores, trastotnando gravemente el orden que Dios èslableciô en la Iglesia g que nadie puede violar... Obran perfectamente bien quienes no esquivan la lucha en caso de que sea nècesaria...; pero que en el fragor de la pelea consërvan con èstudio y diligenda la debida sumisiôn."*

3,—Tan, amplias y expresas palabras confirman el orden lôgico establecido por el Redentor en la Iglesia: todo apostolado pùblico, de cualquiër forma que sea, depende de la Jerarquia dé jurisdiccion. Tai dependentia es condiciôn *de validez.* El apôstol que trabaja sepaftdô^e los legitimos représentantes de Cristo oirâ de là boca de éste aquellas terribles palabras: *nescto -vos,* no os cortozco. (Mat. XXV, 12).

La Acciôn Catôlica depende de modo especial.

1.—Si todo apostolado depende-de la Jerarquia, con mucha mayor razôn el que ejerce la Acciôn Catôlica, puesto que por su naturaîeza es apostolado *auxiliar, oficial.*

Supuesto que la Acciôn Catôlica es *participaciôn, colaboraciôn* en el apostolado de la Jerarquia; supuesto que quien participa debe estar unido y aun sometido al principio participante y el colaborador al agente principal, no puede no depender de la Jerarquia. Esto es évidente.

Pio XI decia acerca de esto; *"La Acciôn Catôlica es participaciôn, luego es union con el episcopado, con el sacerdocio; luego no ës acciôn desligada, arbitraria,*

sino que debe apoyarse. girar en torno, subordinate a la acciôn principal de los Obispos y sacerdotes" (1).

2.—Pero la Acciôn Catôlica a mas de ser apostolado auxiliar es apostolado *oficial.* Quienes en ella militan son *colaboradores* y aun *mandataries* de la Jerarquia; qfuienes la dirigen son *delegados* de ella.

Y de aqui una razôn especial de tal dependencia; puesto que no puede concebirse que el mandatario no esté a plena disposiciôn del mandante, como el instrumento en manos del artista. (2).

Es, pues, évidente que la Acciôn Catôlica, mâs que cualquier otro apostolado ejercido por seglares, debe depender de la Jerarquia eclesiâstica, y que sin tal dependencia, seria un *contrasentido, un absurdo prdctico.*

Textos pontificios.

1.—Esta relaciôn de dependencia ha sido expuesta en muchos documentes pontificios.

Desde Pio IX, el primero que se ocupô de Acciôn Catôlica, hasta Pio XI, todos los Papas que de algùn modo la promovieron o alentaron^ le dieron normas disciplinares y se reservaron la alta direction.

Pio IX en el memorable Breve del .2 de mayo de 1868 reconociô y bendijo la primera organization national, la *Sociedad de la Juuentud Catôlica Italiana;*

(1). Discurso a las asociaciones de Acciôn Catôlica de la parroquia de S. Carlos ai Catinari en Roma, mayo 5 de 1932.
(2). Alguien ha escrito que la Acciôn Catôlica es causa **instrumental** del apostolado de la Jerarquia. **No** hay **in**conveniente en admitirlo, siempre que se tenga présente que se trata de instrumento inteligente y libre, y que por lo mismo debe emplearsë conforme a su naturaleza. Ya **lo** veremos.

aprobô los estatutos y declarô que estaba al servicio de la Iglesia, que dépendra de ella. (1).

Leon XIII en la *Graves de communi,* publicada en 1901, cuando cierta facciôn de la democracia cristiana amenazaba romper el vinculo de sujeciôn a la autoridad religiosa, cojisignô estas expresivas palabras: *"No se olviden los individuos y sociedades, al poner en practice, cualquier proyecto, de la plena obediencia que deben a la autoridad de los Obispos"* (2).

Pio X en *II ferma proposito* que saliô a luz cuando la intentona separatista de los jôvenes demôcratas se habia consumado, insiste en la obligaciôn de someterse a la autoridad de la Iglesia: *"Las obras que se han instituido principalmente para restaurar y promovet en Cristo la verdadera civilization cristiana, y que constituyen la Acciôn Catôlica, no pueden concebitse en ninguna manera independientes del consejo y la alta direction de la Autoridad eclesiâstica''* (3).

3.—El Papa reinante ha insistido frecuente y claramente sobre esto. Pongamos solo algunos textos.

"De la naturaleza y fin de la Acciôn Catôlica se sigue que ha de obedecer y adherirse perfectamente a la Jerarquia catôlica, que sôlo de ella puede recibir ôtdenes y normas directives" (4).

(1). Bajo el pontilicado de Pio IX, en 1874, tuvieron los catôlicos italianos su primer congreso en Venecia. Antes de abrir los trabajos, hicieron una declaraciôn de prinhipios que fue un acto de completa sumisiôn a la Sede Apostôlica. Comienza con estas vibrantes palabras: "El Catolicismo es la doctrina que ensefia el Sumo Pontifice, sucesor de S. Pedro, Obispo de Roma, Vicario de Cristof doctor infalible de la fe y de la moral. . . **El congreso** somete sus **deliberaciones a juicio ciel Sumo Pontifice"**.
De aqui naciô y a partir de él comenzô a progresar la Obra Nacional de los Congresos y Comités Catôlicos, la primera que reeogiô y coordinô todas las fuerzas catôlicas. Se puso también bajo la dependencia dei Sumo Pontifice, quien aprobô los estatutos y nombrô el primer président.
(2). Azpiazu, pâg. 78, (22).
(3). Ibidem, pâg. 288, (16).
(4). Carta del Secretario de Estado al Primado de Polonia, abril 10 de 1929.

"Toda la Acciôn Catôlica debe estar en intima céladon de subordination a la Jerarquia; subordination que debe manifestarse .en el respeto y obediencia filial a los Obispos y al Papa y mediante ellos, a Jesucristo; porque en esos très elementos, Iqs Obispos, el Papa, Jesucristo estd la esfructura jerârquica, la magnifica solidez de la Iglesia" (1).

Y recomendando a las asociaciones de. Acciôn Catôlica la obediencia. a los Obispos, recuerda frecuinte. mente la fàmosa frase de S. Ignacio Mârtir: *"nil sine Episcopo,* hada sin el Obispo", agregando: "palabras notables que deben sér divisa de la Acciôn Catôlica, (2'

II.

Dependenda directa e indirecta

Hasta aqui hemos demostrado que la Acciôn .Catôlica depende de la autoridad jerârquica de la Iglesia, pero puede depender *directa o indirectamente;* depende *directamente,* y en esto se distingue de otras organizaciones y obras catôlicas que solo dependen *indirectamente.*

Eso es lo que vamos a demostrar; pero antes recordaremos la doctrina acerca de la *misiôn de la Iglesia* y expondremos el concepto de dependencia *directa e indirecta.*

Dos misiones de la Iglesia.

1.—Ya hemos citado las palabras de Pio X en la *Il ferma proposito* sobre que la Acciôn Catôlica no exduye ninguna actividad que "de cualquier modo, *dtcecta*

(1) Discurso a los asistentes eclesiàsticos de la Juventud Catôlica Italiana, septiembre 14 de 1925.
(2). Discurso a los delegados de Estudiantes y Aspirantes de la Juventud Catôlica, novienibre 3 de 1929.

e indirectamente pertenezca a la misiôn divina de la Iglesia" (1).

Hay, pues, actividades que pertenecen *directamente* a la misiôn de la Iglesia, y otras que solo le pertenecen *indirectamente.* Lo cual es decir que la Iglesia tiene dos misiones, *la directa* y la *indirecta.*

En la misma enciclica se determina el campo de una y otra. He aqui las palabras del Papa: "Demâs de estos bienes (los sobrenaturales), muchos hay que ataüen al orden natural, a que no va ordenada la Iglesia *de suyo,* pero que se derivan de su instituto como por natural consecuencia". Y un poco adelante: "es necesario restaurât todo en Cristo no solo cuanto corresponde *con propiedad* al divino cargo de la Iglesia, que es guiar a las almas a Dios, mas también cuanto dei divino cargo se deriva, que es *la civilizaciôn cristiana en el agregado de todos los elementos y en cada uno de los que la constituyen"* (2).

2.—Corresponden a la misiôn *directa* las actividades todas que son propiamente *religiosas,* aquellas cuyo fin inmediato es de orden sobrenatural, como el culto divino, la santificaciôn de las aimas, la propagation de la verdad revelada, el ejercicio de las virtudes cristianas, etc.

Corresponden a la *indirecta* todas aquellas actividades cuyo fin inmediato es de orden *natural,* pero que evidentemente estân relacionadas con la religion y la moral. Asi, la Iglesia tiene el derecho y el deber de ocuparse de las ciencias, literatura, arte, politica, économie y de todos los elementos de la vida social.

Este derecho proviene dei *poder indirecto; poder no sobre las cosas temporales en cuanto taies, sino en*

(1). Véase el cap. III. **Apostolado universal.**

(2). Azpiazu, page. 279 y 280, (4-5).

cuanto estan ligadas con el orden espiritual y sobrenatural. (1).

3,—-La Acciôn Catôlica, por los mismos motivos y en la misma medida, participa de una y otra misiôn de la Iglesia.

Ella, como la Iglesia, no toca en el objeto material sino el aspecto espiritual; que puesto que el hombre esta compuesto de materia y espiritu, en muchas cosas hay uno y otro elemento, y por eso se llaman *mixtas.*

La Acciôn Catôlica, como la Iglesia, no entra en cl dominio de las cosas puramente *temporales.*

Contamos en este punto con la expresa ensenanza de Pio XI: *"La Acciôn Catôlica tiene un modo enteramente propio de procéder.* No hay campo donde no pueda tener puesto. pero bajo la guia y ôrdenes inmediatas de la Jerarquia. Pero es claro que *no puede pedirse a la Jerarquia la education técnica, la funciôn meconica y financière* de los diversos elementos de que se compone el conjunto de relaciones que hay en la sociedad"(2).

Y en otra parte: "La Acciôn Catôlica no esta destinada a fines materiales y terrenos... Si por la indispensable conexiôn que hay entre las cosas, a veces se ve obligada a descender al terreno econômico y social, ocupândose aun de asuntos politicos, *no lo hace sino en vista de los intereses sobrenaturales, de la elevaciôn moral y religiosa de individuos y pueblos"* (3).

(1). Eu 'el lenguaje canonico se llaman cosas **puramente** temporales las que no tienen **ninguna relaciôn** con el fin espiritual y sobrenatural del hombre. Sobre ellas, la Iglesia no tiene jurisdicciôn directa ni indirecta, por ser su fin de orden sobrenatural.—Cfr. **F. Capello,** Summa luris publici ecclesiastici lib. Π, cap. III. art. III.

(2). Discurso a los diriggntes de Acciôn Catôlica en Roma, abril 19 de 1931.

(3) Carta al Secretario de Estado a los Ordinarios de Italia, octubre 2 de 1922.

Desarrollaremos ampliamente esta idea en los capitulos VIII y X, en los cuales trataremos de las relaciones de la Acciôn Catôlica con la politica y las actividades econômico-sociales.

Dependencia indirecta,

1.—Puede haber. y de hecho hay asociaciones y obras cuyo fin *inmediato* es de orden temporal, pero que esta enlazado con el espiritual y subordinado a fines superiores: como, por ejemplo, las asociaciones de carâcter cientifico, literario, artistico. econômico, profesional y otras. Todas pueden guiarse por los principios cristianos y proponerse el cristianizar.

<iQue clase de relaciones tienen con la autoridad de la Iglesia?

Encontramos la respuesta en los documentos pontificios. Dice Pio X en *II ferma proposito:* ''Todas las obras *derechamente* enderezadas al auxilio del ministerio espiritual y pastoral de la Iglesia, y encaminadas a un fin religioso en bien directo de las aimas, *deben estar del todo subordinadas a la autoridad de la Iglesia, y por consiguiente, a la autoridad de los Obispos,* puestos por el Espiritu Santo para régir la Iglesia de Dios, en las diôcesis que les estân deputadas. Pero aun las Sernas obras... no pueden concebirse, en ninguna manera, independientes del consejo y alta direction de la Autoridad eclesiâstica, en especial por cuanto se han de conformat con los principios de la doctrina y moral cristiana; menos posible es concebirlas opuestas mâs o menos claramente a la dicha autoridad. *Ciertamente, semejantes obras, puesta su condition. hari de procéder con la conveniente, razonable libertad, pues sobre ellas recae la responsabilidad de la acciôn. principalmente en materias temporales y econômicas. administrativas o politicas, extranas al ministerio puramente espiritual.* ' Mas como los catôlicos por levantar la bandera de la Iglesia, levantan la bandera de Cristo, es conveniente que de manos de la Iglesia la reciban. que la Iglesia vele mirando por su intachable honor, y que a esta maternai vigilancia se sujeten los catôlicos. a par de hijos dociles y amorosos" (1).

(1). Azpiazu, pâg. 288. (16).

2.—De estas palabras'se sigue: a) que las organizaciones y obras que *derechamente* acuden a auxiliar el ministerio pastoral (puesto que su fin inmediato es de orden sobrenatural)·, dependen *directamente de la Iglesia:* b) que las organizaciones y obras que solo *indirectamente* auxilian el ministerio pastoral (porque su fin inmediato es de orden natural), dependen *indirectamente* de la Iglesia. (1).

Ahora ya podemos, tornando por guia los documentes pontificios, définir los caractères de ambos modos de pender de la Autoridad eclesiâstica.

Naturaleza de ambas dependendas.

1.—Dependen las organizaciones *directamente,* cuando despliegan su acciôn bajo la responsabilidad de la *Autoridad* eclesiâstica; cuando ella indica los medios remotos y generales, los proximos y especiales (que son de orden *espiritual),* révisa y aprueba sus disposiciones; vigila la actividad mediante sus représentantes (los 'asistentes eclesiâsticos) ; y directa o indirectamente nombra los directores supremos. En este caso la *autoridad de la Iglesia abarca toda la actividad de la organization.*

7.—-Por el contrario, una organizaciôn depende *indirectamente.* cuando despliega *su actividad bajo la responsabilidad de los propios directores.*

En este caso la Autoridad eclesiâstica no senala el fin inmediato o especial *(que es de orden material),* no ratifica los estatutos y acuerdos, no interviene en el nombramiento de directores, no vigila la actividad por medio, de représentantes especiales. La organizaciôn estâ sujeta a la Iglesia solo en la parte *moral* de su programa, que como tal es de su competencia. Asi que la Autoridad religiosa no *se extiende a todas las actividades de la organization, sino solo a aquellàs que se relacionan con*

(1). Ya hablaremos eu los capitules VIII y X de las relaciones que tienen estas organizaciones y obras con la Acciôn Catôlica; ahora no considérâmes sino las relaciones que tienen con la autoridad eclesiâstica.

su *fin espiritual, es decir, en la parte religiosa y moral.*

3.—Estân sujetas *directamente* a la Jerarquia eclesiâstica todas las organizaciones y obras que forman la Acciôn Catôlica *oficial* o en sentido *estricto.* (1).

Las que solo estân sujetas *indirectamente* pueden considerarse como Acciôn Catôlica en sentido *lato.* (2).

Toca a la Jerarquia decidir qué organizaciones u obras dependen de ella directa o indirectamente; pues solo ella puede juzgar competentemente acerca del fin. (3) .

Los Papas defienden el poder indirecto.

1.—Esa sujeciôn indirecta de las organizaciones, obras y aun de las actividades individuales, como hemos visto, se deriva del poder indirecto que tiene la Iglesia sobre las cosas temporales., Los teôlogos demuestran que existe con argumentes irrécusables; pero lo niegan obstinadamente todos aquellos que ansian gozar de libertad ilimitada de acciôn y de absoluta independencia respecto de la Iglesia.

Los Papas, particularmente los mâs cercanos a nuestros tiempos, que ban tenido que luchar con los errores y ataques del liberalismo laico, ban defendido unânimemente esa potestad indirecta, sobre todo en el orden econômico y politico, en los cuales la negaciôn ha sido mâs patente.

2.—Pio IX condenô en el Silabo la siguiente proposition (24) : La Iglesia carece de poder coercitivo y

<1 i. El art. 17 de los estatutos de la A. C. I. dice: "toca a la Oficlna Central prombver la Acciôn Catôlica **bajo la directa dependentia** de la autoridad suprema de la Iglesia".
(2). Véase el siguificado de estas locuciones en el cap. I.
(3). En el segundo volumen hablaremos de las organizaciones de A. C. que dependen directamente de la Jerarquia. En los capitulos que van a seguir trataremos de las relaciones entre la actividad politica y économico-social de los catôlicos y la Jerarquia.

de todo poder. *directo o -ndirecto.* en las cosas temporales" (IL

Leon XIII en la *Rerum novarum* afirma que la Iglesia tiene derecho a intervenir en la cuestiôn social, con estas palabras: "Animosos *y con derecho claramente nuestro* entrâmes a tratar esta materia, porque es eues tiôn a la cual no se hallarâ soluciôn ninguna aceptable, si no se acude a la religion y a la Iglesia" (2)..

En terminos no menos claros habla también del poder de la Iglesia en materia politica: "La Iglesia no puede ver con indiferencia las leyes del Estado; no precisamente en cuanto taies, sino porque a veces, saliendo
* de su propio campo invaden los derechos de la Iglesia. Tiene por el contrario el deber impuesto por Dios de resistir siempre que la politica cause danos a la religion y de trabajar con solicitud para que el espiritu de la legislaciôn evangélica informe las leyes e instituciones pùblicas" (3).

Pio X en *II ferma proposito*: "La historia testifica el pùblico acatamiento *de la autoridad de la Iglesia- en todo cuanto de algàn modo toca a la concienda,* el rendimiento de todas las leyes del Estado a las divinas leyes del Evangelio, la consonancia de entrambas potestades, del Estado y de la Iglesia, en adelantar por taies términos el bien temporal de los pueblos que el eterno no padeciese quebranto" i 4).

Benedicto XV: "La cuestiôn social espera aûn ser resuelta: *pero no debe serlo sin la Iglesia,* para que no sea contra ella" (5).

Y Pio XI en la *Ubi arcano: "Y si la Iglesia mira como cosa vedada el inmiscuirse sin razôn en el arreglo de négocias meramente terrenos y politicos, sin embar-*

(1). Denzinger. **Enchridion** (ed 15), n. 1724.
(2). Ed. 2a. ACJM. pâg. 43. n. 21.
(3). Enciclica **Sapientiae Christianae.**
(4). Azpiazu, pâ. 280, (4).
(5). Discurso pronuneiado con ocasiôu del 25o. aniversario de la sociedad de S. Joaquin, marzo 18 de 1919.

go. con iodo derecho se esfuer/.a para que el poder civil no lame de ahi prétexta. o *para oponerse de cualquiér manera a aquellos bienes mas eleVados de que depende la salvation eterna de los hombres... o para paner en pehgro la constituciôn divma de la Iglesia...* o *para con culcar los sagrados derechos del mismo Dios en la sociedad civil"* (1).

El gobicrno de la Iglesia ha estado siempre en perfecta consonancia con estas repetidas ensenanzas. A poco que se hojee la historia se encontrarâ que los Papas han condenado siempre las leyes injustas, las instituciones anticristianas: que han prohibido sistemas politicos, econômicos y s'ociales, orientaciones cientificas y artisticas que pugnan con los principios de la doctrina y moral cristianas: sin que por eso hayan salido de sus atribuciones, sino que han cumplido un sacrosanto deber para bien de los hombres y de la civilizaciôn. (2).

Una objeciôn.

1.—Los adversarios de esta doctrina suelen acogerse a un pretexto especioso, para eximirse de la suje-

(1). Azpiazu, pâg. 315. (28).—N. de) t. Dames un pasaje de la Quadragesimo anno que contione esta misma doctrina. "Estaldezcanios como pi incipio, ya espléndid-imente apiobado por Leon XIII, el derecho y el deber que nos incumbe de juzgar con autoridad suprema „estas euestiones sociales y econômicas. . . Renuneiar al derecho dado por Dios, de intervenir con su autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados, ni misiôn alguna, sino en todo aquello que toea a la moral, (la Iglesia) de ningiîn modo lo puede hacer''. -Azpiazu. pâg. 146, (41).

(2). El libéralisme que de un tajo sepai*6* lo temporal de lo ëspiritual, y prétende relegar a la Iglesia a los templos, a las funciones litûrgicas, niega su funciôn social y el poder directo.

I Tal potestad en uada menoscaba la del Estado ni la autonomia légitima de cualquier entidad o instituciôr.. civil. La historia lo confirma.—Cfr. sobre el asunto: Ottaviani, Institutiones juris publici ecclesistici, vol. II, tit. IV.; Capello, Summa juris publici ecclesiastici; Oddone la eostituzione sociale della chiesa e le sue relazione con lo Stato. (Vita e Pensiero) ; Ballerini, G., Brevi' Apologia, p. III. (ed. de Florencia).

ciôn a la Iglesia, aunque indirecta.en asuntos ecônômicos y politicos.

Raciocinan mâs o menos asi:

Es évidente que se debe obediencia a la Iglesia en materias morales y religiosas, puesto que en ellas no es solo competente sino hasta infalible; pero en otras materias el Papa puede errar como cualquier hombre. 'Cuântos errores de los Papas nos cuenta la historia! Aun ahora estâmes viendo que las normas politicas y sociales dadas a los catôlicos cambian de un Papa a otro, y aun a veces bajo uno mismo... Luego en asuntos no religiosos en ninguna manera se debe obedecer a la Iglesia. y por tanto ha de haber libertad de pensamiento y acciôn".

2—Muy fâcil es deshacer este sofisma.

En *primer lugar.* prueba mucho, luego nada prueba. Si el argumento valiera, ^qué autoridad terrena tendrta derecho a ser obediencia? Ninguna, fuera del Papa cuando habla *ex cathedra.* Luego el ùnico sistema lôgico seria la anarquia.

Si la conclusion es falsa, lo es también la premisa. (1).

En *segundo lugar.* Es cierto que en politica y economia, en ciencias y artes el Papa puede equivocarse como cualquier mortal: pero también es cierto, segùn ya demostramos, que el Papa solo juzga de estas materias en cuanto tienen conexiôn con la doctrina moral y religiosa. Y en éstas, aun cuando no hable *ex cathedra,* es mâs competente que cualquiera. Creemos que los adversarios concederân al menos ésto.

Por ultimo. Supongamos que el Papa yerra alguna vez en asuntos politicos o econômico-sociales; ¿qué se signe de ahi? ;Desdichada soeiedad si el error del superior dispensara al sùbdito de obedecer! ^Puede acaso desobedecer un soldado porque el general en determinada ocasiôn diô una orden falsa?

3.—Pero ni aun el cambio de normas puede legitimar la independencia, porque ciertamente se funda en

(1). Es regia de lôgicà: **ex vero son sequitur nisi verum.**

razones poderosas, apoyadas en circunstancias concretas que mudan con los lugares y los tiempos.

Creemos oportuno recordar aqui lo que decia Pio XI en un discurso memorable, que. ya citamos en otro lugar, sobre dos admirables cualidades que junta la Iglesia; la firmeza e inmutabilidad en lo sustancial de los principios con el saber acomodarse a las circunstancias accidentales. (1).

Por otra parte, es cierto que el subdito no queda ni quedarâ dispensado de obedecer por el cambio de ôr denes de parte del superior qué? ^podrâ faltar a la obediencia un. soldado porque el general cambia de tic tica ?

III.

Direction seglar.

Hemos visto por una parte que la Acciôn Catôlica depende directamente de la Jerarquia, y por otra que quienes la dirigen son seglares. ^Hay acaso dos gobiernos distintos? .jLos ôrganos directores compuestos por seglares, son inûtiles y nocivas repeticiones de la autoridad de la Jerarquia? Mas como quiera que sea, ^cuâles son las relaciones que bay entre los poderes seglar y eclesiâstico dèntro de la Acciôn Catôlica?

La cuestiôn es de capital importancia y de no fâcil soluciôn tanto en teoria como en.la prâctica, y mucho mâs en este que en aquel aspecto. Pero en los documentes pontificios hallaremos bastante luz para resolverla.

Direction subordinada.

1.—Refiriéndose Pio XI a la Junta Central, organo supremo de la Acciôn Catôlica Italiana, se expresô asi; *"La Junta Central es directora* y *dirigida. Esta dirigida, porque asi es toda Acciôn Catôlica, la cual debe trabajar bajo la Junta Central. Ella, como todas las*

(1) Discurso a los représentantes de las Juntas diocesanas, mayo 16 de 1926. Véase el texto en la pâg. 128.

Juntas, es asistida y dirigida por. la Jerarquia. por el I'apa: fuera de este cuàdro tan sencillo como claro hi siquiera puede concebirsele" (1).

Y lo que dice el Papa de la Junta Central vale para rodos los ôrganos directores: *dirigen y son dirigidos* pot la Jerarquia: el Papa, los Obispos, los pârrocos.

2.—Por lo que, en la Acciôn Catôlica hay dos direcciones: la de la *Jerarquia* que podemos llamar *superior*: la de los seglares, que puede decirse *subordinada,* pero que no por eso déjà de ser verdadera direcciôn.

Y que es verdadera direcciôn y no pura *forma,* lo vemos en otro documento pontificio, en el cual se afirma que los ôrganos coordinadores *"tienen para con las demis asociaciones* altas funciones· de autoridad;.' *pues solo asi habrà unidad de direcciôn para todas las energias catôlicas.* (2).

Poder ejecutivo practice.

1.—Ya se ve que estas dos direcciones no pueden ser *igualmente competentes,* pues vendrian a ser repeticiôn inûtil. por no decir, danosa.

JEn que esta su competenda?

Oigamos la respuesta de los documentos pontificios

En la· carta dirigida por el Secretario de Estado ai Episcopado Italiano, pfoponiendo la reforma de los estatutos (octubre 2 de 1922) se dice: *"La Acciôn Catôlica no es directora en el orden teôrico sino ejecutora en el prictico".* Lo mismo afirman otros documentos importantes.

Por consiguiente, *la direcciôn en el orden teôrico,* en lo que ve a principios y normas, esta en manos de la Jerarquia: solo ella es maestra y guardiana de la doctrina de Cristo. La Acciôn Catôlica *es ejecutora en el*

ili. Idem, ibidem.

(2). Carta del Secretario de Estado al présidente general de Ia A. C. I., octubre 2 de 1923.

orden prdctico, puesto que su fin es *"propagar* y *realizar los principios cristianos" (1).*

2.—Este doble orden de cosas se deriva de la naturaleza misma de la Acciôn Catôlica.

(.'Pues no es colaboradora de la Jerarquia? Y siendo asi. quien colabora en una empresa cualquiera debe *estar* a las ôrdenes del cmpresario, a quien toca senalar el fin y las normas generales de ejécuciôn. Es verdad de evidencia inmediata.

Poder ejecutivo.

1.—Este poder ejecutivo confiado a la Acciôn Catôlica no. exige direcciôn y responsabilidad?

Indudablemente que si; puesto que los ejecutores son seres dotados de inteligencia y libertad, que no se mueven mecâmcamente como automatas.

Ademâs, la ejecuciôn requiere *téçnica* especial, es decir, un conjunto de principios y normas prâcticas. Asi que aun en el plano inferior en que se mueve la Acciôn Catôlica debe haber quien dirija, quien sea competente y lleve la responsabilidad: en otras palabras: debe haber verdaderç *poder ejecutivo.*

2.—Aclaremos lo dicho con algunos hechos de la vida social.

Supongamos-que se trata de levantar un edificio 2Quien prépara el piano?—El arquitecto. Quien lo ejecuta?—Los albaniles. Pero éstos necesitan que los dirija el maestro de obras, el contratista. El dirige; pero a su vez es dirigido. Tiene que seguir puntualmente el piano del arquitecto, pero también que guiar y vigilar a quienes lo ejecutan. Tanto el director como el simple

(1). Art. 10 de los estatutos de la A. C. I.'

"La acciôn de los seglares, dice Mons. Pizzardo, es ejecutora en el orden prâctico, **realizando bajo su propia responsabilidad los distintos puntos de su amplio programa".** Discurso pronunciado en el congreso de la Union Internacional de Ligas Femeninas, el *22* de mayo de 1930, o impreso por orden de la ïunta Central de la A. C. I.

obrero aportan a la ejecuciôn su habilidad técn.ica que es muy distinta de la propia del arquitecto.

Pues del mismo modo en la Acciôn Catôlica que se propone reedificar la *civitas christiana,* destruida por ia furia iconoclasta del laicismo. La Jerarquia ha preparado un piano precioso: y los socios de Acciôn Catôlica' se dedican a ejecutarlo, bajo la guia y vigilantia de sus directores técnicos.

3.—Otro ejemplo. Un ejército en campana se propone conseguir el fin seüalado por Ia autoridad politica; y todos los cuerpos concurren a realizar el plan preparado por el Estado Mayor. Al ejecutarlo ^carecen *d*· direction, de responsabilidad, los jefes de los cuerpos especiales? Son dirigidos y directores: directores de quienés ejecutan.

Lo mismo sucede en la Acciôn Catôlica, ejércitc que *"batalla en favor de los derechos de la sociedad religiosa"* (1), como ha dicho Pio XI; y los soldados de esta cruzada saben que obedeciendo las ôrdenes de los. oficiales inmediatos, van hacia la meta sefialada por la Autoridad edesiâstica.

Estas comparaciones, como sucede con todas, no se ajustan perfectamente al intento; pero sirven para explicar como el *dirigir y ser dirigido* no es exclusive de la Action Catôlica.

Competencia de ambos poderes.

Queda delimitada en general la competencia de ambos poderes; descendamos ahora a detalles, determinando, en cuanto es posible, las atribuciones de cada uno.

1.—Es évidente que toca a la Autoridad eclesiâstica seûalar los *fines* de la Acciôn Catôlica; y como la competencia aterca del fin envuelve la de seûalar los medios, pertenece a la misma autoridad indicat los me-

(1). Eneiclica Ubi arcano.—Azpiazu, pâg. 312, (25).

dios *sustancialés y necesarios,* juzgar de la oportunidad y utilida.d de los accidentales y transitorios. (Γ).

2.—A los ôrganos directores toca: a) cuidar y dirigir la ejecuciôn de las iniciativas de la Autoridad eclesiâstica competente; b) prômover todo lo que tienda a la consecuciôn de los fines propios indicados' y aprobados por la Autoridad edesiâstica.

Pueden los ôrganos directores tqmar acuerdos, pero al menos implicitamente deben ser aprobados por la autoridad. cofrespondiente, el Papa, el Obispo, el Pârroco. segûn que se trate de los ôrganos centrales, diocesanos o parroqüiales

Por esta, los asistentes eclesiâsticos, como représentantes de la Jerârquia *"tienen la facultad de suspender las resoluciones que estén en oposiciôn con las normas de la Jerarquia eclesiàsticq'.fâ).*

'2.—Pero ésera conveniente que el poder ejecutivo esté en manos de seglares? No seria mejor que se-confiara a sacerdotes, por ejemplo, a-los asistentes eclesiâsticos? Son preguntas que fâcilmente ocurren.

No faltarâ quien se sienta inclinado a sostener que la direcciôn se encomiende a sacerdotes. Pero la Autoridad edesiâstica ha decidido lo contrario; y por razo-

(1). **"Es- cierto y aun évidente que si la Iglesia y la Jerarquia tienen el derecho y el deber de formai· y dirigir la Acciôn Catôlica, también tienen el derecho y el deber de organizarla de la manera mas adecuada a la consecuciôn de sus fines espirituales y sobrenaturales, segiiu las costumbres y necesidades de tiempo y lugar".**— Pio XI. carta al Card. Schuster, abril 26 de 193^.

(2) Asi el art. 15 de los estatutos de la A. C. I., aprobados por la S. Sede.—Y en este sentido debe interpretarse la famosa frase de S. Ignacio Mârtir, que Pio XI ha recordado con frecuencia a los directores de Acciôn .Catôlica: **"Nil sine Episcopo,** nada sin el Obispo". Es decir, las resoluciones de los directores han de contar siempre con la aprobaciôn del Obispo o su représentante; pero no quiere decir que los directores no puedan resolver, ni mucho menos que el Prelado tenga que pensai· en todo.

Ya hablaremos en el capitulo siguiente de las atribuciones dei asisterite eçlesiâstico.

nes muy buenas, que se fundan en la ftaituraleza y fin de la Acciôn Catôlica. Vamos solamente a exponerlas.

Pôraué la direcciôn seglar.

1.—-Nd hay que olvidar que la Acciôn Càtôliça no es asociaçiôn puramente religiosa, què su fin no son precisamente los actos de culto o la simple formaciôn. En todo esto, claro, el sacerdote es absolutamente competente, y desempefia casi por compelto tal actividad: hasta puede ser *director.*

Pero no esta en eso la esencta de la Acciôn Catôlica, sino en el apostolado *seglar, auxiliar y universal.* (1). Y siendo asi, hablando en general, no puede conseguir *todos* sus fines con *entera* eficacia, si la direcciôn no esta en manos de seglares, aunque subordinados a la Jerarquia, formando a su vez una como jerarquia seglar.

2.—Esta es la razon fundamental, pero de ella se siguen otras que vamos a examinât.

Creemos que las principales son las siguientes:-

a)·La Acciôn Catôlica *es también actividad en el campo social:* y como los seglares viven en todas las capas sociales, conocen bien las necesidades, peligros, males y remedies que muchas veces escapan a la mirada atenta del mâs experto sacerdote·. Esa experienda es provechosa para el apostolado: y sera mejor utilizada por los seglares, si tienen parte en la direction.

b) Cuenta la Acciôn Catôlica entre sus fines, *protéger y defender* los principios cristianos; por esto se le ba llamado el *brazo secular* de la Iglesia en nuestros tiempos(2). Mas para cumplir con eficacia tal proposito, es necesario que los seglares estén a la cabeza de la

i1). Véase el cap. III.

(2). Véase el cap. II.

organization, que puedan ser los représentantes y portavoces de la masa del pueblo cristiano. ('I).

c) La Acciôn Catôlica es... *acciôn;* sus socios reciben y dan.

Y darân *con tanto mayor generoddad cuanto mayores sean los ejemplos y estdmulos que tengan.* En lo cual hây una razôn mâs en pro de la utilidad de que la direcciôn sea compartida por çclesiâsticos y seglares; pues éstos precisamente por su 'condiciô'n ejercen mayor influenda sobre los socios. Es la ley psicolôgi'ca: *cada u'no ama a su semejante,* y por eso reçibe mayor influenda. (2).

d) Y los directores seglares no. solo influyen eficazmente sobre los socios, sino que se *sienten obhgados a trabajar con alegria y efectividad.* Quien se siente responsable de una decision cualquiera, se créé mâs obligado a realizarla; pues en el fonde, hay una cuestiôn de dignidad propia y de çoherencia. Luego si el sacerdote tomara solo -todas las resoluciones dèntro de la asociaciôn. llevaria el solo la responsabilidad y se veria privado de cooperadores efectivos en la ejecuciôn. (3).

e) Queda todavîa otra ràzôn que nos parece de peso.

(1).—Cuando probamos en el cap. V. la necesidad del apostolado seglar, adujimos la razôn de que el sacerdote **ha sido desacreditado.** ;No valdrân también para que los seglares lo dirijan?

(2). Recuérdese lo dicho en el cap. V. sobre el valor de la cooperaciôn de los seglares en el apostolado.

Por experienda consta que un buen président es auxiliar eficaz dei Asistente, tanto en lo que ve a la formaciôn como en la disciplina. Ciertos actos enojosos no deben ser ejecutadcs por el asistente, pues su papel es prindpalmente paternal y educador. Ya hablaremos extensamente de esto en el segundo volumn, al tratar **las obligationes de los dirigentes.**

(3). Este hechp, cuyo fundamento es una ley psicolôgica, explica la utilidad de tomar decisiones en las juntas generales de socios. Al dar su voto, en cierto sentido, se comprometen a cooperar a la realizaciôn, con lo cual se convierten en colaboradores conscientes y activos.

Quien** dirige **una organizaciôn es también** su **re- *présentante.* Y «jqué cosà mâs nàtural que Tina'organizaciôn de seglares esté fépresentada por seglares? (1).

Çpnviene recordàr también que en la Acciôn Catôlica bay.actividad *exterior* (es una de sus notas caracteristicas) ; luego es muy conveniente, que este moVimiento en sus *relaçiones externds* esté rpresentado pot seglares y por lo mismo que :én investidos *de résponsabilidad.*

Y a medida que las actividades salen del J campo religioso, para entrar en el social y ciyico, là responsabilidad debe aumentar y aparecér mejor; pueç eni el terreno religioso y eh materia de educaciôn los seglares tienen menores. titulos, a là direction.

3. - Por todas estas razones. los directores, y con mucho mayor ràzôn, los présidentes deben ser seglares.

Ya se entiende que por cxcepciôn. y a juicio de la Autoridad eclesiâstica,.e.sos puestos pueden ser ôcupados por sacerdotes; pero siempre- deben darse *de preferencia* a seglajes. (2).

Por tanto, bien podemos concluir que la tendencia a limitât y aun a suprimir (fuera dei caso de necesidad) los seglares en el gobierno de la Acciôn Catôlica révéla un defecto de comprensiôn, olvido. de la haturaleza y fines de la Acciôn Catôlica, puesyse intenta re.ducirla a la actividad interna, religiosa y educativa.

(1). El art. 2o. de los estatutos de la A. C. I., aprobados en 1923, dice **"el président general -es el représentante de la A. C; I."**.

(2). Transcribimos un pârrafo dei opusculo **"La junta Diocesana"**, publicado por la Junta Central de la A. C. I.: "Dada la naturaleza de la Acciôn Catôlica que es apostolado seglar, es conveniente que la Junta diocesana esté presidida por un seglar. Ya Se entiende que esta regia no es absoluta, pues, si no se encuentran seglares aptos para- oficio tan· delicado, o si por razones especiales, por exigirlo asi el bien de la Acciôn Catôlica en la diôcesis es necesario, bien puede nombrarse un sacerdote. El juez competente para decidir ès el Prelado.

Tai tendenda —deemos que se infiere dé lo dicho— resta eficatia a este providencial instrumento en manos de la Jerarquia.

Desorden juridico imaginario.

1.—No obstante todaS las razones y ventajas que tiene en su favor la direction de los seglares, alguien puede ver en ella un desorden juridico,'una especie de *laicisrrio* de nuevo curio; pues viniendo a mandar los seglares en terreno reservado a la Autoridad eclesiâstica, los sacerdotes quedan sometidos a los seglares, con lo cual se trastorna la Jerarquia.

2.—-Mas en esto no hay sino una ilusiôn optica, un escrupulo juridico. Vamos a demostrarlo, y con razones que son mucho nias claràs después de lo ya dicho.

a) ,Ante.todo.no hay que ôlyidar que los seglares reciben su ihvéstidura- de la Autoridad eclesiâstica; asi que son *delegados, mündatarios* de ella, y delegados en campo donde los seglares estân obligados a trabajar. (1).

b) Y puesto que son *delegados,* aunque directores, son dirigidos. Segùn ya vimos, sus decisiones deben ser aprobadas por el asistente eclesiâstico, représentante directo de la Jerarquia. (2).

(1). Eu algunas partes, como sucede ahora en Italia, la Autoridad eclesiâstica nombra los dirigentes principales, los présidentes. Mas aunque no sea asi, euando menos aprueba implicitamente el nombramiento que hacen los socios, que por esto tiene el derecho de veto.
Asi que los nombramientos son siempre ratificados por ella.

(2). "La Acciô Catôlica —escribe Mons. Pizzardo— es parte del apostolado de la Jerarquia; por eso ella reconoce o comunica el mandato, la mislôn de los seglares organizados; los conserva bajo su dependencia, aunque dejândoles una razonable libertad de acciôn, y poi' lo mismo cierta responsabilidad propia". O. c.

c) Tampoco es cierto que el sacerdote quede sometido a los seglares, pues los directores seglares —los organos centrales o diocesanos— no mandan ni orden.an nada a los Obispos o pârrocos, ni aun siquiera a los asistentes eclesiâsticos, sino a sus inferiores respectivos, quienes ejecutan lo mandado, pero dependiendo de la Autoridad eclesiâstica correspondiente. (1).

Peligro que facilmente se evita.

1.—Queda todavia otra objecion.

"Como en asuntos morales no es fâcil Seüalar limites con exactitud, ambas jerarquias —la eclesiâstica y la seglar— acabarân por chocar: entre asistentes eclesiâsticos y directorçs seglares habrâ frecuentemente conflictos sobre competencia con el consàbido dafio de la disciplina y actividad exterior:"

No negamos que pueda haber algùn inconveniente de esa naturaleza; pero ;lucidos andariamos si por eso hubiera de condenarse una institution! No habria una sola que pudiera quedar a salvo.

Pero segùn ensefia el buen sentido. los inconvenientes pueden procéder o de la *naturaleza* de la cosa o *del mal usa que de ella se hace.* En el segundo caso, que es el mâs frecuente, los inconvenientes son *accidentales.* y por lo mismo *pueden evitarse. (2).*

2.—Y. es precisamente lo que aqui sucede. Nadie puede demostrar que los conflictos que se indican provengan de un defecto natural de la Acciôn Catôlica: pues, como ya hemos visto, ambas autoridades obran en

(1). Asi por ejemplo, la Junta Central envia sus circulares a las Juntas diocesanas, y estas a las parroquiales. Si la Junta diocesana se comuniea directamente con los pârrocos, es porque cuenta con la aprobaciôn expresa del Obispo; y enfonces no es sino **porta voz.**

Si a veces se mandan las circulares a los Prelados y pârrocos, no es sino para que las conozcan y por **deber de urbanidad.**

(2). Por eso los filosofos ensenan esta regia: **adducere inconveniens non est solvere difficultatem:** una dificultad no se resuelve aduciendo inconvenientes.

planos distintos, el campo de su competentia es diverso, y- por lo mismo de suyo 'no debe haber choques y conflictos

Y la experiencia enseria que realmente no los hay, cuando los dirigentes seglares estân bien formados. y tiene.n concienda del respeto y obediencia que deben a la Jerarquia y a sus représentantes: particularmente cuando dirigentes y asistentes trabajan tinicamente por el bien de las almas. Y esto debe ser lo normal.

Por eso concluimos que ese peligro fâcilmente puede evitarse, si existe; y ademâs se puede procéder de manera que no lo baya.

Beneficius de la union con la Jerarquia.

Consideremoç por fin, las ventajas que se siguen a la Acciôn Catôlica de estar unida a la Jerarquia; pues si bien se ponderan, sirven para alejar el peligro de que acabamos de hablar.

Aunque son muchas, creemos qae las principales son las siguientes:

1.—*La Acciôn Catôlica unida a la Jerarquia cuenta indefectiblemente con el auxilio divino.*

Ya hemos dicho que esta union es condition indispensable para la *validez:* y ahora agregamos que lo es también- para la *fecundidad.*

Jesucristo dijo: *"Yo soy la vrd. vosotros los sarmientos: quien està unido conmigo. y yo con él. da mucho fruto: sin mi nada podeis hacer"* (Juan, XV, 5.) Pues si la union con el Redentor, es necesaria para cualquier obra sobrenatural, iqué diremos de la actividad del apôstol, que por cooperar a la redenciôn, exige sacrificio y fortaleza especiales?

Jesucristo nos comtrnica su savia mediante la Jerarquia, a la cual constituyô guardiana y dispensadora de sus divinos tesoros. Unicamente los sacerdotes son *"dispensatores mysteriorum Dei"* (I Cor. Il, 1.), distribuidores de la.verdad evangélica y de la gracia divina:

dispensadores de la gracia., fuerza, viâtico espiritual del apôstol, sin la cual ne puede andar ni un paso en pos de las conquistas con que suena.

Luego nn se puede ejercer' el aj^stolado sin estai unido a Cristo; y no estaremos unidos a Cristo, si estâmes separados de la Jerarquia.

2,-—*Esa Union asegura a la Acciôn Catôlica de la rectitud en sus procedimientos.*

La razôn es clara; quiere educar a las aimas en los *principios cristianos,* quiere que todas las manifestaciones de la vida individual y social se conformen a ellos; <jy quién puede, con autoridad y seguridad, decir *cuâles son y dônde estân.'ya* que por ellos debe orientai su labor de formaciôn y educaciôn? Claro que solo la iglesia *docente,* la Jerarquia.

Por eso, si la Acciôn Catôlica se separa de ella, no solo acabarâ por ser *estéril.* por falta de alimento, sino que vendra a *extrauiarse.* pues carecerâ de g'uia segura. Y después de mucho andar, tendra que confesar melancôlicamente; *multi passus, sed extra viam.* he andado mucho, pero lejos del camino.

3.—*Por la uniôn con la Jerarquia la Acciôn Catôlica conservard su cohesion y fuerza orgdnica.*

En efecto, si la union constituye la fuerza, la obedifncia a la Jerarquia darâ la union: y sera tanto mâs fuerte cuanto mâs enlazada esté con elia.

No hay jerarquia tan perfecta como la eclesiâstica; como que Cristo mismo trazô sus lineas principales, y la Acciôn Catôlica no es sino reproducciôn de ella. (1).

Luego en la subordinaciôn y coordinaciôn a la Jerarquia, en la obediencia al Papa, a los Obispos, a los pârrocos encontrarâ su fuerza, su cohesion de ejército cerrado. Quitese esa adhesion, y no quedarân sino restes de ejército, o cuando mucho, un ejército que con facilidad sera desbaratado e incapaz de gloriosas campaûas.

Por lo tanto, siendo la Acciôn Catôlica antemural

(1). Véase el **cap. IV. Rasgos generales de la orgânizaciôn.**

de la Iglesia. en ella encuentra su fuerza y solidez.

4,—*Esa union es garantia de duration.*

El Santo Padre exhorta a *"coordinar el apostolado con la constitution orgdnica de la Iglesia...; porque quien estd con los Obispos esta con el Papa, y quien estd con el Papa esta con Cristo.* De ese modo todo estarâ en su puesto, todo estarâ en condiciones de que se cumplan las predicciones dei divino Maestro: *"portae inferi non praevalebunt; ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem saeculi"·,* las puertas del infierno no prevalecerân, y yo estoy con vosotros hasta la consumaciôn de los siglos" (1).

Y en la carta al Episcopado Argentino: la obediencia a la Jerarquia es un hermoso privilegio, es garantia de *vida fecunda y duradera(2).*

Injertada la Acciôn Catlôica en el tronco secular de la Jerarquia, participa en cierto modo de la vida perenne, aunque no pacifica, que Cristo prometiô a la Iglesia.

Asi se explica que no obstante tantas dificultades, y que mientras otras asociaciones aparecen y desaparecen, en muchos paises la Acciôn Catôlica cuenta ya con vida no corta ni estérik

5.—Saquemos una conclusion prâctica.

Acrecentando el respeto a la Jerarquia cumplen los catôlicos militantes con un deber, pero ademâs adquieren una prenda que les asegura mayor *fecundidad, rectitud, solidez y duration.*

Ese respeto serâ tanto mâs fâcil y profundo, cuanto mâs daramente se vea en la Iglesia, no el gendarme que coarta la libertad sino la madré amorosa y sabia que

(1). Discurso a los caballeros de S. Columbano en Inglaterra y Escocia, septiembre 9 de 1925.
(2). Azpiazu, pâg. 355.

vela y anda solicita por el bien de sus hijos; madré a la cual se debe mas que obediencia. amor y gratitud. **i1),**

H1. Explicando el conde Juan Bautista Paganuzzi, présidente de la Obra de los ('ongTesos y Comités Catôlicos, el espiritu con que los teglares deben trabajar por la Iglesia, proniinc.iô estas palabras en el Congreso de Nâpoles (octobre 10-14 de 1S83): "Es necesario que nos convenzamos de varias cosas: la primera, que es ntuy honroso para nosot.ros los seglares servir a la Iglesia; la segunda, que la Iglesia no tiene necesidad de nosotros sino nosotros de ella; la terrera, que nuestra sujeciôn a los sacerdotes no esta sola monte en aceptar sus disposiciones y en no quebrantar sus prohibiciones, sino eu algo mâs: en el amor, reverends y gratitud; la cuarta, que debemos entrai' a estas obras y formai· parte de ellas, oxcluyendo todo espiritu que no si a el de sacrificio".— (Discursos publicados por Mons. Francisco Olgiati.—Milan, Rômulo Ghirlanda, pâg. 153).

Palabras de oro que quisiéramos grabaran en su corazôn todos los catôlicos militantes.

CAPITULO VII.

La Acciôn Catôlica y el Clero.

Ya hemos estudiado las relaciones de la Acciôn Catôlica con la Jerarquia; ahora nos toca estudiar las que tiene con el *clero,* entendiendo por esta palabra todos los sacerdotes que no pertenecen a la Jerarquia de jurisdiccion que es de instituciôn divina.

A primera vista parece que los sacerdotes nada tienen que ver con la Acciôn Catôlica, pues es apostolado seglar; mas lo cierto es todo lo contrario. Si, en verdad, e,? apostolado seglar, pero *necesita la asistencia de los sacerdotes.* La experiencia ensena que flprece donde el clero le dedica atenciôn; y donde el sacerdote se desentiênde de ella, o no nace o vive cual flor de un dia.

Nos proponemos tratar en este capitulo la *mtsiôn* que tiene el clero en la Acciôn Catôlica, y después su *deber* de promoverla, asistirla y favorecerla.

I.

Mision del Clero en la Acciôn Catôlica.

Esta muy bien definida en la carta de Pio XI al Episcopado Argentine (feb^ero -4 de 1931): *"'Los sacerdotes deben dirigit a los seglares para que su acciôn no se desvie del recto sendero por donde deben caminar, para que respeten siempre con fidelidad las normas y disposiciones de la Jerarquia. Toca a' los sacerdotes plastnar las aimas de los socios segûn los principios Cristianos, y muy en especial de aquellos que ban de set algûn dia los dirigentes; parque quienes por la ordenaciôn han sido constituidos ministros de Cristo, dispensadores de los divinos misterios, poseen los subsidios necesarios para ello".* (1).

Asi que dos son los deberes esenciales dei sacerdote en la Acciôn Catôlica: *asistir, formar la concienda de los socios.* Hablemos de cada.uno de ellos.

Asistencia,

1.— *Los sacerdotes deben asistir a los seglares para que su action no se desvie del recto sejtdero '.*

Y no se desvia, cuando: a) respeta y aplica los principios cristianos; b) sigue las normas y disposiciones de la Jerarquia. Como ya dijimos, solo ella puede indicar donde estân y cuâles son esos principios, solo ella puede dar normas y dictar disposiciones.

Y como el sacerdote es el interprete autorizado de la Jerarquia, como es el encargado de divulgat sus ensefianzas, de velar por la ejecuciôn de sus léyes en todas las manifestaciones de la vida cristiana; debe serlo también en la Acciôn Catôlica.

2.—El sacerdote es el eslabôn natural entre la Jerarquia y los seglares militantes; el custodio nato de la ortodoxia en la Acciôn Catôlica. Y si es licita una comparaciôn que. aunque material es muy expresiva, diremos que las disposiciones del Papa y los Obispos son los rieles sobre los cuales corre la Acciôn Catôlica, pero

il). Azpiazu, pâg, 358.

el sacerdote es quien conduce la locomotora para evitar desastrosos descarrilamientos.

Por esto, todos los ôrganos directores, todas las asociaciones de Acciôn Catôlica cuentan con un sacerdote que se llama *Asistente eclesiastico. nombrado* por la Autoridad jerârquica. Tracemos su *retrato* juridico, exponiendo lo que no *es,* y luego lo que *es.*

Retrato juridico del Asistente.

1.—*El Asistente no es director de la asociaciôn.* Lo cual quiere decir que no tiene facultad absoluta para disponer y resolver.

Su papel es muy distinto en un *oratorio o patronato,* donde tiene *plenos poderes,* y por consiguiente, toda la responsabilidàd de la *direcciôn;* por eso en taies instituciones lleva el nombre de *director* y no de *asistente.* Y asi debe ser; porque el niûo es incapaz de juzgar y decidir, necesita que la autoridad lo guie en todo; por otra parte, estas instituciones se dedican exdusivamente a *educar* y *a guiar..* y por lo mismo, como el sacerdote ocupa el lugar de los padres, él debe llevar la responsabilidad.

Pero en las asociaciones de Acciôn Catôlica la situation es distinta. Hay en ellas personas maduras. capaces de pensai y decidir: y adémâs —esta es la razôn principal— la Acciôn Catôlica no se propone precisamente *educar y guiar* sino ejercer el *apostolado.*

En las asociaciones religiosas, aunque los miembros son personas adultas, el sacerdote es *director* y no *asistente,* porque el fin principal no es el apostolado colectivo, sino el perfeccionamiento religioso individual, el culto divino, etc., como ya veremos. (1).

2.—*El asistente es représentante de la Jerarquia, lazo de union entre esta y la asociaciôn.*

Por esto los asistentes de los ôrganos centrales son nombrados por la Santa Sede, y los de las organizacio-

(1). En el cap. IX.

nes diccesanas o parroquiales por el Obispo. (1).

Cuando el asistente de una asociaciôn parroquial no es personalmente el pârroco. a este représenta *inmediatamente.* y por medio del pârroco al Obispo. Pero depende del pârroco en todo lo que se refiere a la marcha general, y muy particularmente en lo que ve a las relaciones con otras asociaciones y la vida parroquial.

3.—*El asistente es guardian .de la ortodoxia en la asociaciôn:* asi lo pide su carâcter de représentante de la Jerarquia.

Tôcale, por tanto, vigilar para que la asociaciôn procéda siempre conforme a los principios de la fe, a las normas de la moral, a las ensenanzas de la Iglesia y a las disposiciones especiales de la Jerarquia; por esto tiene el derecho y el deber de suspender las resoluciones que se opongan a todo esto (2).

4.—*El asistente es el consultor moral de la asociaciôn.* Por su oficio estâ llamado a dar su parecer, prudente e imparcialmente. acerca de la buena marcha de la asociaciôn. La presidencia no tomarâ decision alguna sin consultarlo antes.

No se créa que el carecer de voto *decisiuo* merme de algûn mode su autoridad e influjo: pues como représentante de la Jerarquia tiene autoridad superior, y poj lo mismo, no puede ponerse a la par· con los miembros de la *directlüa.* cuya autoridad. segûri sabemos. es *subor*

(1). El Santo Padre llama a los asistentes **"cooperadores de los Obispos".—** Discurso a los asistentes de la Union Femenina Italiana, septiembre 5 de 1925.
Y en otra ocasiôn: "De los asistentes y de su trabajo pueden renetirse las hermosas palabras de S. Ignacio Mârtir: **"nil sine Episcopo".** En todo ha de procederse de aeuerdo y con filial obediencia al Obispo".—"Discurso a los asistentes de la Juyentud masculina, septiembre 14 de 1925.

(2). Tal derecho es un arma necesaria, peto Que, como todas, debe usarse con discreciô'n y cautela, para que no se convierta en medio de destrucciôn lo que es solo defensa. Si la asociaciôn esta bien fundada y marcha regularmente, nunca habrâ neeesidad de echar mano a ella.

(3). Véase el cap. **VI Direcciôn seglar.**

dinada. (1). Para la autoridad de que esta investido es mucho mejor y mâs eficaz el voto *consultioo,* porque lo ponê sobre toda discusiôn aun licita, y lo eleva a la serenidad e imparcialidad necesaria para su prestigio.

El plasmador.

1.—Hay otro pape! propio del sacerdote en la Acciôn Catôlica. que el Papa ha indicado con estas pala bras: *"format la concienda en* los *socios segùn los princípias cristianos'.* para lo cual solo los ministros sagrados *"poseen los subsidios necesarios'.*

Y en efecto. solo el sacerdore es pregonero autorizado de las" verdades cristianas, sélo él es dispensador de la gracia divina: verdades y gracia que son la médula de todas las virtudes, la fuerza del apostolado: verdades y gracia sin las cuales *"es-vana la habilidad y el arte"* del mejor educador.

2.—No intenrainos depreciar en lo mâs minimo la labor educadora de los seglares. dentro o fuera de la Acciôn Catôlica: pues bien sabido es que contribuyen poderosamente a la formaciôn de socios y dirigentes, a là preparation de los delegados de las secciones preparatorias, que son eficaces coadjutores dei sacerdote en la asistencia y formaciôn.

Pero por favor, ^quién modelé el aima de tan beneméritos educadores? ^Quién proveyô de *municiones espirituales* a tan excelentes soldados? Bien lo sabemos; casi siempré un sacerdote, el pârroco celoso, el infatigable asistente eclesiâstico o el piadoso confesor.

Y si mâs tarde la planta vive por si misma, si puede ostentar follàje, flores y frutos, es porque hubo un buen jardinero que cuidô las raices, regô y enderezô el delicado tronco. porque hubo un buen sacerdote que se encargô de todo eso. aunque queda en la discreta penumbra de la bumildad.

He aqui el mâs noble papel dei sacerdote en la Acciôn Catôlica: *formar los apôstoles seglares;* y muy en

(1). Véase e! cap. VI.

particular de aquellos sacerdotes que son asistentes de las asociaciones.

El educador.

1.—(Que grato es considérât al asistente en sus funciones de *educador,* de *plasmador de aimas!* Son, particularmente en las asociaciones de jôvenes, su principal tarea, su mâs honroso titulo, su mejor prestigio. Pues —como decia S. Juan Crisôstomo—)hay arte mâs excélente que el de *modelar almas?* (1).

En realidad el titulo de asistente no es término adecuado para désignât el alcance de su nobilisimo ministerio, porque apenas expresa una parte, y no la principal, de su cargo.

El asistente es ante todo educador.

2.—Y. como ya hemos dicho, educa no *cristianos comunes, sino apostoles seglares. coapôstoies;* tarea de gloria purisima, pero también de grave responsabilidad.

Hablando el Santo Padre a los asistentes diocesanos de Italia (septiembre 19 de 1930), les propuso por modelo a Cristo nuestro Senor. à quien el Apôstol llama *Asistente: Christus assistens pontifex futurorum bonorum* (Hebr. IX, 11). Y explico su pensamiento. agregando: "ia variada actividad dei asistente viene a reducirse a cooperar en todos sentidos y con toda clase de industrias, pero particularmente con la santidad y el ejemplo, *a formar apostoles auxiliares, es decir. seglares capaces de coadyuuar al apostolado de la Jerarquia.*

Lo que en sustancia se proponen los asistentes es formar el apôstol seglar. ***jY*** *en que consistio la mision de Jesucristo sino en preparar a los Apostoles? Empleo tres anos en ello: y el resto de su uida, si cabe la expre-. sion, en prepararse a esa preparaciôn. es decir, a forma? apostoles '.*

(1). "ôHay cosa mâs alta que formar almas, modelar las costumbres de los joveues? Para mi, quien sabe educar es superior a cualquier pintor, escultor o artista".—Homilia 69, sobre el cap. IS de S. Mateo.

Luego, el asistente eclesiâstico, a semejanza dei divino Asistente *es educador de educadores. apôstol de apostoles.'*

El ângel tutelar

1.—Cuando el artista ha acabado su obra, cuid que se conserve, que no esté expuesta a ser dctcriorada Pues asi ha de procéder el asistente: como artista de al mas, las *forma* y ademâs las *deftende* de los pejigros de corrupciôn: es. por lo tanto *el ângel tutelar* de los socios, protegiendo su fe religiosa y sus virtudes morales.

2.—El Santo Padre se ha expresado asi acerca de este punto: *"La misiôn del asistente eclesiâstico es como la del arcàngel S. Rafael,* a quien fue confiado el joven Tobias. Ellos, como el santo arcângel, toman sobre si la formaciôn y conducta de los jôvenes: como él. *amarosa e incesantemente siguen todos sus pasos y mouimientos, estando siempre prontos a defenderlôs con el cotisejo y el ejemplo,* volviendo siempre los ojos a la luz, y escuchando siempre con atenciôn la voz que a cada instante y. a cada necesidad resuena desde la sede de la verdad, desde la câtedra de Pedro' (1).

Ya se entiende que esta misiôn toca *especialmente* a los asistentes de la juventud, que esta expuesta a mayores peligros tanto en su fe como en suscostumbres.

Pero *especial, no exclusinamente:* porque si los peligros disminuyen en la edad madura no ccsan del todo; por lo qué el asistente siempre debe ser el ângel tutelar.

El aima de la 3,sociaciôn.

1.—Se dice comûnmente que el asistente es *el aima de la asociaciôn.* No hay metâfora que se acerque mâs a la realidad.

Y en efecto. scgùn la sana filosofia. (la filosofia cristiana, se entiende). el aima comunica al cuerpo très

<1). Discurso a los asistentes de Juventud masculina del Lacio, octubre 25 de 1924.

cosas fundamentales: el sér especlfico, el sustancial, el natural.

El *sér especlfico,* las notas esenciales, la fisonomia por la cual se distingue de cualquier otro cuerpo. ' Pues eso hace el asistente respecto de la asociaciôn; y de tal manera, que no puede ni concebirse asociaciôn catôlica sin él.

El sér *sustancial,* su subsistencia. Un cuerpo sin aima se deshace, se disuelve; el asistente con su labor educadora, con su ministerio divino da al organismo social el alimento necesario para la vida; la subsistencia.

Por fin, *el sér natural.* Vivifica el organismo, le confrere el obrar: un cuerpo sin alma es frio, rigido, inmôvil; se llama cadaver. Y i que es lo que hace un buen asistente por su asociaciôn? La anima, la mueve, despierta sus energias, dirige sus actividades: es la fuerza vivificadora.

Por esto, hablando el Santo Padre a los asistentes de las asociaciones juveniles (septiembre 14 de 1925) pudo pronunciar estas palabras que son profundamente exactas: *"La Juuentud Catôlica sera lo que los asistentes hagan de ella. En esta frase esta encerrado su mejor elogio y su mayor mérita, pero contiene también una grave amonestaciôn, entrafia grave responsabilidad"*.

En proporciôn hay que decir lo mismo de cualquier asistente, pues todos son el aima de su asociaciôn.

2.—El alma vivifica, mueve y conserva el cuerpo; pero no lo *suprime,* no elimina sus funciones especiales.

Pues del mismo modo, el asistente guiarâ y movers los ôrganos directores, pero no se pondra en lugar de ellos. Tal sustituciôn acarrearia graves danos a la asociaciôn, como se infiere de cuanto dijimos sobre las ventajas de la direcciôn de los seglareS. (1).

Por esto el buen asistente respeta las facultades que los estatutos conceden a la presidencia y las actividades

(1). Véase en el cap. anterior, **La direcciôn seglar.**

propias de cada socio. Y. cuando no por fachendoso o absorbente, sino por el vérdadero bien de la asociaciôn se ve constreûido a ejecutar lo que otro, por negligencia o incapacidad. deja de hacer, tiene siempre présente que es el *alma* de la asociaciôn: alma que obra siempre, pero que nunca se ve, que esta dondequiera, pero que no aparece por ninguna parte. Por esto respeta cuando menos las apariencias toma para si la labor, y deja para otros el honor.

3.—Una observation para terminar.

Los jôvenes necesitan mayor atenciôn; por eso la intervention del asistente en las aSotiationes juveniles debe ser mâs profunda. Pero no mâs de lo netesario; que aqui. como en muchas otras ocasiones de la vida, es de mayor pretio *el modo* que el *obrar mismo.*

El asistertte prépara de la manera mas efitaz los cooperadores en el apostolado, *dingiendo a los dirigentes,* pero sin ponerse en lugar de ellos; pues los mejores cooperadores son precisamente los dirigentes. (i).

II

La Acciôn Catôlica es obligatoria para el Clero.

Esta obligation puede probarse ton argumentos *intrinsecos y extrinsecos.* Los primeros proteden de la

(1). Con gusto ponemos aqui las palabras de Mons. Pizzardo en la asamblea de asistentes diocesanos (septiembre 15 de 1930i: “Dada la naturaleza de la Acciôn Catôlica, el sacerdote en su cargo de asistente, debe ser verdaderamente **el alma de la asociaciôn,** el propulsor de ias iniciativas, la fuente dei celo, el formador de la conciencia.

“En las asociaciones de hombres que son la **armazôn** de la Acciôn Catôlica, ya que los socios, por su misma edad estân mejor preparados a cumplir sus deberes para con la misma acciôn, el papel normal del asistente es no mermar energias y responsabilidades que ha de ceder a los dirigentes.

"En las asociaciones de jôvenes sus funciones son algo distintas. En elles su cargo **principal** es el île educador que es de grandisima importancia, y por lo mismo su acciôn debe ser mâs amplia, intima e intensa”.

naturaleza de la misma Acciôn Catôlica y dei *sacerdocio;* los segundos de los *testimonies pontificios* que constituyen el mejor *argumento de autoridad.*

Vamos a verlos por separado.

Naturaleza del sacerdocio.

1.—Algunos tienen una idea muy inadecuada del sacerdocio catôlico, pues creen que salir de la Iglesia, del altar y entregarse a otras ocupaciones que no sean los actos del culto, esta fuefa de su carâcter.

Cierto que es *ministro del culto,* pero es ademâs *apôstol, educador.* El Evangelic nos autoriza para afirmarlo.

Jesucristo comunicô a los Apôstoles el poder de celebrar los divinos misterios, de administrar los sacramentos y santificar las almas. "*Todo pontifice* —escribe S. Pablo— *entresacado de los hombres, es puesto para beneficio de los mismos. en lo que mira al culto de Dios, a fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados.*' (Hebr. V, 1). Pero Jesucristo, también les comunicô la facultad de *predicar. de educar.* Y aun la impuso como precepto: *ite et docete, id. ensenad.* Y los *mando* a todo el mundo: los hizo *Pescadores de hombres.* En una palabra: los constituyô *maestros, eoangelizadores, apôstoles, educadores, buscadores de aimas.* Y como ya vimos, la idea de apôstol encierra las de movimientp, fatiga y busqueda amorosa. (1)

2.—Mâs aùn: en ello esta *la nota propta del sacerdocio catôlico.*

En el judaismo, y generalmente en otras religiones, el sacerdocio es institùciôn *exclusioamente litûrgica.* El sacerdote esta destinado al *culto,* a ofrecer victimas a la divinidâd para aplacarla. para alcanzar favores y bendiciones para el pueblo: y eso es todo. No es maestro, educador, ni mucho menos apôstol.

En el pueblo judio el cargo de educar al pueblo

(1) Véase el cap. III. Preliminàres.

fue encomendado por el mismo Dios a los profetas; en otros pueblos, los filôsofos desempenaron como pudieron el oficio de moralistas. El apôstol. tal cual lo concibe el cristianismo, es desconocido en otras religiones.

Jesucristo puso en el apostolado la gloria de su religion y del sacerdocio. Sus primeros sacerdotes se 1lamaron precisamente apôstoles. Se santifican en el Cenaculo, oran en el Templo; pero predican en las plazas, viajan por todo el mundo, afrontan fatigas, se exponen a toda clase de peligros, soportan la muerte por la gloria, de Dios y la salvacion de las almas.

3.—El santo y sena de los ùltimos Papas viene siendo *salir de la sacristia, it al pueblo,* y no es sino el precepto de Cristo; *ite et docete.* Luego el sacerdote que trabaja en la Acciôn Catôlica no esta fuera de su puesto, cuando saliendo del templo, va en busca de las aimas; al contrario, su lugar esta alli: cumple con su oficio, ejerce su ministerio (1).

Naturaleza de la Acciôn Catôlica.

1.—El sacerdote esta obligado a trabajar en la Acciôn Catôlica no solo por razôn de su oficio sino también por la naturaleza de la misma Acciôn.

Ya sabemos que es apostolado seglar, que trabaja

(1). **;E1. sacerdote a la sacristia!** Tal es el grito del libéralisme que niega la funcion social de la religiôn, que la quiere reducir a un conjunto de ceremonias y que considera al sacerdote como un **oficial de la liturgia.**

Ya don Abundio era de la misma opiniôn. Ante la terrible amenaza de !os matones de D. Rodrigo, se excuso diciendo: “el pârroco nada tiene que ver; cometen sus errores........ y luego 'denen a nosotros, como quien se présenta a un banco a cobrar. Y nosotros. . . sôlo somos **servidores dei municipio” (Manzoni,** Los novios, cap. 1.). Demasiado poco, por cierto. iNo debe el sacerdote **ir a buscar** a las aimas, cuando no **vienen a él?**

poi el advenimiento del reino de Cristo; y como ya demostramos, es *necesario.* (1)

Dado esto, ^puede el sacerdote, embajador de Cristo, eximirse de la empresa que tiende a restaurar el poder de su Rey? Puede el ministro de Cristo faltar donde se trabaja por la causa de Cristo?

Pero hay mâs.

Si la intervenciôn del sacerdote no fuera necesaria en tal empresa, no seria tan grave la obligation de tomar parte en ella; pero asi como es necesaria la Acciôn Catôlica para la cristianizaciôn de la sociedad, asi también es necesario el concurso del sacerdote para la *vida y fecundidad* de la misma Acciôn Catôlica. Vaya una breve demostraciôn.

2.—Y en primer lugar, el concurso del sacerdote es necesario para que *viva,* queremos decir. para que nazca la Acciôn Catôlica.

El sacerdote es generalmente quien ihicia y alienta cualquier empresa apostôlica; sû inacciôn trae comûnmente la de los seglares. Y es muy natural; pues sa-' biendo los fieles que el sacerdote debe echar mano de cuantos recursos son posibles para el apostolado, y viendo que descuida este excelente medio que se le ofrece en la Acciôn Catôlica, llegarân a persuadirse de que es inûtil, o peor aùn, dafiosa.

Por eso el sacerdote tiene que ser el *oficial que va delante.* Salvo muy honrosas excepciones, los soldados no se lanzan al ataque, si los oficiales se alejan tranquilos. Debe ser el *padre de familia* que a todas horas, desde que despunta el dia hasta el caer de la tarde, va a la plaza en busca de operarios para la vina dei Sefior; pues sin su llamamiento la mayor parte quedarân *ociosos todo el dta.* (Mat. XX, 6).

3.—El concurso del sacerdote es necesario para la *fecundidad* de la Acciôn Catôlica; fecundidad que de ordinario esta en proporciôn a la intensidad dei celo sacerdotal.

(1). En el cap. V.

Segûn Jesucristo los sacerdotes son *sal de la tierra. luz dei mundo.'* (Mat. V, 13). Y cuanto llevamos dicho nos autoriza a decir que son también la *sal* y *la luz* de la Acciôn Catôlica. *Sal.* porque han de impedir que se corrompa, que se convierta en obra puramente humana, porque la deben sazonar sobrenaturalmente. Luz, porque deben iluminarla con la antorcha del evangelic, con las ensenanzas pontificias.

4.—Asi lo ensena expresamente Pio XI: *"Que el clero debe tomar parte en esta santlsima labor,* (la Acciôn Catôlica), *se deduce de que aunque por su naturaleza es apostolado seglar. con todo. sin el trabajo asiduo y diligente dei sacerdote, no'puede prosperor ni reportor frutos"* (1).

La conclusion de todo este raciocinio puede cornpendiarse en estas palabras: el clero esta estrictamente obligado a procurât' por todos los medios posibles la restauration del reino de Cristo. Si no se dedica a la Acciôn Catôlica. impide el ejercicio del apostolado *"que esta estrechamente unido con la restauration del reino de Cristo"* (2) : luêgo faltarâ a uno de sus deberes esenciales.

Arg-umento de auteridad,

1—Expuestos los argumentes *intrinsecos,* toca su turno a los *extrinsecos o de autoridad.* El valor de los que vamos a aducir es sumo, pues se trata de la autoridad de los Papas.

Todos los Papas de estos ùltimos tiempos han promovido o recomendado la Acciôn Catôlica, han invitado al clero a que trabaje en ella. imponiéndolc una verdadera y propia obligation. Nos limitaremos a unos

(1) Carta al Episcopado Argentine.--Azpiazu, pâg. 353. El mismo Pio XI. el 30 de. enero de 1932. enviô a la revista "IZAsistente Ecclesiastico" el siguiente autôgrafo: "La Acciôn Catôlica dice a los asistentes eclesiâsticos, por la parte que les ha sido confiada: "In manibus tuis sortes meae" (Salm. 30. 16)—Lsta cita tan oportuna indica el fundamento, del debe.r que el clero tiene para cou la Acciôn Catôlica, como asimismo su grave responsabilidad.
(2|. Eueielicâ l'bi arcano.--Azpiazu. pâg'. 312, (25).

cuantos testimonios.

Leon XIII en la *Graves de communi* (enero 18 de 1901) escribia: *"Claramente aparece cudnto deben trabajar los sagrados ministros para dicho fin* (la Acciôn Catôlica). *Mds de una vez Nos, hablandoa los eclesiâsticos, hemos creldo conveniente manifestarles que al extremo a que llegaron los tiempos es oportuno descender al pueblo y comunicarse saludablemente con él.* (1).

Pio X en *II ferma proposito'·* "Adiéstrese (el clero) al intento de mejorar, dentro de los terminos de la justicia y la caridad, la condition econémica del pueblo, ayudando y propagando las instituciones que a ese fin se encaminan... De este modo la cooperation del tlero a las empresas de la Action Catôlica, llevando, puesta la mira en un fin altamente religioso, no sera obstaculo, antes bien ayuda a su ministerio espiritual, cuyo campo de acciôn amplificarâ con multiplicac,iôn de fruto"(2).

Son de Benedicto XV estas claras palabras: "Tengan.los sacerdotes como uno de sus *deberes* dedicarse cuanto puedan a la çiencia y acciôn social con el estudio y la actividad, ayudando por todos los medios a quienes trabajan dignamente en nue^tras organizaciones" (3).

(1). Azpiazu, pâg. 77, (20).—Ya desde 1878, pocos meses después de su elecciôn, en la enciclica **Quod apostolici muneris** después de condehar el socialismo, recomendaba al clero y a ïos catôlicos en general que fundaran **"sociedades de obreros y artesanos"**; recomendaciôn que repite en la **Rerum novarum** (1891), en la **Longinqua Oceani,** dirigida al Episcopado de los Estados Unidos (1895), en la **Depuis le jour,** al clero de Francia (189 9), en la **Fin dal principio,** al Episcopado Italiano (1902) y en otros documen tos.

(2). Pio X. habla aqui de la ayuda a las asociaciones y obras de carâcter profesional y econômico-social. En el cap. X veremos qué relaciones tienen con la Acciôn Catôlica. Pero esa invitation vale **a fortiori** respecto a la Acciôn Catôlica.—Véase el texto en Azpiazu, pâg. 289, (18).

(3). Carta al Obispo de Bérgamo, marzo 11 de 1920. El mismo concepto ocurre en la carta al Episcopado Veneviano, junio 14 de 1920.

Y en otra ocasiôn: "Los tiempos en que vivimos soi) taies, que, como veis, piden que el clero no se alejc *del ejercicio dei sagrado ministerio,* debe enseûar, curar, sanar, poner contrapeso a los medios de perversion que los enemigos del catolicismo inventan cada dia" (1).

2.—Mucho mâs expjicito ha sido el Papa reinante. Los textos abundan; citaremos unos cuantos.

Ya en la Ubi arcano, después de encomiar y alentar a mayor progreso todas las organizaciones y obras que se comprenden bajo el nombre de Acciôn Catôlica, dijo: "(esas obras) se *han de contât entre los principales deberes del oficio pastoral y de la vida cristiana...* pues estân estrechamente unidas con la deseada restauraciôn del reino de Cristo y la pacification cristiana, propia tan solo de este reino.'. Decid a vuestro clero que testigo y participe dé los trabajos denodadamente tornados por la grey de Cristo, siempre tuvimos y tenemos en grande estima su magnanimtdad en soportar esos trabajos..., que ellos estarân unidos a Nos con vinculo mâs estrecho de unidad y Nos a ellos con el de paternal benevolencia, cuando con adhesion mâs pronta y apretada se unan como al mismo Cristo a sus pastores, que son sus guias y maestros''(3).

Y en otra ocasiôn declarô mucho mâs explicitamente que la Acciôn Catôlica *"debe ser tenida por los pastores espiritucdes como algo que pertenece a su sagrado ministerio, y por losjielés como obligation de la vida cristiana"* (4).

3.—Si los sacerdotes en general estân obligados a trabajar en la Acciôn Catôlica, lo estân *pgrticularmente*

(1). Carta ai Episcopado Colombiano, agosto 1 de 1916.
(2). Azpiazu, pâg. 312, (25).—El texto latino es mucho mâs expresivo: **"Eadem procul dubio necessaria sunt, et in praecipuis sacri pastoris officiis ac vitae Christianae rationibus posita". — Nôtese la palabra praecipuis que indica** la **importaucia de la obligaciôn.**
(3). Carta'al Secretario **de** Eetado, febrero 24 de 1927.

los pdrrocos; y es natural, pues para ellos es deber no de *caridad* sino de justicia, por el oficio que les ha conferido el Obispo.

Otro testimonio bien claro: "Todos ven cuanto aprovecha para los fines de la Acciôn Catôhça, cuân necesaria y obligatoria es la cooperacipn de los sacerdotes y *particularmente de los pdrrocos.* Ellos, como pastores de aimas, en su ardiente celo y laboriosa actividad comprueban a cada paso cuân importante parte de' su ministerio *es la asistencia y ayuda que prestan a la Acciôn Catôlica" (* 1).

No podriamos encontrar testimonies mâs autorizados y expresivos. La Acciôn Catôlica *forma parte del ministerio sacerdotal: es-officiüm pastoris,* un deber pastoral, y por cierto. de los principales, (2).

Parcialidad.

1.—-Algunos so capa de ardiente celo presentan esta objeciôn: *"El sacerdote que se dedtca a la Acciôn Catôlica es reo de parcialidad.* Como el Apôstôl debe-

(1). Carta al Secretar(io de Estado al Asistente general de Uniôn Femenina Catôlica Italiana, enero 19 de 1924.
(2). De esta doctrina se deduce lôgicamente el corolario: el sacerdote debe **estudiar** la Acciôn Catôlica. El Santo Padre se ha expresado también muy claro .sobre este punto.: **"Para las multiplicadas atenciones dei ministerio pastoral, y para el nùèvo de la Acciôn Catôlica no basta la tèologia pastoral de otro,s tiempos".** (Discurso a los asistentes de la U. F. C. I., julio 19 de 1928).—Y en la carta del Secretario de Estado citada arriba se encüentran estas palabrâs: **"Cuanto mâs conozcan y perfeccjonen los asistentes las normas y criterios que deben seguir en su delicado cargo para coq las asociaciones, tanto .mâs seguro y fecundo sera el fruto de su trabajo".**

Por esto el Colegio de asistentes generales de la A. C. I. fundô en 1930 una revista que como se lee en la carta pontificia de aprobaciôn, **"esta destinada a guiar** al **sacerdote en el campo de la A. C- que, por las crecientes necesidades de los tiempos, cada dia estâ mâs intimamnte ligada al ministerio pastoral.** Esa revista se llama L'Asistente Ecclesiastico —Direction— Roma, via Aurelia. **106.**

ria *hacerse todo para todos a fin de ganarlos a todos* (I Cor. IX, 22). Su actividad no deberia limitarse a cierta clase de personas, sino extenderse a todos por igual, porque todos tienen el mismo derecho, las mismas necesidades. Pero iqué sucede? Que dedicândose a formar y cultivar asociaciones particulares, funda *castas priuilegiadas,* para las cuales guarda cuidados y favores especiales, con detrimento del aureo principio de la impar cialidad apostôlica. Y si admite excepciones que, a ejemplo de Cristo, sean para los pecadores y no para los justos".

2.—También esta argumentaciôn *prueba demasiado,* y por lo mismo *nada prueba,* segùn el antiguo principio.

Si fuera fundada, habria que acabar no solb con las asociaciones de Acciôn Catôlica, sino con *todas las asociaciones,* aun las religiosas, como cofradias, pias uniones, congregacionès, etc., que datari de los primeros siglos de la Iglesia. Conclusion, por cierto, absurda.

La *imparcialidad apostôlica es* excelente y el sacerdote debe régir por ella su conducta, pues, a semejanza de Dios, no debe *hacer acepciôn de personas* (Hech. X, 34).

Pero, por favor, no se exagere su aplicaciôn prâctica; pues no exige que el sacerdote distribuya su actividad en porciones rigurosamente iguales para cada indi viduo, mâs o menos como el padre de familia al testar y sefialar la berencia a los hijos. Pues, a mâs de que muchos rechazan su parte, no todos tienen la misma vocaciôn,' las mismas disposiciones, ni todos necesitan igualmente la asisténcia espiritual.

La imparcialidad solo exige que el sacerdote se ponga al *servicio de todos y cada uno, pero segun las necesidades*

3.—Es de notar ademâs que el sacerdote no cierra las puertas de las asociaciones a nadie, sino a quien carece de los requisitos necesarios; las abre a todos y a todos invita a entrar. Las asociaciones no son circulos ce-

los pârrocos; y es natural, pues para eltos es deber no de *caridad* sino de justicia. por el oficio que les ha conferido el Obispo.

Otro testimonio bien claro: "Todos ven cuanto aprovecha para los fines de la Acciôn Catôliça, cuân necesaria y obligatoria es la cooperaciôn de los sacerdotes y *particularmente de los pârrocos.* Elios, como pastores de aimas, en su ardiente celo y laboriosa actividad comprueban a cada paso cuân importante parte de' su ministerio *es'la asistencia y ayuda que prestan a la Acciôn Catôlica'* (Γ).

No podriamos encontrar testimonios mâs autorizados y expresivos. La Acciôn Catôlica *forma parte del ministerio sacerdotal; es officium pastoris,* un deber pastoral, y por cierto. de los principales, (2).

Parcialidad.

1,—Algunos so capa de ardiente celo presentan esta objeciôn; *"El sacerdote que se dedica a la Acciôn Catôlica es reo de parcialidad.* Como el Apôstol debe-

(1). Carta al Secretario de Estado al Asistente general de Unidn Femenina Catôlica Italiana, enero 19 de 1924.

(2). De esta doctrina se deduce logicamente el corolario: el sacerdote debe **estudiar** la Acciôn Catôlica. El Santo Padre se ha expresado también muy claro .sobre este punto.: **"Para làs multiplicadas atenciones dei ministerio pastoral, y para el nùëvo de la Acciôn Catôlica no basta la tëologia pastoral de otro,s tiempos".** (Discurso a los asistentes de la U. F. C. I., julio 19 de 1928).·—Y en la carta dei Secretario de Estado -citada arriba se enc'uentran estas palabrâs: **"Cuanto mâs conozcan y perfeccionen los asistentes las normas y criterios que deben seguir en su delicado cargo para cop las asociaciones, tanto mâs seguro y fecundo sera el fruto de su trabajo".**

Por esto el Colegio de asistentes generales de la A. G. I. fundô en 1930 una revista que como se lee en la carta pontificia de aprobaciôn, **"esta destinada a guiar** al **sacerdote en el campo de la A. C- que, por las crecientes necesidades de los tiempos, cada dia estâ mâs intimamnte ligada al ministerio pastoral.** Esa revista se llama' L'Asistente Ecclesiastico —Direcciôn— Roma, via Aurelia. 1'06.

ria *hacerse todo para todos a fin de ganarlos a todos* (I Cor. IX, 22). Su actividad no deberia limitarse a cierta clase de personas, sino extenderse a todos por igual. porque todos tienen el mismo derecho, las mismas necesidades. Pero iqué sucede? Que dedicândose a formar y cultivar asociaciones particulares, funda *castas priuilegiadas,* para las cuales guarda cuidados y favores especiales, con detrimento dei aureo principio de la impar cialidad apostôlica. Y si admite excepciones que, a ejemplo de Cristo, sean para los pecadores y no para los justos".

2.—También esta argumentation *prueba dernasiado,* y por lo mismo *nada prueba,* segùn el antiguo principio.

Si fuera fundada, habria que acabar no solo con las asociaciones de Acciôn Catôlica, sino con *todas las asociaciones,* aun las religiosas, como cofradias, pias uniones, congregaciones, etc., que datari de los primeros siglos de la Iglesia. Conclusion, por cierto, absurda.

La *imparcialidad apostôlica* es excelente y el sacerdote debe régir por 'ella su conducta, pues, a semejanza de Dios, no debe *hacer acepciôn de personas* (Hech. X, 34).

Pero, por favor, no se exagere su aplicaciôn practical pues no exige que el sacerdote distribuya su actividad en porciones rigurosamente iguales para cada indi viduo, mâs o menos como el padre de familia al testât y sefialar la herencia a los hijos. Pues, a mâs de que muchos rechazan su parte, no todos tienen la misma vocation, las mismas disposiciones, ni todos necesitan igualmente la asisténcia éspiritual.

La imparcialidad solo exige que el saeerdote se ponga al *servicio de todos y cada uno, pero segùn las necesidades*

3.—Es de notar ademâs que el sacerdote no cierra las puertas de las asociaciones a nadie, sino a quien carece de los requisitos necesarios; las abre a todos y a todos invita a entrar. Las asociaciones no son circulos ce-

rrados, cenaculos de csotéricos; no impera en ellas nin· gun espiniu de exclusivisme; si algunos sc quedan fuera es porque ellos mismos se excluyen.

Por otra parte, las organizaciones catôlicas benefician at n a los que no pertenecen a ellas. La buena conducta, por ejemplo, de los socios de un grupo de Juventud es un apostolado eficaz para tantos jôvenes disipados, sordos a cualquiera otro llamamiento.

Quien educa un apôstol beenficia a toda una generation. Esta frase podrâ parecer ingenua y aun exagerada, pero la historia la confirma.

4.—Es muy cierto que el sacerdote, a ejemplo de Cristo, debe ir en pos de las ovejas descarriadas; pero si algo se signe de aqui, es que debe haber tiempo para la Acciôn'Catôlica y para esa amorosa cuanto solicita btisqüeda. Y en efecto, los buenos sacerdotes saben *unum facere et aliud, non omittere.*

Y ya que se ha traido a colaciôn el ejemplo de Cristo, bueno es recordar que él, y no otro, fue quien, en cierto Sentido, fundô la primera asociaciôn en el seno de la Iglesia naciente. Pues <qué otra cosa fue *el colegio apostôlico* sino un grupo escogido entre la muchedumbre de discipulos? A este rebaâito —*pusillus grex,* como solia llamarlo— dedicô cuidados amorosos y especiales. A quienes lo componian, revelô muchos misterios que no conocieron los demâsf 1) ; les llamaba *no sus sieruos smo sus amigos (2)* : fueron sus compaùeros inseparables: testigos de sus hechos; y si los cuidô con tanta atenciôn, era porque los destinaba a una misiôn especial.

Pues lo mismo hace el sacerdote que forma con amorosa solicitud los miembros de las asociaciones; quiere que sean buenos auxiliares en el apostolado.

(1). **"Vobis datum est nosse mysteria regni coelorum: illis autem non est datum.** Mat. 13, 11.
(2). **"lam non dicam vos servos, quia -servus nescit quid laciat dominus eius. Vos autem dixi amicos, quia quaecumque audivi a Patre meo, nota feci vobis".**—Juan, 15, 15.

No hay. pues, parcialidad alguna; aun trabajando en el reducido campo de una asociaciôn. el sacerdote pone la mira en la gran causa cristiana que no reconoc· limites.

Peligro de disipaciôn.

1,—Cierto celo poco ilustrado propone esta otra objecion.

"La Acciôn Catôlica. dicen. *aieja al sacerdote de los deberes de sa ministerio, y muy facilmente lo disipa.* Embebido en los mil asuntos que trac consigo la atenciôn a la Acciôn Catôlica, sale de su ambiente natural que es el templo, encuentra mil ocasiones de distraction profana, y se expone a perder su primitivo fervor, acabando por preferir lo· profano a lo sagrado".

2.—Notemos ante todo que aun en otros ministerios hay muchos y graves peligros para el sacerdote. ^Habrâ por eso que suprimirlos?

Pero admitamos por un momento que la Acciôn Catôlica exponga a alejarse de otros deberes del ministerio. Tal peligro se puede evitar facilmente; porque el sacerdote celqso y prudente sabe distribuir sus distintas obligaciones, teniendo en cuenta la importantia de ellas y sus propias fuerzas. Asi que no satrifica ningùn deber que sea mâs grave y urgente que la Action Catôlica.

En cuanto al peligro de disipaciôn, es también fâcil de evitarse. Y de hecho los buenos sacerdotes lo eliminan, armonizando las obligaciones del apostolado exterior ton las necesidades *de la c'ida interior,* que con razôn es *Hamada el alma del apostolado.*

También en esto tenemos hermosos ejemplos. Jesucristo. maestro de apôstoles, pasaba todas las horas de su laboriosa jornada en ensenar y hacer beneficios, rodeado de la multitud que no lo dejaba tranquilo ni un momento; pero al atardecer *se retiraba a pasar la noche en oraciôn. (1).*

(1). "Et erat pernoctans in oratione Dei".—Lue. 6, 12.

rrados, cenaculos de csotéricos; no impera en ellas nin· gùn espintu de exclusivismo; si algunos se quedan fuera es porque ellos mismos se excluyen.

Por otra parte, las organizaciones catôlicas bénéficiai! avn a los que no pertenecen a ellas. La buena conducta, por ejemplo, de los socios de un grupo de Juventud es un apostolado eficaz para tantos jôvenes disipados, sordos a cualquiera otro llamamiento.

Quien educa un apôstol beenficia a toda una generation. Esta frase podrâ parecer ingenua y aun exagerada, pero la historia la confirma.

4.—Es muy cierto que el sacerdote, a ejemplo de Cristo, debe ir en pos de las ovejas descarriadas; pero si algo se si'gue de aqui, es que debe haber tiempo para la Acciôn'Catôlica y para esa amorosa cuanto solicita bùsqueda. Y en cfecto, los buenos sacerdotes saben *unum facere et aliud, non omittere.*

Y ya que se ha traido a colaciôn el ejemplo de Cristo, bueno es recordar que él, y no otro, fue quien, en cierto ientido, fundô la primera asociaciôn en el seno de la Iglesia naciente. Pues équé otra cosa fue *el colegio apostôlico* sino ün grupo escogido entre la muchedumbre de discipulos? A este rebafiito —*pusillus grex,* como solia llamarlo— dedicô cuidados amorosos y especiales. A quienes lo componian, revelô muchos misterios que no conocieron los demâs(1): les llamaba *no sus siervos sino sus amigos (2)*: fueron sus companeros inseparables: testigos de sus hechos; y si los cuidô con tanta atenciôn, era porque los destinaba a una misiôn especial.

Pues lo mismo hace el sacerdote que forma con amorosa solicitud los miembros de las asociaciones; quiere que sean buenos auxiliares en el apostolado.

(1). **“Vobis datum est nosse mysteria regni coelorum: illis autem non est datum.** Mat. 13, 11.

(2). **“Iain non dicam vos servos, quia -servus nescit quid faciat dominus eius. A’os autem dixi amicos, quia quaecumqiie audivi a Patre meo, nota feci vobis”.**—Juan, 15, 15.

No hay. pues, parcialidad alguna. aun trabajando cn cl rcducido campo de una asociación. el sacerdote pone la mira en la gran causa cristiana que no reconoc· limites.

Peligro de disipacion.

1.—Cierto celo poco ilustrado propone esta otra objeción.

'*La Acción Católica,* dicen, *aieja al sacerdote de los deberes de su ministerio, y may fâcilmente lo disipa.* Embebido en los mil asuntos que trae consigo la atención a la Acción Católica, sale de su ambiente natural que es el templo, encuentra mil ocasiones de distraction profana, y se expone a perder su primitivo fervor, acabando por preferir lo profano a lo sagrado".

2.—Notemos ante todo que aun en otros ministerios hay muchos y graves peligros para el sacerdote. ¿Habra por eso que suprimirlos?

Pero admitamos por un momento que la Acción Católica exponga a alejarse de otros deberes del minis terio. Tai peligro se puede evitar fâcilmente; porque el sacerdote celcso y prudente sabe distribuir sus distintas obligationes, teniendo en cuenta Ia importancia de ellas y sus propias fuerzas. Asi que no sacrifica ningùn deber que sea mâs grave y urgente que la Acción Católica.

En cuanto al peligro de disipación, es también fâcil de evitarse. Y de becho los buenos sacerdotes lo eliminan, armonizando las obligaciones del apostolado exterior con las necesidades *de la vida interior,* que con razón es *Hamada el alma del apostolado.*

También en esto tenemos hermosos ejemplos. Jesucristo. maestro de apóstoles, pasaba todas las horas de su laboriosa jornada en enseûar y hacer beneficios, rodeado de la multitud que no lo dejaba tranquilo ni un momento; pero al atardecer *se retiraba a pasar la nochè en oración.* (1).

(1) "Et erat pernoctans in oratione Dei".—Luc. 6. 12.

Y los Apostoles. desde el principio de su penoso trabajo, eligieron a los diâconos para que les ayudaran en el ministerio material, para no dejar *la predicaciôn* y *la oraciôn. (* 1).

4.—-Plâcenos concluir con la amonestaciôn de Leon XIII en la *Fin dal principio,* dirigida al Episcopado Italiano (diciembre 8 de 1902). que trata de la educaciôn dei clero. Después de repetir "es *necesario que el* clero *vaya al pueblo",* continûa: "Siempre se debe tener présente que el sacerdote, aun' en medio del pueblo, debe conservai' integro su carâcter de ministro de Dios, y que si esta a la cabeza de sus hermanos. es principalmente *animarum causa. Cualquier ministerio en pro del pueblo que menoscabe la dignidad sacerdotal o sea con daüo de la disciplina eclesiâstica. no puede no ser altamente reprobable"* ('2).

il). "Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus'*.—Hech. VI. 14.

Sobre la armouia de la vida exterior con la interior, .obre la ayuda que mutuamente deben prestarse, véase el mreo librito del P. Chautard, El aima de todo apostolado. nya lectura nunca se recomendarâ suficientemente.

ı S. Gregorio Magno, Regia pastoral, parte II. c. 7.

CAPITULO VIII.

La Acciôn Catôlica y la politica.

Veamos ahora cuâles son las relaciones que hay entre la Acciôn Catôlica y la *politica,* entendiendo esta palabra por todo lo que se refiere a la vida publica de cualquier naciôn. El asunto es interesante, por la importanda que.tiene la politica en la vida individual y colectiva, aun en lo que ve a la religion.

El procedimiento que vamos a seguir es muy sencillo. Supuesto que la Acciôn Catôlica es *participation en el apostolado jerarquico,* estudiaremos primero las relaciones que hay entre la Jerarquia y la politica, es decir, *cual es el poder e ingerenda que tiene la Iglesia en materias politicas.* Con esto ya sera muy fâcil determinat la posiciôn de la *Action Catôlica para con los partidos y la politica misma.* La parte sigue al todo: por

consiguiente. la Acciôn Catôlica en politica llegarâ hasta donde llega la Iglesia; ni mâs alla-ni mâs acâ.

Las relaciones de la religion con la politica nos indicarân cuâl debe ser la *conducta de los catôlicos en el terreno politico.*

Tal es la estructura y partes del présente capitulo.

I.

Poder de la Iglesia en materia politica.

Ya hemos hablado del *poder indirecto* que la Iglesia tiene en las cosas temporales, enlazadas con las espirituales. Entre ellas, la polinca ocupa un puesto principal.

Y como muchos no quieren reconocer ese poder, conviene que nos detengamos a examinât y refutar sus argumentos; siendo reconocido, fâcil sera entender las relaciones que la Iglesia tiene con los partidos politicos.

La teoria liberal.

El *liberalismo* niega la autoridad de la Iglesia en asuntos politicos, porque de un tajo separa a la politica de la moral y de la religion, profesando lo que se llama *amoralismo politico.*

Segùn tal teoria, las actiyidades humanas en el terreno politico no estân sujetas a ningùn principio ético. Las leyes politicas, dice, no son morales ni inmorales, sino *amorales,* porque se deducen lôgica e inflexiblemente de un principio superior a la voluntad del hombre, la utilidad.

Por tanto, la religion debe ser relegada a la misteriosa penumbra del templo, mientras que la politica, libre de los cepos de doctrinas metafisicas y religiosas, campea en las soleadas Hanuras de la vida pùblica. Ya puede la Iglesia legislar y sentenciar en asuntos religio-

sos y morales, pero no debe ingerirse en los manejos politicos. Si tai' hac?, sale de sus atribuciones. (1).

2.—En el fondo de la teoria liberal y de los autonomistas hay un equivoco, que consiste en confundit los conceptos de *separaciôn y distinciôn.*

También nosotros admitimos que hay *distinciôn* (falta de identidad) entre la religion y la politica; puesto que cada una tiene naturaleza y fines propios. Por esto, la Iglesia y el Estado, dentro de sus propias atribuçiones, son y deben ser soberanos e independientes.

Pero no podemos admitir la *separaciôn,* cosa muy diferente. Pues consiste, no en la falta de identidad sino en la *careùcia de unidad,-fisica* o moral, en la absoluta independencia reciproca, en la falta de todo contacto y *relaciôn.*. (2).

Puede haber, y de hecho hay cosas que se distinguen, y no por eso estân separadas. Ahi estân, por ejem-

(1) y "Dejamos -—ha dicho un politico famoso— a los Papas la **enudad de Dios,** pero no permitiremos que salgan de alli. — (Raimundo Poincaré, président del gobierno francés, en el discurso pronunciado en la Câmara el 16 de julio de 1923). La **ciudad de** Dios para todo liberal es el templo, las actividadeS puramente religiosas.

Algunos catôlicos, denominados **autonomes,** capitaneados por D: Rômulo Murri a principles de este siglo, pensaban casi del mismo modo. Pretendian que el Papa y la Jerarquia solo han de ocuparse de asuntos puramente religiosos, y- no de cuestiones politicas o econômico-sociales. Cualquier grupo de ciudadanos —-escribia Murri en su **Revista de ctaltura—**r- es libre de organizarse con fines econômicos, juridicos o politicos, sin que la **Autoridad eclesiâstica tenga que inmiscuîrse para nada".**

Es uno de los errores del **modernisme social.**

Simultânéamente se iba formando en Francia otra corriente autonomista. Estâba representada por la amplia organizaciôn juvenil, llamada **Le Sillon,** fundada por **Mar**cos Sangnier. Es sabido que fue condenada por Pio X. Su ardiente fundador, y defensor no siguiô los pasos de- Murti, quien se rebelô contra la Iglesia.

(2). He aqui lo que a este proposito escribiô Leôn XII en la **Sapientiae christianae**: "Tanto la Iglesia como el Estado son soberanos; en lo que es propio ninguno obedece al otro. Pero de aqui no se signe que han de andar separados, ni mucho menos que hayan de hostilizarse".

pio, el cuerpo y cl alma del hombre; son elementos distintos. de naturaleza diversa y aun contraria (uno material y la otra espiritual) ; jpero por eso viven separados?. De ningùn modo; separarlos es causar la muerte.

Y viniendo a nuestro caso, para afirmar que entre la religion y la politica hay separaciôn, es necesario demostrar antes que no hay entre ellas relaciôn alguna, ningùn contacto, ninguna interferencia. como ahora suele decirse. Y eso es precisamente lo que los liberales no han demostrado ni demostrarân nunca. La religion, *particularmente en su parte moral,* tiene con la politica relaciones que no pueden suprimirse (1).

Hablamos de la politica en sentido *absoluto* porque... hay politica y politica. Vamos a verlo.

Una distinciôn fundamental.

1.—La palabra "politica” es equivoca, como pocas; tiene muchos significados. Antes de hablar y de senalar las relaciones que tiene con la religion, hay que déterminai· claramente su significaciôn. (2).

Politica” (del griego, *polis,* ciudad, pueblo) significa en *abstracto el arte de gobernar un pueblo;* en concreto, *el acto mismo de gobierno.* En sentido mâs amplio se puede llamar politica *el conjunto de actos que* se *rtfiertn a la vida publica de una naciôn.* En este senrido styun vçremos, es un derecho y un deber.

<11. ba religion no es solamente un conjunto armonioso de dogmas, ni el ritual que regula los actos **del culto;** sino también eôdigo **de moral** que ensena los deberes para con Dios y para con nuestros semejantes. Én este aspecto es donde particularmente entra en contacto con la politica.

Cfr. V. Cathrein, **Filosofia moral,** vol. II, cap. 4; sobre el libéralisme, A. Ottaviani, **Institutiones iuris publici** ecclesiastici, vol. II. tit. II.

(3) Antes de discutir bay que determinar bien el significado de las palabras; por eso los antiguos filôsofos comienzan siempre por el **status quaestionis.** De otro modo la disc.usiôn se convierte en **batallas verbales,** en que se pierde el tiropo. Encierra una gran verdad el antiguo adagio: **proprietas verborum, veritas rerum;** la propiedad en las palabas lleva a la verdad de las cosas.

Mas como quiera que se tome la palabra, su objeto es muy extenso v complejo, es capaz de muchas y diversas divisiones segùn el punto de vista que se adopte. Asi. hay politica interior y exterior, legislativa y ejecutiva, politica eclesiâstica, escolar, agraria, tributaria, etc.

Aqui consideramos la politica solamente en sus relaciones con la religion: y en este aspecto bay dos clases.

Hay, en efecto. una dase de politica que nada tiene que ver con la religion y la moral, es la que puede 1lamarse *t'écnica.* politica *en sentido estneto.* Es évidente que la Iglesia no se ocupa para nada de ésta; siempre esta fuera de ella y sobre ella.

Pero hay otra. que envuelve principios éticos, que toca los intereses religiosos, que podriamos llamar *un capitulo moral,* que. segùn frase de Pio XI, *"toca el altar"* ***il).*** Esta claramente cae bajo la competencia de la Iglesia.

Esta distinciôn es de importance fundamental. No ha sido fabricada a capricho ni por comodidad dialectica: se funda en la realidad. No se necesita ser muy agudo para verla.

ı Al alcance de cualquiera esta que en el vasto campo politico hay sectores en que se despliegan actividades puramente técnicas, en que se tratan cuestiones que por *si mismas* no atanen a los principios morales ni a los intereses religiosos. En la câmara -—vaya un ejemplo— se puede discutir hasta el fastidio sobre proteccionismo o libre cambio, sobre el mejoramiento de tierras. repoblaciôn forestal. sobre tratados de paz y amistad internacional, sobre sistemas électorales y formas de gobierno, sin que la religion catôlica imponga a los legisladores en nombre de la fe y de la moral, actitud alguna determinada. Son cuestiones que no estân *directa y necesariamentc* relacionadas con las normas éticas, y que cada quien puede resolver de! modo que crea mejor para el bien publico.

(D. Discurso a la peregnnaciôn internr.cional de Juveutud Catôlica, septierebre 2C de 1925

Hcmos dicho que no se relacionan *directa y necesariamente:* porque aun en cuestiones puramente técnicas, *per accidens,* por razones contingentes, puede entrar la moral.

Vaya también un ejemplo. Levantar un editicio es ciertamente obra técnica, que debe regirse por las leyes de la construccion. Pero si ese edificio se dedica a un fin ilicito, a la prostituciôn, al juego de azar, a un culto herético, el moralista debe juzgar y emitir su fallo sobre la licitud de la empresa.

Del mismo modo, cualquier forma de gobierno es de suyo licita; la moral no puede reprobarla. Mas si por razones accidentales impide el *bien comiin,* fin de todo gobierno, desde 'el punto de vista moral es completamente reprobable. Es buena *en si,* pero *accidentalmente mala.* (1).

3.—-A mâs de estas .cuestiones *politico-técnicas* hay otras que llamaremos *politico-morales,* porque estân *directa y necesariamente* relacionadas con la .moral, estân de acuerdo o en oposiciôn con ella.

Son todas aquellas en que no se puede *prescitidir de la naturaleza y fin del hombre como tal:* las relativas al matrimonio, a la familia, la educaciôn, la escuela, la moral pùblica, el derecho de propiedad, de asociaciôn, etc,

Eso no quita que en la soluciôn prâctica haya tam-

(1) Asi lo eiiseùa claramente Leon XIII: "Cualquier forma de gobierno es buena, con tal **que consiga derechamente su fin, el bien comûn, razôn de ser de la autoridad social.** . . Los catôlicos, como cualquier ciudadano, son enteramente libres de escoger cuàlquire forma, porque **de suyo** ninguna se opone a los principius de la razôn ni a las maximas de la doctrina cristiana". Encicliea **Au milieu,** a los catôlicos franceses, febrerp'16 de 1892.·

Por eso la Iglesia ve con indiferencia la monarqufa o la democracia: perô no puede guardar esa indiferencia euando el absolutismo se convierte en **tirania o** la democracia en **demagogia.** En ello va el fin mismo de la autoridad; y por esto cae bajo el dominio de la moral, y por ende de la Iglesia.

bien un campo reservado al aspecto técnico.

A estas hay que agregar las que podemos denomiuar *politico-eclesiâsticas,* porque se refieren directamente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, al ejercicio dei culto.

La intervenciôn de la Iglesia es légitima.

1.—Ahora cualquiera verâ que la Iglesia tiene derecho a intervenir en todas esas cuestiones que tocan a la jnoral o a la~ religion; puesto que es maestra, guardiana y defensora no solo de la ley cristiana sino también· del derecho natural, expresiôn de la voluntad del Creador. Pjr eso, euando las circunstancias lo piden no solo puede intervenir para indicar el camino a seguir, sino aun para indicar el extravio y protestar euando deliberadamente se abandona el camino recto. En taies ca&ps tiene *derecho y deber estrictos,* que desconocerâ unicamente quien niegue sus titulos divinos.

Sin segunda intenciôn, nosotros también decimos que la Iglesia no debe dedicarse a *la politica por la politica,* ya que es esenciàlmente extrana a su ifn. Pero puesto que aun en politica son ciertas las palabras d Horacio:

> .... *sunt certi denique fines*
> *quos ultra citraque nequit consistere rectum.*

hay ciertos limites que no pueden pasarse sin que perezca la rectitud; euando se sale de ellos, la Iglesia debe alzar la voz para corregir o para protestar. Obrar de otro modo seria traicionar a Cristo.

A este popôsito ha dicho Pio XI: *"Cuando la politica toca al altar, la religion, la Iglesia y el Papa que la représenta tienen el derecho y aun el deber de dar indicaciones y normas, y los catôlicos tienen tanto el derecho de pedirlas como la obligaciôn de seguirlas"* (1),

(1). Discurso a los universitarios de la À. u ï., septembre 8 de 1924.

2.—Como conclusion de este ratiocinio podemos sentar los principios siguientes:

a) La politica y la religion son *distintas,* puesto que lo son su naturaleza y fines.

b) La politica puede estar *separada* de la religion cuando resuelve cuestiones *politico-técnicas:* pero cuando se ocupa de asuntos *politico-mortales,* deber suyo es guiarse por principios éticos superiores, y por consiguiente no puede ser independiente de la religion.

c) Cuando la politica viene a estar en contacto con la religion y la moral, cae bajo la competencia de la Autoridad eclesiâstica que es guardiana y maestra de religion y de moral.

d) En esos casos, la Autoridad eclesiâstica no es competente *directamente, pues no se ocupa de esos asuntos en cuanto politicos;* su poder es *indirecto,* por recaer en asuntos conexos con la moral y la religion. (1).

La Iglesia y los partidos politicoe.

De los principios que acabamos de exponer ya podemos deducir con facilidad cuâles son las relaciones que existen entre la Iglesia y las organizaciones politicas que comûnmente se denominan partidos.

(1). Consùltese el cap. VI aeerca del **poder directo** de la Iglesia.

Lo que se dice de la politica, en proporciôn, debe aplicarse a la économie, ciencia, literature, arte, etc.

Un arquitecto puede preferir el ôrden dôrico, jônico o corintio, el pintor puede emplear o no la perspectiva; los literatos podrân discutir eternamente sobre el petrarquisnio o el antipetrarquisnio, sobre el clacisismo o el romanticismo sin que la Iglesia diga una-palabra sobre estas cuestiones. Son técnicas, de puro arte; deben ser juzgadas con criterios técnicos, con las réglas del arte. La Iglesia se reconoce incompetente.

Pero si el pintor, escultor o literato atacan con sus obras la moral, la fe, la Iglesia no puede callar; amonestarâ o condenarâ. Y nadie debe sentirse ofendido; nadie puede calificar ese procéder de arbitrario; porque se invade el campo de la jurisdicciôn eclesiâstica. La Iglesia no mete la hoz en campo ajeno.

1.—*La Iglesia esta fuera y por encima de las aclividades y luchas de los partidos politicos.*

Las ensenanzas de los Papas son claras y constantes.

Son de Leon XIII estas palabras inequivocas: "No hay duda que es licita la lucha politica, cuando, salvas la verdad y la justicia, se busca el triunfo real y prâctico de las ideas y sistemas que se creen mâs conducentes al bien comûn. *Pero arrastrar a la Iglesia al campo po - litico y utilizarla como arma en la lucha con los adversarios. es abusar enormemente de la religion"* (1).

Pio X dirigiô al clero esta amonestaciôn: "El sa cerdote, levantado sobre los demâs hombres para cumplir con el oficio que recibe de Dios, ha de conservarse igualmente por encima de los humanos interescs, de todos los conflictos de todos los ôrdenes de la sociedad... Obrando asi, *anda libre de oposiciôn, no se muestra hombre de partido. no se dice seguidor de éstos ni adversarios de aquéllos"* (2).

Benedicto XV escribiô estas expresivas palabras: *"Es évidente que la Iglesia no puede mezclarse con las facciones ni servir a los partidos politicos: por esta, cual· quiera que sea la forma de gobierno. exhorta a los fieles a que obedezcan a la autoridad légitima.* (3).

Pio XI ha dado la siguiente instruction: "No se puede negar que el Obispo y el pârroco como ciudadanos particulares tienen derecho a tener opiniones y preferencias politicas, con tal que estcn conformes con la recta razôn y con los intereses religiosos. Pero también es évidente *que como Obispo g pârrocos deben alejarse de las luchas de partido y que han de estar sobre cualquier cuestiôn puramenle politica" i At.*

2.—No obstante le dicho, la Iglesia puede *"repro-*

(!}. Enciclica **Sapientiae ehnstianae.**
(2). **Il fermo proposito.**— Azpiazu, pâg. 289. (1S>.
(3). Carta **Celcbérrima** al Episcopado Portngnés. diciembre 18 de 1919.
(4). Carta del Card. Gasparri. Secretario de Estado a los Ordinarios de Italia, octobre 2 de 1922.

bar o condenar un parlido, cuando se oponga a los principias de la religion y de la moral cristiana" (1),

Es claro que en estos casos la condenaciôn de la Iglesia no recae sobre el programa *puramente politico,* sino sobre los puntos *politico-morales,* sobre los cuales, como ya vimos, tiene plena jurisdicciôn. (2).

3.—*La Iglesia nunca condena un partido cuyo programa y acttoidades "no se oponen a los principios de la religion y de la moral crisliana"* (3).

Puede suceder que en un mismo pais haya varios partidos que estén en régla con la religion y la moral: como en el caso de que se *distingua ümcamente por cierlos puntos de programa que son de carâcter puramente politico.* (4).

4.—*La religion no puede servir de distintiuo politico: por consiguiente. ningün partido puede llamarse propiamente "catôlico". aunque esté formado por catôlicos y aceptc los principios catôlicos.*

En efecto, como ya dijimos, hay en politica mu chas cuestiones que no estân enlazadas con la religion: y por lo mismo los catôlicos pueden tener sobre ellas

('I ». Idem, ibidem.

(2). Como es bien sabido, Leon XIII condenô de heclio **el libéralisme y el socialisme** varias veces. Lo mismo ha liecho Pio XΓ con **L'Action Française,** y no —as! lo ha declarado él mismo— **"por prejuicios o preferencias politicas"...** sino porque este partido o escuela **"antepone la politica ai la religion y quiere que esta sirva a aquélla"; porque ex-** pone, partieularmente a los jôvenes **"a dirccciôn e influentias peligrosas para la fe y la moral, para la educaciôn y formaciôn catôlicas"** — Alocuciôn Consistorial, diciembre 20 de 1926.

(3). Carta citada en la nota n. 4, de la pâg. anterior.

i1). De dos partidos que acepten los principios Cristianos, uno puede pugnar por la monarquia y otro por la repûbliea: uno por el sistema electoral proporcional, por el sufragio femenino, y otro por el sistema de las mayorias sin voto para las mujeres: uno por el centralisme ,y otro por el régionalisme administrativo; este por el.proteccionismo y aquél por el libre cambio, etc. Pero ambos deberân acepl; la doctrina cristiana aun en su aspecto social, en los P<tulados politico-morales.

opiniones diferentcs y agruparse segun sus miras y preferencias personales.

II.

Pcsiciôn de la. Acciôn Catôlica respecto a los partidos y a la politica.

La jurisdicciôn y conducta de la Iglesia en materias politicas determinan la position que debe guardar la Acciôn Catôlica para con los partidos politicos y la politica misma: pues aqui también el colaborador debe seguir al agente principal.

La Acciôn Catôlica es *distinta y superior it los partidos* (esta fuera y por encima de elles.).

No obstante eso. tampoco puede desentenderse completamente de la politica: y como la Iglesia, puede ocuparse de ella de dos modos: *indirectamente* formando la conciencia. propagando los principios sociales Cristianos. para crientar rodas las manifestationes de la vida pùblica: *directamente.* cuando la politica toca a la moral o a la religion.

Vamos a verlo.

La Acciôn Catôlica no es un partido.

1.—Eso se infiere desde luego de su *tin* que no es éi de un partido, cualquiera que se suponga.

El fin de un partido. como el de todo movimiento politico, es de orden temporal y remata en el gobierno de la *polis.* Cuando estuviere en manos de catôlicos sinceros. se inspirari en los principios sociales cristianos. sera *medto* eficaz de restauration cristiana.

Pero el fin de la Acciôn Catôlica es muy distinto: es cl mismo de la Iglesia.

Asi que hay perfecta distinciôn de fines; lo cual trae consigo programa. organizaciôn. direcciôn y res nonsabilidades distintas.

ι.—i-a Acciôn Catôlica se distingue de un partido pot razon del *sujeto*.

Segün ya vimos. los componentes de la Acciôn Catôlica son *los seglares todos*. sin distinciôn de edad. sexo. condiciôn social o civil, de opiniones politicas. Es acciôn verdaderamente *catôlica*. (1).

A un partido politico pertenecen solamente quienes aceptan *su programa integro:* y, como ya sabemos. los catôlicos son libres de escoger los puntos que mejor les parezcan.

De aqui el adagio: *la religion une. la politica separa*.

De aqui también el nombre de *partidos* que Uevan esas agrupaciones. pues solo acogen una *parte* de ciudadanos.

Por todo esto, la Acciôn Catôlica y los partidos politicos se distinguen no por razones de carâcter contingente sino absoluto, pues que se fundan en la naturaleza misma de las cosas. La Acciôn Catôlica nunca ha sido ni sera un partido politico ni le servira jamâs de instrumento. (2)

3.—-Como ya hemos notado, la *distinciôn* no ec *separation*. Pero no por esto decimos que entre la Acciôn Catôlica y los partidos (sobre todo cuando sostienen un programa que esta de acuerdo con los principios cristianos) haya de mediar un abismo que impida el influjo mutuo. En realidad la Acciôn Catôlica, aunque no sea sino con la formacion que da, con su propaganda cultural, presta a la politica y a los partidos, como ahora veremos, muy buenos servicios. Por otra parte, un partido que defiende los principios cristianos

(1). Véase el cap. III. **El apostolado seglar.**

<21. Mous. Fernando Roveda en **Direttive** e progranìini **dell'Azione Cattolica** demuestra con muchos doeumentos que la A. C. I. no lue un partido, ni aun en el tiempo en que se ocupaba de eleccioues. Véatise los articulos del niismo en **Revista dei clero,** 1925.

puede ser un auxilio eficaz para la vida y misiôn de la Iglesia y por tanto de la Acciôn Catôlica. (1).

Prescripciones pontificia-s.

1.—El hecho de que todos los Papas hayan prescrite *taxativamente* esa distinciôn, cualquiera que sea la situation politica a que se refieran, prueba que no es de carâcter contingente.

Leon XIII que promoviô y bendijo *la democracta cristiana* (cuyo programa cristiano-social delineô en la *Rerum novarum)* se opuso siempre de modo terminante a que se convirtiera en movimiento politico. En la *Graves de communi* dejô estas palabras de importantia historica: *"No es licito referir a la politica el nombre de democracia cristiana:* pues aunque democracia, segûn su significaciôn y el uso de los filôsofos, denota régimen popular, sin embargo en la presente materia debe entenderse de modo que, dejado todo concepto politico, ὐηicamente signifique la misma acciôn benéfica cristiana en favor del pueblo. Porque como los preceptos naturales y evangélicos exceden por si todos los hechos humanos, es imposible dependan de ningùn régimen civil, antes bien pueden armonizar con cualquier, con tal que no répugné a la honradez y a la justitia, *Son. pues, y permanecen ajenos enteramente dichos preceptos a las opiniones de* los *partidos y a todo evento,* de manera que cualquiera que sea la constitution de la repûblica, puedan y deban los ciudadanos cumplir aquellas mismas leyes, en

(1) "La Acciôn Catôlica —dijo Mous. Pizzardo— no puede ser indiferente para con los partidos **que aplican de distinto modo los principios catôlicos,** como tamPoco puede prohibit a sus socios, que pertenezean a los que son licitos, con tal que rto deshonren su nombre de catôlicos. Y aun en el caso de que los principios de uû partido coincidieran con los de la Acciôn Catôlica, aunque se tratara dei mejor partido posible desde el punto de vista caiôlico, la Acciôn Catôlica se distinguiria siempre ésencialmente de él" — Discurso en la primera semana nacional de asistentes diocesanos en Italia, publicado en **Direttive di Azione Cattolica.**

que se les manda amar a Dios sobre todas las cosas y al prôjimo como a si mismos. Esta fue la disciplina constante de la Iglesia y de ella. usaron los romanos Pontifices al tratar con las sociedades, cualquiera que fuesc su forma de gobierno. Supuesto lo cual, *la mente i/ acciôn de los catôlicos al promover el bien de los proletarios. en modo algu.no ha de tender a desear y tratar de introducir un régimen social con preferencia a otro".* i1)·

2.—Pio X rcpitiô la prohibiciôn de su antecesor: *Los demôcratas cristianos en Italia deben abstenerse por completo de parlictpar en cualquier acciôn politica"* Q).

Benedicto XV ordenô a la Acciôn Catôlica que se mantuviera *"fiiera y por encima de toda cuestiôn puramt nle material y politica"* O).

Pio XI ha insistido del modo mâs expreso en esta misma prescription. Citamos solo algunos textos.

"La politica por la politica, la lucha politica, la politica de parlido no debe. no puede entrar a lu Acciôn Qcitôlica. preasamenie porcine «.s lalôlica" (4).

"La Acciôn Catôlica vive y se desarrolla por encima de todo parlido politico. A'o *quiere, no puede de-*

(ǀJ1 Azpiazu. pàg. 70, (7).
(2)· Mot ii proprio sobre la Acciôn popular cristiana. dicitiiibw 18 «le 1902,.- Azpiazu, pâg. 275. .XIII.
(3) Caria <jel Secretario de Estado al président de la Union popular italiana, enero 8 de 1919.

reetbida esta carta, la Junta directive de la A. ('. I. déclare» en una reunion que "la misiôn de la Acciôn Catôlica esta «-Sen cia Intente enderezada a formai· la conciencia, a la reslauraciôn social cristiana. cônservândose **tuera y por encima de la acciôn puramentc politica, la ruai queda** a la libre iniciativa de los ciudadanos' . Vease **seitiniana Sociale** (niimero de enero de 1919), organo de la misma J unta.

Es necesario tener présente, que poeos dias antes, 18 del mismo enero, liabia naeido el Partido Popular Italiano.
Ç4J Discurso a los Vniversitarios de la A.(!.[., septiembre Sde I92|

dicarse a la politica de partido, ni sec un partido politico'' (1).

"Es de mdxitna importanda para el bien comdn de la Acciôn Catôlica que sea promouida por todos los catôlicos, porque a todos es ùtil, porque no se encierra en los estrechos limites de un partido. mezcldndose en politica' (2).

"Siendo la Acciôn Catôlica por su misma natura-Icza enteramente ajena de los partidos politicos, no se la puede encerrar en los angostos fines de las facciones" *(3* I.

La Acciôn Catôlica es superior a los partidos.

1.—Como dicen los Sumos Pontifices, por su f<n esta *fuera y por encima* de todos los pa'rtidos.

Sabemos ya que su fin es el mismo de la Iglesia; luego es espiritual y sobrenatural : por el contrario, ci de los partidos. cualesquiera que scan, es de orden *natu--al.* y por lo tanto debe subordinate y dirigirse a un fin superior.

Pero hay otra razôn mâs: el bénéfice influjo que en el orden moral puede ejercer sobre la vida publica y los partidos mismos.

Conservândose distinta, no esta separada de ellos: y aunque *indirectamente.* puede influir formando 1? conciencia y divulgando los principios cristianos. Y puesto que la formaciôn espiritual es base de cualquier

(1) Discurso a la Uniôn de Hombres Catôlicos de la A.C.I. octubre 30 de 19 26.
i2). Carta al Episcopado Lituano. junio 4 de 19'28.
<3). Carta al Card. Segura.—Azpiazu, pâg. 3 48.

La voz de los Papas en materia tan discutida ha resonado siempre al **miispno;** siempre ha dicho lo mismo: ora se dirijan a los italianos o a los lituanos, ora a los espanoles o alemanes (Cfr. Carta al Card. Bertram), ora a los argentines (carta al Episcopado) o a los chinos (mensaje a China, agosto 1 de 1928). Y recientemente escribia al Patriarca de Lisboa, noviembre 10 de 1933: **"La Acciôn Catôlica por su natursileza misma debe mantenersc, como la Iglesia, por encima y fuera de todo partido politico".** Este hecho demuestra la **trascendencia** de la Iglesia sobre las viseisitudes meramente politicas de pueblos y naeiones

actividad buena, la Acciôn Catôlica viene a ser el *aima mater* de toda actividad colectiva desarrollada por los catôlicos, sea en el terreno politico, sea en cualquier otra zona de la vida social.

2.—Benedicto XV seüalô esta *maternidad* en un discurso de grande importanda para el programa de la Acciôn Catôlica: "Si recientemente han surgido otras actividades en distintos campos, *no son sino riachnelos salidos del do principal.* Ya podrân secarse los afluentes del Tiber o del Po: ellos seguirân su majestuoso curso por entre ciudades y aldeas''(1).

Y mâs tarde, cuando la Acciôn Catôlica languidecia porque la mayor parte de los humores vitales iban a otras actividades. por boca dei Secretario de Estado dirigiô a los catôlicos italianos esta severa amonestaciôn: "Aunque la acciôn social y politica, por su misma naturaleza puedan producir frutos mâs visibles y que llamen mâs la atenciôn. sin embargo, si la *Acciôn Catôlica. formadora de la concienda y creadora de los colores morales, languidece. la acciôn politica y social de los catôlicos acabard fatalmente por desfallecer:* y en dia no lejano habrâ que llorar no solo la ruina de la Acciôn Catôlica propiamente dicha, sino también el agotamiento y disoluciôn de las demâs organizaciones cuya fucnte de inspiration es el Evangelio, en cuyo seno se iccogen las fuerzas politicas y sociales catolicas''(2).

Pio XI pronunciô estas précisas palabras sobre el asunto: "Cuando la concienda de todos haya sido formada. orientada e instruida a lo cristiano. lo demâs vendra por si mismo: cualquier cuestiôn que se presents se tratarâ con espiritu cristiano. y serâ resuelta cristianamente" (3).

Education poiitica.

1.—Seria error pensar que la Acciôn Catôlica por

<1). Discurso a los représentantes de las Juntas diocesanas de Italia, abri! 29 de 1920.
<2). Carta del Card. Gasparri. Secretario de Estado al présidente de la Union Popular, niarzo 19 de 1921.
(3). Discurso al congreso de Juventud Masculina de la A C. !.. septiembre-2 de 1922.

estar fuera y por encima de todo partido politico, nc puede ni debe influir en la vida politica de ningùn modo.

En realidad, segûn venimos diciendo desde el principio. puede y debe influir en la vida politica del pais *directa e indirectamente.*

Indirectamente, sembrando profusamente las ideas cristianas a que debe ajustarse la vida dei individuo y de la familia, la social y la politica en todas sus manifestaciones. En cl fondo. esto se reduce a cumplir el programa de formaciôn social que atrâs hemos indi cado. (1).

2.—Esta tarea, educadora esta rigurosamente den tro del programa de Acciôn Catôlica por dos razones principales:

a) *La moral cristiana es ûnica, y* abarca al hombre todo, su vida privada y pùblica. *"Todos los actos humanos, privados y personales, publicos y colectivos deben conformarse a la ley eterna de Dios ',* escribe Pio XI. (2).

b) *Participar en la vida publica nactonal es para todo ciudadano no solo un derecho, sino ademâs un deber de caridad social.* Ya lo demostraremos.

Es claro que csa educaciôn debe comenzar por los mismos socios de Acciôn Catôlica. y que después se extenders al pueblo por todos los medios de que dispone, la propaganda cultural cristiana.

3.—Muy claro ha hablado Pio XI sobre este punto: *"Aunque la Acciôn Catôlica no se dedtca a la politica. ensena a los catôlicos a usar de ella dei mejor modo posible. pues ppr su misma profesiôn de catôlicos han de ser los mejores ciudadanos. Toda profesiôn exige preparation: y quien quiera ejercer buena politica no*

(1). Véase el cap. II.: **Fin inmedimio.**

(2). Eneiclica **I'bi arcano.** Azpiazu. pàg. 3u7. (20).—Reepérdese lo dicho en el cap. Il, al hablar de la **formaciôn social.**

puede presdndir de la obligation de prepararse convenientemente" (1).

"No obstante que la Acciôn Catôlica no se dedica u la politica de partido. quiere préparât a la buena y alta politica, quiere préparât y formar la concienda de los dudadanos aun en esto. pero a lo cristiano y catolico" (2).

Intervenciôn directa.

1.—Mas la Acciôn Catôlica puede también intervenir *directamente*. para conseguir por los medios legales que se apliquen los principios cristianos y que sean lespetados los derechos de la conciencia religiosa.

<:No hemos dicho ya que la Iglesia tiene derecho y aun deber de bajar al terreno politico para conseguir su fin espiritual? Pues la Acciôn Catôlica, su sirviente y acompanante. debe no abandonaria e ir hasta donde ella vaya, con la mira puesta en el fin supremo que es Ll· gloria de Dios y la salvaciôn de las aimas.

2.—Las instrucciones pontificias son muy claras. Segûn nuestra costumbre daremos una breve documentaciôn.

"La Acciôn Catôlica no esta ordenada a fines materiales y terrenos, sino espirituales y celestiales; no es politica sino religiosa, y por lo mismo depende en todo de la Autoridad eclesiâstica. Y si por necesaria conexiôn de las cosas se ve obligada a descender al terreno econômico y social, ocupândose aun de cuestiones politicas. no lo hace sino en vista de los *interests sobrenaturales, de la educadôn moral y religiosa de pueblos e individuos'* (3.).

"La Acciôn Catôlica no es actividad espiritual y

1). Discurso a los Universitarios de la A. C. !.. septembre 8 de 1924.
(2). Discurso a la Union de Hombres de la A. c. !.. octubre 30 de 1926. Véase sobre este mismo punto el texto de la carta al Patriarca de Lisboa en la pâg. 58.
f3). Carta del Secretario de Estado a los Ordinarios de Italia, octubre 2 de 1922.

religiosa solo en comparaciôn con orras actividadcs materiales o humanas de los catôlicos, sino que es también *social* en la significaciôn mâs alta de la palabra, porque *se propone promover los intereses superiores de la sociedad, aun los politicos cuando estân enlazados con la moral y la religion"* (1).

"Cuando la agitaclôn politica toca de cualquier modo a la religion y a las costumbres cristtanas. propio es de la Acciôn Catôlica interponet de tal suerte su fuerza y autoridad, que todos los catôlicos, con ânimo concorde, pospuestos los intereses y designios de los partidos, solo tengan delante de los ojos el provecho de la Iglesia y de las aimas" (2).

Asi pues, la politica de la Acciôn Catôlica es la misma de la Iglesia que *"solo tiene delante de los ojos el provecho de las aimas";* es la politica del *Pater noster* que tiende a realizar Ja aspiraciôn dei *adveniat regnum tuum;* es la politica que no divide sino une *"a todos los catôlicos, pospuestos los intereses de los partidos"* para la defensa y acciôn comùn.(3).

Acciôn religiosa en el terreno politico.

1,—De todo lo dichô se sigue que la politica de la Iglesia y de la Acciôn Catôlica mâs bien debe llamarse *acciôn religiosa en el terteno politico;* pues el fin que buscan es religioso, y los actos se especifican no por el ambiente ni por los medios sino por el fin.

(1). Carta al Secretario de Estado al présidente general de la A. C. I.., mayo 10 de 1925.

(2). Carta ai Card. Segura.—Azpiazu, Pâg. 348.

(3) Ahora. ya puede comprenderse que la formula tan frecuentemente usada. "La A. C. estâ fuera y por encima de todo partido politico" y la otra: "La A. C. no se dedica a la politica", sélo son verdaderas cuando toman la palabra politica en sentido estricto y ordinario. Para evitar equfvocos habrâ que usar las expresiones politica de partido, partido politico, como se dice casi siempre en los documentas pontificios. El art. 43 dei concordato entre la S. Sede e Italia dice que la A. C. despliega sus actividades "fuera de todo partido politico".

Hablando -Pio XI ante numerosa concurrenda dc jôvenes pertenecientes a muchas naciones, pronunciô estas claras y vigorosas palabras: "Es necesario no caer en cierta confusion; porque· cuando parece que Nos, el Episcopado, el clero y pueblo catôlico nos dedicamos a la politica, lo que en realidad buscamos es la religion. Si, no buscamos sino la religion, no defendemos sino la religion, cuando luchamos por la- libertad de la Iglesia, por la santidad de la familia, de la escuela, por la santificaciôn de los dias consagrados al Senor. En estos y parecidos casos *no hay politica, sino que la politica ha tocado a la religion y al altar.* Y entonces, deber nuestro es defender a Dios y la Religion que El nos ha confiado; es deber del Episcopado y dei clero; es deber vuestro, queridos jôvenes catôlicos, cualquierâ que sea vuestra nacionalidad; es vuestro deber, por la estima en que teneis el glorioso titulo de colaboradores de los Apôstoles" (1),

2.—Nirtgùn gobierno bueno tiene nada que temer de esta politica que es parte de la vidà cristiana. No solo debe tolerarla sino aun fayorecerlâ, porque es benéfica y obligatoria, jiues defendiendo y promoviendo los intereses de la Iglesia y de las aimas, defiende y promueve los de la sociedad.

"Aunque la Acciôn Catôlica —escribe Pio XI— ha de abstenerse totalmente de los partidos politicos, sera *con todo utilisima al bien comùn de la sociedad, aplicando cuan ampliamente pueda, los preceptos de la religion catôlica, que son* columa y firmamento de la pùblica prosperidad, *estimulando uivamente el dnimo de los socios. . .* de tal modo que formando una como sagrada falange, no solo favorezcan y defiendan las utili-

(1) Discurso a la peregrinaciôn internacional de Juventud Catôlica, septiembre 20 de 1925. — Véase también un pasaje de la **Divina illius Magistri** en Azpiazu, pâg. **404,** (39)

dades y conveniendas de la Iglesia, sino también las del Estado y de la sociedad doméstica" (1).

III.

Conducta de los catôlicos en el tereno politico.

Hemos examinado la actitud que la Acciôn Catôlica debe guardar para con la politica, y particularmente para con los partidos: ahora nos importa saber cuâl debe ser ia conducta de *cada catôlico* en esta materia, pertenezca a no a la Acciôn Catôlica.

A la luz de los documentes pontificios vamos a ver que *pueden y aun deben* entrar en politica; con que requisitos pueden inscribirse en algûn partido: y por fin. que aun disintiendo en materias puramente politicas, deben unirse en el terreno religioso y moral.

Participation en la vida politica.

1.—-La Acciôn Catôlica, como tal, no puede entrar a ia politica propiamente dicha, pero si pueden hacerlo los socios en particular *Bajô su responsabilidad personal* pueden bajar a la arena politica y tomar parte en la lucha, aunque guiândose siempre por los dictâmenes de la moral y las normas de la Iglesia.

Tal es la ensenanza expresa de los Papas.

Hablando Pio X en *II fermo proposito* de los catôlicos militantes en particular, escribe: "Como la actual constitution de los Estados ofrece a todos sin distinciôn la facultad de influir en la cosa pûblica, los ca-

(1) Carta al Card. Segura.—Azpiazu, pâg. 348.—Asi como hay quienes acusan a la Acciôn Catôlica de dedicarse a la politica y ser un partido disfrazado, hay otrôs que la acusan de lo contrario, de vivir en la penumbra del templo, en el Olimpo, sin ejereer influjo ninguno en la sociedad. Con lo dicho ambas acusaciones quedan refutadas, aunque mutuamente se excluyen. — Véase **I caratteri fondamental! dell'Azione Cattolica,** dei conde de la Torre, cap. VI.—Ed. Vita e Pensiero.

tôlicos, salva la obligatio i impuesta por la ley de Dios y por los mandatos de la Iglesia, pueden aprovecharse de ese influjo con seguridad de concienda, en prueba de que son tan idôneos o mas que otros para cooperar a la felicidad material y civil del pueblo, y granjear asi aquella autoridad y respeto que les abra camino a la defensa y propagaciôn de bienes mâs levantados cuales son los del alma" (1).

Pio XI ha dado normas mâs précisas y completas todavia: *"La Acciôn Catôlica no cerrard a sus afiliados el paso a la vida publica en todas sus manifestactones. antes bien los hard mâs aptos para los oficios publicos con la severa formation para la santidad de la vida y para el cumplimiento de los deberes cristianos; pues que parece nacida para deparar a la sociedad los mejores ciudadanos y al Estado los magistrados mâs escrupulosos y expertos"* (2).

"No *se puede prohibit a los socios de Acciôn Catôlica que como ciudadanos se sirvan de su derecho a votât, pero sin que interpongan la fuerza de la Action Catôlica como tal"* (3).

"La Acciôn Catôlica por su misma naturaleza es ajena a los partidos politicos. . . *Mas no por eso se prohibe a los catôlicos tratar de politica y desempeôar los oficios pùblicos, con tal que su actuation no disienta de los preceptos de la doctrina cristiana"* (4).

Inscription en los partidos.

1,—Hasta pueden pertenecer a los partidos politicos que correspondan à sus opiniones personales y a sus preferencias politicas, siempre empero que en todo èstén conformes con la ley de Dios y .de la Iglesia. Lo

(1). Azpiazu, pâg. 2813, (13). En la mjsma pirciclica concede que "en casos particulares'' se dispense a los catôlicos Italianos del "non expedit", de la prohiliiciôn que lés impedfa votar en las elecciones para legisladores. Se concede la dispensa",por razones de grave peso, tomadas del supremo bien de la sociedad que a todo trance se ha de salvaf" Ibidem, (14).

(2). Carta al Card. Bertram.—Azpiazu, pâg. 344.

(3). Carta âï Episcopado Lituano.'

(4). Carta al Card. Segura..—Azpiazu, pâg. 348.

dice expresamente Pio XI: *"Nada impide que los fiele< cristianos pertenezcan a los partidos politicos que les cuadren, a condiciôn que la acciôn de los tales en nada se oponqan a las leges de Dios y de la Iglesia"* (1).

"La Acciôn Catôlica no se entromete en los partidos. . . *No hay inconveniente en que los catôlicos se insertion en ellos, con tal que garanticen seguramente respetar los derechos de Dios y observât las leyes de la Iglesia"* (2).

He aqui los requisjtos que deben llenar los partidos para que sea licito a los catôlicos inscribirse en ellos: que en su *programa y actividades nada sea contrario a las leyes de Dios y de la Iglesia;* ademâs que *garanticen con seguridad* respetar esas leyes" (3).

2.—Y para favorecer y manifestât claramente la distinciôn entre la Acciôn Catôlica y los partidos politicos, por régla general conviene que los dirigentes de Acciôn Catôlica, que son los représentantes de los intereses religiosos, no ocupen puestos de responsabilidad en los partidos.

Pero de cualquier modo que sea, las catôlicos seguirân siempre las normas dadas por la Jerarquia, ùnico juez competente para dar normas en casos concretos, que pueden variar segùn las circunstancias de lugar y tiempo.

Deber de caridad social.

1,—Pero decimos mâs: los catôlicos, sean o no socios de Acciôn Catôlica, no sôlo pueden sino aun de-

I1). Ibidem.
(2). Carta al Episcopado Argentine.—Azpiazu. pàg. 352. Otro tanto ensefia en la carta al Patriarca de Lisboa: 'La Acciôn Catôlica no quita que los catôlicos en particular puedan pertenecer a organizaciones de carâcter politico, sienipre que su programa y actividades presten garantias su'ficientes de conservar integros los derechos de Dios y de la conciencia. Y aun hay que agregar que es deber de caridad social participai· èn la vida politica, porque todo ciudadano esta obligado, en cuanto le sea posible.· a contribuir al bienestar de su naciôn".
(3). Siempre toca a la Autoridad eclesiâstica fallar en casos particulares sobre los partidos, o mejor sobre los principios que adoptait.'

ben en ciertas circunstancias participar en la vida pùblica. segùn fuere posible. Ya lo ha dicho Pio XI: *"La Acciôn Catôlica no prohibe a sus socios que individualmente se dediquen a la politica de buena ley; hasta se les impone como un deber* . Y luego sefiala las razones principales: "No es posible desentenderse de la politica, cuando signiifca el bien comûn, en oposiciôn al bien particular e individual. . . jCbrno desentenderse de cosa tan importante, que *obliga por razôn superior de caridad, y de la cual dependen los bienes mismos que Dios nos ha dado, el bien particular y doméstico, los mismos intereses religiosos?"* (1).

Dos son por tanto, las razones en que se funda la obligaciôn de los ciudadanos catôlicos para cooperar, en cuanto puedan, a la vida de la *polis,* de la naciôn : *la caridad social,* el promover y defender los intereses religiosos.

2.—En primer lugar, *la caridad social.*

La caridad nos obliga tanto para con los individuos como para con la colectividad, especialmente para con la coletividad en que vivimos. Ya lo hemos dicbo: si los miembros de la soeiedad reciben de ella beneficios que les son indispensables, también, en la medida de sus fuerzas y de su posiciôn, deben dçvolvérselos. En el organismo no debe haber miembros puramente pasivos. (2).

Luego el desentenderse por completo de la politica, *de la alta politica,* que constituye la vida de la naciôn, es egoismo e ingratitud.

Y mucho mâs, cuando en el terreno politico van de por niedio nuestros mâs caros intereses y los del prôjimo. En cierta ocasiôn dijo Pio XI: "puesto que la politica comprende los intereses de toda la soeiedad, es el campo mâs amplio donde puede ejercerse la caridad;

(1). Discurso a la Union de Hombres de la A. C. I., octubre 30 de 1926.
(2). Véase en el cap. III el pârrafo sobre la **obligaciôn del apostolado.**

y may bien puede decirse, que tuera de la religion, no hay cosa que la supere" (1).

Promover y defender los intereses religiosos.

1.—Participai en la vida pùblica es para los catôlicos en general un deber que les imponen la caridad y la religion: pues, como ha dicho Pio XI, de la politica *"dependen a veces los mismos intereses religiosos"*. y los catôlicos tienen la obligaciôn de promoverlos, y, en caso de necesidad, de defenderlos.

Entre la religion y la politica no solo hay relaciones *idéales,* de las cuales ya hablamos, sino también *pràcticas,* de influjo mutuo.

La religion acarrea inestimables beneficios a la politica, suministrândolé los principios éticos que son base de la soeiedad, dândoles valor real y fuerza prâctica.

La politica, a su vez, influye en la vida religiosa y moral del pais; que asi como llega a encadenar la libertad de conciencia y de culto, asi también puede favorecer la misiôn de la Iglesia.

2.—La politica no puede sencillamente desconocer la religion. Por la misma fuerza de las cosas la politica *agnôstica* acaba siempre por *antirreligiosa.*

Ya sabemos porqué: la religion y la politica (que se concretan en la Iglesia y el Estado) *se distinguen*

(1). Discurso a los Universitarios de la A.C.I., diciembre 18 de 1927.

Leon XIII habla también de este deber de caridad social y politica, en la **Inmortale Dei:** "Hablando en general, el no tomar parte ninguna en las cosas pfiblicas es ta malo como no querer prestarse a nada que sea de utilidad comun; tanto mâs cuanto que los catôlicos ensenados por la misma doctrina que profesan, estân obligados a administrai· las cosas con entereza y fidelidad.—Azpiazu. pâg. 227, (42).

ciertamente, pero no pueden vivir *separadas.* (1).

Los gobernantes tienen para con la religion dos deberes: negativo uno (no danarla ni crearle obstâculos) y *positivo* otro, favorecerla y defenderla.

Tales deberes incumben no solamente a quienes dirigen la vida pùblica, sino también, en proporciôn, a los simples ciudadanos que pueden influir en ella; y dadas las modernas constituciones, quién mâs quién menos,. todos pueden influir

3.—Es tan cierto lo que vamos diciendo, que actualmente, en muchos parses, por *haberse abstenido los catôlicos de la vida politica, la suerte de las naciones ha caido en manos de gente enemiga de la religion, con dano del bien comûn.*

Con su claridad acostumbrada escribe Leon XIII: *"Si los catôlicos estân quietos* y *ociosos, fdcilmente se apoderan de los asuntos publicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaria unido con no pequeôo dafio de la Religion cristiana; porque precisamente podrian mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos.* De aqui se sigue que los catôlicos tienen causas justas para intervenir en la gobernaciôn de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir a esto, para aprobar lo que en el dia de hoy bay de malo en la constituciôn de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del pùblico, estando determinados a infundir en todas las venas del Estado, a manera de jugo y sangre vigo-

(1). La teoria liberal acerca de la **separaeiôn entre la Iglesia y el Estado** tue condenada por Pio XI en el Silabo (prop. 55a. Deiïzinger, er. 15, n. 1755). Es cierto que a veces, para évitai· mayores males, puede ser tolerada; pero tolérai· no es aprobar.

No es este lugar para aducir los argumentas que prueban la falsedad de tal teoria; véanse en los textos de filosofia moral o de teologia dogmàtiça. Los exponen ampliamente: **Liberatore,** Iglesia y Estado; **Cathrein,** Filosofia moral, vol. .II.. parte 2a.; **Ottaviani,** en la obfa que tantas reces hemos citado.

rosisima. la sabiduria y eficacia de la Religion ca-tôlicâ" (1).

Y el Papa reinante, recordando esta ensefianza de Leon XIII en la carta al Episcopado L.ituano (junio 4 de 1928), agrega: *"Los catôlicos faltan a un grave deber euando en la medida de sus fuerzas no se interesan por los asuntos politicos de la ciudad, de la provincia. de la naciôn. . . Quedando inactivas, la dtrecciôn de la vida publica cae en manos de quienes por sus opiniones no dan grandes esperanzas de salvaaôn"* (2).

La union en el terreno moral y religioso es un deber.

1 Ya hemos dicho que los catôlicos pueden disentir acerca de asuntos *técnico-politicos,* que por si mismos no estân enlazados con principios morales ni ataûen a los interesej religiosos. Asi que pueden andar *divididos politicamente,* sin que nadie tenga el derecho de apoyar sus opiniones y miras personales en la autoii dad de la religion que a rodas estas cosas es extrada.

Acerca de ésto dice Pio XI: *"Hay que huir del error de aquellos que mezclan fa religion con un partido, y llegan hasta el extremo de afirmar que sus adversarios politicos no son catôlicos. Esto es introducir las pasiones politicas en el augusto campo de la religion. destruir la concordia que debe reinar entre hermanos y abrir las puertas a una funesta multitud de inconvenientes"* (3).

Quiere, pues, el Papa que la religion sea colocada

yl). **t.nciclìea Imnortale l>ci.**— Azpiazu, pâg. 227, (42-43 l.

(2i. Como ya se entiende. esta obligaciôn puede césar en fiertas çircunstancias, euando tropieza con otra obligaciôn mayor o se puede perjudiear una causa superior.

Tal ocurria en Italia desde .1870, euando la S. Sede intimé a los catôlicos el **non expedit,** que, **segun la interpretation** auténtica. contenta verdadera prohibiciôn de participat en la vida politica. **"Non expedire prohibitionem importat".** Aeta Apostolicae Sedis, vol. XIT, pâg. 94.

Por eso decia beôn **Xtll** en la **Immortale Dei:** Puede auceder que por causas gravisimas y justisimas no l'onven-<ga intervenir <τ, el gobierno del Estado ni oeupar en <él cargos politicos '.— **Azpiazu, pâg, 227, (42).**

(3) Carta al Episcopado Lituano.

muy por encima de las disensiones politicas: y por consiguiente, que entre catôlicos anden concordes los animos. aunque las opiniones discorden: *concordia discors.* Y eso sucederâ. cuado, como quiere el Apôstol, *"todo se haga en caridad*' (1).

2.—Pero hay un terreno en que los catôlicos deben estar *religiosamente* unidos, el de las cuestiones *politico-morales* y el de la *defensa religiosa.* En tratândose de eso, todos los hijos de la Iglesia deben sentir el deber de la solidaridad y formar escuadrôn cerrado; cualquier discordia seria traiciôn.

Cuando estân en peligro los supremos intereses de la religion y de la moral, deben acallarse los intereses de partido, las opiniones personales. Todo debe sacrificarse por la salvaciôn de las almas: *Salus publica suprema lex.*

Tal ha sido la consigna que han dado los Papas a los catôlicos de todos los paises, cuando se han visto en la necesidad de defender la religion de los asaltos de los enemigos de Cristo y de la Iglesia. Baste algùn ejemplo de los mâs recientes.

Benedicto XV escribia al Episcopado Colo'mbiano, el 1 de agosto de 1916: *"Exhortad ia los fieles, y al clero en particular, a que no permitan que las pasiones y dtscusiones inutiles dispersen sus fuerzas y diuidan los*

(1). **"Omnia vestra in charitate** fiant".—I. Cor. XVI, *1* a

Creemos ôportuno poner aqui esta amonestaciôn pontificia: "Dado que el lema de la Acciôn Catôlica es: **ï'ax Christi in reg-no Chiisti,** los catôlicos deben tener présente en todas -sus actividades que aunque hay que combatir los errores, **las personas deben ser siempre objeto de caridad fraterna,** para que cuando menos la caridad los atraiga a conocer las bellezas de nuestra fe".— (Carta del Secretario de Estado al président general de la A. C. I., octubre *2* de 1923).—Esto vale para todos y en todo. iCuâl debe ser enfonces la caridad con que hemos de tratar a nuestros hermanos en la fe, y de los cuales disentimos en cuestiones disputables?

animos, cuando la lucha actual o inminente exige que los catôlicos tengan un solo pensamiento, una. sola voluntad, una acciôn".

Y el Papa reinante. en là alocuciôn consistorial de dieiembre 20 de 1926, dirigiô a los catôlicos franceses las siguientes palabras: *"No conviene, queridos hijos, que os mantengàis por mas tiempo divididos y aun contrarios por razones meramente politicas; no conviene ni al pais ni a la religion. Por el contrario es conveniente sobre toda pondération para todo y para todos que todos se unan en el terreno religioso, que es el terreno de la Iglesia y de sus derechos, el terreno del matrimonio cristiano, de 'la familia, la escuela, la~ education cristiana; en una palabra, el de las libertades mâs sacrosantas y fundamentales"* (1).

3.—Es inûtil decir que las obligaciones que hemos examinado, tocan principalmente a quienes militan en las filas de la Acciôn Catôlica, pues por participat en el apostolado de la Jerarquia, en toda ocasiôn deben ser los mejores catôlicos y los mejores ciudadànos..

(1). En la misma alocuciôn condena el Papa los programas y escuelas politicas que **"anteponen** la politica a **la religiôn, y qtlieren que esta sirva de instrumento a aquella".** Nôtese bien: la pasiôn es lo que **antepone la politica a la** religiôn, es la causa fundamental, lo que créa, obstûculos a la uniôn de los catôlicos en el terreno religioso.

CAPITULO IX.

La Acciôn Catôlica y las ooras Auxiliares.

"Aparté de la Acciôn Catôlica propiamente dicha, hay otras instituciones y asociaciones, que son otras tantas iniciativas, que, con admirable Variedad de organismos tienden, ya a una mâs intensa cultura ascética, ya a las prdcticas de piedad y religion, y particularmente al apostolado de la oraciôn, ya al ejercicio de la caridad cristiana en todas sus difusiones y aplicaciones, ejercitando, asi de hecho, un amplio y eficacisimo apostolado individual y social, con formas idoneas (de or*ganizaciôn apropiadas a su fin, y por lo mismq distintas de la que es propia de la Acciôn Catôlica; por lo que no pueden llamarse de Acciôn Cçnôlica sin restriction) si bien se pueden y deben decir verdaderas y providenciales auxiliares de la misma"* (1).

Estas palabras, que ya hemos citado en otro lugar, se leen en la carta que el Secretario de Estado dirigiô al

i1). Azpiazu. pâg. 414.—Véase la nota del t. en la pâg. <22) sobre la traudeciôn que de este pasaje da Azpiazu.

Présidente General de la Acciôn Catôlica Italiana, el 30 de marzo de 1930: carta que. como dijo cl mismo S. Padre, "se *pensô macho y fue prepatada con especiaies oraciones"* (1), senala clara y auténticamente las relaciones *entre la Acciôn Catôlica proptamente dicha* y las demâs obras o asociaciones que cl Papa llama *"verdaderas, preciosas y procindenciales auxiliares de la misma"* (2).

Eso es lo que vamos a estudiar en el présente capitulo, las *relaciones* entre la Acciôn Catôlica y las obras auxiliares, pero siguiendo siempre las ensenanzas pontificias. Y para que el estudio sea lo menos defectuoso posible, comenzaremos por *la diferencia* que bay entre una y otras. Y como las *asociaciones religiosas* son de particular importancia, hablaremos de ellas especialmente.

Al fin diremos algunas palabras sobre las relaciones que la Acciôn Catôlica debe mantener con ciertas *obras particulares de apostolado.*

I.

Distinciôn entre la Acciôn Catôlica y las Asociaciones religiosas.

Entre las obras auxiliares mencionadas en la carta pontificia, ocupan el primer lugar las que "tienden, ya *a una mâs intensa cultura ascética, ya a las prdcticas de piedad y religion, y particularmente al apostolado de la oraciôn, ya al ejercicio de la caridad cristiana".*

Estas palabras se refieren a la hermosa corona dé obras y sociedades que se denominan *asociaciones religiosas, que forman una especie* —la mâs nümerosa y notable— de obras auxiliares.

Mas como la Acciôn Catôlica por su fin es *religiosa.* alguno pudiera tenerla por inûtil; y no es asi, como se

'Ii. Discurso a les ('oiigri gueioius Marianas pronuni·'.. ,,,, el mismo dia en <iiiu -s!·' loehada la caita anterior.

(2). Sobre el eoncepto de Acciôn Catôlica p> upiuincnte <?{.. **chu, en sentido «-stricto.** véase el cap. 1.

comptvndera si se estudia coa atenciôn la naturaleza de las asociaciones religiosas. (1).

Las Asociaciones religiosas.

1.—1:1 Côdigo de Derecho Canonico en la parte que trata de los seglares, *de lattis.* pone très clases de *asociaciones religiosas* que llama *asociaciôn de fieles.* (2).

En veinticinco cânones (del 700 al 725) da las normas para su fundaciôn y régimen.

Esas asociaciones son:

a) *Las terreras ôrdenes,* cuyos miembros, bajo la direcciôn de alguna orden y segûn el espiritu de la misma. *tienden a la perfection cristiana* en medio del mundo, segûn las réglas aprobadas por la Santa Sede" (c. 702).

b) . *Las cofradias.* "agrupaciones erigidas para :1 *incremento* dei culto pùblico" (c. 707).

c) . *Las uniones piadosas.* "asociaciones cuyo fin es una *obra de piedad o caridad" (c.* 707).

2.—Todas eilas deben ser erigidas canônicamente; tienen su propia organizaciôn, cuyas lineas generales determina el mismo Côdigo.

Las que por induito apostôlico estân facultadas para admitir otras *"del mismo titulo y fin", se* llaman archicofradias, uniones o congregaciones primarias, fcc. 720, 721).

La *agregaaôn* no trae consigo sino la comunicaciôn de todas las indulgencias, gracias espirituales y privilegios que la S. Sede ha concedido o concéda en adelante a la asociaciôn principal, que no por eso *"adquiere derecho alguno" sobre las otras. (c. 722).*

i1). El carâeter religioso de la A. C. fue estudiudo en el eap. II.

|2). Llamaremos **asociaciones religiosas** a las Que el Côdigo llama **asociaciones de fieles; y asociaciones catôlicas** a lus <iue pertenecen n la Aeeiôn Catôlica ofieial.

3.—Conociendo ya los caractères principales de las asociaciones religiosas, y teniendo présentes las propiedades esencialcs de la Acciôn Catôlica dcscritas en los capitulos anteriores, es fâcil compander que entre unas y otras bay mucha *diferenctu:* puo se distingnen por el *fin, medtos y personas.*

Diferencia de fin.

1.—Como acabamos de ver, el tin de las asociaciones religiosas es la *perfection cristiana* de los socios. *una obra de piedad o caridad, el incremento del culto:* para la Acciôn Catôlica el apostolado *religtoso-social,* es su forma o nota esencial.

Es verdad que también participa en las obras de piedad, en los actos de culto, que se dedica a la formaciôn sôlida de sus socios; pero no esta en eso todo su programa. La formaciôn que da va enderezada a la acciôn, al apostolado: es *medio,* no *fin.*

2.—Mas por otra parte, la Acciôn Catôlica no monopoliza el apostolado. También las asociaciones religiosas, formando buenos cristianos, forman dpôstoles; que el apostolado nace espontâneamente en aimas profundamente religiosas, como ciertas flores en las alturas de las montanas. No es posible amar a Dios de veras sin querer que otros lo amen.

Pero generalmente en estos casos se trata de apostolado individual, que solo *indirecta o mediatamente* busca la cristianizaciôn de la sociedad. La Acciôn Catôlia es por el contrario, *apostolado colectivo* que *directamente* va a la cristianizaciôn dei individuo, la familia, la sociedad.

3.—También es cierto que algunas asociaciones religiosas tienen en su programa algunas formas de *apostolado colectivo;* pero si se les examina con atenciôn, se ve que no es como el de la Acciôn Catôlica, esencial, *universal y oficial.*

Muy oportunamente recuerda la carta pontificia que citamos al principio de este, capitulo que la Acciôn

Catôlica, *"recibe de la Jerarquia el mando y la direction, formando un gran ejército de aimas, movidas* todas por el deseo de participar en el apostolado de la *Iglesia, y a las ôrdenes de la misma"* (1).

Se trata, pues, de un apostolado tan vasto y multiforme como el de la Iglesia, y por consiguiente, *universal;* de un apostolado que se ejerce por mandato y a las ôrdenes de la Jerarquia, es decir, *oficial.* Estas prerrogtivas no se encuentran sino en la Acciôn Catôlica. (2).

4.—De todo lo dicho se infiere que los socios de Acciôn Catôlica estân llamados a *vida mixta,* es decir, *contemplativa y activa, de oraciôn y acciôn.* Pues tal debe ser la vida del apôstol, cuyo. programa puede compendiarse en estas profundas palabras de S. Tomâs de Aquino: *"contemplata aliis tradere ',* comunicar a otros las luces, de las verdades cristianas, contempladas en la intimidad del propio espiritu. (3).

11). Azpiazu, pàg. 413.

12). Recomendamos que se vuelvan a leer los capitulos **II** y III, para que se comprenda mejor esta diferencia sustancial.

Y en confirmaciôn de lo dicho, ponemos las palabras del P. Agustin Garagnani, S. I. en la semana social de Napoles (20 a 25 de septiembre de 1925), exponiendo el tema **"Acciôn Catôlica"**: El fin principal de las asociaciones religiosas es la piedad, la religion, la formaciôn cristiana; y si por acaso ejercen algûn apostolado, es **individual,** manifestaciôn dei celo que hay en el aima, y que solo **liiediatamente es social.** Asi que no puede confundirse con un. ejército activo, organizado nacionalmente, **oficial,** puesto por la divina providencia a disposiciôn de la Jerarquia para un apostolado que es ciertamente religioso, pero también **social cseneialmente.—** (Actas de la Semana Social de Nâpoles, pâgs. 222, 223. Ed. Vita e Pensiero).

(3). **"Sicut maius est illuminare quam lucere solum, ita maius est contemplata aliis tradere quam solum contemplari".** Como es mejor iluminar que sôlo dar luz, asi es mejor comunicar a otros lo contemplado que el solo contemplar".—S. T. 2ae, q. 188, art. 6.o.

1.—Siendo diverso el *fin,* tienen que serio los *medios.*

Entre los primeros y principales de una asociaciôn cualquiera esta su misma *organizaciôn;* y en este punto hay radicales diferencias entre la Acciôn Catôlica y las asociaciones religiosas.

A ellas se refiere la citada carta pontificia cuando dice que las obras auxiliares tienden a su fin "con formas idoneas para cada iniciativa, *mas por eso mismo distintas de la organizaciôn propia de la Acciôn Catôlica".*

Y en realidad, aunque las asociaciones religiosas formen una sola familia, tengan el mismo fin y sigan las mismas réglas, carecen de organizaciôn *unitaria* y *jerdrquica.* Ya hemos visto que la "agrégation" no produce sino la comunicaciôn de gracias espirituales. La asociaciôn primaria no tienen ningùn poder sobre las agregadas; entre una y otra no hay mâs que vinculos morales, no juridicos.

Por el contrario, en la Acciôn Catôlica hay organizaciôn unitaria y estrictamente jerârquica. La razôn fundamental esta consignada en la misma carta: "Por *su misma naturaleza la Acciôn Catôlica està coordinada y subordinada a la Jerarquia".* Nôtese bien: no solo esta *subordinada* sino ademâs *coordinada;* porque, como ya queda dicho, los cuerpos directores residen en el centro de la naciôn, de la diôcesis o parroquia, sometidos al Papa, al Obispo, al pârroco. (1).

2.—En cuanto a otros medios, las asociaciones religiosas se sirven generalmente de los que se acomodan y bastan a sus fines de educaciôn o de çulto: los sacramentos y sacramentales: la participaciôn en los actos litùrgicos; .la oraciôn y predicaciôn, las juntas y retiros, las buenas lecturas, etc.

(1) Este concepto ya fue amplificatio en el cap. IV., Oisganizaciôn de la A. C.

La Acciôn Catôlica se propone *directamente* la divulgaciôn y realizaciôn de los principios cristianos aun en el campo social, puesto que quiere difundir el bien *"en todas las directiones y de todos los modos posibles"* (1), echa mano *aun* a medios que no son estrictamente religiosos, y que llamamos *sociales,* como la prensa, escuela, instituciones sociales, congresos, asambleas pùblicas, defensa de las buenas costumbres sociales, ocursps ante las autoridades civiles, etc. Prépara y adiestra su numeroso ejército en el uso y manejo de tales medios, aunque dentro dei terreno legal.

Diferencia de personas.

1,—A lo dicho hay que agregar la diferencia de personas, *directores y socios,* consecuencia de la diversidad de fin.

Y comenzando por los *dirigentes,* ya sabemos que las asociaciones religiosas generalmente estân dirigidas por sacerdotes, aunque con el auxilio de los seglares. El sacerdote es verdadero *director* y lleva toda la responsabilidad.

Np asi en la Acciôn Catôlica, pues que la direcciôn esta de *preferencia* en manos de seglares, aunque bajo la dependenda de Ja Autoridad eclesiâstica correspondiertte. (2).

2.—Por lo que ve a los *socios,* sabejnos ya que *todos* los fieles *pueden* pertenecer a las asociaciones religiosas, con tal que llenen los requisitos impuestos por los reglamentos.

Igualmente, en la Acciôn Catôlica *todos* pueden mihtar, aunque de hecho esta destinada a formar una especie de aristocracia espiritual. (3).

Sin embargo, aun en este aspecto bay una diferencia. Por régla general, la asociaciôn que se dedica al

(1). Discurso de Pio XI a las dbreras de la J. F. de la A. C. I., marzo 19 de 1927

(2). Véase en. el cap. VI el pdrrafo sobre la direcciôn seglar.

(3). Consiïltese el cap. IП. El apostolado seglar.

apostolado exige de sus socios mayor perfection çspiritual que la que no tiene tal fin: aquella *presupone* y cuida ùnicamente de mantenerla y mejorarla (el apôstol debe ser *perfecta cristiano)* : esta, se propene dar a sus socios esa *formation,* pues que no puede esperarla de la generalidad de los socios desde el momento en que se inscriben, sino que debe contentarse con que tengan el fundamento suficiente para levantar el edificio espiritual. De donde se signe que el *criteria para admitir socios en la Acciôn Catôlica debe ser macho mâs estricto que en las asociaciones religiosas.*

Decimos que esta es la *régla general;* porque en la prâctica hay muchas excepciones, ya que un conjunto de causas puede impedir que la Acciôn Catôlica presuponga siempre en sus socios la perfection que deben tener. Por otra parte, las asociaciones juveniles se dedican principalmente a la formaciôn de sus socios. (1)

II

Relaciones entre la Acciôn Catôlica y lae asociaciones religiosas.

Comenzaremos diciendo que una y otras tienen su razôn de ser, que'prestan ùtilidad a la Iglesia: y por eso mismo, asi como las asociaciones religiosas no pueden sustituir a la Acciôn Catôlica, asi esta no hace inutiles a aquellas.

Decia nuestro Senor: *"En la casa de-mi Padre hay muchas mansiones"* (Juan, XIV, 2). Esa casa es también la Iglesia; en la cual, asi como hay distintas neçesidades, hay también distintas misiones.

Por eso la Iglesia, figurada por aquella hermosa reina de que habla el Salmista, va vestida f,con bordado de oro y engalànada con varios adornos: ***in vestitu***

(iy. Véase el cap. II. Fin inmediato. — Ya expondremos las réglas sobre èl reclutamiëhto de socios en el segundo vôlumen.

deaurato, circumdata varietate" (Salm. 44, 10). Entre esos variados adornos, y quizâs los mâs hermosos, precisamente por su variedad, estân las asociaciones que han salido de su seno maternal con admirable y perenne fecundidad.

Ni confusion ni oposiciôn.

1.—Sentado esto, estudiemos las relaciones concretas entre la Acciôn Catôlica y las asociaciones religiosas.

Muy claramente han sido determinadas por los documentes pontificios; y creemos que pueden compendiarse en las siguientes formulas: *ni confusion ni oposiciôn; benevolentia mutua, cordial entendimiento, colaboraciôn.*

Yen primer lugar, ni *confusion ni absorciôn,* ni aun siquiera *transformation.* La razôn es muy clara: los fines *proximos, espedficos,* segûn hemos visto, son distintos.

Tal es, ademâs la voluntad expresa del S. Padre de quien son estas palabras, contenidas en el discurso que ya citamos: *"No bay necesidad de renunciar a ninguna forma especifica. de estas iniciatiuas, pues todas deben continuar; pero esto no quiere decir que adopten otras formas de organization ni que literal o formalmente sean Action Catôlica propiamente dicha, y por decirlo asi, ofitial. Solo se trata de que estas maneras de hacer el bien aüxilien a la iniciativa central de la Action Catôlica"* (1).

2.—Luego mucho menos ha de Haber *oposiciôn,* aunque no fuera sino interior, de sentimientos. Y no solo porque no debe haber guerra entre obras que se dedican al bien, sino principalmente, jaorque unas y otras tienen el mismo *fin ùlfimo,* la gloria de Dios y la salvaciôn de las aimas. Van al mismo término, aunque con medios distintos, por distintos caminôs.

(1). Discurso a las Côngrégaciones Marianas, marzo 30 de 1930.

Razôn de mâs para que no solo no haya oposiciôn alguna, sino aquella benevolencia, inteligencta cordial y colaboraciôn que el Papa manda.

3.—Algunas citas sobre este mandato.

En la conocida carta *Quae nobis* al Card. Bertram se dice: "La Acciôn Catôlica no prétende alcanzar su fin con trazas y métodos pt'opios y peculiares suyos; antes bien *encamina y dirige al apostolado social las obras y asociaciones de todo género, ya principalmente religiosas, como las instituidas para la formaciôn de la juventud o fomento de la piedad, ya propiamente civiles y econômicas. . .* Al par que se aprovecha de las ventajas inhérentes a las asociaciones puramente religiosas y econômicas, las ayuda y favorece *procurando que medien entre ambas partes no solo concordia y benevolencia, sino también mutua protection y auxilio,* con aquel fruto para la Iglesia y la sociedad humana que es fâcil conjeturar" (1).

Esos mismos conceptos, al menos por lo que ve a las asociaciones religiosas, se encuentran repetidos en la carta de 30 de marzo de 1930: "Su finalidad, lo mismo que las indicaciones, muchas veces dadas por la Santa Sede, sobre todo, en recientes documentes pontificios, exigen que reine entre estas asociaciones y la Acciôn Catôlica "une *mutua benevolencia y cordial inteligencia,* y que se promueva entra ellas aquella *mutua cooperation* que al mismo tiempo multiplique y coordine la eficacia de todas en bien de las aimas y en beneficio de la Iglesia" (2).

Benevolencia mutua,

1.—Esa *benevolencia mutua* es la base indispensable de la *cordial inteligencta* y de la *coopération mutua.*

Tal benevolencia debe insprrarse *hinc inde* (de una

i1). Azpiazu, pâg. 343.

(2). Las cartas pontificias a que se alude. son ias dirigidas a los Cardenales Bertram y Segura, al Episcopado Argentino.—Véase el pasaje en Azpiazu, pâg. 414.

y otra parte) no solanje'nte en là obligation de la caridad cristiana, sino también en el aprecio que cada una de las partes tenga de la dignidad y utilidad de la otra; aprecio que se funda en la realidad de.las cosas y en las declaraciones oficiales de la Iglesia.

2.—La Iglesia, en efecto, da un lugar especial a las asociaciones religiosas, y declara que *"son dignos de alabanza los fieles que dan a ellas su nombre"* (can. 684) ; califica su trabajo de *"noble y nçcesario* (1) ; las considera como *"verdaderas y providenciales auxiliares"* de la Acciôn Catôlica. (2).

Pero también ha declarado que la Acciôn Catôlica es *"uno de los deberes de la vida cristiana"* (3), *"un ministerio que no dista mucho del sacerdotal"* (4) ; que en las actuales condiciones es *"necesarid'* (5) ; que *"lo que se haga u omita en favor o en contra de ella se hard en favor o en contra de los inviolables derechos de la concienda y de la Iglesia"* (6).

En muchas ocasiones ha dicho el Papa reinante que la Acciôn Catôlica le es *"cqristma",* que *"la ama como la pupila de sus ojos"* (7).

Y lo ha demostrado con jiechos, escribiendo una enciclica para defenderla. (8). '

*i*Puede un buen cristiano no amar lo que el Papa ama tan tiernamente, no estimar lo que él compara con

(1). Carta del Secretario de Estado al Arzobispo de Bolonia, septiembre 28 de 19 25.

(2). Carta del 30 de marzo de 1930,—El texto en Azpiazu, pâg. 414.

(3). Enciclica Vbi arcano,—Azpiazu, pâg. 312, (25); ademâs la carta dé Pio XJ al Secretario de Estado, enero 24 de 1927; véase el cap, III. Él apostolado es obligatorio.

(4). Càrta al Card. Segurà.—Azpiazu, pâg. 346.

(5). Cartas a los cardenales Bertram, Segura (Azpiazu, pâgs.342 y 34f>), al Episcopado Argentine, pâg. 355.—Çonsùltese ademâs el cap. V. Necesidad de la A. C.

(6). Alodpciôn en el Consistorio del 23 de mayo de 1923.

(7).—Enciclica Vbi arcano; discurso a los Asistentes eclesiâsticos de la U. F. Ç. L y en otro» machos documentas.

(8).—La Non abbiaxno bisogno, Junio 29 de 1931.

el sacerdotio, no querer lo que llama deber de la vida cristiana?

Inteligencia cordial, colaboraciôn

1.—La benevolencia mutua facilita la *inteligencia cordial,* ya que esta no es sino manifestation de aquella.

Tal inteligencia es necesaria y obligatoria.

No basta, en efecto, que la Acciôn Catôlica y las asociaciones religiosas se amen y estimen, si viven aisladas. No basta que no choquen, no se estôrben. La teoria del paralelismo podrâ ser buena en otros casos, mâs no en el de obras que van hacia el mismo término; que precisamente por eso deben acercarse y estar en contacto, es decir, deben conocerse y entenderse cordialmente. para que en viniendo el caso, aunen sus fuerzas.

Ademâs, esta cordial inteligencia es condition previa para la *colaboraciôn;* colaboraciôn que es obligatoria tanto por el bien de las mismas instituciones como por el fin comûn, pues de ese modo el camino resulta mâs llano y provechoso para ambas partes.

2.—La cârta pontificia que venimos citando expresa cômo debe realizarse esa colaboraciôn. Dice textualmente: *"Asi como la Acciôn Catôlica ha de tener cuidado de favorecer por el mejor modo posible taies instituciones* (las obras auxiliares), asi continuarân estas prestando a la Acciôn Catôlica su providencial auxilio, ya sea con el eficadsimo y nunca bastantemente deseado e invocado tributo de la oraciôn, ya mediante la difusiôn de palabra o por escrito de la belleza, necesidad, y ventajas de la Acciôn Catôlica. Lo cual debe entenderse particularmente de aquellos institutos y congregaciones que agrupan a la juventud con el fin de mantener en ella los frutos de una cristiana education" (1).

Aqui tenemos determinada en concreto la manera de prestar esa colaboraciôn. cuyas distintas formas vamos a estudiar por separado.

(1). Azpiazu, pâg. 414.

Manera concreta de colaborar.

1.—La Acciôn Catôlica debe *"tener ct.tidado de favorecer por el mejor modo posible"* a las asociaciones religiosas, procurando que sus socios las estimen como es debido, dirigiéndolos hacia aquellas que mejor correspondan a sus necesidades espirituales. Son sus mejores auxiliares, porque formando buenos cristianos, forman apostoles. es decir, buenos socios de Acciôn Catôlica.

Claro que no debe renunciar a su papel de educadora ni confiar esa formaciôn a manos ajenas; y mucho menos, cuando, segùn ya demostramos, sus socios necesitan *formaciôn especial* (1). Nunca sera redundante la formaciôn espiritual; y por eso los socios de Acciôn Catôlica encontrarân en esta o aquella asociaciôn religiosa el complemento de educaciôn ascética que mejor se conforme con sus disposiciones psicolôgicas y su vocaciôn personal. (2).

Segùn la carta pontificia, las asociaciones religiosas deben tres tributos o auxilios a la Acciôn Catôlica:

a) *'Orar por ella,* atrayendo sobre los vastos campos del apostolado abundante lluvia celestial. Es el tributo mâs fâcil de dar, pero también el de mayor precio, y por lo mismo. de mayor obligaciôn.

b) *Dar a conocer la belleza. necesidad y ventajas de la Acciôn Catôlica.* Es impcsible querer, amar y estimar lo que no se conoce. Por desgracia es muy densa aun la niebla de ignorancia, incomprensiôn y prejuicios

(l'i. Vêasé el cap. II. **Fin inmediato.**

(2). No hay que olvidar que en la vida religiosa y ascética hay muchos caminos, muchas vocaciones. Cada quien debe seguir el que Dios le indique para conseguir su santificaciôn. Por eso hay en la Iglesia tanta variedad de ôrdenes y congregaciones religiosas, y para los seglares una multitud de asociaciones religiosas.

contra la Acciôn Catôlica; y lo que es peor, muchas veces aun entre personas piadosas. (1),

c) *Exhortar, encaminar a sus socies, particularmente a los jôvenes, a que se insertban en la Acciôn Catôlica.*

Para comprender lo razonable y obligatorio de este *tributo,* basta pensar que las asociaciones religiosas educan a los socios en *todos* los deberes de la vida cristiana, y *uno de ellos,* segùn las declaraciones pontificias, es precisamente la Acciôn Catôlica.

Y puesto que el apostolado requiere una formaciôn espiritual que se aparta de lo vulgar, es muy razonable que las asociaciones conduzcan a la Acciôn Catôlica sus socios mejor formados. (2).

En el discurso dirigido a las Congregaciones Marianas que tantas veces hemos citado, decia el Papa: *"Todas estas initiatives* (las obras auxiliares) *pueden y deben ayudar a la initiative central de la Action Catôlica. El Papa espera ver que de estos buenos hijos tan bien preparados broten los mëjores retonos, los mejores auxilios".*

Normas prâcticas.

Y viniendo a lo practice y concreto, juzgamos que para esa cordial inteligencia, para esa colaboraciôn pueden ser ùtiles las siguientes normas.

1.—La Acciôn Catôlica no ha de invadir el campo de las asociaciones religiosas ni pretender sustituirlas. Por esto ni siquiera conviene que dentro de sus asocia-

(1). Véase cuanto dijimos en la Introduction sobre la necesidad de estudiar y dar a con.ocer la Acciôn Catôlica.
(2). "Las asociaciones religiosas deben alegrarse y andar orgullosas de dar a la Acciôn Catôlica la flor y nota de sus socios; en ella cumplirân la voluntad de la Santa Sede, en ese gran ejército pelearân por Cristo ***y*** la Iglesia. a las ôrdenes del Papa y los Obispos".—Relaciôn del P. Agustin Garagnani S. I. sobre el tema "Acciôn Gatôliça", en la Semana Social de Nâpoles.—-Véanse Actas, pâg. 223.- Ed. Vita e Pensiero.

ciones se formen *pectiones* de tal o cual asociaciôn religiosa, como dependientes de los propios directores.

Por su parte, las asociaciones religiosas tampoco hari de invadir el campo de la Acciôn Catôlica, poniéndose en vez de ella, desarrollando el programa que ella tiene. (1).

2.—Supuesto que en los programas de una y otras hay puntos comunes, los dirigentes deben ponerse de acuerdo para evitar choques y süperposiciones. Para beneficio mutuo evitarân repeticiones y aun sumaran sus energias, promoviendo de comun acuerdo las funciones y manifestaciones religiosas convenientes para ambas partes. (2).

3.—Como muchas veces, sobre todo en parroquias pequenas, los socios de Acciôn Catôlica y los de asociaciones religiosas son las mismas personas, debe fijarse el horario de comûn acuerdo, para no impedir o mermar la asistencia a juntas u otras manifestaciones.

4.—Las asociaciones religiosas no usarân las banderas y distintivos de la Acciôn Catôlica, ni ésfa se servira tampoco de las insignias propias de las asociaciones religiosas, tales como estandartes, medallas, etc.

(1). Creemos sera ûtil recordar lo que decia Pio X' a los tres Ministros generales de las Ordenes minoritas, en la carta **Testium**, el S de septiembre de 1912: "Los terciarios merecerân bien de la religion, si después le dar su **nombre a las asociaciones catôlicas,** procurai! individualmentç con-' seguir el fin particular que cada uno se propone. No les esta prohibido dedicarse'a la acciôn social, tal cual ha sido **aprobada** por la Sede Apostôlica: pero **es n-cesario que la Terrera Orden, conio tal, no invada el campo de las asociaciones catôlicas y convierta en fin propio el que ellas tienen"**. Estas palabras pueden aplicarse a todas las asociaciones religiosas.

(2). Un ejemplo. Ua Aeciôn Catôlica esta consagrada al Sagrado Corazôn de Jesûs, a quien algunas asociaciones religiosas. como el Apostolado de la Oraciôn, tributan cultos especiales. Es muy conveniente, sobre todo en Ittgares pequeflos, que algunas de es.as funciones sean promovidas de comûn acuerdo.

En donde la Acciôn Catôlica no dispone de casa propia para los Ejercicios espirituales podrâ aprovechar la que tiene la benemérita Obra de los Retiros.

Dos errores que evitar.

1.—Para concluir seûalaremos dos errores en que fâcilmente puede incurrir. quien no conoce bien el programa de nuestras instituciones.

El priniero es de aquellos que apenas fundada la Acciôn Catôlica se dan cuenta de que algunas de sus actividades son comunes a las asociaciones religiosas y senfencian que estas son ya *ïflûtiles y aun anticuadas.* Tal opinion tiene en su contra la realidad y la voluntad expresa de la Iglesia, segqn hemos visto.

2.—-El otro es de los que piensan que basta tener asociaciones leligiosas activas y florecientes para acudir a las necesidades actuales; y por eso califican a la Acciôn Catôlica de' *superestructura superflua:*

También esta opinion pugna con la realidad y la voluntad de la Iglesia.

Por eso Pio XI quiere que *"al noble y necesario trabajo de las asociaciones religiosas se agregue el no menas noble, necesario y por desgracia, en los actuales tiempos. urgentisimo del apostolado religioso-social"* (I)·

Y en el discurso a las Congregaciones Marianas dijo que mediante la Acciôn Catôlica *"el apostolado y la coopération que le prestan los seglares, se reviste de formas y asume actitudes propias y caracteristicas que estân en consonantia con las necesidades actuales, con las cuales las actividades consiguen la eficacia que piden nuestros dias"* (2).

(1». Carta dei Secretario de Estado al Arzobispo <ie Bolonia.

(2). El Episcopado Lombardo reeomendaba en sn pastoral colectiva de 192" que se fundaran en todas las p'arroquias las asociaciones de Aeciôn Catôlica, y decia: "El cainbio.de los tiempos, del espiritu y costumbres populares son causa de que ya no basten las asociaciones religiosas; languid?-cen por la falta de elementos. **Es pues necesario dar nueva tomia a las asociaciones religiosas para que los seglares eolaboren de modo mâs apropiado a las uni vas necesidades.**

in

Relaciones con otras obras de apostolado.

Acâ y alla hemos venido diciendo que aparté de la Acciôn Catôlica *propiamente dicha* han nacido y van surgiendo otras obras y asociaciones que se proponen algùn apostolado, y que por lo mismo se pueden llamar Acciôn Catôlica, *pero en sentido lato.* (1).

Estudiemos también la *diferencia y relaciones* que hay entre ellas y la Acciôn Catôlica.

Al fin diremos unas cuantas palabras sobre las que podemos llamar *obras de la Iglesia.*

Diferencia.

1.—Con lo diçho sobre>las propiedades de la Acciôn Catôlica ya es fâcil notar la diferencia que hay entre ella y otras obras de apostolado. (2).

Basta recordar que el apostolado de la Acciôn Catôlica es *universal;* el de esas obras es *particular,* limitàdô a determinadas actividades: la cultura cristiana, la caridad, la buena piènsa, cl arte cristiano, cl teatto moral, el' cinematôgrafo, la lucha contra la blasfemia, contra las malas costumbres. la educaciôn moral y religiosa de la juventud, de los obreros, etc.

2.—Otra diferencia sustancial consiste en que la Acciôn Catôlica es apostolado *oficial, subordinado* y aun *çoordtnado* al de la Jerarquia; propiedades que no se encuentran en esas obras. Es verdad que al ejercer el apostolado no pueden hacerlo sin la aprobaciôn de

(1). Reléase en el cap. I **Significaeiôn** del **nombre.**
(2-). Muy larga seria la lista de esas buenas obras tuudadas por el celo de sacerdotes y seglares. Reeordemos unas cuantas: las Conferendas de S. Vicente, las sociedades de la Buena Prensa, las bibliotecas circulantes, que formait gi'upos especiales;. Circulos, Escuelas de cultura, Universidades Populares, sociedades récréatives, cinematôgrafos morales, ligas antiblasfemas, en pro de la moralidad, oratorios y patronatos para ninos. para obreras, etc.

la Iglesia, y por eso, en cierto sentido dependen de ella. pero como no proceden por *mandato suyo.* su apostolado no es *oficial.*

Aurtque a veces se extienden y estân confederadas en toda una diôcesis o naciôn, su organization no es tome la de la Acciôn Catôlica, *unitaria y jerârquica.*

Auxiliares de la Acciôn Catôlica.

1,—-Mas si por la diferencia no son Acciôn Catôlica en *sentido estricto,* por realizar parcialmente el· mismo programa, pueden contarse entre sus *auxiliares.*

Y en efecto,. la carta del Papa habla de instituciones e iniciativas que se dedican *"al ejerdcio de la caridad en todas sus difusiones y aplicaciones, ejercitando. asi. de hecho, un amplio y eficacisimo apostolado individual y social"* (1).

2;—£n la *II fermo proposito* habla Pio X expresamente de estas obras de apostolado; y después de tratat de las asociaciones de Acciôn Catôlica. prosigue:. ‘‘Esto no quita que se favorezean y àdelanten otras empresas de diverso linaje, de diferente constitution, igualmente encaminadas todas a esté o esotro bien' particular de l'a soeiedad y del pueblo, par# auge y prez de la civilizaciôn cristiana en sus. varias fases. Nacen comûnrrtente en cada diôcesis/foméntadas por elcelo de personas particulares, y en las diôcesis se acrecientan y tal yeZ Se adhieten a mâs extensas confederaciones. Y; pues, como quiera que consten de laudable fin, que sigan con firmeza principios cristianos, que enipleeh riledios jus tos, dignas son de foa, conviene alentarlas de todas manieras,. dejândolas empero cierta libertad de organization, ya: que no es posible que cuando muchas personas concurrent, se amolden a un designio y se ajusten a una direcciôn'' (2)

/

C-l): AZvlaz.u, pâg. 414.
f2).. luidem, pâfe. Js87, (15),

1.—-Su caracier de *auxiliares* determina tas relaÇionesque tfenén con la Acciôn Catôlica y se compendian en la formula que yâ conocemos: *.benevolencia rtfytuà,, cordial iâtéligencià, çolaboraciotï reciproca.:*

También se les pueden· aplic'ar aquellas palabras del Papa *"pueden y deben ayudar a lainiciativia· central de la Acciôn Catôlica'* y puesto que se trata de una iniciativa *central·,* es îôgico que orient,en bacia ella las acçividadgs apostôlicas de los seglares.

Tal es la voluntad de la Santa Sede, como lo ma .nïfèstô al aprobar los nuevos estatutos de la Acciôn Catôlica Italiana: *"asi como todo cafolico, ha de sentir ta necesidad de éntrçgqrse ocuando menas de contribuit a esta obra de apostolado* (la Acciôn Catôlica) *asi también ha de senfir la necesidad y el deber* de coordinarse, *en cuanto sea posible.· a dos ôrganos de açcion ya recoriacid&s, si- noqpiere expbherçenil peligro de que su tràbafô résulte estéril y aùh quiza perturbador y danoso'* Π).

2.—No' repetirejnps ahora lo dicho acerca de la coordinaciôn detodaslasfuerzascatôlicas para procurât el âdvènimiënto.deLreino de Çristo (2) pero si indicamos que es?, coordinaciôn puede ser en forma de verdadefa *àdhésioh,* cuarido'l^yjes.preçisàmeftte elicaso que vamps, estùdiàndo-— se; trata de pbras que se proponen algûn apostolado y que pueden contribuir realmentc a la 'Àcciôri Catôlica. TéciBiêndo' de* ella apoyo e 'incremento

En la carta al Episcopado Argentino se habla expresamente de esta *adhesion.* Despuçs de hablar de las obras auxiliares, prosigue i;l Papa: "Nos congratulâmes vtvamente con vosotros, porque os. servis de esas beneméritas instituciones ^para dyizdar a la Acciôn Catôlica. Lo cual.'serâ mucho mâs fâcil, *si, ComO lb espe-*

<1). Carta' del-Secretarib de- Estado al président geiiéraL- de la A. ,C. *I'.,* qctubre 2 de Î923.

(2). Véase el cap; IV.· Organizariôn de là À.

ramos, las enlazats a la misma Acciôn. determinando oportunamente la forma en que a ella deben adherirse, *de manera que conservando su fin y organizaciôn propios, cooperen eficazmente a beneficio de la Acciôn Catôlica"* (1).

3. —Otro modo de estàblecer la coordinaciôn es que los directores de estas obr^s formen parte de los ôrganos coordinadores de Acciôn Catôlica, o cuando mènes que asistan a sus sesiones, siempre que havan de tratarse cuestiones que les son comunes. (2).

Lo mâs frecuente es que esa coordinaciôn se establezça mediante los *ôrganos coordinadores* de Acciôn Catôliça. (3).

La Autoridad éclesiastic?. competente sera quièii décida sobre la mejor maner; de efectuarla.

(/oordinar, no centralisai·.

1.—En la carta al Episcopado Argentine se dice que las obras auxiliares hân de enlazarse con la Acciôn Catôlica, *pero conservando su fin y organizaciôn proptos.* Lo cual quiere decir que *coordinar no es concentrai* Hây que aprovechar la actividad de esas obras para los fines generales del apostolado, pero sin absorberlas; su autonomia debe ser respetada, procurando que se sostengan fieles a sus propositos cristianos y cristianizadores.

Este, de régla general; pero, naturalmente, puede haber excepciones.

2.—-La ley de la *division del trabajo,* aconseja que para ciertas clases de apostolado baya obras particulares, *especializadas,* si vale la expresiôn. En este mundo nadie es capaz de hacer todo y bien, porque las fuerzas

(1). Azpiazu, pàg. 356..
(2). En la A. C. I. la coordinaciôn se consigne mediante el **Conse,jo Parroquial,** formado por los présidentes de las asociaeiones de Acciôn Catôlica y **"por los dirigentes de las obras e instituciones que ejercén algûn apostolado en la parioquia".** Art. 5. de los estatutos generales.
(3). Véase el cap. IV. **Unidati y variedad.**

humanas son limitadas; principio que se aplica lo mi$-mo a los individuos que a las colectividades.

La experiencia demuestra que un sistema excesivamente centralizador es pernicioso para la vida y fecundidad de las instituciones; extingue ,y amortigua energias, merma responsabilidades, créa el desierto donde esperaba poner orden. Es régla prudentisima de gobierno el,conciliar las necesidades del orden con las de la fecundidad, la unidad de propositos con la variedad de obras.

3.—Cuando la Acciôn Catôlica lo créa ùtil o necesario podrâ fundar directamente obras especiales, que, en tal caso, estarân bajo su dependencia, aunque dejândoles una justa y conveniente autonomia en el campo técnico. Y donde ya existen, sera ,mâs conveniente que las utilice con espiritu de solidaridad cristiana. (1).

Obras fundadas directamente por la Iglesia.

1.—No debemos terminât este capitulo sin recordar que hay algunas obras que la Iglesia misma ha fundado, que dependen *directamente* de ella en el desempefio de las funciones particulares del apostolado que les ha encomendado. Taies son *las catequesis. las uniones*

i1). La Junta Central de la A. C. I. deeia a las Juntas diocesanas y Consejos parroquiales en una circular: "Ya de tiemp.o atrâs existen en algunas diocesis sociedades de Buena Prensa que han conquistado muy reales mérites. Procuren las Juntas diocesanas célébrai· con ellas alfanzâs oportunas, de manera que conservando fielmente el fin que les es propio, se establezca entre ambas partes una mutua colaboraciôn con ventajas reciprocas, y lo que importa mâs, con beneficio de la causa couiûn.

"Las Juntas diocesanas y los Consejos parroquiales incluirân en su programs fundar y protéger a las bibliotecas catôlicas. . . Y como no se han de multiplicar los entes sin necesidad, donde ya hay bibliotecas, entrarân eu relaciones con ellas lo que sera muy ûtil, pues contribuirâ por una parte a su desarrollo y por otra los propios socios recibirân beneficios". — Bollettino Ufficiale dell'A. Ci !.. diciembre 1 de 1928.

Creemos que esta, régla oficial puede aplicarse a todas las obras de apostolado de que nos venimos ocupando.

mistonales, la obra de la preservation de la fe, las comisiones de Musica sagrada, etc.

Ya se.entiende que la Acciôn Catôlica estarâ con ellas en relaciones *especiales de inteligencia cordial* y colaboraciôn mutua. Entra en su programa. Pues siendo colaboradora oficial de la Iglesia, es natural que colabore y contribuya a las obras de la Iglesia misma.

Esa colaboraciôn no debe carecer del respeto que *hinc inde* (de una y otra parte) se ha de tener a la misiôn que la Iglesia ha confiado a cada una de ellas.

2. —Plâcenos cerrar este capitulo sobre las relaciones de la Acciôn Catôlica con las instituciones hermanas con una amonestaciôn del Apôstol que se aplica perfectamente a los catôlicos que militan en distintas porciones dei campo apostôlico: *"Os conjuro. . . que andéis solicitas en conservât la unidad del espiritu en el vinculo de ta paz, siendo un solo cuerpo y un solo espiritu. asi como fuisteis llamados a una misma esperanza de vuestra vocation. Uno es el Senior, una la fe, uno el bautismo, uno el Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, gobierna todas las cosas y habita en todos nosotros'* (Ef. IV, 3-6).

CAPITULO X.

La Acciôn Catôlica y las Obras econômico-sociales.

Otras obras con las cuales la Acciôn Catôlica debe mahtener buenas relaciones son las *econômico-sociales* de tendencias cristianas.

Llamamos asi a todas aquellas organizaciones, instituciones y obras que, promovidas o fundadas por catôlicos, se rigen por los principios cristianos, por las instrucciones pontificias, y cuyo fin es el bienestar temporal de los socios, aunque subordinado al espiritual. Se proponen, por tanto, ejercer también el apostolado.

Algunas son de carâcter *profesional,* que defienden los intereses peculiares de determinada clase social, como los *sindicatos, ligas de trabajadores, etc.;* otras son de carâcter *econômico* principalmente, y por eso los 'medios de que echan mano son en gran parte pecunia-

rios. y de aqui su denominaciôn; taies con las *cooperativas, mutualistas. cajas rurales,, etc.*

Aqui comprendemos a todas en el nombre de *obras econômico-sociales.*

Ya se ve que por su misma naturaleza y fin se distinguen de la Acciôn Catôlica, tanto de la propiamente dicha, como de las *obras auxiliares* que hemos estudiado en el capitulo precedente; pero, como vamos a ver, puden y deben ser también auxiliares. Por eso la Acciôn Catôlica tiene con ellas relaciones especiales, que han sido determinadas por la Autoridad eclesiâstica.

Por estas razones y por la importancia especial de taies instituciones hemos creido conveniente dedicarles este capitulo.

Veremos en primer lugar *los fundamentos* que tienen los catôlicos para ocuparse de la acciôn econômico-socialj luego los *motives* por que los catôlicos en general y la Acciôn Catôlica en particular han de .promo vfer y cuidar de esas obras; indicaremos *el fin especial* a que se ordenan. En otro pârrafo examinaremos las *relaciones prâcticas* entre ellas y la Acciôn Catôlica. (1) .

'I

Fundamentos.

La Iglesia y la'cùestiôn social.

1.—Desde luego, una pregunta: ipor quÇ ha de ocuparse la Acciôn Catôlica de estas obras?

La respuesta es obvia: porque se ocupa la Iglesia de quien es colaboradora. JNo es esta la razôn fundamental de todas sus actividades?

Mas conviene averiguar por qué se ocupa de ellas la Iglesia. Tampoco es dificil la respuesta, teniendo en cuenta lo ya dicho acerca dei *poder indirecto* en asuntos

(1) La Acciôn économico-social catôlica se ejercë mediante las obras de Que venimos hablando. Algunos la 1laman acciôn social a secas, para distinguirla de la Acciôn Catôlica; preferimos el nombre dicho, pues creemos sirve para distinguirla con mâs claridad, ya que segun dijimos en el cap. II. la Acciôn Catôlica es también social.

temporales : pues los econômicos, por la conexiôn que tienen con la moral, estân comprendidos en ellos.

Pero hemos de agregar que la conexiôn de esta materia con la moral es mâs intima y frecuente que con la politica, porque la justicia y la caridad, ejes del mundo_moral, tienen que decidir frecuentemente acerca de ellos.

Por consiguiente tanto la Iglesia como la Acciôn Catôlica tienen derecho y deber especial de intervenir en el campo économico-social que, por'desgracia, se ha convertido en arena de aCerbas. luchas, no siempre inçruentas, entre las clases sociales, por las apasionadas cuestiones de lo *tuyo y mio*..

2.—Los Papas han defendido muchas veces en documentes solemnes este derecho y deber.

Hablando Leon XIII de la cùestiôn obrera en la *Rerum 'novarum,* dice: "Animosos y con *derecho claramente* nuestro. entrâmes a tratar esta materia, porque cùestiôn es esta a la cual no se hallarâ solution ninguna aceptable, si no se acude a la religion y a la Iglesia" (1). Y da la rryzôn en la *Graves de communis*: "La cùestiôn social es en opinion de algunos solamente econômica, siendo por el contrario cieftisimo que es principalmente *m'oral y religiosa,* y por esto ha de resolverse en confor midad cbn las leyes de la mofal y de la religion" (2).

Benedicto XV escribiô: La cùestiôn social espéra aùn seraresuelta; mas debe serlo no *sin la Iglesia* para que no lo sea *en contra suya"* (3).

Son de Pio XI estas palabras: "Mientras la cuestiôn social, y en primer término, el problema del trabajo, no sea cùestiôn puramente material y econômica o, como suele decirse, de estômago y digestion, *sino cuestiôn en que entran la concienda y la dignidad humanas, y por lo tanto, cùestiôn moral;* la Iglesia, la Santa Sede, la Jerarquia. el apostolado, por el mandato que

(1). 2a. Ed. .A.C.J.M., pâg. 43, n. 21.
(2). Azpiazu. pâg. 72, (11).
(3). Discurso en el 25o. aniversario de la sociedad de S. Joaquin, marzo 1S de 1919.

de Dios han recibido, no solo no pueden negarse, pero ni aun siquiera dispensarse de acudir a socorrer a todos, pues deben considérât esto como deber prèciso y primordial" (1).

Y en la carta al Card. Schuster (abril 29 de 1931) decia: *"El deber y el derecho que tiene là Iglesia (y en proportion, la Acciôn Catôlica') de descender al campo obrero, al del trabajo y social, no es para usurpar ni macho menbs para impedir las actividades sindicales a otras que no son de su competentia, sino para saluaguardar y promouer en dondequiera la honra de Dios y el bien de las almas'.*

Palabras que indican claramente que las actividades de la Iglesia y de la Acciôn Catôlica en el campo econômico-social tienen *miras religiosas y morales.* Importa mucho que conozcamos cuâles son esas miras.

Fin de la acciôn econômico-social.

1.—*-La action econômico-social fundada en los principios Cristianos se propone realizar la justitia social conforme al Euangelio.*

Es verdàd que êl. Evangelio no prescribe ni enseûa un determinado sistema econômico; pero también es cierto que no todos los sistemas pueden estar conformes con los principios de justicia y caridad que en él se contienen. Y a eso tiende la acciôn de los catôlicos, a que las relaciones econômicas y sociales se regulen de ma'nera que cada uno tènga lo que es suyo —*unicuique suum*— de manera que los menos afortqnados mejoren.

Refiriéndose Lecin XIII.en la *Graves de communi* a esta acciôn de los catôlicos que entonces llevaba el nombre de *'.democracia cristiana* esribiô estas claras palabras: "Nadie habrâ que censure la acciôn que solo aspira, segùn la ley natural y divina, a ayudar a los que viven del trabajo de sus manos, a hacerles menos penc-

il):. Discurso a los dirigentes de Acciôn Catôlica en Roma-, abril 19 de 1931.

J ï

so su estado y proporcionarles medios para atender a sus necesidades" (1).

2.'—*Los catôlicos cumplen un deber de caridad cristiana, dedicdndose a la acciôn econômico-social.*

Decia también Leon XIII en la *Graves de communis* "Tanto mâs digna de encomio nos parece esta acciôn benéfica de los catôlicos hacia los obreros, cuanto que se despliega en el mismo campo en que *la caridad,* bajo la benigna inspiraciôn de la Iglesia, ejercitô siempre su acciôn" (2).

Y en efecto, Jesucristo mandé a los Apôstoles no solamerite que predkaran y bautizaran, sino también que curaran enfermos, resucitaran muertos, sanaran leprosos, lanzaran demonios, ayudaran a los oprimidos (Mat. XI, 7-8; Luc. XI, 3-9). Asi que; a mâs de la misiôn religiosa les encargô la de *beneficencia.*

qué es la acciôn econômico-social, euando aspiran a levantar la condiciôn del pobre, a promover la paz social por medio de la justicia, sino un aspecto de la *caridad corporal* que Cristo impuso a los Apôstoles, a los sacerdotes, a los fieles?

3.—*Por esto, la acciôn econômico-social de los catôlicos esta perfectamente de acuerdo con toda la tradiciôn cristiana.*

Si echamos siquiera una ojeada al Evangelio, encontraremos que Jesucristo no se limitô a prédicat la buena nueva, sino que *"pasô hacienda el bien"* (Hech. X,38) ; de su boca salieron las hermosas palabras *"misereor super turbam"* (Mat.'XV, 32), y multiplico los panes para saciar a la muchedumbre hambrienta; cumpliô en todo el vaticinio de Isaias: "Los *ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan. los pobres son evangelizados"* (Mat. XI, 1).

Y los Apôstoles, fieles intérpretes del pensamiento y voluntad del Maestro, desde los primerqs dias de su misiôn, deseando remediar las necesidades materiales de

(1). Azpiazu, pâg. 72, (10).
(2). Ibidem, pâg. 73, (12),

la primera comunidàd cristiana, crearon una orden sagrada, *el diaconado.* para que atendiera a la administration y equitatiya · distribution del patrimonio de las viudas y pupilos. (Hech. XVI) S. Pablo, aun en sus fatigosas peregrinationes apostôlitas, encontre modo de allegar 'socorros para las iglesias de Judea, afligidas por la carestia. (Hech. XI).

Siguiendo estes ejemplos, la Iglesia se ha dedicado siempre^con celo a remediardas necesidades materiales del pueblo. Poto a poto su àctividad va concretândose en variadisimas instituciones, segûn la's cirçunstancias y necesidades dé los tïempos; instituciones que-tuvieron promotores munificos.ep Papas y Obispos, celosos.ejecutores en"sacerdotes y seglares.

4i—-*La acciôn econômico-social tiende a la elevation moral del pueblo, mediante el bienestar econômico.*

Leon XIII indica en la *Graves de communi* que el programa dé los catôlicos debe ser que los trabajàdores vivamnenos duramente: "que dentro y fuera de sus ho,-gares cumplan libremente los'deberes de las virtudes y de la religion;-que se persuadan de que no son animales sino hombres, cristianos no paganos; y de esta manera se dirijan al ûltimo bien, para el que todos nacimos"

El Papa reinant'e exhorta a los organizadores cristianos a aprovecharse de los medios materiales de la organizaciôn *"para el perfeccionamiento Cultural; moral y religioso de los socios, para conseguir levantar realmente la condition del pueblo; elevation que consiste no solo en un mayor bienestar econômico, sino en que se vea libre de la funesta tirania del error y del vicio, en que goce de los inestimables bénéficias de la luz del Evangelio"* (2).

(1). Azpiazu, pâg·. 72. (10).
(2). Carta del Card. Gasparri, Secretario de Estado, a la asocineiôn obrera catôlica alemana.

Y por cierto. los beneficios materiales abren el ânt-mo a- recibir los espirituales; cuidando el cuerpo. curan el aima.

La acciôn econômico-social allana el camino a la acciôn religiosa.

5.—*La acciôn econômico-social cristiana ampara la fe* y *la moral de los obreros.*

Es ciertamente fin *negativo,* pero de peso para la Iglesia y los catôlicos.

Actualmente cl obrero tiene conciencia de sus dere-chos. ÿ tiende a conseguirlos mediante las organizacio-nes. Si los catôlicos descuidan esas aspiraciones deja-rân abierta la puerta a sistemas econômicos que so pré-texte del bienestar material arruinan las aimas.

"Los obreros—escribia Leôn XIII— a mâs de ser muy dignos de caridad y auxilio por su misma cpndi-ciôn, *estân gravemente expuestos a las fraudulentas se-ducciones de los agitadores.* Por lo mismo debe invi-târscles cdn generosidad a las asociaciones buenas para que no se dejen arastrar a las malas" (1).

Segûn Benedicto XV *"en el campo econômico co-rre gran peligro là salvation de las aimas"·* (2).

Por fin, el Papa actual afirma que "las muchei dumbres obreras, descontentas y seducidas por las mal sa-nas prédicas del-materialismo y las r-evoîuciones que de él se derivan, no podrân verse libres de los errores que las extravian y mucho menos estar. en paz con los patronos, *sino por medio de la doctrina social bien en-tendida a la Iglesia. y divulgada por seglares, informa dos por el espiritude apostolado, propio de la Action Catôlica.* (3).

(1). Eneiclica **Humanum genus.**
(2). Carta al Obispo do Bergamo.
(3). Carta citada a la Asociaciôn obrera catôlica alemaua.

Claro <iûe siendo ose **uno** de los fines, no el **unico/**la acciôn eebnômico-social catôlica deberia de existir aun cuando no psligrarau la te y la moral de los obreros, a causa de las orgnizaciones ateas. y matérialistes.

Invitation de los Papas.

Queda expuesto cual es el fin de la acciôn écono-mico-social catôlica; digamos ahora que los Papas la desean y quieren ciertamente.

Muy largo séria transcribir los pasajes de encicli-cas y alocuciones en que manifesto Leon XIII, *el Papa de los obreros,* esa voluntad. Baste adùcir uno de la *Rerum novarpm:* “Muy de alabar son los catôiicos que conociendo bien lo que de ellos exigen los tiempos, ha-een experiencias y pruebas coïno podrân con honrados medios mejorar la suerte de los proletarios, y haciéndose sus protectores, aumeptar el bienestar, asi de sus familias como de los individuos, y asimismo suavizâr con la equidad los Vinculos que unen entre si a los amos y a los obreros’' (1).

Pio X invita en la *II ferma proposito* a los catôli-cos para que tomen a pecho “los intereses de la clase obrera y agticola, no solo instilando. al corazôn de to-dos la yerdad religiosa, unico verdadero manàntial.de consuelo en los trances de. la vida, sino esfprzândose en enjugar sus lâgrimas, suavizar sus penas, mejorar su condiciôh econômica con bien acertadas provisiones” (2).

Benedicto XV dijo: “Nos dirigimos a los que açogiendo nuestra invitation, han aceptado ser nueStros cooperadores dentro de la Action Catôlica, y los exhoi-tartos calurosamente a porter especial atènciôn y cuida-do particular a las clases obreras” (3).

Y Pio XI declara en la *Quadragesimo anno* que “merecen tpda alabanza los dérigos o seglares inscrite13 en la Acciôn Catôlica que comparten con. Nos de manera especial el cuidado de la cuestiôn social” (4) Y en

(1). 2a. Ed. A.E.J.M., pâg. 151, n. «8.
(2). Azpiazu. pâg. 281, (6).
(3), Discurso a los représentantes de, las Juntas Dlocesa.-nas de la A. C. I;, marzo 3 dé 1919.
(e). Azpiazu, pâg. iSd, (137)

otra oçasiôn dijo abiertamente que uno *de los principales deberes de la Acciôn Catôlica es el estudio de las necesidades sociales"* (1).

H

Kelaciones en el ofden practice.

Açogiendo la invitacién de los Papas, los catôlicos han fundado y desarrollado muchas y distintas obras econômico-sociales que, aunque con fin *inmediato* de orden material, tienen miras religioso-soçiales, segûn acabamos de exponer. Son las obras de que hablamos al priqcipio de este capitulo.

Ahora nos importa saber cuâles son las relaciones que *prâcticamenle* han de tener con la Iglesia y la Acciôn Catôlica; y las comprenderemos mejor, exponiendo antes lo que las *distingue* de la Acciôn Catôlica.

Distinction.

1. —Existe en muchos aspectos, y primeramente en el *fin*. ,/

Ya sabemos que el fin propio de la Acciôn Catôlica es el advenimiento del 'reino de Cristo, *fin religioso,* (2).

El fin *inmediato y propio* de las obras econômico-sociales es el bienestar material de sus socios; fin,' por lo tanto, *econômico,* aunque subordinado a fines superiores de orden religioso-moral, cuales son el mejoramiento espiritual, la realization de los principios de la jùsticia cristiana, y por consiguiente, también el advenimiento del reino de Cristo.

Estos fines superiores que para la Acciôn Catôlica son *prôximos,* para las obras econômico-sociales son *remotos,* es decir, no los consiguen sino mediante otros.

(1). Discurso a las obreras de la J. F. de la A. *C.* I., marzo 19 de 1927.
(2). Véase el cap. II. **Fin supremo y general.**

2.—De aqui se sigue la distinciôn de *objeto y programa.*

El objeto de la Acciôn Catôlica es *universal:* restauratio *todo* en Cristo: se pone al lado de la Jerarquia para *coadyuvar en las necesidades del apostolado.* (1).

El objeto de las obras econômico-sociales es *partial:* su programa se limita al bienestar material de los socios y a defender sus legitimos intereses.

3.—El *sujeto* es también distinto.

Para la Acciôn Catôlica es también *universal.* Todos los catôlicos estân llamados a militar en sus filas, cualquiera que sea su profesiôn o condiciôn social. (2)

A las organizaciones u obras econômicas solo entran personas de determinada categoria o profesiôn. que por lo mismo, solo defienden y promueven unos mismos intereses econômicos.

4.—Por fin, es también distinta la *organization.*

Aun cuando las obras econômico- sociales extiendan sus confederaciones a toda una nation, carecen de la forma *unitaria y jerdrquica,* propia de la Acciôn Catôlica que le viene de la subordination y coordination a la Jerarquia eclesiâstica. (3).

Como veremos en seguida. las obras econômico-sociales depénden de la Jer'arquia de un modo muy particular (sui *generis}* : y para determinar las relaciones que tienen con la Acciôn Catôlica. hay que estudiar antes las que corren entre ellas y la Jerarquia. Unas dependen de otras.

Relaciones con la Jerarquia.

1.—Han sido determinadas claramente por los Sumos Pontifices.

Leon XIII en la *Graves de communi* hablando de estas obras recuerda a los directores que *"deben obede-*

(1). Consùltese el cap. III. Apostolado universal.
(2). En el cap. III. Apostolado seglar.
(3). En el cap. IV. Rasgos generales de la orgaiiización.

cer a los Obispos" (1).

Ya tuvimos ocasiôn de exponer la mente de Pio X en *Il fermo proposito,* pues dice que estas obras "no *pueden ni aun concebirse independientes del consejo y alta direcciôn de la Autoridad eclesiâstica. . . aun cuando han de procéder con la conveniente rgzonable libertad, pues sobre ellas recae la responsabilidad de la acciôn. principalmente en materias temporales y econômicas....*" (2).

Benedicto XV escribia de las *Uniones de Trabajo,* organismos locales del movimiento économico-social catôlico—: "serân muy utiles, siempre que se inspiren en los principles catôlicos, *y que respeten en lo que se refiere a religion, doctrtna y costumbres, la autoridad de la Iglesia"* (3).

Pio XI enseiia que *"los Sagrados Pastores no oueden desentenderse de semejantes asociaciones* (las econômico-sociales), *antes bien conviene que con su hâbil intervention e impulso eficaz, de tal modo tas atiendan. que con la mayor diligentia posible las formen en las ensenanzas y preceptos de la religion catôlica".* Y un poco atrâs: *"las empresas de suyo econômicas son de su propia Cuenta y exclusiva responsabilidad"* (4).

Ultimamente en la carta tantas veces citada al Patriarca de Lisboa ensena: "Entre las actividades particularmente urgentes a que debe dediçarse la Acciôn Catôlica esta la asistencia a los obreros. . . Sera cuidado de ella procurar que se funden taies asociaciones (de obreros) donde no existen y atenderlas debidamente donde ya las bay, aunque dejândoles la responsabilidad y autonomia en los asuntos puramente técnicos y econômicos, Su tarea principal sera que se inspiren en los principles sinceramente cristianos y en las ensenanzas de la S. Sede".

2.—De estos textos y otros ya citados podemos sacar los siguientes principios:

a) *Las obras econômico-sotiales catqlicas no* de-

(1). Azpiazu, pâg. 72, (9).
(2). Ibidem, pâg. 288, (16).
(3). Carta al Episcopado Veneciano, junio 1.4 de 1920
(4). Cârta ai Card. Segura.—-Azpiazu, pâg. 347.

penden directamente *de la Iglesia; por consiguiente obran bajo su propia responsabilidad en materias puramente econômicas, técnicas y administrativas.*

b) *Dependen* indirectamente de la Iglesia en asunfos *religiosos y morales o que con ellos tengan conexiôn amplia* o *estrecha.*

c) *Por consiguiente, la Autoridad eclesiâstica puede* exigir responsabilidades a los directores cuando con *sus ideas* o *actividades atacan los principios religiosos o salen de las normas de la moral cristiana; en caso de desobediencia puede prohibit a los catôlicos que pertenezcan a ellas.* (1).

Relaciones con la Acciôn Catôlica.

1.—Ahora ya podemos comprender fâcilmente cuâles son las relaciones, digamos, *jerârquicas* entre la Acciôn Catôlica y esas obras.

También las encontramos perfectamentè determinadas por los documentos pontificios.

Al concéder Benedicto XV la *autonomia* (en el sentido que ya explicamos) a las organizaciones econômicas y syndicales, fundadas por los catôlicos italianos después de la guerra, declarô que *"siêmpre tocaria a los dirigentes de Acciôn Catôlica la alla obligation de seguir estudiando y elaborando el programa a que taies organizaciones deben ajustar sus futuras actividades".*

Disponia al mismo tiempo que dentro de la Acciôn Catôlica y como ôrgano *especial* suyo se fundara el *Secretariado eConômieo-social,* que asesorado por una comisiôn autorizada y competente, se dedicara con empeno al estudio y solution de los problemas sociales". Mandaba por fin que *"todas las asociaciones-econômicas se adhirieran a él, aunque sin estar bajo su dependenda"* (2).

(1). Recuérdese el concepto de **dependencia directa e indirecta,** expuesto ya en el cap. VI.

(2). Carta del Secretario de Estado al Présidente de la Junta Directiva de la A. C. I., septiembre 25 de 191,9.

Después de«la reforma de 1923 el **Instituto Catôlico de actividades sociales sucediô al Secretariado econômico-social,** quedando también éomo ôrgano de la Junta Central y como centro al que se adhieren las obras econômico-sociales.

L—El Papa reinante ha confirmado esta disposition de su antecesor, y no solamente para la Acciôn Catôlica Italiana. Veamos algunos documentos.

En la tantas veces citadà carta al Card. Segura, Primado de Esparia, escribe: "Las asociaciones que, conformando sus propositos y empresas con los préceptes de la religion y los peculiares intentos de la Acciôn Catôlica tienen por blanco ayudar a los ciudadanos, ya en asüntos econômicos, ya en el ejercicio de su profesiôn, conviene de todo punto que en las *materias concetnientes a los fines* de la Acciôn Catôlica se sujeten a ella *y siroan a las obras de apostolado cristiano"*

Y un poco adelante: *La Acciôn Catôlica* —lo que signe esta tornado de la carta al cardenal Bertram (1).— *al par que se aprovécha de las ventajas inhérentes a las asociaciones puramente religiosas y econômicas, las ayuda y favorece, procurando que medien entre ambas partes, no solo concordia y beneuolehcia, sino también mutua protection y auxilio coh aquel* ***fruto*** *para la Iglesia y la sociedad humaria que es fact! conieturar"*

En la carta el Episcopado Argentine se expresa asi: "Es necesario que todas las asociaciones, qùe a mâs de conformât sus estatutos y finalidades â los préceptes de la religion y a las normas particulares de la Acciôn Catôlica tienden también a ayudar a sus socios en los distintos problemas econômicos y en la prâctica. de su profesiôn, *en todo lo que se refiére a la Action Çatôlica queden subordinadas a ella, colaborândo en las obras de apostolado.* ***Y*** *en lo que se refiere ùnicamente a los problemas econômicos, seguirân sus propios métodos de action, siendo eritëramente responsables de ella"* (2).

3.—De todos estos documentos se deducen las siguientes conclusiones:

a) *Las obras: econômicô-sociales cuyo fin* p ôxinio *es de orden material no pertenecen a la Action Catôlica* oficial.

(1). Aapiazu, pâgs. .347 y 348. También puede verse el pasaje en la pâg. 249.
(2). Azpiazu, pâg. 352.

b) *En cuanto a los fines* remotos *de orden moral y de apostolado, pueden tenerse como obras de Acciôn Catôlica* en sentido lato.

c) *Se* distinguen, pero *no viven* separadas *de la Acciôn Catôlica* oficial. *Practicamente son medios —a veces necesarios* y *eficacisimos— de que se vale esta para realizar su fin de recristianizaciôn social.*

d) *Las obras econômico-sociales dependen de la Acciôn Catôlica ûnicamente en puntos de moral o religion; en lo demds son* autônomas.

e) *Entre una y otras debe haber inteligenciu cordial y côoperaciôn mutua,*

f) *Esas relaciones se facilitan con la* adhesion *de taies obras a ta Acciôn Catôlica.*

4. —La Autoridad eclesiâstica juzgarâ sobre la convenienda o utibidad de esa *adhesion.*

Ya se entiende que para ello tanto el programa como los métodos de acciôn deberân inspirarse e.i los principios cristianos, y que por consiguiente serân aptos para conseguir los fines que acabamos de enumerar.

Aun realizada la *adhesion,* conservan su autonomia en el campo *técnico;* por lo mismo no pueden considerarse como *pertenecientes* a la Acciôn Catôlica, ya que estân fuera de su organizaciôn.

Auxilio mutuo.

Unas cuantas palabras sobre esto que es de gran importancia prâctica.

En primer lugar pongamos los beneficios que la Acciôn Catôlica puede y de.hecho ha de prestar a las obras econômico-sociales. Los principales son los siguientes:

a) *Promover* su fundaciôn donde aùn no existen y son utiles para los fines de la misma Acciôn; y en todo caso, favorecer su constituciôn y crecimiento. Mas aun en estes casos conservarân ellas su autonomia.

b) *Cuidar* de que al trazar su programa o en el fervor de la acciôn no se desvien de las ensefianzas de la fe ni de las normas de la moral. Para ello puede nombrar *encargados* especiales.

c) *Estudiar. formulae y divulgar* los principies cristianos por los cuales debe regirse la actividad de los catôlicos en el terreno social, principles a que deben conformarse estas obras.

d) *Encargarse de la formaciôn religiosa, moral y cultural de dirigentes y organizadores,* de lo cual depende generalmente el buen resultado de tales obras.

e) *Cooperar a la formaciôn religiosa y moral de los socios,* para que vayan a la par el mejoramiento material y moral. (1).

2.—*Las obras econômico-sociales por su parte deben colaborar con la Acciôn Catôlica;* y para eso:

a) *Aceptciran su auxilio y consejos* en materia religiosa y moral, ya que représenta a la Autoridad eclesiâstica.

b) *Se ocuparân de la formaciôn y elevaciôn moral y religiosa de sus socios,* recordando las palabras de Leon XIII en la *Rerum novarum;* "no se hallarâ solu ciôn ninguna aceptable (de la cuestiôn social) si no se acude a la religion": que sin la prâctica de las virtudes cristianas "serân vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres" (2).

c) *Contribute al buen resultado de- las iniciativas generales de la Acciôn Catôlica,* de aquellas que emprende para el bien comun de los catôlicos y en las cuales es necesaria la cooperaciôn de todos. Pero siempre coordinarân sus actividades con las de la Acciôn Catôlica, pues por encargo de la Santa Sede *"encamina y dirige al apostolado social las obras y asociaciones de todo généra"* (3).

d) *Procuras que sus socios mejor formados entren a la Acciôn Catôlica,* a la cual deben reconocer y

(1). En el segundo volumen veremos como trabaja y ha trabajado la Acciôn Catôlica en pro de esas obras. Véase el esutdio de Mons. Roveda "La A. C· y los obras econômico-sociales" en **Direttive e' pi-ogranuni dell'Azione Cattolica** publicado por la Junta Diocesana de Milân.
<2). 2a. Ed. A.C.J.M.ppâgs. 43 y 44, n. 21.
(3) Carta al Card. Bertram.--Azpiazu, pâg. 343.

apreciàr como el *aima mater* de todâs las asociaciones y actividades sociales de los catôlicos. (1).

Exhortaciôn de Pio XI.

Para cerrar este capitulo y todo el volumen no encontramos cosa mâs oportuna y hermosa que transcribe la cordial exhortaciôn dirigida por Pio XI âl clero y seglares al fin de la *Quadragesimo anno,* cuyô argumento, como se sabe, es la restauraciôn del orden social segûn las ensenanzas del Evangelio. Congratulândose con el Episcopado todo por el· fervor con qué trabaja en esta obra, escribe: “Mereceis toda alabanza asi como todos esos valiosos cooperadores, clérigos o seglares, que Nos alegran aï verlos participât con vosotros en los afanes cotidianos-de esta gran obra. Son duestros amados hijos *inscritos en la Acciôn Catôlica y comparten con Nos de manera especial el caidado de la cuestiôn social, en cuanto compete y toca a la Iglesia por su misma institution divina. A todos ellos exhortamos una y otra vez en el Senor, a que no perdonen a trabajos, ni se dejen vencer por dificultades algunas, sino que cada dia se hagan mâs esforzados y robustos. Ciertamente, es muy arduo el trabajo que lès proponemos; conocemos muy bien los muchos obstâculos e impedime'ntos que por ambas partes, en las clases superiores y en las inferiores de la sociedad, se oponen y hay que vencer.* Pero no se desaliènten: de cristianos es afrontar âspéras batallas; de quiengs como büenos soldados de Cristo le si-

ft). Conviene recordar aquï cuanto se dijo eu el cap. VIII sobre la superioridad de la Acciôn -Catôlica respecto a los partidos politicos.

Agregamos que las obras econômico-sociaies deben eiicaminar **a** la Acciôn Catôlica sus socios **mejor formados.** porque como ellas no se proponen precisamente el apostolado siguen en el reclûtamiento criterios mâs amplios. Pero tainpoco debeu llevar muy alla esa amplitud. pues aun estas obras tiene propôsitos cristianos y deben buscar el honor de la religiôn.

guen mâs de cerca es aguantar los mâs pesados trabajos" d)

Esta exhortation parace un eco de las resueltas palabras de S. Pablo: *"Labora sicut bonus, miles Christi lesu"* (I. Tim., II, 3), trabaja como buen soldado de Cristo". Tal es la consigna de la Acciôn Catôlica.

Pax Christi in regno Christi.



(1).'Azpiazu, pâg. 180, (137).